VIOLENCIA EN LA ESCUELA: LA VENGANZA, MECANISMO DE JUSTICIA ENTRE ESTUDIANTES DE 14 Y 17 AÑOS DE EDAD EN EL COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ JM

LEONARDO VELOZZA PEÑATE

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN INVESTIGACIÓN SOCIAL INTERDISCIPLINARIA
MARZO 17 DE 2017, BOGOTÁ

Violencia en la escuela: la venganza, mecanismo de justicia entre estudiantes de 14 y 17 años de edad en el Colegio Manuel del Socorro Rodríguez jm

Leonardo Velozza Peñate

Tesis presentada para obtener el título de
Magister en Investigación Social Interdisciplinaria

Director, Ricardo García Duarte

Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Educación
Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria
Marzo 17 de 2017, Bogotá.

Nota de aceptación

Director de tesis, Ricardo García Duarte

Jurado _____

Jurado_____

Dedicatoria

A mi madre **Nancy Peñate Arroyo**, a mis hermanas, Diana, Argelia, Irene y Nancy; a mis sobrinas, Karina, Karolina, Laura, Karen y Gabriela; a mis sobrinos, Fabio y Enrique.

A Clemente Oliveros esposo de Diana y padre de Fabio y Karina.

A Mirtha, mi hermana que descansa en paz.
A mi padre Enrique que ya partió a otro mundo.
A todas las mujeres de mi vida.
Al futuro y a la paz de Colombia.

A todos los que han caído en el camino de la lucha social, y a los que siguen caminando.

Agradecimientos

Al profesor Ricardo García Duarte por guiar las ideas de este trabajo y por sus valiosos consejos.

A todos los estudiantes, padres de familia, maestros y maestras del Colegio Manuel del Socorro Rodríguez por participar en las entrevistas y encuestas.

A Efraín Medina, amigo que dedicó su tiempo a leer el trabajo en su versión final e hizo sugerencias.

Al profesor Arminio Vargas por leer la versión final

Abstract

La violencia escolar no puede circunscribirse únicamente al *bullying*, sino que debe ser pluralizada; está claro que no es su única expresión pues tiene varias aristas y una de ellas es la venganza que aumenta el círculo de *violencia* en la *escuela*. Es por ello que el propósito de este trabajo es determinar las razones por las cuales los estudiantes del Colegio Manuel del Socorro Rodríguez tienen una visión de *justicia* vinculada con la *venganza* y alejada de la justicia institucional escolar. Esta noción de justicia se enmarca dentro de la violencia que despliegan los estudiantes sobre sus otros compañeros al intentar solucionar los conflictos que se presentan de manera cotidiana. Esta solución casi siempre es una manifestación de violencia física, con ella los estudiantes no sólo buscan justicia sino también reparación directa frente al daño o perjuicio del cual han sido víctima. Los estudiantes al momento de dirimir sus diferencias no tienen en cuenta los parámetros institucionales establecidos para solucionar los conflictos en el marco de la convivencia pacífica, y son los actos de venganza los que alejan la construcción de ciudadanía en términos de las políticas de Estado. Es entonces la venganza la que construye un ambiente de hostilidad en las relaciones interpersonales de los escolares potencializa la violencia. Para alcanzar el propósito de este trabajo, se presenta un concepto de violencia física, es decir, aquella de carácter agresivo, destructivo contra la integridad física del otro. Luego se mira la violencia en la escuela desde el contexto social como origen, y desde el interior de la misma que muestra la violencia en las diferentes relaciones dadas entre los sujetos escolares. También se desarrolla el concepto de venganza y la relación con la justicia como virtud, así mismo se establece el nivel de deslegitimación de la justicia institucional escolar y su inoperancia. En conclusión, se explica lo atractivo del uso de la venganza por parte de los jóvenes estudiantes y la legitimación de ésta como mecanismo de justicia en la escuela

Palabras claves: **venganza, justicia, violencia, escuela**

Abstract

School violence cannot be understood only as bullying, it must be pluralized, since it involves many other situations such as revenge, which increases the circle of violence at school. That is why the purpose of this study is to determine what are the different reasons students at Manuel del Socorro Rodríguez have a vision of justice linked to revenge and away from the institutional school justice. This notion of justice is continuously evidenced in students' behavior, when trying to solve their daily conflicts with violence, instead of using dialogue or other peaceful means of solving difficulties. Students' solutions are most of the time physical aggressions, which allow students not only seek justice, but also direct reparation against the damage or injury they have been victimized. At the time of settle their differences, students do not follow the established institutional parameters to solve conflicts, within the framework of peaceful coexistence, but revenge acts are the ones that move away the construction of citizenship in terms of state policies. Revenge is then, the builder of a hostility atmosphere in the interpersonal relationships among students and increases the circle of violence. In order to achieve the purpose of this study, a concept of physical violence in relation to aggressive character and destruction of physical integrity of others is presented. Then, there is a concept of violence inside school, having the social context as origin, and presenting the different sceneries of violence among the school individuals. This study also develops the concept of revenge and its relation with justice as a virtue, as well as establishing the level of deligitimation of institutional scholar justice and its ineffectiveness. In conclusion, it explains the attractiveness of the use or revenge in young students and its legitimization like mechanism of defense at school.

Keywords: **vengeance, justice, violence, school**

Tabla de Contenido

Introducción viii
Capítulo 1 1
1. Anécdotas: origen de la investigación 1
1.1. Planteamiento del problema 5
1.1.1. Formulación del problema 8
1.2. Hipótesis 9
1.3. Objetivos 9
1.3.1. Objetivo General. 9
1.3.1.1. Objetivos específicos. 9
1.4. Marco referencial institucional 10
1.4.1. El Colegio Manuel del Socorro Rodríguez. 10
1.5. Marco metodológico 12
1.5.1. Enfoque de la investigación. 12
1.5.1.2. Los estudios de corte cuantitativo. 12
1.5.1.1.1. Tipo de investigación. 13
1.5.2. Estrategias y procedimiento en la recolección de información. 14
1.5.2.1. Desde lo cualitativo. 14
1.5.2.1.1. La observación cualitativa. 15
1.5.2.2. Desde lo cuantitativo. 17
1.5.2.2.1. Tipo de pregunta. 17
1.5.3. Procedimiento en la recolección de la información. 18
1.5.3.1. Entrevistas y encuesta aplicada. 18
1.5.3.2. Población partícipe de la investigación. 19
Titulo 2 21
2. Violencia escolar 21
2.1. Concepto de violencia 21
2.1.1. Clases de violencia. 26
2.1.2. Raíces de la violencia. 29
2.1.2.1. Violencia estructural. 30
2.1.2.2. Violencia cultural. 31
2.2. Violencia en la escuela: Investigaciones en Colombia 32
2.2.1. Investigaciones regionales. 33
2.2.1.1. Violencia en la escuela desde el contexto. 34
2.2.1.2. Violencia desde el interior de la escuela. 35
2.3. Concepto de violencia escolar 39
2.3.1. El Bullying. 44
2.3.2. El conflicto escolar. 44

Capítulo 3 47
3. De la venganza a la justicia 47
3.1. ¿Qué es venganza? 47
3.1.1. Justicia privada. 50
3.1.1.1. Formas primitivas de castigo o punición. 51
3.1.1.1.1. *La venganza primitiva absoluta.* 51
3.1.1.1.2. Venganza privada o de sangre. 52
3.1.1.1.3. La expulsión de la paz. 52
3.1.1.2. Formas históricas de castigo. 53
3.1.1.2.1. El Talión o venganza justa. 54
3.1.1.2.2. Venganza Divina. 54
3.1.1.2.3. La Composición como castigo. 55
3.1.1.2.4. La Venganza Pública: Grecia. 55
3.2. ¿Qué es justicia? 56
3.2.1. Etimología de la palabra justicia. 57
3.2.2. Justicia desde los griegos. 58
3.2.2.1. *Sócrates.* 59
3.2.2.2. *Platón.* 59
3.2.2.3. *Aristóteles.* 61
3.2.2.3.1. Clases de justicia según Aristóteles. 61
Titulo 4 65
4. Justicia en el Colegio Manuel del Socorro Rodríguez 65
4.1. Concepto de justicia 65
4.1.1. La venganza y su relación con la institucionalidad. 66
4.1.1.1. La violencia de escolares en el Colegio Manuel del Socorro Rodríguez 73
4.1.1.2. Intervención de la autoridad frente al acto injusto 76
4.1.1.3. Estructuras, instancias y procedimientos 77
Capítulo 5 82
5. La venganza, mecanismos de justicia en el Colegio Manuel del Socorro Rodríguez 82
5.1. Relación entre violencia y venganza en el Colegio MSR 82
5.1.1. Violencia en el Colegio Manuel del Socorro Rodríguez 85
5.1.2. Potencialización de la violencia desde el entorno social 89
5.1.2.1. Testigo indirecto. 90
5.1.2.2. Testigo directo. 91
5.1.3. Potencialización de la violencia desde el entorno familiar. 98
5.1.3.1. Contexto familiar violento. 99
5.1.3.2. Sanción: golpe directo. 102
5.1.3.3. Reproducción de la violencia en el estudiante. 106
5.1.4. Potencialización de la violencia con el lenguaje desde la familia. 108

5.1.4.1. Estímulo y legitimación de la venganza desde el entorno social. 112
5.1.4.2. Los amigos: estímulo de las peleas. 115
5.1.4.3. Estímulo y legitimación de la venganza desde la familia. 117
5.2. Deslegitimación de la justicia institucional escolar 124
5.2.1. Estudiantes insatisfechos con la justicia. 126
5.2.2. Apoyo y uso de la venganza. 131
5*.2.2.1. Apoyo directo a la venganza.* 134
5.2.3. Presión social para no utilizar la justicia institucional escolar. 140
5.2.4. Inoperancia e ineficiencia. 142
5.2.5. La venganza: principio de celeridad y eficiencia 148
Conclusiones 151
Bibliografía 159
Anexos 172

Introducción

Escribir sobre la violencia no es algo novedoso, lo novedoso sería que se encuentren alternativas viables y efectivas de solución, aunque se sabe lo difícil que resulta esto ya que la violencia se ve como algo natural e inherente al ser humano. Se vive tan cerca de la violencia que esto hace que se vea como algo imprevisible, y aún peor, irremediable, lo cual lleva a mantenernos, de cierta manera, estáticos ante su desarrollo.

Históricamente sabemos que la violencia siempre ha existido y que se manifiesta de distintas maneras y en diversos contextos. Es dentro del ámbito escolar donde se pretende analizarla puesto que se considera que precisamente es un contexto muy discutido en cuanto a tomar medidas preventivas y correctivas para tratar de evitar su aparición y para poder erradicarla.

La violencia que vive el país, no sólo la originada por un conflicto interno de más de cincuenta años, sino la que se presenta día a día, hacen parte del contexto general en el cual se forman los niños y jóvenes colombianos. Estos últimos son testigos de las situaciones de violencia en la familia y en el barrio; ellos se relacionan con la violencia de manera directa o indirecta, y los medios masivos de comunicación, y en particular las redes sociales facilitan el acceso a muchos fenómenos de violencia, entre los cuales está los actos de *justicia por mano propia*[1] que las comunidades aplican a supuestos infractores de la norma. En otras palabras, desde su contexto barrial es común enterarse que muchos colombianos hacen *justicia por mano propia*; se podría decir, entonces, que en el marco de una supuesta sociedad civilizada se ve sin ningún filtro y de manera constante la utilización de la venganza como mecanismos de justicia. Para efectos de este trabajo, la palabra venganza es lo mismo que justicia por mano propia, por lo

[1] Linchamientos

tanto, en el discurrir del trabajo se utilizarán, según el contexto, como sinónimos sin alterar su función y significado. Pues son en el fondo lo mismo.

Este trabajo no se centra en los actos de *justicia por mano propia* de los ciudadanos que registran los medios de comunicación y que se hacen viral en las redes sociales; la preocupación gira en torno a la justicia que ejercen los estudiantes del Colegio Manuel del Socorro Rodríguez sobre sus compañeros. Justicia que se enmarca en los actos de venganza cargados de violencia física que el "ofendido" despliega sobre el "otro" que lo ha ofendido o desequilibrado la relación de convivencia. Esto es lo que llamamos *justicia por mano propia*, acto que desconoce la institucionalidad y puede activar una cascada de violencia.

En este sentido, la violencia en la escuela no puede, entonces, centrarse únicamente en el *bullying,* sino que debe ser pluralizada, y aunque es la forma de violencia más publicitada por los medios de comunicación no es la única expresión de ella en la escuela, ya que hay varias aristas violentas, y una de ella es la venganza como mecanismo de justicia que aumenta el círculo de violencia en la escuela. Es por ello, que el propósito de esta investigación es explicar las razones por las cuales los estudiantes entre 14 y 17 años de edad del Colegio Manuel del Socorro Rodríguez de la jornada de la mañana, no utilizan la justicia institucional escolar para dirimir sus conflictos personales; relacionando esto a una noción de justicia vinculada con la venganza y que se aleja de la justicia institucional escolar impartida por la autoridad formalmente constituida.

Esta noción de justicia se enmarca dentro de la violencia que despliegan los estudiantes sobre sus pares al intentar solucionar sus diferencias que se presentan de manera cotidiana. Esta solución casi siempre es una manifestación de violencia física que va acompañada de agresión verbal, con ella los estudiantes no sólo buscan desquitarse de la ofensa o daño que el otro le ha

ocasionado desde su perspectiva, sino que también buscan implícitamente una reparación directa frente al "acto injusto" del cual han sido víctimas. Esta acción cargada de violencia es un acto de venganza que, aunque configura un mecanismo elemental, primario y directo de justicia privada, también reproduce en cascada la violencia cotidiana en la escuela.

Frente al tema de la violencia en la escuela se han elaborado muchos trabajos de investigación y no deja de ser un tema preocupante y por ello desde el Estado se ha pretendido atender este problema con la expedición de leyes y decretos. Sin embargo, desde este trabajo de investigación se considera que hay que poner mayor atención al tema de la *justicia por mano propia*. Si bien es cierto que el acoso escolar o *bullying* es un factor de violencia, no es menos cierto que los actos de venganza que ejecutan los estudiantes contra sus compañeros generan un espiral de violencia y alimenta la sensación de falta de credibilidad en las instituciones legítimamente constituidas, situación que es preocupante sobre todo en la perspectiva de formación ciudadana desde la escuela.

En este orden de ideas, se considera que este trabajo constituye un aporte para futuros estudios sobre violencia en la escuela desde la óptica de la venganza como mecanismo de justicia en la escuela. Es decir, se resalta la relación entre venganza como forma primitiva de justicia y la expresión civilizada de justicia que la escuela pregona implícitamente pero que no aplica. Así las cosas, para explicar las razones por las cuales los estudiantes no utilizan la justicia institucional escolar y el hecho de que tengan una noción de justicia vinculada con la venganza, se hace necesario tener en cuenta conceptos de violencia en general y de violencia en la escuela; así mismos, establecer las definiciones de justicia y venganza.

Ahora bien, el informe de esta investigación se ha organizado de la siguiente manera: en el

primer capítulo se explica el origen de esta investigación a partir de la observación directa de situaciones cotidianas en el colegio y que se recogieron en dos anécdotas; luego se presenta en su orden, el problema a investigar, la hipótesis planteada, los objetivos, el marco referencial con relación al Colegio y, por último, el enfoque metodológico. En el segundo capítulo se presenta una visión general de violencia, teniendo en cuenta que el tema de investigación está inmerso en las acciones cotidianas de violencia en la escuela. Esta investigación trabaja la violencia directa, aquella de carácter agresiva y/o destructiva contra la integridad física del otro, es decir, un concepto de violencia física. Luego se expone diversos trabajos de investigación sobre violencia en la escuela de manera específica en Colombia: trabajos que miran la violencia en la escuela desde el contexto social como origen, y desde el interior de la misma que mira la violencia en sus diferentes relaciones entre sujetos. En el tercer capítulo se desarrolla el concepto de venganza y su evolución al derecho penal que contempla la justicia punitiva. A partir de ahí se presenta un panorama del concepto de justicia desde los griegos como virtud mayor, y su importancia para mantener el orden y por tanto la paz y la felicidad dentro de las polis, como diría Paltón. En el cuarto capítulo se expone el concepto de justicia para efectos de este trabajo; al igual que se muestra la relación entre la venganza y la institucionalidad escolar, sin dejar de mencionar la categoría de las violencias de los escolares. Y por último se expone aspectos de la intervención de la autoridad escolar frente al acto injusto, así como las estructuras, instancias y procedimientos que existen en las instituciones escolares

Y en el último capítulo se hace el análisis e interpretación de la información recogida a través de las encuestas y las entrevistas. Con base en este análisis no sólo se determina la noción de justicia que tienen los estudiantes, sino que también se exponen, las causa por las cuales los

estudiantes del Colegio Manuel del Socorro Rodríguez de la Jornada de la mañana no utilizan la justicia institucional escolar para dirimir sus conflictos personales.

Para finalizar esta introducción se aclara, que las respuestas de los estudiantes en las entrevistas se citarán para no sólo interpretarlas sino para respaldar otras interpretaciones hechas a opiniones de los encuestados y a los datos mismo que arrojaron la encuesta analizada, es por ello, que al momento de referenciar una de las entrevistas hechas a los estudiantes se utiliza la siguiente convención: (Letra **A,** significa *Anexo* y la letra **E,** significa *encuesta*. Ejemplo de su utilización **(A2-E5).** Significa que la información de la entrevista está trascrita en el **A**nexo dos (**2**) y en la **E**ntrevista cinco (**5**). Con respecto a la forma de referenciar las encuestas, ya sea la aplicada a los estudiantes, profesores o padres de familia se hace de la siguiente manera: *Encuesta de Estudiantes (EE-p.)* Para la *Encuesta de Profesores*, la convención es *(EP-p)* Y para la *Encuesta de Padres de Familia* la convención es (*EPF. p)* siempre la letra *p* en minúscula hace referencia a la "*pregunta"*, y está acompañada de un número que equivale al número de la pregunta.

Lista de tablas

Tabla 1. Estudiantes testigos indirectos de acciones violentas en el barrio……....91

Tabla 2. Estudiantes testigos directos de agresiones fisicas en el contexto barrial ……92

Tabla 3. Nivel de tolerancia de los estudiantes del Colegio frente a un injusto……..96

Lista de figuras

Figura 1.Los “otros” qué mecanismo de justicia prefieren…….....85

Figura 2. Ambiente familiar hostil por los conflictos y violencia 102

Figura 3. Apoyo del usos de la venganza desde la familia. 118

Figura 4. Apoyo de los estudiantes a la violencia y a la venganza 121

Figura 5. Estudiantes insatisfechos con la justicia institucional escolar..... 128

Figura 6. Incoformidad con resultados de la justicia insticional escolar. 131

Figura 7. Futuros ciudadanos apoyan la justicia por mano propia. 134

Figura 8. Padres de familia y porfesores apoyan el uso de la venganza 135

Figura 9. Preferencia entre la venganza o la institucionalidad. 139

Figura 10. Presión social para no usarla justicia institucional escolar..... 141

Figura 11. Apoyo general a la justicia por mano propia..... 147

Figura 12. Responsabilidad de la inopencia de la justicia institucional. 147

Figura 13. Forma más eficaz para solucionar problemas. 150

Capítulo 1

1. Origen de la investigación

El origen de esta investigación está enmarcado en el trabajo cotidiano por más de quince (15) años con estudiantes de secundaria de la jornada de la mañana en el Colegio Distrital Manuel del Socorro Rodríguez. Este interactuar diario no es sólo en el aula de clase sino también en otros momentos y espacios de interacción estudiantil; los maestros dentro de la organización para el manejo de la convivencia tienen turnos de acompañamiento cuya función es "cuidar y/o "vigilar" la disciplina en los periodos de descanso de los estudiantes. En estos espacios y momentos siempre se presentan conflictos entre ellos y si no hay una intervención oportuna y rápida de la autoridad escolar, estas diferencias terminan en peleas a golpes. Unido a esta observación informal durante mucho tiempo, está también el hecho de pertenecer al Comité de Convivencia[2] por varios períodos consecutivos, en este espacio se reciben situaciones de convivencia denominadas graves o gravísimas. A pesar que por momentos las acciones violentas entre estudiantes, desbordan la institucionalidad, se busca atender el mayor número posible, para dar una resolución de fondo al conflicto, sin embargo, un sinnúmero de posibles soluciones a estos conflictos no se materializa. Muchas acciones violentas quedan sin atenderse y otras más no se resuelven. Y precisamente en esta función es donde surge la necesidad, en un primer momento, de entender la lógica de justicia que los estudiantes tienen. En forma de pregunta sería cuál es la noción de justicia que tienen los estudiantes del Colegio Manuel del Socorro Rodríguez, sin

[2] Los Comités de Convivencia en los establecimientos educativos oficiales y privados del distrito capital fueron creados por el acuerdo número 04 del 2000 del Concejo de Bogotá. Cfr. http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3818 Luego con la ley 1620 de 2013 se crearon a nivel nacional. Cfr. http://www.colombiaaprende.edu.co/html/micrositios/1752/articles-328295_recurso_1.pdf

embargo, las circunstancias de la investigación llevaron a preguntar por qué los estudiantes no acuden a los canales institucionales para solucionar los conflictos que tienen con sus pares. Sobre las preguntas regresaremos más adelante.

De las conversaciones informales[3] con los estudiantes remitidos al Comité de Convivencia llamó la atención las manifestaciones directas de la supuesta no credibilidad de ellos en las actuaciones de protección de los profesores y del coordinador con respecto a la queja de los estudiantes que ve en peligro su derecho a estar tranquilos. Es decir, para los estudiantes los profesores y los coordinadores no atienden las quejas de los estudiantes y no solucionan los problemas de convivencia oportunamente. Además, se observó, en muchos casos, como las conductas agresivas de los estudiantes y la implementación de estrategias violentas para solucionar sus diferencias tienen un posible origen en la familia.

Muchos estudiantes manifestaron que antes de agredir al "otro" le hacen advertencias sobre las consecuencias de alterar el equilibrio de la convivencia. Este equilibrio se rompe con los actos injustos de los cuales eran víctimas los futuros vengadores. Esa advertencia verbal, es agotar una especie de primera instancia antes de actuar violentamente. Un procedimiento implícito que contiene una advertencia, y si no hacen caso, desencadena aun actuar con violencia, es como si la acción violenta estuviera justificada por dos factores: (a) la advertencia de las posibles consecuencias de no acatar observaciones, consecuencias que se cumple y (b) la inoperancia de la autoridad escolar.

Los relatos de los estudiantes en las charlas informales contienen de manera implícita la

[3] Ver anexo # 8. Anécdotas.

venganza como mecanismo para hacer justicia y reparar la ofensa o el daño sufrido. Y tiene también, como telón de fondo, la falta de credibilidad en la justicia que imparten los docentes y coordinadores en la institución escolar. Esta observación informal crea la necesidad de indagar, en primer lugar, por la forma en que los estudiantes aplican su propia justicia, y, en segundo lugar, explicar por qué tiene un concepto de justicia vinculado con la venganza.

Las narraciones de los estudiantes y las observaciones informales explican el origen de este trabajo y justifican, de alguna manera, la necesidad de investigar sobre la venganza como mecanismo de justicia escolar y que a la vez es generadora de más violencia entre los estudiantes que serán los ciudadanos del mañana.

1.2. Planteamiento del problema

Los estudiantes tienen formas muy particulares para resolver sus diferencias. En el interactuar diario se presentan desacuerdos por acciones que ellos perciben como injustas, las cuales generan inconformismos y alteran la convivencia en el Colegio. Estos desacuerdos no son tramitados dentro de los parámetros institucionales escolares, sino que se enmarcan dentro de la violencia. En el mundo cotidiano de los estudiantes la forma en que se solucionan las diferencias entre compañeros es a través de la agresión física directa. Esta forma de solución violenta se presenta de manera cotidiana en el Colegio Manuel del Socorro Rodríguez y va siempre acompañada de agresión verbal; los estudiantes ante un acto que ellos perciben “injusto” y que atenta contra su integridad física y moral buscan siempre la forma de vengarse del “otro” y para ello recurren a la violencia contra el autor del “acto injusto”

En este sentido, los estudiantes con este despliegue de violencia no sólo buscan desquitarse de la ofensa o daño que el “otro” le ha ocasionado, sino que también buscan hacer justicia e

implícitamente alcanzar una reparación directa frente al daño sufrido y del cual han sido víctimas. Esta acción de desquitarse es un acto de venganza que, aunque configura un mecanismo primario y directo de justicia privada, reproduce en cascada la violencia cotidiana en la escuela.

Estos desacuerdos cotidianos en su mayoría no son tramitados a través de los estamentos institucionales como coordinación, rectoría o en su defecto ante los primeros respondientes, los profesores. Los canales institucionales escolares formalmente constituidos no son valorados legítimamente por los estudiantes involucrados, es decir, éstos al momento de dirimir sus diferencias no tiene en cuenta los parámetros institucionales establecidos desde el Manual de Convivencia, que pretenden solucionar los conflictos en el marco de una convivencia pacífica. Los educandos asumen actitudes que van en contravía no sólo de la comunidad educativa en general, sino también de los mecanismos institucionales establecidos para la resolución de conflictos; asimismo, los actos de venganza de los estudiantes del Colegio se alejan de los parámetros de la convivencia social y la construcción de ciudadanía, construyendo un ambiente de hostilidad en sus relaciones interpersonales.

Los desacuerdos entre los estudiantes al no ser tramitados dentro de la institucionalidad escolar son tramitados a través de la violencia física directa. Esto configura una ruptura o desajuste entre las formas violentas en que los escolares resuelven sus diferencias y la manera en que la institucionalidad escolar, representante del Estado y como instrumento de él, pretende que los estudiantes lo hagan. Los estudiantes solucionan sus diferencias a golpes en el entendido que para ellos la institucionalidad no resuelve adecuadamente los “actos injustos” que se presentan. En otras palabras, el manual de procedimiento que el Colegio tiene implementado en el Manual de Convivencia para atender las quejas de los estudiantes no representa garantía para ellos; además,

las soluciones que los agentes institucionales encargados dan a cualquier conflicto entre estudiantes, tampoco satisfacen sus expectativas como víctimas.

Muchas investigaciones han pretendido plantear las posibles causas de la violencia escolar entre pares y se han centrado en el *bullying*. Esta manifestación de violencia escolar es abordada desde los medios de comunicación, el Estado y la academia; ahora bien, no es un secreto que la reflexión sobre la violencia en la escuela se haya centrado últimamente en el bullying y que desde el Estado se haya pretendido atender este problema con la expedición de la ley 1620 de marzo del 2013 y su decreto reglamentario 1965 de septiembre del 2013[4]. Sin embargo, lo que nos interesa en este trabajo es mirar la violencia entre los pares desde el concepto de justicia que los jóvenes van construyendo en los procesos de socialización primaria y secundaria. En este sentido la familia es importante, la escuela, los amigos y todo el contexto barrial. Dentro de este contexto los jóvenes van construyendo un concepto de justicia, que de alguna manera justifica la violencia que ejerce sobre el otro para reparar el daño o la ofensa de la cual siente que es víctima. Ese concepto de justicia por mano propia es reprobado por la institucionalidad y desde el Estado se han entregados parámetros de justicia que deben seguir los ciudadanos para garantizar la sana convivencia.

El marco general de la investigación es la violencia escolar, pero ésta será mirada en la investigación no como un problema que queramos resolver con la construcción de ciudadanos ejemplares amoldados dentro de la norma según los parámetros del Estado, pues el conflicto, y parece ser que también la violencia entre pares hace parte de la construcción de sus relaciones

[4] Esta ley contempla una serie de políticas y normas que pretenden preservar, cuidar y penalizar ante las autoridades pertinentes el acoso y la violencia juvenil, a través de la creación del sistema nacional de convivencia escolar en donde la escuela, la sociedad y el estado garantizaran los derechos de los niños, niñas y jóvenes. Esto implica que los manuales de convivencia de las instituciones educativas deben estimular y afianzar los derechos humanos, sexuales y reproductivos de los alumnos (Ley de acoso escolar 1620, 2013 p 2)

intersubjetivas. La justicia por mano propia dentro de la comunidad escolar es un problema que busca ser descrito, explicado e interpretado desde la noción de justicia que han ido construyendo los estudiantes en su interacción diaria con su entorno, y que hace para ellos natural cobrarse por mano propia una ofensa y no importarles las consecuencias que eso traiga frente a la institucionalidad escolar. Además, esa noción de justicia, como ya se dijo, no está en armonía con el concepto de justicia que el Estado proyecta a través de las instituciones, de sus normas y políticas públicas de convivencia.

Frente al tema de la violencia en la escuela se han elaborado muchos trabajos y no deja de ser un tema actual en la investigación. Sin embargo, como ya se dijo, desde este trabajo se ha considerado que hay que poner mayor atención al tema de *la justicia por mano propia o venganza privada*. Si bien es cierto que el *bullying* es un factor de violencia, no es menos cierto que los actos de *venganza* que ejecutan los estudiantes contra sus compañeros generan un espiral de violencia y alimenta esa sensación de falta de credibilidad en las instituciones legítimamente constituidas, situación que debe ser preocupante para el Estado, sobre todo en la perspectiva de la formación ciudadana en el marco de una cultura de la legalidad, la paz y la tolerancia que se pregona desde el establecimiento. A la luz de todo lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas.

1.2.1. Formulación del problema

Teniendo en cuenta lo anterior la pregunta que dirige el desarrollo de este trabajo es ¿Por qué los estudiantes entre 14 y 17 años de edad del Colegio Manuel del Socorro Rodríguez de la jornada de la mañana no utilizan la justicia institucional escolar para dirimir sus conflictos personales? De esta pregunta se desprenden dos ¿Por qué los estudiantes tienen una visión de

justicia vinculada con la venganza y alejada de la justicia institucional escolar que imparte la autoridad? y ¿Cuál es la noción de justicia que tienen los estudiantes? La pregunta fundamental es la primera, las otras se exponen para ampliar la pregunta y para darle precisión y orientar mejor el desarrollo del trabajo de investigación.

1.3. Hipótesis

Los estudiantes del Colegio Manuel del Socorro Rodríguez consideran que la mejor forma de hacer justicia es la venganza, en otras palabras, se identifican con la retaliación directa acompañada por el castigo físico hacia el otro. La venganza o justicia por mano propia no sólo permite dirimir los conflictos en el contexto escolar, sino que restablece el equilibrio convivencial entre los estudiantes sin esperar a que la inoperante institucionalidad escolar actúe. Los estudiantes utilizan esta manera primitiva de hacer justicia porque no confían en la justicia que aplica el Colegio, pues esta justicia escolar no les trasmite ni credibilidad ni confianza. En el sentir de los estudiantes la venganza evita que haya injusticia e impunidad ya que la justicia por ella configurada es directa, rápida, eficaz y eficiente, mientras que la justicia del Colegio no funciona, es inoperante, y si funciona es muy lenta y las sanciones no satisfacen a los estudiantes pues no son proporcionales con el acto injusto.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General.

Explicar las razones por las cuales los estudiantes entre 14 y 17 años de edad del Colegio Manuel del Socorro Rodríguez de la jornada de la mañana no utilizan la justicia institucional escolar al dirimir sus conflictos personales, para entender así la noción de justicia vinculada con la venganza que ellos tienen y explicar por qué ellos desconfían de la autoridad institucional

escolar que imparte justicia.

1.4.1.1. Objetivos específicos.

--Describir la visión de justicia que tienen los estudiantes del Colegio Manuel del Socorro Rodríguez al momento de dirimir sus conflictos personales y explicar por qué está vinculada con la venganza como mecanismo de justicia.

--Analizar las justificaciones que dan los estudiantes al momento de explicar las acciones de violencia como instrumento para saldar las diferencias o conflictos con el otro.

--Interpretar las razones que exponen los estudiantes para justificar el uso de la violencia como mecanismo para solucionar las diferencia con los otros estudiantes.

1.5. Marco referencial institucional

Dicho todo lo anterior, se hace necesario presentar un marco referencial con relación al Colegio Manuel del Socorro Rodríguez teniendo en cuenta que la investigación se desarrolla con los estudiantes de noveno y once de la jornada de la mañana.

1.5.1. Colegio Manuel del Socorro Rodríguez.

El Colegio Manuel del Socorro Rodríguez pertenece a la UPZ Quiroga que está ubicada al extremo noroccidental de la localidad Rafael Uribe Uribe. El Colegio está ubicado en la Avenida 44 sur Nº 23ª-52 del Barrio Santa Lucía, ofrece a la comunidad servicios educativos en las Jornadas mañana y tarde. La población estudiantil mixta.

El colegio Manuel del Socorro Rodríguez es una institución de carácter público distrital que ofrece educación a niños, niñas y jóvenes, especialmente de las Localidades Rafael Uribe Uribe, Tunjuelito y Ciudad Bolívar. Ambas sedes ofrecen educación tanto en la jornada de la mañana como en la jornada de la tarde. Tiene aproximadamente 1950 estudiantes. De los cuáles 952

están en la jornada de la mañana en la sede A. El Colegio cuenta con el servicio de rutas escolares para las localidades de Tunjuelito y Ciudad Bolívar, igualmente, presta el servicio de refrigerio para los niveles de Preescolar, Básica Primaria y Secundaria. La institución implementa el currículo siguiendo los lineamentos, orientaciones y disposiciones emanadas por el MEN y la SED., en pro de una formación integral. Está inscrito en los programas: HERMES para la resolución de conflictos, el programa 40X40 como modalidad de jornada completa y la media fortalecida con vinculación del SENA.

Inició las labores en el año de 1958 aproximadamente, con algunos cursos de primaria, posteriormente hacia los años 1983 se creó el grado preescolar. Inicialmente la planta física del colegio fue construida en dos (2) bloques de un piso distribuidos en 10 salones, un bloque administrativo, con vivienda para la celaduría, una cancha múltiple, un patio cubierto, cuatro baterías de baños, cada salón con cada jardín interior, un área de 77 metros cuadrados por aula de clase.

El área total de la institución y del lote es de 1400 metros cuadrados. Desde el año 1996 proyectando la ampliación de cobertura educativa se presentaron proyectos, atendiendo a las políticas de la S.E.D. para ofrecer mayor cobertura y teniendo en cuenta las áreas libres con que contaba el colegio, fue seleccionado por la S.E.D. dentro del programa- Remodelación de Planta Física. En el año 2001 se inició labores en el nuevo edificio que contiene; un semisótano con cuatro salas técnicas, una tienda escolar, tres pisos con seis (6) aulas de clase cada uno, dos laboratorios, un área administrativa, dos baterías de baños por cada piso. Un bloque de preescolar con cuatro (4) aulas y baterías de baños para cada salón, dos canchas múltiples, un bloque de vigilancia, además un bloque de construcción antigua con cinco salones

La población estudiantil del Colegio Manuel del Socorro Rodríguez pertenece a estrato socioeconómico 1, 2 y 3 con edades entre los 5 y 17 años, hasta el año 2000 los estudiantes eran de nivel preescolar y primaria a partir 2001 se amplió el ciclo de Educación Básica completa. El grupo de docentes con el que cuenta la institución son profesionales nombrados por la SED, 50 en la jornada de la mañana y 40 de la jornada tarde, el colegio es dirigido por una sola rectora. La vigilancia, y auxiliares administrativos son del sector privado. Los padres de familia algunos son empleados, otros trabajadores independientes, muchas madres son cabezas de familia y también existen uniones libres.

1.6. Marco metodológico

En este apartado se presenta el enfoque utilizado en la investigación, mostrando la diferencia entre lo cualitativo y cuantitativo; resaltando que esta diferencia permite no una separación sino un acercamiento para complementar la descripción e interpretación de la movediza realidad, además se expuso el tipo de investigación, y, por último, se mencionaron las estrategias y procedimiento en la recolección de la información.

1.6.1. Enfoque de la investigación.

La vida personal, social e institucional en el mundo actual se ha vuelto cada vez más compleja en todas sus dimensiones. Esta realidad ha hecho más difíciles los procesos metodológicos para conocerla en profundidad. Y es como consecuencia de ello, que ha ido naciendo en los últimos tiempos una gran diversidad de métodos, estrategias, procedimientos, técnicas e instrumentos, sobre todo en las Ciencias Sociales y Humanas, para abordar y enfrentar esta compleja realidad. Estos procesos metodológicos se conocen hoy, con el nombre general de Metodologías Cualitativas. Estas orientaciones metodológicas tratan de ser sensibles a la complejidad de las

realidades de la vida moderna y, al mismo tiempo, estar dotadas de procedimientos rigurosos, sistemáticos y críticos, es decir, poseer una alta respetabilidad científica. (Martínez, 2011). Sin embargo, dentro de esta investigación también se vincula otros tipos de paradigmas, es decir, no sólo se utiliza el enfoque cualitativo de manera pura, también se puede combinar con el enfoque cuantitativo, este último nos proporciona elementos para sistematizar la información recolectada. En resumen, el enfoque de la investigación es mixto, se combinó lo cuantitativo con lo cualitativo.

La investigación es, por un lado, *cuantitativa* porque se recolectó información para establecer porcentajes en torno a la población, así las cosas, se utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de la investigación y probar la hipótesis establecida previamente, además, se concreta en la medición numérica, el conteo y frecuentemente en el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento en una población. (Hernández Sampieri, 2006). Y, por otro lado, la investigación es también *cualitativa* en la medida en que se obtuvo información que, en primer lugar, devela la noción de justicia de un grupo de estudiantes, teniendo en cuenta el contexto que les rodea, sus experiencias y significados como integrantes de la comunidad estudiantil, es decir, que permite rescatar la información cotidiana de las y los jóvenes. Y, en segundo lugar, permite que la información obtenida desde la subjetividad sirva para validar y sustentar la información en general y los datos en particular recolectados desde el paradigma cuantitativo. Esta combinación de paradigmas asegura que desde lo cualitativo se podrá “utilizar la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (Hernández Sampieri, 2006, p.8)

1.6.1.1. Los estudios de corte cuantitativo.

Los estudios de corte cuantitativo pretenden la explicación de una realidad social vista desde una perspectiva externa y objetiva. Su intención es buscar la exactitud de mediciones o indicadores sociales con el fin de generalizar sus resultados a poblaciones o situaciones amplias. Trabajan fundamentalmente con el número, y el dato cuantificable. Durante el proceso de cuantificación numérica, el instrumento de medición o de recolección de datos juega un papel central. (Galeano, 2004)

De acuerdo con la definición clásica del término, medir significa asignar números a objetos y eventos de acuerdo a ciertas reglas. Muchas veces el concepto se hace observable a través de referentes empíricos asociados a él. Por ejemplo, si deseamos medir la violencia (concepto) en cierto grupo de individuos, deberíamos observar agresiones verbales y/o físicas, como gritos, insultos, empujones, golpes de puño, etc. (los referentes empíricos), en este sentido Gómez (2006) señala que "bajo la perspectiva cuantitativa, la recolección de datos es equivalente a medir". (p.121)

Y aunque en esta investigación se utilizó el enfoque cuantitativo aplicando una de sus técnicas de recolección de información como es la encuesta, la hegemonía del paradigma cuantitativo no se impuso, ya que mientras el enfoque cuantitativo considera que la realidad social es externa al hombre como si se tratara de un orden natural, el enfoque cualitativo de investigación aborda realidades subjetivas e intersubjetivas como objetos legítimos de conocimientos científicos. (Galeano, 2004)

Gómez (2006) define que un instrumento de medición adecuado es aquel que registra datos observables que representan verdaderamente los conceptos o las variables que el investigador

tiene en mente, en términos cuantitativos, se captura verdaderamente la realidad que se desea capturar, aunque no hay medición perfecta, el resultado se acerca todo lo posible a la representación del concepto que el investigador tiene en mente.

1.6.1.1.1. Tipo de investigación.

El tipo de investigación es exploratoria puesto que se hace un acercamiento al fenómeno de *justicia por mano propia* o venganza en el ámbito escolar. El tema de la venganza se ha abordado más desde la literatura y otras manifestaciones culturales como el cine, pero no como causa y consecuencia de la violencia escolar. Este trabajo de investigación se hace desde los mismos protagonistas, es decir, los estudiantes del Colegio Distrital Manuel del Socorro Rodríguez, por ello, se hace necesario la intervención del paradigma cualitativo, para así, desde lo observable poder concebir a los estudiantes y su complejo mundo de relaciones. Este paradigma tiene como elemento fundamental la observación y la descripción para acercarse a las relaciones presentes de los estudiantes en la solución de sus conflictos. Se utilizó el enfoque cualitativo puesto que permitió explorar sustancialmente la experiencia, el conocimiento y la visión de mundo de los estudiantes. Desde este paradigma la realidad es global, holística y polifacética, nunca estática ni tampoco es una realidad que nos viene dada, sino que se crea. “No existe una única realidad, sino múltiples realidades interrelacionadas”. (Pérez, 1990, p. 65)

En esta perspectiva y desde el enfoque cualitativo se utilizó el método de investigación etnográfico. Recordemos que los estudios educativos etnográficos normalmente se ocupan de la cultura de una comunidad escolar. Los métodos etnográficos de recogida de datos fueron la entrevista y la observación de participantes.

Siguiendo a Malinowski, citado por Martínez (2011) la etnografía es uno de los métodos más

relevantes que se vienen utilizando en investigación cualitativa. La Etnografía consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables. Incorpora lo que los participantes dicen, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones tal como son expresadas por ellos mismos y no como uno los describe. Desde las técnicas cualitativas de investigación se procuró captar el sentido que las personas dan a sus actos, a sus ideas, y al mundo que les rodea.

Así las cosas, en la sociedad moderna, una familia, una institución educativa, una fábrica, una empresa, un hospital, una cárcel, un gremio obrero, un club social y hasta un aula de clase, son unidades sociales que pueden ser estudiadas etnográficamente. Y, en sentido amplio, también son objeto de estudio etnográfico aquellos grupos sociales que, aunque no estén asociados o integrados, comparten o se guían por formas de vida y situación que los hacen semejantes, como los alcohólicos, los drogadictos, los delincuentes, los homosexuales, las meretrices, los mendigos. (Martínez, 2011)

1.6.2. Estrategias y procedimiento en la recolección de información.

1.6.2.1. Desde lo cualitativo.

La técnica principal que se aplicó en esta investigación fue la entrevista de grupo, al respecto Canales & Peinado (1999) señala que en este tipo de entrevista:

> (…) el habla investigada no alcanza la conversación, y queda desdoblada como habla individual y escucha grupal. Se escucha en grupo, pero se habla como entrevistado singular y aislado. Se tiene la referencia de lo dicho por los demás participantes, pero predomina artificialmente, como producto del dispositivo técnico, ´el punto de vista personal´ (…). En la entrevista de grupo hay un atisbo de conversación que el dispositivo técnico limita. (p 296).

Esta clase de entrevista se utilizó para superar las limitaciones del discurso de muchos

estudiantes que por nervios no expresan todo lo que pueden manifestar sobre el tema, en este sentido y teniendo en cuenta que se entrevistó a estudiantes utilizando un dispositivo electrónico (grabadora), muchos sintieron nervios y no expusieron sus ideas con tranquilidad ni hablaron con fluidez al abordarlos de manera individual. Además, también sentían desconfianza y temor por la temática de las preguntas, puesto que se abordaron temas relacionados con la violencia en la escuela de la cual son testigos o protagonistas. Por eso se utilizó la entrevista en grupo para llenar de confianza a los escolares entrevistados y facilitar así la fluidez en el discurso. Los grupos para la entrevista se organizarán entre cinco a siete estudiantes dejándolos en libertad, en algunos casos, para que se organizaran por afinidad. Esto originó que algunos grupos fueron totalmente integrados por mujeres, otros por sólo hombres, pero la mayoría fueron mixtos.

Cuando se habla de entrevistas, ya sea individual o de grupo hay que referenciar que existen tres tipos de entrevistas: (i) la no-estructurada, (ii) la semi- estructurada y (iii) la estructurada. La primera se caracteriza por ser informal, conversacional, espontánea, con un flujo natural de interacción y abierta. En la segunda hay una aproximación y un desarrollo guiado de la entrevista, hay una lista de temas para discutir y el entrevistador se adapta a las respuestas. La entrevista estructurada es esquemática, hay una lista específica de temas, hay una elección cuidadosa de las palabras a la hora de preguntar; este tipo de entrevista se caracteriza porque se debe preparar con mucho cuidado previamente y admite pocas desviaciones respecto a lo planeado. (Alonso, 1999)

1.6.2.1.1. La observación cualitativa.

Es importante registrar que desde hace más de seis (6) años se ha estado observando informalmente a la población en general de la institución educativa distrital, y se le ha hecho

seguimiento también informal a las diversas manifestaciones de violencia que se presentan con frecuencia entre estudiantes, sobre todo las riñas a las afuera de la institución, que se caracterizan por ser una manera particular de saldar cuentas por diferencias que surgen en al aula o en los espacios de descanso el mismo día o en el pasado cercano.

La observación cualitativa se hizo también en las siguientes modalidades: directa e indirecta, participativa o no participativa, aunque normalmente fue directa pues hubo algún nivel de interacción entre las dos partes.

Recordemos que la observación cualitativa, se aplica para conocer los comportamientos de los estudiantes en el aula o en formaciones en el patio con presencia cercana de la autoridad, representada en el maestro y los coordinadores, y también para observar las actitudes en el patio sin la presencia cercana de la autoridad. Un ejemplo son los periodos de descanso de media hora en el patio o las clases dentro del aula. La observación es un instrumento participativo que se puede aplicar con diversos miembros de la comunidad educativa, en nuestro caso con los estudiantes del Colegio.

En este sentido, la técnica de observación también fue utilizada como mecanismo de recolección de información. Además, desde el papel de representante de los profesores en el Comité de convivencia (2012 -2014) se han recibido, en entrevistas no estructuradas y sin registro de audio, declaraciones de muchos estudiantes involucrados en actos de violencia contra sus compañeros o de estudiantes testigos de esos actos violentos. Es claro entonces que el uso de la observación como estrategia y procedimiento de recolección de información complementó la entrevista de grupo. La entrevista de grupo sirvió para obtener información de carácter colectivo en relación al fenómeno investigado, en este caso, la noción de justicia que tienen los integrantes

de la comunidad educativa.

1.6.2.2. Desde lo cuantitativo.

Ahora bien, como instrumento y procedimiento de recolección de información desde lo cuantitativo se utilizó la encuesta. Las encuestas son una estrategia de recolección de información utilizado frecuentemente para medir tanto las vivencias de las personas como sus opiniones. La encuesta es una búsqueda sistemática de información en la que el investigador pregunta a los investigados sobre los datos que desea obtener, y posteriormente reúne estos datos individuales para obtener durante la evaluación datos agregados. Con la encuesta se trata de "obtener, de manera sistemática y ordenada, información sobre las variables que intervienen en una investigación, y esto sobre una población o muestra determinada. Esta información hace referencia a lo que las personas son, hacen, piensan, opinan, sienten, esperan, desean, quieren u odian, aprueban o desaprueban, o los motivos de sus actos, opiniones y actitudes" (Visauta, 1989, p.259). A diferencia del resto de técnicas de entrevista, la particularidad de la encuesta es que realiza a todos los entrevistados las mismas preguntas, en el mismo orden, y en una situación social similar; de modo que las diferencias localizadas son atribuibles a las diferencias entre las personas entrevistadas, se habla de tipos de encuestas según los instrumentos.

1.6.2.2.1. Tipo de pregunta.

La encuesta que se aplicó a los estudiantes y profesores del Colegio tiene varios tipos de pregunta. Por un lado, hubo preguntas cerradas y abiertas. Las primeras pueden ser de tres modalidades: (i) dicotómicas que sería aquellas que tiene sólo dos opciones sugeridas y de las cuales pueden escoger una. (ii) otra modalidad de pregunta cerrada es con varias opciones sugeridas, pero que también puede escoger una sola opción. La tercera modalidad es una

pregunta cerrada con varias opciones sugeridas y de las cuales el encuestado puede marcar varías respuestas siempre y cuando estas no se contradigan.

La encuesta aplicada a los integrantes de la comunidad educativa del Colegio Manuel del Socorro Rodríguez se caracterizó porque muchas de las preguntas plantearon casos hipotéticos que el encuestado resolvió de acuerdo a la modalidad de la pregunta.

En la encuesta aplicada a los estudiantes se hicieron varias preguntas abiertas en las cuales se recolectó las opiniones diversas y contradictorias de los temas de violencia, venganza y justicia.

1.6.3. Procedimiento en la recolección de la información.

1.6.3.1. Entrevistas y encuesta aplicada.

La encuesta aplicada a los diversos grupos de estudiantes se hizo en diferentes momentos, esto con el objetivo de ir perfeccionando y adecuando las preguntas según el grupo humano. Al último grupo que se le aplicó la encuesta fue a 902 de la jornada de la mañana. A estos estudiantes fue al único curso al cual no se le informó sobre el objeto de la investigación ni tampoco se les hizo entrevista alguna. Los resultados sometidos a análisis e interpretación fueron los de ellos. Su encuesta se consideró la *Encuesta Definitiva* en el marco del análisis para el trabajo.

Por último, se hicieron las entrevistas a estudiantes de 11-01, 11-02 y 11-03 jm. El análisis de los resultados de estas entrevistas determinó, a criterio del profesor-investigador, que la "Encuesta Definitiva" es confiable en su diseño, estructura, en el contenido, en el objetivo planteado, y sobre todo en la eficaz síntesis del pensamiento y sentimiento que los estudiantes tienen sobre el tema y subtemas de la investigación.

1.6.3.2. Población partícipe de la investigación.

La población estudiantil del Colegio Manuel del Socorro Rodríguez pertenece a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3 con edades entre los 5 y 17 años. Hasta el año 2000 los estudiantes eran de nivel Preescolar y Primaria, a partir del año 2001 se amplió el ciclo de Educación Básica completa. Con respecto al promedio de edad de los estudiantes que participaron en el proceso de investigación la encuesta revela el siguiente resultado:

En la encuesta aplicada en el Colegio Manuel del Socorro Rodríguez participaron 156 estudiantes de los grupos 902, 903, 11-01, 11.02 y 11-03 de la jornada de la mañana.

Del grupo 902 participaron 35 estudiantes discriminados por género así: 14 niñas y 21 jóvenes. La característica del grupo en términos generales es que el 25.7 % de los estudiantes oscila entre los 13 y 14 años de edad; el 71.4 % tiene entre los 15 a 17 años de edad y sólo el 2.9% es mayor de edad con menos de 19 años de edad. (EE-p1)

Del grupo 903 participaron 30 estudiantes discriminados por género así: 14 niñas y 16 jóvenes. La característica del grupo en términos generales es que el 50 % de los estudiantes oscila entre los 12 y 14 años de edad; el 43.3 % tiene entre los 15 a 17 años de edad y sólo el 6.7% es mayor de edad con menos de 19 años de edad. (EE-p1)

Los grupos de once se integraron al momento de realizar la encuesta por lo tanto la estadística queda de la siguiente manera. Entre 11-01 y 11-02 participaron 47 estudiantes de los cuales 25 son niñas y 22 jóvenes. La característica del grupo en términos generales es que el 46.8 % de los estudiantes oscila entre los 15 y 16 años de edad; el 48.9 % tiene entre los 17 y 18 años de edad solo el 4.3% tiene más de 18 años de edad. (EE-p1)

En la encuesta de 11-03 participaron todos los 32 estudiantes, discriminados así: 17 niñas y 15

jóvenes, y a estos hay que sumarle cuatro (4) estudiantes de 11-01 y ocho de (8) de 11-02. En octubre del 2015 contestaron la encuesta 44 estudiantes en total. La característica del grupo en términos generales es que el 68. 2 % de los estudiantes oscila entre los 15 y 17 años de edad; el 31.8 % es mayor de edad con menos de 19 años de edad. (EE-p1)

El grupo de docentes con el que cuenta la institución son profesionales nombrados por la SED, 50 en la jornada de la mañana y 40 de la jornada tarde, el colegio es dirigido por una sola rectora. La vigilancia y auxiliares administrativos son del sector privado. Dentro del proceso de investigación también se encuestó a doce (12) maestros de bachillerato más el coordinador de convivencia quien para efectos de la investigación se consideró profesor. En resumen, colaboraron cinco (5) hombres y siete (7) mujeres.

Entre los padres de familia participaron 29. Veintidós (22) mujeres y siete (7) hombres. Los padres de familia algunos son empleados, otros trabajadores independientes, muchas madres son cabezas de hogar y también existen uniones libres. La encuesta arrojó que 41.4 % se dedica a las labores de la casa. 17.2% trabaja por días. El 48.3% tiene contrato con una empresa. El 24.1% es trabajador(a) independiente. El 3.4% es trabajador (a) informal. Según la encuesta a padres de familia la población estudiantil se ubica por estrato socioeconómico así: el 13.8% pertenece al estrato uno; el 27.6% al dos; el 55.2% al tres y el 3.4% al cuatro. (EPF-p3).

Título 2

2. Violencia escolar

Teniendo en cuenta que el presente trabajo tiene como marco general la violencia escolar y particularmente la que ejercen los jóvenes en contra de sus pares, se hace necesario exponer en, primer lugar, un concepto de violencia y establecer cuál definición es la que se asume en este trabajo. En segundo lugar, hacer una aproximación a trabajos de investigaciones relacionadas con la violencia en la escuela colombiana y por último establecer el concepto de violencia escolar para indicar que el bullying y el conflicto no son las únicas manifestaciones de violencia.

2.1. Concepto de violencia

La violencia es un fenómeno real, complejo y multifacético. Al respecto, es válido el análisis de Chesnais (1981), citado por González & Molinares, (2010) cuando señala que "el término violencia ha terminado por designar cualquier cosa: desde el intercambio agresivo de palabras hasta el homicidio crapuloso, pasando por el cheque sin fondos. Es un término vago (comodín) abierto a todos los abusos lingüísticos, que poco apoco se ha despojado de su sentido original, a saber, el abuso de la fuerza" (p. 438). No obstante, que nos inclinemos por considerar que la violencia es sólo "abuso de la fuerza" o que la violencia es la peor cara de la especie humana porque es contraria al sentido de la vida, o porque la violencia pueda ser vivenciada como la ruptura de un orden establecido, o de una armonía preexistente, o de unas condiciones de vida en las que se cifran las expectativas de existencia de la especie humana, lo cierto es que independientemente de esto, siempre en estas definiciones está el ser humano, lo cual explica que la violencia es una manifestación de interacción social que predomina en la cultura. (Martín Morillas, s.f.)

La violencia es una noción polisémica, ya que lo que para unos es violencia para otros no lo es, en ese sentido, la percepción del fenómeno de la violencia está fundada en la base de su poder de denominación y en el modo que se reaccione ante ella. La dificultad en definir correctamente la violencia resulta de su carácter eminentemente subjetiva y normativa. Ella se percibe y define en función de los valores que subyacen en el grupo social y cultural de referencia. El concepto de violencia depende, asimismo, de la extensión que demos a cada una de sus aceptaciones.

Hay múltiples y variadas miradas, que intentan entender o explicar la violencia. En el trabajo, *La violencia escolar: un punto de vista global*, Palomero & Fernández (2001) plantean una gama de preguntas, que sintetizan la variedad de enfoque entorno a la violencia en relación con la agresividad. A modo de introducción los autores señalan: ¿Es el ser humano "el buen salvaje" de Rousseau, cuya agresividad es el resultado de una sociedad represiva? ¿O es la más cruel y despiadada de las especies, "un lobo para el hombre", como dijo Hobbes? ¿Será que la semilla del mal anida en nuestros genes o en la bioquímica de nuestra corteza cerebral como señalan la biología y neurología actuales: ¿Mikczek, Raine, Coccaro, Ferris…? ¿O será la agresividad, como propuso Freud, un instinto que no puede ser controlado por la razón, aunque susceptible de sublimación y canalización? ¿O será más bien un instinto que forma parte de la lucha por la supervivencia y que desempeña un papel crucial en la evolución de nuestra especie, de conformidad con el discurso de Lorenz? ¿O será, como decía Bolwby, un impulso que se refuerza a través de una historia de frustraciones y necesidades insatisfechas de forma temprana? ¿O será, quizás, una reacción inmediata ante la frustración, como sostienen Dollard y la escuela de Yale? ¿O tal vez reaccionamos con agresividad, cuando, además de frustrados e iracundos, estamos rodeados de estímulos agresivos, como defiende Berkowitz? ¿Y no será la agresividad,

como dice Skinner, una conducta aprendida gracias a los refuerzos o consecuencias que se derivan de ella: el éxito social o la eliminación de estímulos o situaciones desagradables…? ¿O será, como propone Bandura, el fruto de un proceso de aprendizaje social por imitación de modelos? ¿O no será que la agresividad, como defiende Geen, no depende tan solo de variables de trasfondo y situación, que desde luego predisponen e instigan a ella, sino, que el ser humano puede interpretar y evaluar las situaciones y actuar de forma no violenta, cuando juzga que hay otras alternativas para solucionar los conflictos y problemas? ¿O acaso no será que es nuestra propia cultura la que propicia la violencia y la agresividad a través de unas estructuras sociales que oprimen a las personas y que frustran sus fuerzas vitales, como han defendido Horney o Fromm? ¿No deberíamos, en consecuencia, llegar a la conclusión de que existe una violencia estructural que, como señala Galtung, impregna los sistemas y las instituciones sociales, siendo éstas las responsables del estallido de la violencia directa o personal? ¿No será, entonces, que la violencia es una construcción social y, por ende, evitable?

De las respuestas a estas preguntas se construye todo un andamiaje teórico que diversos trabajos sociales utilizan para sustentar sus planteamientos en torno a la violencia. Ahora bien, en la perspectiva que se sustenta este trabajo de investigación se considera que la violencia posee un carácter eminentemente social y cultural. Así las cosas, cuando se afirma que la violencia es una construcción social se busca confrontar todas aquellas posturas que sostiene que dicho fenómeno es natural, inherente a la naturaleza humana. En consecuencia, esto significaría asumir que, frente a ella, es decir, la violencia, no hay salida posible.

Los Etólogos actuales han modificado la versión etológica clásica, según la cual la agresividad es, en el fondo, inevitable. Eibl-Eibesfeldt citado por Palomero (2001) defiende que

los conflictos implícitos a cualquier conducta agresiva pueden ser resueltos, en el caso de los humanos, mediante la negociación verbal. Entiende que la violencia es un fenómeno psicosocial, por lo que ésta puede ser modificada a través de la educación y por el influjo de la sociedad.

Al considerar que la violencia es una construcción social, se deja de lado aquella explicación simplista que la vuelve destino cuando confirma su parentesco con la agresividad del instinto animal. No se puede olvidar que, en el nivel coloquial del lenguaje, el concepto de violencia se utiliza comúnmente como sinónimo de agresividad. Sin embargo, Galtung (2003) entendiendo el concepto de violencia, como todo aquello que, siendo evitable, impide, obstaculiza el desarrollo humano, ha logrado desmitificar la violencia como una esencia natural de nuestro ser, es decir, la violencia está generada por nosotros quienes somos los que la utilizamos. A diferencia de los animales, los seres humanos hemos perdido el instinto de uso de la violencia para la supervivencia o la protección, nos basamos mucho más en otros aspectos, como la cultura y la estructura de nuestra sociedad, en fin, nosotros nos hemos inventado este uso tan particular de la violencia.

La violencia no es extraña al orden social y es resultado de valoraciones sociales, políticas y culturales. A determinados acciones realizadas por el ser humano se le atribuye la cualidad de violentas. Ésta es un referente más de la convivencia, incluso como un factor de sociabilidad en grupos sociales; la Escuela como una sociedad en miniatura, está conformada por individuos que conviven, pero que no encajan del todo, estudiantes que conviven bajo la constante amenaza del conflicto. En ellos, ciertas formas de conflicto o violencia deben interpretarse como factores sociales, como síntomas, ya que en realidad son una llamada de atención para que se intervenga y se evite una cascada más radical de violencia. En el ambiente escolar diríamos que para el que

usa la violencia no es un problema, sino, una solución; es más, ella puede ser interpretada como un mecanismo de atención acerca de contenciones existentes entre los estudiantes.

El conflicto y la violencia son evidencia del defectuoso funcionamiento de la mecánica reguladora del comportamiento social del estudiante, que paradójicamente funciona a partir de sofisticadas formas de violencia simbólica de la misma escuela. Parece lógico, en consecuencia, que ante el desacuerdo se intervenga y se evite que el desacuerdo se resuelva exclusivamente con la agresión física de uno hacia otro. La violencia es, en este sentido, un signo, no sólo una herramienta inadecuada para solucionar un problema en el ámbito escolar. Es un signo del fracaso de los mecanismos institucionales escolares para dirimir satisfactoriamente conflictos entre los estudiantes.

Jean Marie Domenach (1981) definió a la violencia como *"el uso de la fuerza, abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o grupo de individuos algo que no quiere consentir libremente"* (p.36). En otras palabras, la violencia es una manera de obrar, acompañada de fuerza física a fin de influir en la voluntad de otras personas y obligarla a actuar de una manera determinada. La violencia supone coaccionar a una persona, haciendo uso de la fuerza física, o de otras estrategias, y obligarla a obrar en contra de su voluntad. Por lo tanto, para que se produzca un acto de violencia debe darse el uso de la fuerza, la intimidación o la coacción moral que inspire en la persona objeto de la acción violenta, un temor racional y fundado a sufrir un mal inminentemente y grave en su persona o en sus bienes.

Desde un planteamiento más descriptivo, afirma Rojas Marcos citado por Petrus (2001) que la violencia equivale al uso intencional de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultraje, torturar, destruir o causar la muerte.

En este orden de ideas, hacemos nuestra, la posición que hace ya más de una década sostiene la Organización Mundial de la Salud, (2002) en relación a la violencia. Se considera que lo que la caracteriza como construcción social y humana es su legitimación como práctica de abuso del poder, así la define: *"El uso deliberado de la fuerza o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daño psicológico, trastorno del desarrollo o privaciones".*(p.5) Como vemos, esta definición comprende tanto la violencia interpersonal, como el comportamiento suicida o la confrontación armada, cubre también una amplia gama de actos que van más allá del acto físico, para incluir las amenazas e intimidaciones, además de la muerte y las lesiones, la definición abarca también las numerosas consecuencias del comportamiento violento, a menudo menos notorio como son los daños psíquicos, privaciones y deficiencias del desarrollo que compromete no sólo del individuo, sino de las familias y muchas comunidades.

De esta definición amplia se desprende la idea que la violencia tiene lugar cuando alguien usa su fuerza o su posición para herir a otros a propósito y no por accidente. El daño en este caso puede ser tanto físico como emocional, o bien en contra de la salud y el bienestar general de una persona. (OMS, 2002)

2.1.1. Clases de violencia.

La violencia dentro de la conceptualización de Galtung posee tres dimensiones, siendo la más visible la llamada *violencia directa*. Ésta da cuenta de los hechos más evidentes e identificables, refiriendo a toda aquella acción destructiva, tanto contra las personas, las colectividades o la naturaleza. También debemos considerar las acciones contra sí mismo dentro de este tipo de

violencia. (Leyton & Toledo, 2012)

Una de las características primordiales de la violencia directa es que siempre tendrá actores claramente implicados, y como tales pueden ser identificados. Esto es central en la categoría de violencia, pues no es sólo la existencia de la acción lo que hace que este tipo de manifestación cultural sea más visible, sino, también el hecho de que se puede encontrar con facilidad al actor, o actor/es, implicado/s. En este sentido, también tiende a ser una acción que se produce en un momento y lugar determinado, diferenciándose de otros tipos que violencia que se manifiestan de forma repetitiva, constante y que son difíciles de determinar en sus comienzos. (Leyton & Toledo, 2012)

Lo que llamamos violencia se manifiesta de diversas formas: hay violencia física, verbal, psicológica o emocional y hasta simbólica[5] . Esta última es la que se manifiesta de forma refinada, que arranca sumisiones que ni siquiera se perciben como tal. (Fernández, 2005).

La violencia interpersonal, que es sobre la que gira está investigación, se divide en dos subcategorías según la OMS: (i) Violencia intrafamiliar o de pareja: en la mayor parte de los casos se produce entre miembros de la familia o compañeros sentimentales, y suele acontecer en el hogar, aunque no exclusivamente. (ii) Violencia comunitaria: se produce entre individuos no

[5] Cfr. Peña Collazos W. (2009) "La violencia simbólica es una apuesta conceptual muy fuerte en la teoría sociológica de Pierre Bourdieu. Ella está en todas partes, pero de manera especial se reproduce, invisible e inexorablemente, en los sistemas de enseñanza. Este problema no es exclusivamente académico, es ante todo político, ético y estético; la violencia simbólica se ejerce en el Estado, se encarna a la vez en la objetividad bajo formas de estructuras y de mecanismos específicos. Hay una gama muy amplia de aspectos o de formas como se puede ejercer tal violencia simbólica y cada campo es un lugar de su ejercicio. Los sistemas culturales funcionan como una matriz simbólica de las prácticas sociales y se constituyen en el fundamento de una teoría del poder, de la reproducción de la dominación. En Bourdieu se entrevé la relación de la transmisión del capital cultural mediante el habitus y la transmisión del capital genético. Así mismo, la inculcación pedagógica es análoga a la generación genética en tanto que transmite una información generadora de información semejante. El trabajo pedagógico tiende a reproducir las condiciones sociales de producción del arbitrario cultural". (p.2)

relacionados entre sí y que pueden conocerse o no; acontece generalmente fuera del hogar.

El primer grupo abarca formas de violencia como el maltrato de los niños, la violencia contra la pareja y el maltrato de los ancianos. En el segundo grupo se incluyen la violencia juvenil, los actos violentos azarosos, las violaciones y las agresiones sexuales por parte de extraños, y la violencia en establecimientos como: escuelas, lugares de trabajo, prisiones y residencias de ancianos.

La violencia emocional se ejerce mediante, vejaciones, crueldad mental, gritos, desprecio, intolerancia, humillación en público, castigos, e insultos. (Leyton & Toledo, 2012; Tronco, 2012). La violencia física es la más evidente porque el daño producido se marca en el cuerpo de la víctima. Esta forma de violencia se ejerce mediante la fuerza física en forma de golpes, empujones, patadas y objetos contundentes. Esta clase de violencia deja magulladuras, heridas, moretones, fracturas, dislocaciones, cortes, pinchazos, y lesiones internas. (Leyton & Toledo, 2012 & Tronco, 2012) La violencia física que se presenta en el Colegio y que tiene como agentes dinamizadores a los estudiantes es la que interesa en este trabajo. En este sentido se entiende también como violencia el uso de la fuerza física como función vital o de supervivencia, es decir, aquella, cuya finalidad es la autodefensa, incluso aquellas confortaciones interpersonales planeadas que pretenden defender el honor y el orgullo mancillado por alguna ofensa recibida con anterioridad. La violencia es, en resumen, resultado de la interacción entre la agresividad natural y la cultura, es una característica específicamente humana y habitualmente intencional.

Según las teorías del aprendizaje social y siguiendo a Bandura citado por Petrus (2001) la violencia se aprende y está sometida a los mismos principios de todo aprendizaje en sociedad. La observación de los beneficios que pueda aportar una acción agresiva, refuerza el aprendizaje

de las formas violentas. Para Bandura la violencia es resultado de una serie de conductas aprendidas y de las que derivan positivas consecuencias para quien las protagoniza. La violencia se aprende por imitación y refuerzo positivo.

2.1.2. Raíces de la violencia.

No se desconoce que esa constante presencia de la violencia en la historia del ser humano puede tener profundas raíces antropológicas y psicológicas. Aunque en general se cree que ésta surge de la nada, pues, desde una perspectiva simplista es común pensar que los hechos de violencia surgen cuando estalla, cuando irrumpe con su fuerza para lastimar al otro, para someterlo o para provocar daño; se piensa que ella tiene su origen en su primer acto de violencia directa delimitado en un espacio y tiempo precisos; antes de esa manifestación, se piensa que nada hubo y después de ella que nada queda. “Dense la mano” y “espero que esto termine aquí” le dice el coordinador o el profesor a Patroclo después de que Héctor lo empujó en el patio. Patroclo tiene una leve raspadura en las manos y un dolor interno intenso, por ser objeto de burla de los espectadores: su orgullo ha sido lastimado. Para el coordinador y/ o el maestro el incidente ya pasó, ahora podemos decir, “aquí no pasó nada”. Sin embargo, muchas cosas pasaron y muchas otras pasaran, puesto que no ha habido justicia ni reparación para Patroclo, ante el incidente que es un “acto injusto”. Aquí se está configurando un acto de venganza violento, lo que aumenta el círculo complejo de la violencia.

En general lo que hoy es violencia antes fue conflicto, que fue escalonado poco a poco cuando no pudo afrontarse de manera pacífica y democrática. Para Galtung (2003) detrás de la violencia siempre subyace una contradicción; aquellas diferencias de objetivos, de posiciones, de perspectiva entre personas, grupos o naciones, que crean actitudes que pueden ir desde el odio

hasta la depresión, y que se manifiesta en conductas violentas de tipo físico, verbal o emocional; toda esa combinación, conduce a una apatía y a un descredito total, al pensar que todo es así y no puede ser de otra manera, haciendo entonces que la violencia se convierta en un círculo vicioso.

Son pocos los hechos de violencia, que surgen de repente o de la nada, por el contrario, la violencia es un fenómeno que se va configurando poco a poco, cuando se conjugan agravios o "actos injustos" que no son resueltos de manera adecuada y frente a los cuales nada hace la institucionalidad en cabeza de los profesores y coordinadores en el caso del Colegio. El camino de la violencia inicia, por una parte, cuando se abandona el deseo de acordar con el otro las diferencias; y por otra, cuando se percibe que la injusticia y la impunidad son más importante que la justicia. En consecuencia, se inicia el camino de la violencia cuando se decide que se puede utilizar cualquier medio para no sólo buscar imponer nuestras ideas, o nuestra perspectiva de las cosas, sino también para alcanza el equilibrio roto por el acto injusto y consolidado por la inoperancia de la justicia institucional.

2.1.2.1. Violencia estructural.

Para Galtung (2003) lo que vemos es la violencia directa, el golpe, el grito, la burla, la muerte, pero, ella está sustentada y tiene profundas raíces en violencias invisibles: la violencia estructural y la cultural. Ellas son las que pueden explicar esa violencia difusa y cotidiana; ahora bien, sino las visibilizamos y atendemos con criterio pacífico y democrático el circulo de la violencia tiende a perpetuarse.

Existe violencia estructural cuando ciertos aspectos de una sociedad como la distribución de la riqueza, la organización política o las relaciones de género impiden el desarrollo de uno o más grupos al interior de ésta. En otras palabras, se trata de la violencia intrínseca a los sistemas

sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo. Su relación con la violencia directa es proporcional a la parte del iceberg que se encuentra sumergida en el agua.

2.1.2.2. Violencia cultural.

La violencia directa es la que se manifiesta en la cotidianidad, pero, esta se sostiene en la cultura que legitima el abuso de poder; se naturaliza en ideas y mitos que justifican la desigualdad y que promueven la discriminación. Las conocidas frases “los hombres no lloran” “estoy criando es un hombre” que promueve la violencia machista; “a mí nadie me la monta”, “el que las hace me las paga” que legitima es uso de la venganza. Dichas creencias se vuelven habituales se hacen incuestionables y se asumen como normales, mostrando entonces su gran eficacia para poder perpetuar el círculo de la violencia. La violencia cultural es *“aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia (materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales-lógica, matemáticas - símbolos: cruces, medallas, medias lunas, banderas, himnos, desfiles militares, etc.), que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural”* (Galtung, 1998, p28). Sería la suma total de todos los mitos, de gloria y trauma y demás, que sirven para justificar la violencia directa. (Galtung, 1998)

No todas las teorías sobre violencia pueden ser tenidas en cuenta para explicar la venganza en la escuela, como instrumento para alcanzar justicia. No obstante, desde la perspectiva educativa, es especialmente importante, la teoría o interpretación de Bandura. La trasgresión de normas y la violencia se aprenden de la misma manera que otros comportamientos humanos: por imitación. Aprendemos a ser violentos imitando comportamientos agresivos o violentos. Es decir, si un

escolar observa que los adultos se comportan con violencia y obtiene un beneficio de este proceder pueden valorar está manera de actuar e imitar este comportamiento, adoptado posiblemente actitudes violentas. (Petrus, 2001)

2.2. Violencia en la escuela: Investigaciones en Colombia.

Los estudios en el mundo que hacen referencia a la violencia escolar datan de 1978, destacándose principalmente los realizados en Noruega por el sueco Dan Olweus, profesor de psicología de la Universidad de Bergen, Noruega. De igual manera, se destaca que finalizando la década de los noventa grupos de expertos se asociaron para adelantar estudios sobre violencia escolar como en el caso del Observatorio Europeo de la Violencia en el medio escolar, el cual existe desde 1998. (García, Guerrero & Ortiz, 2012)

Con respecto a la violencia en la escuela, no se sabe hasta qué punto este tema ha sido estudiado en profundidad, sistematizado y documentado; lo que se ha escrito ha respondido a inquietudes académicas, que se han propuesto en universidades donde existen facultades de educación y cuyos resultados han generado la configuración de problemas de investigación. (Valencia, 2004) Lo cierto es que la violencia en la escuela ha recibido una amplia atención en los últimos años, en parte debido a que hoy sabemos que puede tener graves consecuencias para los involucrados.

Al revisar algunos trabajos relacionados con la violencia en la escuela en Colombia, se puede identificar, por un lado, dos características que se hacen comunes en la mayoría, y es que las investigaciones hechas se han centrado en ciudades como Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla. Y por otro, que el problema de la violencia en la escuela se ha tratado bajo dos ópticas generales. La primera que la violencia escolar es un fiel reflejo de la violencia social y la segunda óptica es

que la violencia es un problema que se origina desde la institución escolar misma.

2.2.1. Investigaciones regionales.

Con relación a las investigaciones regionales se puede decir que se ha enfocado en la población que cursa educación secundaria, esto significa que se han centrado en la población adolescente, otro aspecto común entre los trabajos revisados, es el uso de cuestionarios como herramienta de colección de información (en algunos casos se hizo uso de la entrevista).

Entre los trabajos en diferentes ciudades se tiene en Bogotá el de *Cepeda Cuervo, Pacheco - Durán, García-Barco, & Piraquive Peña (2008)* sobre acoso escolar; también el de *Enrique Chaux (2007) Educación, convivencia y agresión escolar.* Con este trabajo se buscó determinar las estrategias de solución de conflictos, que eran utilizadas por la población objeto de estudio; agreguemos del mismo autor que en el 2013 se publica el trabajo *Violencia escolar en Bogotá: avances y retrocesos en 5 años*, sobre la violencia escolar en Bogotá mostrando los avances y retrocesos entre los años 2006 y 2011. Otro estudio se realizó en la ciudad de Cali, *Paredes, Álvarez, Lega, & Vernon, 2009,* acerca del fenómeno del bullying; así mismo, pero con el tema de agresividad está el trabajo titulado, *Timidez y agresividad en la escuela* de Arias, (1992); y también en la misma línea del bullying se investigó en la ciudad de Barranquilla con el trabajo de *Hoyos, Aparicio & Córdoba (2005).*

Según Valencia, (2004) hay cuatro tesis de maestría en educación de la Universidad de Antioquia, entre los que se destaca el trabajo de Ruth Acosta, (1993): *Incidencia de la violencia familiar en la violencia escolar,* de la Universidad de Antioquia. También está las *Memorias del seminario internacional sobre prevención temprana de la violencia*. Medellín: Alcaldía de Medellín, (1999)

2.2.2. Violencia en la escuela desde el contexto.

Con respecto a las dos ópticas generales en investigación de la violencia en la escuela, así están las cosas: En primer lugar, existen textos que se han escrito bajo la idea de que la violencia escolar es un fiel reflejo de esa manifestación homicida y delincuencial que cotidianamente se vivencia en las calles y que opera, también, en ámbitos mayores de la llamada sociedad colombiana.

Y, en segundo lugar, hay otros documentos que no miran, ni explican este fenómeno como una reproducción de ese acontecer en la sociedad mayor, sino que, bajo su rigor conceptual y metodológico, analizan el problema desde la institución escolar misma. Es decir, se han propuesto examinar la cuestión, caracterizarla y comprenderla bajo la orientación de categorías conceptuales que funcionan en la institución educativa. (Valencia, 2004)

Con respecto a la primera óptica, se reseña un artículo de *Patarroyo & González,* publicado en 1998 por la revista "Cien días vistos por el CINEP". En este sentido también podemos hablar que al inicio de los noventa aparecen los artículos publicados en la "Revista Educación y Cultura", (Fecode) De otra parte, está el libro de *Marco Raúl Mejía & Diego Pérez (1996*). *De calles, parches, galladas y escuelas.* En noviembre de 2001 el Instituto Popular de Capacitación de la Corporación de promoción Popular (IPC), publicó *Conflicto y Convivencia en la escuela: perspectivas*. Es una compilación lograda por Diego Herrera Duque. De igual forma, encontramos el llamado "Proyecto Atlántida", este estudio que trata sobre el adolescente escolar en Colombia, que consta de seis volúmenes, pretende hacer una aproximación no sólo a los aspectos cotidianos del adolescente escolar colombiano, sino, una revisión sobre su entorno. (Valencia, 2004). Y una de sus preocupaciones, que interesa para nuestro trabajo de

investigación, es el lugar que se le da a la escuela como reproductora de un tipo especial de violencia.

Mencionemos el artículo, *Conflicto escolar: cultura y conflicto político en la escuela*, de *Humberto Cubides (2001*). Otro trabajo es *Conflicto educativo y cultura política en Colombia*, de *Martha Cecilia Herrera & Alexis Pinilla (2001).* Además, está el trabajo de *Germán Muñoz (2001) Participación y conflicto en la escuela básica*; al igual que el estudio *Conflictos estudiantiles en Colombia,* de los profesores *Randall Saint & Eduardo Gómez (2000)*

Valencia (2004) reseña dos artículos escritos por la *Oficina para los Defensa de los Derechos* de los Jóvenes junto con la fundación Cepecs, de Bogotá: *Por una escuela que respete la diferencia* (2000) y *Jóvenes, conflicto convivencia y derechos humanos en el ámbito esc*olar (1999) en esto trabajos se concibe la escuela como elemento clave en la formación de valores y el manejo de estrategias que contribuyan a la negociación de los conflictos. Otro artículo para mencionar es *Violenci*a *juvenil y escuela*, publicado en la *Revista Educación y Pedagogía* de la Universidad de Antioquia de *García, (1992*)

2.2.3. Violencia desde el interior de la escuela.

Con respecto a la segunda óptica tenemos el artículo *Violencia escolar y violencia social,* (1996) de la socióloga *Marina Camargo*. Un trabajo investigativo pionero en este campo es el trabajo de *Rodrigo Parra Sandoval*, con una serie de estudios, pero principalmente con su libro, *La escuela violenta,* (1992); también está el trabajo del mismo autor, *Innovación escolar-y cambio social* (1997) Del Proyecto Atlántida mencionemos el artículo *Janus malherido* (1995) del profesor *Francisco Cobos*. No podemos dejar de mencionar el trabajo de *Gloria Alzate Medina, (1995) La escuela está en otra parte,* en el cual se hace un examen del fenómeno de la

violencia al interior de la escuela. En esta misma perspectiva *Francisco Cajiao*, director del Proyecto Atlántida, en su artículo *Una aproximación al adolescente escolar colombiano (*1995) señala que no existe una pedagogía para la solución de conflictos, ni conceptos y mecanismos de justicia que permitan que estos se diriman por vías democráticas

Según Valencia (2004) en la revista, la alegría de enseñar (publicación de la FES) encontramos un artículo titulado: *La decisión del maestro y el conflicto escolar* de *Gaviria & Rubio, (1993).* De igual forma, un artículo de *Peña Rodríguez* (1999), titulado *El conflicto en la esfera de la nueva normatividad educativa*, publicado por la Universidad Pedagógica Nacional de Colombia en su revista Pedagogía y saberes, afianza el mismo argumento sobre el castigo pedagógico cuando anota que muchos docentes aún conservan la evaluación como elemento coercitivo y no como una herramienta clave en el proceso educativo. Pues la institución también es el lugar donde se puede pensar y construir una nueva sociedad, donde se construye ciudadanía y un nuevo concepto de justicia. (Valencia, 2004)

Al finalizar el milenio aparece una investigación de tipo etnográfico enfocada en descubrir experiencias significativas en el ámbito pedagógico de la ciudad de Bogotá. *Violencia en la escuela* (1999) es una investigación que está centrada en la vida de los maestros de la ciudad de Bogotá. Sin embargo, no todos los trabajos sobre la violencia en la escuela están centrados en el maestro, también se ha abordado desde otras perspectivas. En un artículo *Violencia y relación pedagógica* de *Clara Inés Ríos (1993),* se dice que la figura de la violencia hace parte de toda relación pedagógica. Y será a través del profesor como agente pedagógico como se intentó vincular la pedagogía y la violencia. De igual manera, en el artículo de la revista Humanidades, de la Universidad Santo Tomás de Colombia, *La violencia escolar y los métodos alternativos de*

resolución de conflictos (2002) de *Roberto Dager Espeleta*, se dice que el recurso de la violencia está presente aun entre los mismos alumnos pares como medio para resolver sus discrepancias. En este sentido se hace énfasis en que el problema de la violencia se ha extendido a casi todos los miembros de la comunidad educativa, quienes para resolver sus dificultades con otros acuden a formas como la humillación, la agresión o el acoso. (Valencia, 2004)

En esta perspectiva, *Diego Herrera Uribe*, en el artículo, *Aproximaciones al conflicto escolar y perspectivas de tratamiento y transformación*, publicado en la revista Educación hoy se plantea que dichos problemas de violencia son, en la mayoría de los casos, resultado de actitudes de discriminación, desconfianza o indiferencia, que no encuentran otra salida distinta a la vía de la violencia, pues la institución escolar carece o es débil en la generación de alternativas para la convivencia escolar (Valencia, 2004)

Por último, indiquemos que, en el artículo, *Propuestas para enfrentar la violencia en la escuela* de *Luis Fernando Escobar, (1996),* se pone de manifiesto que la escuela es el escenario ideal para la implementación de estrategias orientadas a la prevención de la violencia y la inseguridad ciudadana. (Valencia, 2004)

Saliendo de la dicotomía de las dos ópticas de trabajo de la violencia exógena y endógena en la escuela, mencionemos que hay dos trabajos: el uno que pone el acento en las emociones (la ira) como causa de la violencia en la escuela, de Enrique Chaux (2012) quien presenta un trabajo que tiene un enfoque más psicológico. Dicho trabajo aborda la violencia en la escuela, y en él, dicho autor analiza los escenarios de la familia, el barrio y la escuela; muestra que la violencia en la escuela está ligada a las emociones básicamente de la ira. Chaux tiene como objetivo ayudar a la comprensión del problema de la agresión escolar, además, propone estrategias pedagógicas

concretas para prevenir la agresión escolar y promover la convivencia pacífica. En este estudio Chaux plantea que, para poder defendernos del uso arbitrario de la fuerza sin usar la fuerza, las personas pueden y deben desarrollar por su paso por la escuela básica y media, unas competencias que permita prevenir conflictos, controlar y mejor aún, las intimidaciones. Para ello el autor plantea ocho competencias fundamentales para la convivencia pacífica.

El otro trabajo que también investiga las expresiones de violencia en el espacio escolar, es el de García; Guerrero & Ortiz, (2012) La *violencia escolar en Bogotá desde la mirada de las familias.* Este texto analiza las expresiones de la violencia escolar desde la mirada de padres y madres de familia. Se asume la violencia escolar como una manifestación de relaciones de violencia dentro del campo de las violencias impulsivas o difusas que hacen relación a las conductas que se describen como abuso, trasgresión, intimidación, represión, maltrato, humillación y que explican comportamientos que pasan desapercibidos en diferentes contextos de la vida cotidiana. Siendo las relaciones de violencia un aspecto de la interacción social, cada sujeto, adulto, niño/a, joven, cumple un papel a través del cual participa activamente y de diversas formas bien sea generándola, cohonestándola o ignorándola.

Este apartado se trabajos en Colombia sobre violencia en la escuela se cierra con la reseña de un texto del profesor Francisco Cajiao (1994) *Poder y Justicia en la escuela colombiana*. En este texto se tiene la intención de desentrañar la vida íntima de la escuela en aspectos como la justicia, la autoridad, la discriminación y la violencia. Se aborda los temas de *Poder y la Justicia* aportando explicaciones históricas que muestran en una forma cruda cómo se reproduce las características autoritarias de las escuelas coloniales y lo que ha sido hasta ahora la función normalizadora y coercitiva de la institución escolar. Por ello la democratización de la escuela

aparece como opción ineludible para consolidar desde la primera infancia los grandes retos del país en su camino hacia la paz, la convivencia, y la participación en el contexto del mundo contemporáneo.

Ahora bien, los trabajos reseñados aquí no abordan el tema de la venganza como factor generador de violencia en la escuela. Aunque abordan el tema de la violencia en la escuela no exponen elementos relacionados con la venganza como mecanismo de justicia privada entre los estudiantes. Este último trabajo referenciado de Cajiao aborda el tema de la justicia, pero, desde una perspectiva de derechos de los estudiantes frente al poder autoritario de la escuela y expone la justicia como mecanismo de solución de conflicto. De igual manera, está el trabajo de Ana Patricia Pabón y Javier Aguirre, (2007) *Justicia y derechos en la convivencia escolar*, quienes desde un análisis de la jurisprudencia de la Corte Constitucional de Colombia intentan responder la pregunta ¿hasta dónde llega la facultad disciplinaria de los colegios y hasta dónde llegan los derechos fundamentales de los estudiantes? En otras palabras, el problema abordado en este libro es lo pertinente a los problemas existentes entre los derechos fundamentales de los estudiantes de los establecimientos educativos y los manuales de convivencia de dichas instituciones.

2.3. Concepto de violencia en la escuela

Se denomina violencia en la escuela a aquellas acciones que buscan una directa intención dañina contra algún integrante de la comunidad escolar, alumnos, profesores, directores, padres o personal subalterno y que son violentados también por algún miembro que pertenece a ésta y que se pueden dar dentro de la institución educativa, que suele ser el caso más frecuente o bien en otros espacios físicos que están relacionados con la escuela, como en los alrededores de la misma

o aquellos en los cuales se llevan a cabo actividades extracurriculares. (Martínez, 2014)

La escuela como escenario en el cual confluyen diversos actores que conforman la comunidad académica: estudiantes, docentes, directivas y padres de familia está expuesta a la violencia interpersonal. La Escuela es un sitio de encuentro para los jóvenes y niños, quienes llevan a las aulas sus dificultades, emociones, sentimientos y expectativas; por eso en el espacio del colegio circulan muchos tipos de violencia propias de la dinámica social, como la violencia intrafamiliar, las pandillas, las barras bravas y la delincuencia en general. La escuela no es inmune a las situaciones sociales, por cuanto allí se relacionan grupos de personas que afrontan su vida en medio de vivencias problemáticas en la ciudad, la familia, la escuela y el barrio. (Cueca, 2013)

Los brotes de agresividad o de violencia en los centros educativos constituyen un fenómeno cada vez más frecuente, que se interpreta como un reflejo de lo que ocurre en la sociedad. Se señala que las acciones antisociales exhibidas por niños y por adolescentes muestran lo que ocurre en su entorno, y sus causas hay que buscarlas en varios factores: sociales/ ambientales, relacionales escolares, familiares y personales. (Martínez-Otero Pérez, 2005) La violencia entre pares es el tipo de violencia más frecuente, pero, forma parte de un clima escolar más amplio, donde la violencia institucional y la violencia de los entornos se mezclan, haciendo difícil abordarlas por separado. (Del Tronco & Madrigal, 2010)

En numerosos centros escolares se quiebra la convivencia hasta el punto de hacer imposible la formación personal y académica de los estudiantes. Muchas escuelas se dan a la tarea de realizar una revisión de los principales problemas existentes, con el propósito de conocer mejor esta realidad, y, a la vez, de estudiar qué posibles vías conducen a su solución. Los comportamientos antisociales y la violencia, cada vez más presentes en las instituciones educativas, obedecen a

múltiples causas. Esta pluralidad hace que no resulte fácil hallar respuestas definitivas ni del todo satisfactorias a los muchos interrogantes. (Martínez-Otero & Pérez, 2005)

Desde la cultura que circula en la sociedad en general y en particular la escuela se parte de la "normalización" de la violencia, "expresada en los imaginarios de los padres de familia y de los maestros, quienes asumen los comportamientos violentos de hijos, hijas o estudiantes, como mecanismo de defensa propia, fortalecimiento personal, o aprendizaje ante la adversidad, dando como resultado la poca atención de los adultos en los episodios de violencia escolar entre pares, principalmente el maltrato o el acoso escolar, legitimándola o invisibilizándola como un hecho normal". (Bárbara, 2008, p.332)

Hay que tener en cuenta que no se puede hablar de una sola violencia escolar o reducir todo al acoso escolar como única expresión de violencia entre estudiantes, hay múltiples violencias que se superponen potenciando su efecto sobre los menores de edad. Al respecto Bringiotti, Krynveniuk y Lassi (2004,) señala:

> La violencia en la escuela es un problema puntual que no puede ser asumido desde una postura reduccionista ya que dicha violencia implica múltiples violencias que se superponen potenciando su efecto sobre los menores de edad. Sería más adecuado hablar de un interjuego de violencias que ofrece una multiplicidad de situaciones en las que los niños participan directa o indirectamente y que provocan consecuencias en ellos. (p. 26)

Cada una de estas violencias tiene sus propias características y manifestaciones que hacen que sean tratadas de manera diferencial en sus prácticas y discursos institucionales, para saber manejarlas en la perspectiva de la convivencia académica. Sin embargo, antes de mencionar las diversas violencias que se pueden presentar en la escuela, y que están referenciadas en los textos, es importante tener un acercamiento a lo que se ha abordado como violencia escolar desde distintos autores.

Antes de avanzar es importante presentar la postura de François Dubet frente a la violencia escolar, ya que aporta una mirada crítica y reflexiva hacia la manera de concebir la violencia, además de que la analiza en el contexto de las transformaciones de la escuela y del sistema educativo.

Guzmán (s.f.) retomando a Dubet señala que la violencia escolar es un "objeto" complejo, difícil de definir, ya que se le asocia con conductas heterogéneas que provienen de lógicas muy distintas que requieren analizarse. De acuerdo a estas lógicas, distingue tres tipos de violencia: La violencia "natural" de la adolescencia, que corresponde a los actos que son propios de esta etapa de la vida y que se han presentado desde siempre. Para Guzmán, Dubet considera que debe haber un margen de tolerancia en las escuelas con límites y restricciones claras. El otro tipo es la violencia social a la que concibe como aquella que tiene sus orígenes fuera de la escuela, pero, que se expresa en ésta, sin embargo, no todo lo que ocurre puede adjudicarse a lo exterior. Y distingue como tercer tipo de violencia, aquella que se presenta contra la escuela y que genera la propia escuela, a partir de los procesos de selectividad y de responsabilizar a los alumnos de sus propios fracasos. De esta manera, propone Dubet que más que medir la disciplina y documentar los hechos violentos, es importante distinguir las lógicas que subyacen a la violencia escolar y a partir de esta distinción, la escuela debe responsabilizarse de la parte que le corresponde.

Uno de los aspectos centrales y en los que Dubet insiste, según Guzmán, es en la necesidad de no englobar dentro del concepto de violencia escolar, conductas y fenómenos muy heterogéneos, tanto por su naturaleza como por su gravedad. El planteamiento de Dubet invita al análisis cuidadoso y pormenorizado de la violencia, antes que caer en la condena moral y/o social de la violencia, ya que muchas veces, se sustentan en generalizaciones, emiten juicios sumarios y se

cierra el debate. En una tónica similar, los medios de comunicación magnifican los sucesos, promueven el miedo más que la reflexión. Por ello, Dubet propone que este boom por el interés por difundir los casos de violencia escolar sea aprovechado para abrir el debate, para discutir abiertamente y ante la luz pública lo que acontece.

Según Guzmán, a parte de estos planteamientos de François Dubet hay que distinguir otras tres manifestaciones de violencia en la escuela, que, aunque la línea divisoria es muy tenue por cuestiones metodológicas es importante presentar las tres categorías.

La comunidad educativa está expuesta a otras formas de violencia distintas al bullying que, a pesar de ser la más evidenciada, ya sea por sus repercusiones o por la implicación de los menores de edad, por la sensibilidad social y mediática que conlleva y por el malestar en la comunidad educativa, no es la única, hay otras formas de violencia escolar, que son menos nombradas o evidenciadas, pero, que tienen igual importancia en tanto afectan en el presente la dinámica escolar y el futuro de la sociedad.

En este sentido hay tres categorías generales básicas: *el bullying*, el *conflicto escolar* y la *violencia de escolares*. En esta última se ubica el acto de venganza. Se recuerda que, en este trabajo, como ya se ha dicho, interesa abordar este último acto como una expresión de justicia dentro del mundo escolar, entendiendo que toda venganza contiene violencia, pero, no toda violencia es un acto de venganza. Ésta es la retaliación, es el desquite del "yo" por una ofensa hecha por el "otro", es la llamada contra-violencia. La *violencia de los escolares* se explicará en el capítulo cuatro (4) de este trabajo. Ahora bien, expliquemos las otras dos categorías según Echeverri (2014) *bullying* y *conflicto escolar*.

2.3.1. El Bullying.

El primer autor que definió este fenómeno fue Olweus, 1998 (citado por Echeverri, 2014) “un alumno es agredido o se convierte en victima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva acabo otro alumno o varios de ellos.” (p.64) El acoso escolar es un tipo específico de violencia, que se diferencia de otras conductas violentas que un estudiante puede sufrir o ejercer en un determinado momento. (Martínez, 2014) Con el término bllllying nos referimos a la violencia que se da entre alumnos o compañeros escolares. Se trata de una violencia en la que las víctimas se sienten incapaces, indefensas ante las agresiones de compañeros. Son formas de violencia que van desde lo físico (golpes, patadas, intimidaciones, etc.) a lo verbal (insultos, motes, amenazas, etc.), pasando por la más sofisticada violencia indirecta (rumores, extorsiones, etc.). (Petrus, 2004)

2.3.2. El conflicto escolar.

El conflicto es la situación en la que entran dos personas o grupos cuando hay una confluencia de sus intereses. El conflicto es un hecho presente en la interacción social y, por ende, la escuela como institución que coopta seres sociales, no escapa de ello. (Ortega; Del Rey & Mora-Merchán (2001). Es importante abordar un primer aspecto referido a la necesidad de la reflexión en torno a la distinción entre conflicto y violencia. Cotidianamente el conflicto se entiende como algo negativo como algo que hay que evadir, sin embargo, desde la perspectiva de la cultura de paz, el conflicto es algo positivo, es la palanca de trasformación, es la posibilidad de aprendizaje. Conflicto no es sinónimo de violencia, desde una perspectiva de los Derechos Humanos, la violencia es todo aquello que impide u obstaculiza el desarrollo integral de las personas (Calderón, 2009). Según Arellano (2007) el conflicto se concibe como,

> …una situación donde se manifiesta una divergencia de necesidades, intereses, propósitos y/u objetivos incompatibles o que al menos son percibidos así por las partes involucradas, conllevando esto a que sus pretensiones, deseos e intereses, no puedan lograrse simultáneamente, generándose manifestaciones con diversos grados de intensidad (…) el conflicto es un proceso, ya que nace, crece, se desarrolla, es decir, se transforma pudiendo desaparecer y/o disolverse, o permanecer relativamente estacionario de no resolverse, también puede crecer llevando a niveles mayores de confrontación a las partes.. (pp. 9-11)

El conflicto es un choque, una disputa o confrontaciones de necesidades, intereses o valores, por ello, es importante abordarlo de manera pacífica y con criterio de justicia restaurativa, ya que, un conflicto mal abordado puede convertirse o estallar en violencia, por ello, es que la violencia puede ser vista como el fracaso en la transformación de conflictos. (Calderón, 2009).

Desde esta perspectiva se considera al conflicto como componente inherente no sólo de la humanidad sino, y, por consiguiente, a los procesos cotidianos escolares. En lo relacionado con el conflicto escolar, Salinas, Posada e Isaza (2002) establecen tres dimensiones o niveles: en el primero se manifiesta la contradicción del ser humano consigo mismo en las ideas, las emociones y los sentimientos; el segundo nivel es el espacio de las contradicciones con el otro; y en el último nivel, el conflicto se acerca al hombre, a la esencia de sí mismo en la relación con los otros y la regulación de sus relaciones. Ahora bien, teniendo en cuenta que las acciones del segundo nivel son más cercanas a la venganza citamos la definición completa, solo como punto de referencia. En el segundo nivel dice Salinas, Posada e Isaza (2002)

> Se dan las interrelaciones con el otro, que es el espacio de conflicto que se conoce como lo interpersonal, se alimenta de las diferencias de los puntos de vista divergentes de los intereses múltiples. Manifiesta un rango de complejidad creciente en la medida en que se amplían los ámbitos de relación entre individuos, con la familia cercana, con los amigos, con los vecinos del barrio, los compañeros de escuela, los miembros de la comunidad. Implica uno y otros, supone lo intrapersonal y lo interpersonal en tensiones conjuntas y conciliaciones diversas. (p. 246)

Esta diversidad de niveles relacionadas con el conflicto permite reforzar la idea que abordar la temática de las violencias escolares desde una sola perspectiva y tipificación (bullying), implica borrar otras manifestaciones y alcances que ésta tiene y que actualmente desbordan el contexto social donde se desenvuelven (la escuela); además, limita las acciones que se pueden tener en cuenta desde las prácticas y discursos de los actores institucionales para su manejo. Es por ello que se fortalece la idea de mirar la violencia en la escuela desde la perspectiva de la justicia por mano propia o venganza. En este sentido se expone a continuación los conceptos de venganza y justicia.

Capítulo 3

3. De la venganza a la justicia

"La justicia es la venganza del hombre social,
como la venganza es la justicia del hombre salvaje". Epicuro

En este capítulo se abordará no sólo la relación entre venganza y la justicia, sino también se expondrá los criterios conceptuales que orientan el análisis de la información recolectada en el trabajo de campo y así exponer los argumentos que sustente la idea de la legitimación de la venganza como mecanismos de justicia entre la comunidad estudiantil del Colegio MSR. Para alcanzar dicho propósito y como recurso didáctico se hace necesario responder las preguntas, ¿Qué es venganza? y ¿Qué es justicia?

3.1. ¿Qué es venganza?

A pesar de las múltiples manifestaciones de la venganza en la cultura, sus estudiosos y la producción bibliográfica desde las Ciencias Sociales, no es tan prolifera en comparación con otros temas relacionados como la violencia, el poder, la autoridad, el crimen, el castigo, y en el contexto colombiano de los últimos años, el perdón. La venganza ha sido tratada con mayor amplitud en la literatura y en otras construcciones humanas, por ejemplo, en el cine, la música y el teatro. Esto significa que los actos vengativos tienen un espacio significativo en las manifestaciones sociales, culturales y psíquicas.

En la historia de los seres humanos la venganza se manifiesta a través de actos de justicia cargados de violencia, la presencia de ésta en la historia del ser humano ha dejado innumerables huellas que se hace necesario explorar para dar cuenta de una descripción e interpretación adecuada de ésta en el contexto escolar dada su inmensa complejidad.

Desde la antropología, unida a rituales universales de sacrificio, la venganza se reprime para

configurar los fundamentos simbólicos de la religión (Girard,1995); también se relaciona la venganza con experiencias sociales particulares e históricamente contextualizas con el fin de entender su función y complejidad cultural (Pineda, 2002); e incluso, se habla de la dificultad de aprehender empíricamente la venganza, porque rápidamente migra a otros temas como el honor, la retaliación política, entre otros (Laguado, 2002).

Avanzar hacia una "antropología de la venganza" implica recordar una serie de trabajos mencionados por el profesor Roberto Pineda (2002), que aborda la guerra y el conflicto en sociedades estudiadas por la etnología. El tema cobra importancia en la medida que se habla de perdón y olvido en una sociedad como la nuestra, donde las violencias se han dado históricamente y aún permanecen, migrando a espacios como la escuela y reproduciéndose en las relaciones de los estudiantes.

Las sociedades crean sus enemigos internos y externos a través de sus propios sistemas cognitivos, y de esta manera legitiman sus conflictos, en muchos casos hasta el exterminio. Cuando este conflicto amenaza la estabilidad fundamental de la estructura social la sociedad misma corre el riesgo de disolverse, de entrar – como diría Hobbes – en una guerra total. Las grandes desgracias de las sociedades son percibidas, en no pocos casos, como consecuencias de la lucha fratricida, o de la violación de las normas básicas del intercambio social (Pineda, 2002).

Como Pineda insinúa en su artículo sobre "la antropología de la venganza", se necesita de construcción de una teoría de la transformación social y simbólica, de la transformación personal y colectiva para el logro de la paz en una sociedad como la nuestra. Muchos piensan que "olvidar del todo es imposible" y el riesgo de "activar la cadena de venganza es latente y posible", no sólo entre los seres humanos, sino, entre estos y la gente animal, o entre los dioses y los hombres, como

son los estudios desarrollados por la antropología.

En este orden de ideas es claro que el concepto de venganza es bastante difícil de aprehender empíricamente, es decir, la venganza es algo proteico, que cambia de forma, la venganza puede llamarse en determinado momento honor o retaliación política. (Laguado, 2002) También puede llamarse prestigio social, códigos de sangre o justicia. El diccionario de la Real Academia de la lengua española tiene dos acepciones de venganza. Una señala que es la *"satisfacción que se toma del agravio o daño recibidos"*, y la otra que es el "castigo o pena". De la primera definición se entiende venganza como "satisfacción", es decir, la venganza produce bienestar o placer cuando se ha colmado un deseo o cubierto una necesidad, sin embargo, no hay una definición precisa de venganza, lo que se dice en la definición es lo que produce al que la ejecuta, mas no lo que es en sí. Sin embargo, una definición posible es que venganza es la respuesta a una ofensa o daño recibido, con otra ofensa o daño dirigido a la persona que lo ha hecho. Son sinónimos de venganza, desquite y revancha. (Fernández, 2007)

Otra acepción de venganza es la acción con la que una persona agravia a otra responsable de un agravio anterior. Para ampliar esta definición basta decir que la venganza consiste en infligir un daño o un agravio a otro en respuesta a los que él, previamente, nos ha provocado. Aquí podemos hablar entonces de dos tipos de violencia: Una violencia generadora, que sería la ofensa primaria y la otra es la violencia generada, que sería la respuesta a esa ofensa recibida y sufrida, es decir, la venganza es la respuesta a una violencia generadora. (Fernández, 2007)

Ahora bien, si lo que buscamos más allá de una definición es la causa de la venganza, recurrimos entonces a la segunda definición. Si la venganza es un castigo, ello implica que de alguna manera hay algún contenido de violencia al momento de materializarse, pues, castigo o

pena se asimila a dolor, a tormento. Así las cosas, lo único que queda claro es que la venganza está antecedida por un matiz de violencia, ya que se activa en busca de la satisfacción cuando un "agravio" es decir una ofensa se ha realizado, o en su defecto un "daño" se ha ejecutado y ello implica causar un mal. Todo ello en su conjunto da origen a la venganza y ese origen contiene violencia en la medida en que la "violencia es una acción injusta con que se ofende o perjudica a alguien" (Diccionario María Moliner) Dicho esto, señalemos ahora que para efectos de este trabajo se entenderá que la venganza está antecedida de la violencia y a su vez la venganza contiene violencia cuando se despliega en busca de satisfacer al ofendido y reestablecer el equilibrio relacional roto; la venganza es una forma de violencia. En ese sentido la violencia causa venganza, pero, a su vez ésta causa más violencia.

3.1.1. Justicia privada.

La venganza o la justicia privada es característica de la prehistoria del derecho y la humanización de la sociedad; la violencia es una nota inherente a la justicia privada, su línea de aplicación está vinculada a la fuerza y a la ausencia de un tercero que imponga un castigo o sanción. (Machicado, 2008; Pavón, 2004; Politoff, Matus &Ramírez, 2003)

La justicia privada es un tipo de justicia rodeada de ciertas formalidades, ritos y ceremonias, en los que la víctima de un delito se hacía justicia por propia mano, teniendo el apoyo de su familia y de la comunidad -tribu- en la que vivía. La forma evolucionada de esta etapa de la venganza privada, está representada por la llamada Ley del Talión. (Machicado, 2008; Pavón, 2004; Politoff, Matus &Ramírez, 2003)

En esta ley se autorizaba a imponer al ofensor la misma lesión o daño causado a la víctima. Ésta podía renunciar al ejercicio de la venganza mediante el pago de una composición, que

primero fue voluntario y después fue impuesto por la ley. La ley de las XII tablas contiene preceptos que reflejan la venganza privada y la composición. (Machicado, 2008; Pavón, 2004; Politoff, Matus & Ramírez, 2003)

3 1.1.1. Formas primitivas de castigo o punición.

Para entender el paso de la venganza a la justicia, iniciemos con una aproximación histórica a las diversas formas primitivas de punición, es decir, a los mecanismos de castigo utilizados en los pueblos primitivos. Se considera que en la evolución del castigo o sanción punitiva ha prevalecido la adopción de la teoría progresiva en la historia, es decir, que una etapa sucede como espiral otra etapa. Se enseña en la historia del derecho penal que se ha pasado de la venganza privada a la venganza o pena pública, y luego a la humanización de las penas del siglo XVIII, hasta llegar a la actual. (Machicado, 2008; Pavón, 2004; Politoff, Matus &Ramírez, 2003)

Entre las formas primitivas de castigo o formas primitivas de punición tenemos: *la venganza privada absoluta*, *la venganza de sangre* y *la expulsión de la paz*. Por cuestiones didácticas y de claridad en la lectura, de ahora en adelante hasta cuando se considere necesario se utilizará la palabra "castigo" para referirnos a la "punición". El diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define punición como "perteneciente o relativo al castigo". Señalaremos ahora las tres formas primitivas de castigo. (Pavón, 2004)

3.1.1.1.1. La venganza primitiva absoluta.

Este tipo de venganza se caracteriza por ser la reacción arbitraria, instintiva y desproporcional al daño material del autor como medio de defensa individual del ofendido contra el ofensor sin la intervención de autoridad pública. El fin de esta venganza era la defensa individual ante la amenaza del otro. En esta época no había concepto de pena, sólo de daño. Esta clase de venganza

corresponde como ya se ha dicho a las sociedades primitivas. (Machicado, 2008; Pavón, 2004; Politoff, Matus &Ramírez, 2003)

3.1.1.1.2. Venganza privada o de sangre.

A esta etapa se le conoce como venganza de la sangre o época bárbara. Es la primera forma de administrar justicia de que se tienen noticias, y consiste en hacerse justicia por la propia mano. En ocasiones se tornaba en una venganza de sangre, un deber y un derecho ejercido en forma colectiva, sobre todo en las infracciones consideradas como graves, y en otros eventos de infracciones leves, se reemplazaba la venganza por el azotamiento o la compensación en dinero (Machicado, 2008; Pavón, 2004; Politoff, Matus &Ramírez, 2003) (La compensación se aclarará más adelante)

3.1.1.1.3. La expulsión de la paz.

Para explicar esta forma primitiva de castigo se relaciona con un mecanismo de castigo que tienen las instituciones educativas tanto públicas y privadas: la expulsión o cancelación de la matrícula[6].

Ahora bien, el castigo de la *expulsión de la paz* equivale, respetando tiempo y espacio, a sancionar a un estudiante con la cancelación de matrícula o expulsión del Colegio. Este tipo de venganza es más una sanción social o castigo ante el acto del ofensor. La expulsión es el

[6] Una expulsión o cancelación de matrícula debe cumplir cuatro criterios generales: (i) Debe estar de acuerdo con la legalidad vigente. (ii) Estar expresamente señalada -su causal y condiciones- en el Reglamento Interno, el que debe. haber sido conocido y aceptado por la familia al matricular a su hijo. (iii) Basarse en razones fundadas, procedimientos transparentes y criterios no discriminatorios. (iv) Haber sido informada con anticipación a la familia y al alumno, en un procedimiento que les permitiera hacer descargos y con una instancia de apelación real al interior de la comunidad escolar. La Corte Constitucional consideró que la educación como derecho fundamental conlleva deberes del estudiante, uno de los cuales es someterse a las normas de comportamiento establecidas por el plantel educativo al cual se encuentra vinculado. De esta manera, su inobservancia permite a las autoridades escolares tomar las decisiones que correspondan, siempre que se respete el debido proceso del estudiante.

destierro que sufre un individuo de su propio grupo tribal por transgredir reglas sociales de la tribu. Esta expulsión o castigo equivalía a la pena de muerte o a la esclavitud porque al sufrir el desarraigo de su clan se exponía en el mejor de los casos a ser capturado por otro clan y ser esclavizado o en su defecto sería asesinado pues ya no tenía grupo que lo proteja. La expulsión como forma punitiva o castigo era una condena a muerte física o destrucción de la dignidad. (Machicado, 2008; Pavón, 2004; Politoff, Matus &Ramírez, 2003) En el caso del estudiante desarraigarlo de su entorno de amigos y de su espacio microsocial es una forma simbólica de eliminarlo como sujeto social del Colegio.

3.1.1.2. Formas históricas de castigo.

Como en un efecto dominó, la violencia en general y sobre todo, la violencia física, legítima de alguna manera el uso de la venganza como sistema de justicia, sobre todo la que podemos denominar "venganza desmesurada", es decir, la que se ejerce no sólo con agresividad intensa, sino, con violencia desmedida, pues, existe la venganza que como toda venganza contiene violencia como sustancia natural ya sea simbólica o verbal, pero, que se desarrolla dentro de parámetros definido y por lo tanto se denomina venganza proporcional. La venganza desmesurada o desproporcional se denominará en este trabajo como "venganza maligna", es decir, es una venganza que no respeta ni límites implícitos ni mucho menos explícitos. Se parece a *La venganza primitiva absoluta*, sin embargo, no es solo reacción instintiva, sino que puede ser planeada en la dosificación de la violencia. La violencia que se utiliza desborda los parámetros y causa más daño del necesario para la reparación o castigo. Ahora bien, en la evolución de la punición se llega a las formas históricas del castigo, conocidas a través de tradiciones, y textos

antiguos. Entre ellas tenemos: *El Talión*, la *Venganza Divina*, la *Composición* y la *Venganza Pública* que aparece en Grecia. (Pavón, 2004; Politoff, Matus &Ramírez, 2003)

3.1.1.2.1. El Talión o venganza justa.

La primera forma histórica de punición o castigo es El Talión o venganza justa como también se le conoce. El Talión es la venganza privada reglada, es decir, esta venganza justa no se podía aplicar sino era dentro de unas reglas establecidas. Este tipo de venganza consiste en hacer sufrir al delincuente proporcionalmente el sufrimiento que causó. Es decir, hacerle un daño igual al que causó. Este castigo es la misma "venganza proporcional" o justa que se aleja de la *venganza maligna.*

Las características del Talión son la existencia de un poder público, y la búsqueda de la equivalencia. Se podría decir que La ley del talión inaugura el periodo de la pena tasada, aunque no es una pena en si misma sino un medio de castigo. (Pavón, 2004)

3.1.1.2.2. Venganza Divina.

Consiste en que el trasgresor de las leyes religiosas debe ser muerto por la comunidad para aplacar a los dioses. El fin de la pena es la expiación. El daño se confunde con el pecado. Se da en las sociedades teocráticas. En la venganza divina se estima el delito como una de las causas del descontento de los dioses; por eso, los jueces y tribunales juzgan en nombre de la divinidad ofendida pronunciando sus sentencias imponiendo las penas para satisfacer su ira, logrando el desistimiento de su justa indignación. En esta etapa evolutiva del derecho penal, la justicia represiva es manejada generalmente por la clase sacerdotal. (Pavón, 2004; Politoff, Matus &Ramírez, 2003) Por ejemplo, un tribunal de Arabia Saudí ha condenado a muerte al poeta palestino Ashraf Fayad por encontrarlo culpable de publicar poemas en los que insulta al dios y

al profeta del islam[7].

3.1.1.2.3. La Composición como castigo.

Del latín *componere* "arreglar": "conciliar". En esta forma primitiva de justicia se establecía una tarifa, es decir, una tarifación del daño causado por el cual el ofensor pagaba en dinero o en especie al ofendido, para salvarse de la venganza pública o privada. La tarifa tasada es de acuerdo al daño causado, es decir, el precio de un hombre por homicidio era sustancialmente diferente en valor que la tarifa por delitos menores. A esta tarifa se agregaba una multa que debía ser pagada al Estado por su intervención en la graduación de la pena. (Pavón, 2004)

3.1.1.2.4. La Venganza Pública: Grecia.

La cuarta forma histórica de castigo es la venganza pública que aparece en Grecia. La Venganza Pública es la capacidad del Estado para aplicar penas al autor de un delito. El fin de la pena es la intimidación. El daño se convierte en delito y la venganza en castigo legal. La infracción ya no se considera atentado contra la persona sino contra la sociedad. El Estado toma para sí la venganza. El Derecho Penal se propone corregir a los delincuentes, prevenir el delito y defender a la sociedad. (Pavón, 2004) La venganza pública en Grecia tiene dos etapas: la primera etapa conocida como legendaria, en esta época el Derecho Penal aún es religioso. Las Polis dictaban las leyes bajo delegación de Zeus. El delito proviene del destino y la pena siempre se cumplía porque era divina. Las sanciones eran tanto públicas como individuales. Otra es la etapa histórica; en esta época el Derecho Penal es laico con base en el delito natural. El delito evoluciona de la responsabilidad colectiva de la gens a la responsabilidad individual. Un ejemplo

[7] Cfr http://eldia.es/agencias/8417185-SAUD-JUICIO-Condenado-muerte-poeta-palestino-Arabia-Saudi-insultar-Dios

de esta responsabilidad individual y respeto a las leyes lo vemos en el juicio a Sócrates.

En el ámbito del derecho penal, la justicia ha evolucionado. Esta evolución de las formas de castigo da origen al derecho penal que se consolida en Roma. Surge otra etapa de las formas de castigo con el derecho penal europeo, pues es en la Edad Media que se fusionan el derecho canónico, el romano y el germánico con predominio del derecho romano, porque los tribunales y los estudiosos siempre consultaban el corpus "*juris civile"* de Justiniano. (Greco, 2010)

La venganza es un mecanismo de justicia que también funciona en la sociedad moderna y que a pesar de los niveles de civilización a que hemos llegado, no ha desaparecido ni desaparecerá teniendo en cuenta que el mismo Sistema Penal del Estado funciona como vengador de la víctima, pues tiene como eje la sanción punitiva al momento de hacer justicia. En este sentido Zamora-Acevedo (2016) señala que la "justicia penal es la venganza institucionalizada, en la cual, actualmente, lo central es sustituir esa venganza privada por un órgano que dé la venganza a los ciudadanos." (p.215)

3.2. ¿Qué es justicia?

En este apartado no se pretende dar cuenta en detalle sobre el concepto de justicia, sino, más bien ubicar unos referentes de justicia que la humanidad ha construido y deconstruido en el camino de entender cómo se llega a la civilización y cómo la humanidad puede convivir sin necesidad de acabarse el uno con el otro. Para alcanzar este propósito se iniciará con una definición de justicia desde la perspectiva de los griegos. Luego se presentarán las concepciones de justicia de los presocrático, Sócrates, Platón y Aristóteles; nos detendremos en las clases de justicia y para terminar el capítulo expondremos el concepto de justicia que desde la perspectiva de este trabajo es el más pertinente.

Toda la historia del pensamiento jurídico demuestra que no se ha logrado dar una definición o caracterización perfecta de la justicia, filósofos, juristas y escritores como Platón, Aristóteles, Santo Tomás, Kant, Hegel, Stammler, Kelsen, Del Vecchio etc., han tratado de dar su concepto de justicia, pero, ninguno se ha considerado como universal y completo.

Al respecto Carlos Santiago Nino (citado por Fernández & Ansuátegui 2008) señala que la justicia es uno de los términos sobre los que más preguntas se han hecho. Desde ¿Qué es la justicia? pasando por si la justicia es ¿Una virtud de las personas? ¿La primera de las cualidades de las instituciones políticas y sociales? ¿El medio entre dos extremos? ¿La ley de la clase dominante? ¿El resultado de un procedimiento equitativo? ¿Lo que surge de un proceso histórico en el que no se violan los derechos fundamentales? hasta si es ¿Un ideal irracional? Estas y muchas otras preguntas con sus respuestas extremadamente divergentes entre sí, fueron dadas por filósofos serios como los ya mencionado a lo largo de una extensa historia del pensamiento dedicado a desvelar esta incógnita.[8]

Dicho esto, a manera de prolegómeno, señalemos entonces el significado etimológico de justicia para así marcar un punto de partida en el recorrido sobre las diferentes reflexiones hechas en torno al término justicia desde hace mucho tiempo.

3.2.1. Etimología de la palabra justicia.

Desde el punto de vista etimológico, el término justicia se deriva del latín *justitia*, y este vocablo a la vez se compone del sustantivo *justus* que equivale a justo y del sufijo *tia, itis* o

[8] Cfr. Nino, C. S... (1996). Justicia. En Revista DOXA. Recuperado 23 de octubre de 2015 de www.stafforini.com/nino/Nino%20-%20Justicia.pdf

simplemente *ia* que significa lo relativo *´a´*; por lo que justicia es lo relativo *´a´ lo justo*. El sustantivo *justus* deriva del término latino *jus, juris* que significa "*conforme a derecho"*, por tanto, justicia es lo que se hace conforme a derecho. En resumen, la palabra latina justicia viene de *iustus*, y ésta, a su vez, de *ius*, que significa *lo justo*, *lo debido* y, por consiguiente, el derecho. (García, 2003)

En Roma, la palabra *ius* poseía dos significaciones diferentes: (i) Un sentido objetivo, al considerarlo como un conjunto de normas por el que se rige la comunidad. (ii) Un sentido subjetivo, al ser aceptado como una facultad o poder de los particulares reconocidos por la norma jurídica. El conjunto de facultades que implica la existencia de un derecho, tiene como objetivo -entre otros- que sean ejercidas, aunque en ocasiones para ese ejercicio no basta con la voluntad del titular, sino que se requiere la existencia de otras personas. (Álvarez-Correa, 1979 & Reyes, 1987)

3.2.2. Justicia desde los griegos.

Por el propósito y amplitud de este trabajo se trascribirá a continuación unas cuantas definiciones de justicia de las muchas que, hasta el presente, los autores y estudiosos de las ciencias jurídicas han expresado. Entre los diversos significados que, a lo largo de la historia, ha recibido el término justicia, hay uno que, desde los griegos hasta nuestros días, no ha perdido vigencia, se trata de la noción de justicia como virtud. No obstante, la justicia fue concebida primero por los presocráticos como una facultad superior del hombre. Para los pitagóricos lo justo era sufrir uno lo mismo que le hizo al otro, "si uno padece lo que hizo, ésta será la recta justicia"

3.2.2.1. Sócrates.

Sócrates considera que justicia es lo que prescriben las leyes, pero, así mismo señala que consiste en la igualdad. Para Sócrates, el hombre que conoce el bien es justo y el que conoce el mal es injusto. Cuando Sócrates habla de bien humano puede verse que habla de un bien moral, uno al que deben adecuarse todos los ciudadanos para una mejor convivencia. En este sentido la justicia es una virtud porque es sabiduría y la sabiduría es la virtud propia del alma racional, y se entiende aquí por sabiduría la capacidad de conocer lo más conveniente en cada situación. (Bernal, 2005 & Robinson, 2007)

Sócrates afirmaba que la justicia no es la ley sino la conformidad a la ley; con esta fórmula se pensaba haber unificado todas las justicias; en este sentido Sócrates tenía como intención mostrar que la justicia consiste en conformar la propia conducta a las leyes. Sócrates era un filósofo que creía en la supremacía de la ley. Esta debería estar por sobre todas las cosas para que existiese el orden necesario en la vida. (Graneris, Giuseppe, 1975)

Para Sócrates, la justicia entraña la idea y el cumplimiento de nuestros deberes para con otros, siendo parte principal de estos deberes la observancia y la obediencia a las leyes humanas o positivas, y también a las leyes no escritas, es decir a la ley natural, anterior y superior a aquellas y raíz de toda justicia. La justicia es la virtud que armoniza a las otras tres virtudes: la prudencia, la fortaleza y la templanza. (Bernal, 2005)

3.2.2.2. Platón.

La justicia para Platón se trata de la virtud fundamental dentro de las otras virtudes: prudencia, fortaleza y templanza. La justicia como virtud es la perfección del alma. Para Platón la finalidad del Estado es lograr la felicidad por medio de la justicia. Esta es una virtud universal

cultivable en los hombres y que rige la vida de los particulares y la sociedad. (Ballen, 2007 &. Grube, 1994). Según Platón la ciudad es justa si cada clase atiende y obra estrictamente de acuerdo con su naturaleza y su destino. Platón identifica la justicia con el principio del gobierno de clase y de los privilegios de clase. Para Platón el Estado es justo si gobierna el gobernante, el trabajador trabaja y el esclavo obedece. (Poole, 2010; Ballen, 2007 & Grube, 1994)

La justicia será para Platón entonces que cada uno haga lo que le corresponde sin ocuparse de otras funciones que no les pertenecen. Es decir, que cada quién haga su trabajo, si naciste sabio será tu obligación ejercerlo, si naciste artesano o guerrero igual; siglos después Justiniano sustituye el verbo "hacer" por "dar. Justiniano definió justicia como "el supremo ideal que consiste en la voluntad firme y constante de dar a cada uno lo suyo". Es decir, se trata de tener la inclinación a dar a cada uno lo que le corresponde, en otras palabras, tener la voluntad resuelta e inalterable de dar a cada uno lo suyo. (Bernal, 2005)

El hecho que para Platón cada quien tenga que hacer su trabajo lo va a plantear desde el punto de vista natural: se parte de la idea que la naturaleza es sabia, y, por lo tanto, si ella te dotó con esas virtudes es para mantener el orden y por tanto la paz y la felicidad dentro de la *polis*. (Poole, 2010) Para Platón, al igual que todos los teóricos del derecho natural, reconoce la existencia de ciertos principios normativos "naturales", constitutivos no sólo de una pauta de conducta universalmente válida y obligatoria para el hombre, sino, sobre todo, configurativos de la rectitud moral y la justicia. Estos principios naturales (o no escritos) son la manifestación de ciertas leyes ´comunes a todos´ e inscritas en la misma naturaleza del hombre. (Contreras, 2013)

3.2.2.3. Aristóteles.

Aristóteles caracteriza la justicia como la virtud perfecta, que se manifiesta en el armonioso despliegue de todas las otras virtudes. El concepto de justicia aparece como virtud social, que en sus diversas manifestaciones implica la relación con otro y presupone, por ende, la existencia de la comunidad. La justicia encierra en sí y comprende todas las virtudes, y es la más perfecta de todas las virtudes morales, y es perfecta porque el que la posee puede usar para con otro la virtud y no para consigo mismo solamente, es decir la justicia es una virtud que busca el bien ajeno. (Contreras, 2013; Tierno 2009 & Bernal, 2005). Fue Aristóteles el primero que hablo de equidad como medio para aplicar la justicia.

Para Aristóteles, aunque la justicia contiene todas las virtudes no son lo mismo en su ser, ya que en cuanto existe en relación con otros es justicia y, en cuanto hábito en sentido absoluto, es virtud. En este mismo sentido Contreras (2012) dice que, aunque Aristóteles señala que la justicia radica en el interior del hombre es claro que se manifiesta hacia fuera, pues la justicia es querer el bien del otro. La justicia considerada como la más perfecta de las virtudes morales, es aquella que nos manda hacer lo justo según el orden natural y cuya esencia se identifica con la igualdad. Así las cosas, la justicia es la disposición habitual por la que los hombres son capaces de practicar los actos y cosas justas, pero no sólo de practicarlas, sino de quererlas.

3.2.2.3.1. Clases de justicia según Aristóteles.

Es muy conocida la distinción clásica establecida por Aristóteles entre justicia retributiva y distributiva, cierto que también establece una diferencia fundamental entre otros dos modos de concebir la justicia, a saber: como justicia formal y material. La justicia formal, aunque no emplea esta denominación, sería aquella que se refiere al cumplimiento de las leyes, sentido que

coincide con el de legalidad; la justicia material, en cambio, aquel sentido donde justicia es un valor que orienta o prescribe el contenido de las mismas leyes. Llega incluso a identificar a la justicia material con la virtud absoluta, ya que no sólo implica en su esencia la práctica de la virtud consigo mismo sino con los demás. (Corral, 2003; Contreras, 2012; Tierno, 2009; Poole, 2010 & Bernal, 2005.) Esto hace de la justicia, en el caso de Aristóteles, la primera virtud política, idea que es recogida muchos siglos después por John Rawls en Teoría de la justicia, cuando dice que aquella es la primera virtud de las instituciones sociales como la verdad lo es de los sistemas de pensamiento.

Esta distinción realizada por el filósofo griego permite una inicial orientación en el campo de las concepciones y prácticas de la justicia, sobre todo porque con base en ella estructura la diferencia arriba mencionada entre *justicia correctiva* y *justicia distributiva*, ambas formas o conceptos particulares que integran el valor de la justicia o la justicia material. La justicia correctiva, como indica su nombre está orientada a corregir una desigualdad o desequilibrio entre dos términos de una relación mediante el restablecimiento de la igualdad o equilibrio inicial que fue destruido. (Corral, 2003; Contreras, 2012; Garcés; Tierno, 2009; Poole, 2010 & Bernal, 2005)

Sin adentrarse demasiado en la explicación aristotélica, se tiene no obstante una analogía precisa de esto que él llama *justicia correctiva* en la justicia penal o retributiva. Es evidente que, si alguien daña a otro, se ha roto una situación de equilibrio regulada por la ley, alguien le quita un bien a otro (lo que equivale a hacerle un mal); la justicia consiste en este caso, bien sea en retribuir el bien arrebatado ilegítimamente, o en que el malhechor sea castigado, esto es, reciba un mal equivalente al infligido a la víctima. Se trata de una justicia de carácter aritmético, dice

Aristóteles, pues se atiene a la mera adición o sustracción de algo -un bien, por ejemplo-haciendo abstracción de las particularidades de los sujetos. (Corral, 2003; Contreras, 2012; Tierno, 2009; Poole, 2010 & Bernal, 2005.) En otras palabras, el ofensor y la víctima son considerados iguales en relación con lo que es objeto de corrección en este caso "la ley". Aristóteles al respecto dice*: "la ley sólo mira a la naturaleza del daño y trata ambas partes como iguales, al que comete la injusticia y al que la sufre, al que perjudica y al perjudicado. De suerte que el juez intenta igualar esta clase de injusticia, que es una desigualdad; así, cuando uno recibe y el otro da un golpe, o uno mata y otro muere, el sufrimiento y la acción se reparten desigualmente, pero el juez procura igualarlos con el castigo quitando la ganancia". (2007, p.91)* Esta concepción se mantuvo prácticamente inalterable a lo largo de los siglos y conformó el desarrollo de la justicia penal, con variaciones que fluctúan desde la Ley del Talión hasta la teoría de un derecho penal garantista y mínimo. (Corral, 2003; Contreras, 2012; Tierno, 2009; Poole, 2010 & Bernal, 2005.)

Para finalizar es importante aclarar que el término "justicia" se suele usar en dos sentidos distintos: en un (i) sentido ético y en un (ii) sentido institucional. Aunque relacionados entre sí a través del sentido jurídico. Desde este sentido jurídico que cumple la función teórica de bisagra, la justicia se refiere a la concordancia de la ley o de un acto concreto con el sistema legal al que pertenece. (Monroy, 1996 & Ponce, 2005)

(i)La justicia desde un sentido ético, que es el más amplio, se refiere a una cualidad moral que se puede atribuir a ciertos sujetos: personas justas, exigencias justas, acciones justas, normas justas y personas justas. De igual manera se puede referir a una virtud que es propia de las personas o de las sociedades, y que les permite actuar según principios justos, en este sentido se puede entender la justicia como una capacidad humana para juzgar en cada momento lo que es

justo y lo que no (sentido de justicia, intelecto práctico-moral, razón práctica, etc.); o bien se refiera a una clase de teoría ético-política, es decir a la justicia liberal, a la justicia socialista. En sentido jurídico, se trata de una concordancia de la ley o de un acto concreto con el sistema legal al que pertenece. (Monroy, 1996 & Ponce, 2005)

(ii) Y de otra parte está *la justicia en el sentido institucional* es más concreto. La Justicia como institución se refiere el poder judicial, la institución o conjunto de instituciones encargadas expresamente de administrar justicia conforme al sistema jurídico; la justicia que ostentan los jueces y fiscales junto con las instituciones policiales y penitenciarias. Su misión es resolver los conflictos entre los ciudadanos, o entre el Estado y los ciudadanos, conforme a las leyes vigentes. (Monroy, 1996 & Ponce, 2005)

Título 4

4. Justicia en el Colegio Manuel del Socorro Rodríguez

En este capítulo se dejará claro el concepto de justicia que se asume en este trabajo en el marco de la escuela como una micro-sociedad insertada en un "pequeño estado escolar"; al igual que se mostrará la relación entre la venganza y la institucionalidad escolar. También se expondrá las violencias de los escolares como categoría para reafirmar que, en ese tipo de violencias, en la cual ni el poder ni la sumisión están presente, aparece la venganza. Y por último, se mostrará aspectos de la intervención de la autoridad escolar frente al acto injusto, así como las estructuras, instancias y procedimientos que existen en las instituciones escolares

4.1. Concepto de justicia

Se entiende la justicia en este trabajo como el mecanismo institucional de solución de conflictos entre los asociados. Este concepto parte del sentido ético de justicia que es el más amplio, en otras palabras, la justicia es una virtud que permite actuar al ser humano dentro de un marco de principios de equidad frente a un acto injusto. La capacidad racional del ser humano permite juzgar qué es justo y qué no lo es. Sin embargo, en sentido práctico de la institucionalidad escolar, la justicia debe entenderse como el sistema jurídico que está sustentado en un poder y que tiene como misión concreta, resolver los conflictos entre los asociados o entre la institucionalidad y los asociados. Para efectos de este trabajo entendemos que la institución educativa tiene como propósito administrar justicia a los asociados al igual que lo hace el Estado, pero, en situaciones menos complejas, aunque no por ello menos importante. Esta administración de justicia con diferentes matices se materializa en la forma de abordar, tomar decisiones y solucionar los conflictos entre estudiantes a la luz del contrato llamado Manual de Convivencia.

4.1.1. La venganza y su relación con la institucionalidad.

A pesar que la venganza y la violencia se han configurado a lo largo de la historia de occidente, en la actualidad se puede concebir como un verdadero tabú, tal y como se podría clasificar al recordar los trabajos de Sigmund Freud a comienzos del siglo XX[9] y de René Girard. La comprensión de la venganza como un "tabú" en el ámbito escolar, se materializa con la prohibición de ésta con el fin de reprimir emociones y pensamientos en aras de la convivencia y la construcción de ciudadanía, sin embargo, en muchas acciones de los estudiantes se evidencia el deseo de venganza. La venganza genera actitudes ambivalentes entre los estudiantes a partir de los conflictos que se presentan entre ellos y las reglas escolares que configuran una micropenalidad; Muchos jóvenes tienen el deseo de vengarse, pero, para ellos se ha diseñado un régimen disciplinario que distribuye y organiza el tiempo y el espacio, y controla el comportamiento; es claro que los objetivos de formación de la escuela están orientados a una convivencia pacífica basada en una relación de tolerancia entre estudiantes bajo la óptica disciplinaria y las competencias ciudadanas.

La venganza, en la sociedad en general y la escuela en particular, se mueve dentro de dos perspectivas. Por un lado, *prohibida y sagrada*, pero, por otro *deseable y necesaria*. La venganza suele tener efectos en la convivencia escolar, de modo que su complejidad versa sobre los distintos niveles en que se pueda enmarcarla al momento de tramitar el conflicto, pero también, se manifiesta como una realidad psicológica, lingüística y por supuesto, sociocultural. La

[9] Para mayor profundidad, se señala el capítulo "El tabú y la ambivalencia de los sentimientos" en texto Tótem y tabú (1913-1914) y en particular, en el texto "Consideraciones de actualidad sobre la guerra y la muerte" en El malestar en la cultura (1929 – 1930).

venganza podría no ser inmoral en una pausa de la vida, ya desde los griegos, no era vista como pasión innoble. Por el contrario, en ocasiones constituía un auténtico deber ético y moral, sin embargo, para los mismos griegos era temida, porque un deseo de venganza, así sea justa, podría originar una cascada desmedida de más violencia. Para los griegos, según Steven Eisenstat (2005) "un solo hecho de sangre provoca una interminable serie de represalias: una espantosa orgía de venganza, una orgía de la que ninguno puede escapar" (p.27). En este mismo sentido, Girard (1995) se pregunta y afirma.

> ¿Por qué la venganza de la sangre constituye una amenaza insoportable en todas partes donde esta aparece? (…) No existe una clara diferencia entre el acto castigado por la venganza y la propia venganza. La venganza se presenta como represalia, y toda represalia provoca nuevas represalias. El crimen que la venganza castiga, casi nunca se concibe a sí mismo como inicial; se presenta ya como venganza de un crimen más original (…) la venganza constituye un proceso infinito e interminable. Cada vez que surge un punto cualquiera de una comunidad, tiene a extenderse y a invadir el conjunto del cuerpo social. En una sociedad de dimensiones reducidas, corre el peligro de provocar una auténtica reacción en cadena de consecuencias rápidamente fatales. La multiplicación de las represalias pone en juego la propia existencia de la sociedad. Este es el motivo de que en todas partes la venganza sea objeto de una prohibición muy estricta (p. 22)

La prohibición de la venganza pasa a ser un asunto del pensamiento moderno. Ya no es posible aceptar el sacrificio corporal del otro diferente, es necesario controlar las emociones y pensamientos, restringiendo a un mínimo la agresión corporal sobre los semejantes. En sociedades tradicionales, se deposita en manos de "Dios" toda acción injusta que el sujeto quisiera vengar; en la modernidad, este acto se deja en manos del Estado y las instituciones que emergen para impartir justicia.

El control de las agresiones pasa a ser una cuestión que debe ser controlada en el individuo moderno, sin embargo, entre los estudiantes del Colegio MSR la venganza emerge como una alternativa clandestina, elaborada y compleja para aplicar justicia. En el Colegio MSR la

violencia entre los estudiantes recae sobre el cuerpo, aunque la institución escolar como expresión del Estado busca su protección. Ahora bien, la venganza violenta hace su presencia de manera más procesada en la clandestinidad, cuya evidencia tiene su aparición en las peleas programadas como instrumento para solucionar el conflicto. Estas riñas entre estudiantes son catalogadas por la autoridad escolar no sólo como comportamiento que van en contra de la normatividad institucional sino como comportamientos irracionales de los estudiantes. Al respecto Girard, (1995) señala:

> Decimos frecuentemente que la violencia es "irracional". Sin embargo, no carece de razones; sabe incluso encontrarlas excelentes cuando tiene ganas de desencadenarse. Por buenas, no obstante, que sean estas razones, jamás merecen ser tomadas en serio. La misma violencia las olvidará por poco que el objeto inicialmente apuntado permanezca fuera de su alcance y siga provocándola. La violencia insatisfecha busca y acaba siempre por encontrar una víctima de recambio. Sustituye de repente la criatura que excitaba su furor por otra que carece de todo título especial para atraer las iras del violento, salvo el hecho de que es vulnerable y está al alcance de su mano (p. 10).

Aceptar el conflicto como parte de "la condición humana" es un punto de partida importante, sin embargo, la violencia es vista no como algo natural sino cultural. Una primera idea de la justicia privada es la que se deriva de una forma de justicia primitiva, que estuvo vigente regulando las relaciones entre los particulares de los pueblos de la antigüedad. Para Lipovetsky (2003) a lo largo de los milenios en que las sociedades han funcionado de un modo salvaje, la violencia del hombre, lejos de explicarse de consideraciones utilitarias, ideológicas o económicas, han sido reguladas esencialmente en función de dos códigos: el honor y la venganza. Dos imperativos inmemoriales e inseparables de las sociedades primitivas. El honor y la venganza expresan directamente la prioridad del conjunto colectivo sobre el agente individual. El código de la venganza ha significado la subordinación del interés personal al interés del

grupo. “En el universo primitivo la honra es lo que ordena la violencia, so pena de humillación” pues “nadie debe soportar una afrenta o un insulto” (…) “la violencia primitiva es en muchos casos, guerrera para el prestigio”. (p.175)

Parece ser entonces que era necesario en la sociedad moderna calificar la venganza como un tema de “irracionalidad” para poder prohibirla. Dicha prohibición sustentada con el “civilizado” argumento de que no es posible que la venganza y la violencia estén presenten entre personas racionales y modernas, que se suponen, persiguen “los mismos fines” de progreso, convivencia, paz y felicidad dentro de las *polis.*

Según Laguado, para el Estado los niveles incontrolables de violencia que despliega la venganza atentan contra el orden establecido, así que antes de llegar a una serie de sucesivas crisis, que terminen en el último estadio del ciclo de vida organizacional, es justo prohibir, evitar y prevenir el conflicto con procedimientos explícitos que se plantean desde la institucionalidad (2002) en la cual las instituciones educativas cumplen una labor relevante. Norbert Elías citado por Petrus (2001) afirma que la modernización de la sociedad consintió en un aumento del autocontrol de los impulsos agresivos y en una reducción de la violencia. Con el avenimiento y la configuración del Estado moderno, el hombre se protege contra sí mismo y surge límites de la convivencia.

Las instituciones educativas como expresión del Estado deben buscar soluciones que prevengan el carácter destructivo de la venganza, por ello, en el Colegio MSR se promociona salidas negociadas al conflicto a través de espacios de mediación y diálogo. Desde luego, estos mecanismos alternos de solución de conflictos para la institucionalidad son el medio idóneo para recorrer las huellas del conflicto y evitar la

venganza, pues más que una alternativa de castigo es un espacio comprehensivo del conflicto.

Para efectos de este trabajo se entiende la venganza como la acción con la que una persona agravia a otra responsable de una ofensa anterior. Para ampliar esta definición basta decir que la venganza consiste en infligir un daño o un agravio a otro en respuesta a los que él, previamente, nos ha provocado. (Fernández, 2007) Aquí podemos hablar entonces de dos tipos de violencia: Una violencia generadora, que sería la ofensa primaria y la otra es la violencia generada, que sería la respuesta a esa ofensa recibida y sufrida, es decir, la venganza es la respuesta a una violencia generadora.

Ahora bien, la forma de castigo o punición relacionada con la que se identifican los estudiantes se mueve en un triángulo de justicia que la componen, por un lado, *la venganza publica reglada o venganza justa* en el marco de la Ley del Talión, por otro, *la expulsión de la paz* como forma primitiva de castigo que la institución escolar tiene establecida con la figura de la expulsión o cancelación de matrícula, y por último está, la *venganza primitiva absoluta* o como se denomina en este trabajo *venganza maligna*. Este triángulo recoge la idea de venganza que los estudiantes despliegan contra el otro en busca de justicia y reparación. La dinámica de la violencia en la escuela se alimenta de pequeñas retaliaciones que se entrelazan en un encadenamiento que alimenta el sinfín de la violencia escolar.

Evitar la violencia al interior del Colegio puede explicar el surgimiento de modelos, esquemas y lógicas que permitan gestionar el conflicto entre los estudiantes, esto busca sumar todo esfuerzo colectivo de la institucionalidad para no llegar hasta las retaliaciones, asunto percibido como “preocupante” en la convivencia escolar. La

preocupación es corroborada por la existencia en la vida real de la violencia entre los estudiantes, la cual está plagada de casos de venganza a pesar que se hayan formulado y aplicado las prohibiciones correspondientes. Así las cosas, los estudiantes del Colegio MSR tienen una noción de justicia vinculada con la venganza que los obliga o estimula a no recurrir a la institucionalidad escolar para dirimir sus conflictos interpersonales.

El análisis de la información recolectada en esta investigación tiene como elemento central los casos de retaliación física entre estudiantes. Como si se tratara de "lo más deseado", se presenta la venganza desde matices que incluye no sólo el golpe directo sino la eliminación simbólica total del otro, al desear que la sanción que aplique el Colegio sea la expulsión o cancelación de matrícula del otro, puesto que garantiza un desarraigo del espacio académico y su desaparición.

Esta opción de justicia punitiva que ofrece la institucionalidad escolar, y su deseo de ser aplicada, es como asegurarse que un guerrero rival muera en combate, sin importar la estrategia utilizada; solicitar la expulsión del compañero es la más simbólica de las retaliaciones que implican mutilar la condición de humanidad del "oponente"; la expulsión como sanción asegura que el otro estudiante desaparezca de la escena diaria escolar. Este tipo de sanción es la más solicitada por los estudiantes que recurren a la institucionalidad para tramitar sus conflictos. A pesar que se recurre a las autoridades escolares los estudiantes ofendidos o víctimas, para sentirse satisfechos con la resolución del conflicto desean justicia punitiva. Como este tipo de sanción no es fácil darse teniendo en cuenta que la educación es un derecho fundamental, la confianza de los estudiantes hacia la justicia institucional escolar se resquebraja, puesto que, para los

estudiantes ofendidos, no alcanzar la expulsión, es una señal de impunidad y derrota. Este resultado es un paso en la deslegitimación de la justicia impartida por el Colegio MSR lo que origina que las relaciones interpersonales se tornan complejas y la venganza aparece como única alternativa de justicia real.

La venganza busca reestablecer el equilibrio roto por un *acto injusto* sufrido, aplicando en la misma proporción un acto vengativo que satisfaga ese acto injusto del que se fue víctima. La venganza es desquitarse en la misma proporcionalidad, es decir, no hay que sobrepasar la intensidad del sufrimiento ni la característica del daño con el nuevo "acto injusto".

En la venganza como mecanismo de justicia, un *acto injusto* pare un acto violento que puede ser proporcionado o desproporcionado como síntoma o materialización de una reparación. Se puede presentar conflictos entre estudiantes en los cuales ésta se aplica como mecanismos de justicia, sin que el acto vengativo tenga que estar mediada por la violencia física. En este trabajo interesa la venganza recubierta de violencia directa, sin embargo, expongamos una idea sobre la violencia simbólica. Hay momentos que la venganza puede ser simbólica, es decir, desquitarse simbólica y en proporcionalidad al mal recibido. Por ejemplo, si un estudiante no le presta la tarea o algún material escolar a otro que se la solicitó; surge ahí una venganza, pues el estudiante frustrado por no recibir la ayuda requerida o el favor solicitado, la materializará cuando en un futuro inmediato o lejano se niegue a hacer de manera consiente un favor requerido por su compañero, el cual debe saber que es una negativa consciente y por represalia. La satisfacción se siente en estas manifestaciones de venganza, cuando esta se sustenta en la voluntad de vengador y es entendida por el afectado de la venganza.

4.1.1.1. La violencia de los escolares en el Colegio Manuel del Socorro Rodríguez.

En el capítulo dos quedó pendiente al desarrollo de la categoría *"La violencia de los escolares"*, ahora bien, ésta se define como una serie de comportamientos propiciados por los estudiantes sin que necesariamente medie en ello, la necesidad de poder y sumisión de uno u otro, como en el caso del *bullying*; en sí éstas se refieren a las interacciones mediadas por la violencia y el daño, utilizados como mecanismos para la resolución de conflictos que no han sido disueltos de manera eficiente; no obstante, son pocos los autores que hacen referencia a este tipo de violencia en la escuela, lo que con lleva a expresar los vacíos conceptuales que se presentan y la forma como se ha asumido sólo el *bullying*, como objeto de estudio en muchas de las investigaciones, invisibilizando quizá otras violencias, que cobran igual importancia por el tipo de consecuencias que pueden generar. (Echeverri, 2014)

Baeza & Sandoval (2011) en su artículo "*Los sentidos de la violencia escolar*", invitan a pensarla más allá de la explicación e ir en búsqueda del sentido de la misma, pues, la escuela es, por excelencia, el escenario donde la sociedad se ve reflejada en cabeza de los miembros más jóvenes: niñas, niños y adolescentes:

> Si bien la escuela no es el único lugar de violencia, es acertado que la escuela sería un lugar privilegiado donde la sociedad puede verse a sí misma y ver su violencia. ¿Por qué este privilegio de la escuela como ventana de la violencia de la sociedad? Probablemente porque frente a la violencia en la escuela la sociedad no reacciona de la misma manera que frente a la violencia en otros lugares. La violencia en la calle, en el estadio o en otros lugares, se la reprime, se la sanciona, se la juzga y, cuando se puede, se la encarcela. Sin embargo, en la escuela no [todavía]. (p. 2)

La categoría, *la violencia de los escolares* responde a una serie de necesidades y búsquedas para ser y hacerse sentir en este escenario, de alguna manera para legitimar su presencia en ella y, por qué no, para encajar dentro de una dinámica que la escuela por sí misma no establece, pero

que quienes la habitan la llevan de manera latente.

Los resultados de investigaciones sobre violencia en instituciones escolares referenciados en el capítulo dos (2) y otro mencionados a lo largo de esta exposición, sirven de soporte e ilustración a la comprensión de *la violencia de los escolares* y las diversas características que hay de acuerdo con la forma como se presenta la violencia. Así las cosas, Baeza & Sandoval (2011) caracterizan la *violencia de los escolares* así:

> La violencia como obtención de valor, status o respeto: el uso de la violencia es frecuentemente presentado como un modo de alcanzar cierto status en el grupo de pares, lo que permite influir en ellos. La violencia es un modo de hacerse respetar -dicen los jóvenes-, de hacerse escuchar, de existir para los otros desde una posición de superioridad o poder. La violencia como defensa de uno mismo, de otros o de un territorio: los jóvenes presentan la defensa de sí mismo como una función capital de la violencia, pero se distingue en sus discursos dos dimensiones, defenderse "físicamente" y defenderse "psicosocialmente". Lo que se defiende aquí es la autoestima, la imagen frente a otros. La violencia como modo de resolver conflictos: en los jóvenes con un cierto "historial" de violencia en sus escuelas, el recurso a la pelea, al matonaje, no es siempre el signo de la imposibilidad de resolver un conflicto, sino una manera, a veces eficaz, de resolverlos. La resolución de la pelea a través de un ganador, no solo pone fin a la pelea misma, sino también una seguidilla de conflictos que se han dado históricamente entre los propios pares. (pp. 2-3).

Como se puede evidenciar, la violencia de los escolares no sólo se centra en un acto de sumisión y violencia generalizada, sino que trasciende el escenario escolar y a los mismos compañeros, para insertarse en diversos contextos sociales y personales con manifestaciones similares.

Una de las manifestaciones de violencia más comunes es la riña escolar. Estas se presentan principalmente a la salida de las instituciones educativas por las sanciones que implica agredir físicamente a un compañero al interior del establecimiento educativo. Se presentan riñas entre estudiantes de la misma institución y entre estudiantes de diferentes instituciones educativas. Las

riñas se realizan a pocas cuadras de los Colegios en lugares reconocidos. En el Colegio MSR hay uno muy conocido: “el callejón”. También se presentan riñas por fuera de las instituciones educativas entre barras futboleras, en especial la de Millonarios, Santa fe y Nacional. Según los estudiantes las pandillas barriales son un recurso de uso frecuente para “dirimir” los conflictos que se dan dentro de la dinámica escolar. (SED. PCCC, 2014).



Estudiantes ven la pelea entre dos de sus compañeros. Ninguno interviene.

Dentro de las riñas tenemos el enfrentamiento a golpes entre dos estudiantes del mismo sexo. Este enfrentamiento es con puños, patadas y si es entre mujeres le agregamos “mechoneadas” (halar por el cabello) y arañazos. Siguiendo a Laguado (2002) se dice que entre los hombres las afrentas se vengan con otras afrentas, fundamentalmente son relacionadas con la autoimagen

masculina. Casi siempre, el argumento principal que sustenta las riñas es “hacerse respetar”. En el caso de las mujeres podemos resumir el motivo que figura como explicación con eso de que “me metió en chismes”. Este enfrentamiento a golpes entre dos estudiantes con el fin de “saldar cuentas” es el que nos interesa en el marco de esta investigación en torno a la venganza como mecanismo de justicia. Ya se sabe que los estudiantes “saldan sus cuentas” preferiblemente a las afueras de la institución escolar específicamente en el callejón.

Aunque también “saldan cuentas” al interior del Colegio MSR, cuando esto ocurre la autoridad escolar a veces actúa con mayor facilidad pues identifica a los participantes y estos son llevados a coordinación, pero, las peleas que se presentan a las afueras son más difíciles de atender, puesto que, impera la ley del silencio entre los estudiantes y no se identifican casi nunca a los participantes, aunque, algunas de estas riñas son informadas por los padres de familia a los profesores y coordinadores.

4.1.1.2. Intervención de la autoridad escolar frente al acto injusto.

La intervención de la autoridad representada en los maestros, el coordinador y rectoría gira en torno a lo académico y disciplinario en toda institución educativa, sin embargo, para efectos de este trabajo sólo se mencionará la disciplina puesto que es el núcleo de la convivencia. La disciplina es uno de los elementos centrales en los procesos que adelanta la educación formal, porque ella es una condición de posibilidad necesaria en los procesos académicos, formativos, convivenciales y recreativos que las instituciones educativas adelantan. Por esta razón es de suma importancia en la vida cotidiana de la institución y debe estar incluida en los procedimientos y normas que el Manual de Convivencia contiene. (Martínez, 2014)

El concepto de disciplina en el ámbito escolar es una noción que se la puede entender y

aplicar de diferentes maneras, es decir, es polisémico. Una primera acepción del concepto disciplina está directamente relacionada con el ambiente que los profesores y los directivos de la institución educativa buscan generar para que los procesos de formación sean posibles. Otra acepción está relacionada con la manera de comportarse de los estudiantes en el día a día del acontecer de la institución educativa. Otra acepción más de este concepto, la considera como las normas y reglas que se consignan en el Manual de Convivencia de la institución, y orienta o dirigen la forma de actuar de los estudiantes, el seguimiento de la norma o de las reglas institucionales, la manera de comportarse, como una forma de organizar la vida de la institución educativa. (Martínez, 2014)

4.1.1.2.1. Estructuras, instancias y procedimientos.

Para la gestión de la convivencia en el Colegio Manuel del Socorro Rodríguez existen estructuras, instancias y procedimientos que se deben implementar adecuadamente para lograr un excelente manejo de la convivencia escolar. Dentro de la estructura escolar y su organización se tienen varios mecanismos de intervención que a saber son:

Profesor: es la primera y más básica instancia de la estructura convivencial del Colegio MSR.

Los directores de curso: son la segunda instancia de la estructura convivencial de la institución educativa. Ellos están atentos a la dinámica del grupo, y conocen más en detalle a los estudiantes, perciben con mayor rapidez las posibles situaciones conflictivas y los problemas que se presentan en la cotidianidad. Los directores de curso se encargan de todos los aspectos propios del manejo de la disciplina en cada curso.

La coordinación de convivencia: Es la segunda instancia y se ocupa del manejo de los aspectos disciplinarios de los estudiantes en la institución educativa. La coordinación de

convivencia es una instancia de la estructura de la institución educativa que se halla en un nivel distinto de las dos anteriores.

Comité de convivencia: El comité de convivencia, a diferencia de las instancias anteriores, es ante todo un organismo de conciliación y búsqueda de soluciones a los problemas. El Comité, en tanto instancia de participación, contribuye de manera significativa a analizar los problemas de convivencia desde una perspectiva sistémica e involucrar a los distintos estamentos de la institución en la búsqueda de soluciones que permitan una adecuada gestión de la convivencia.

La rectoría: Es la instancia directiva que orienta los procedimientos propios de la construcción de disciplina en la institución, así como los procedimientos sancionatorios en las estaciones de incumplimiento de las normas.

Consejo directivo: El consejo directivo, en calidad de máximo órgano de participación de los distintos estamentos de la institución educativa, tiene como principal función coadyuvar al rector en el proceso de gestión de la disciplina.

Hay dos aspectos fundamentales para que la estructura, instancias y procedimientos dentro de la escuela funcione. *El primero es la construcción del Manual de Convivencia*. Para que en la institución educativa se dé una verdadera y adecuada gestión de la convivencia es preciso que se adelante un proceso de construcción democrático y participativo del Manual de Convivencia, de tal manera que todos los estamentos de la comunidad educativa puedan aportar elementos para su construcción y descubran que participan, que su voz es oída que sus intereses y necesidades son tenidos en cuenta.

Manual de convivencia: Recoge tanto los aspectos necesarios para construir una adecuada convivencia, como de llevar acabo los procesos disciplinarios de los estudiantes que incumplen

dichas normas y comenten faltas graves o gravísimas.

El segundo es la aplicación de sanciones: Cuando en una institución educativa se deben aplicar sanciones que conduzcan a que los estudiantes reparen los daños causados, asuman las consecuencias lógicas de sus actos, o reciban una pena que desestimule ciertos comportamientos o conductas, se presenta una oportunidad única y valiosa para formar a los estudiantes, por lo tanto, dependiendo de la manera como se apliquen las sanciones, se lograrán más o menos resultados en términos de la gestión de la convivencia y la formación ética y democrática de los estudiantes.

No siempre la aplicación de las sanciones se hace de manera adecuada, con el justo peso que se deben tener cuando se trata de trazar límites claros y efectivos a los estudiantes. En muchas ocasiones las sanciones no se aplican consistentemente porque en unos casos se hacen efectivas de una manera y en otros de diferente manera, lo cual conduce a que los estudiantes no sepan a ciencia cierta cómo se deben comportar, pues los límites, las normas y las consecuencias por su incumplimiento no siempre son equivalentes o no lo son para todos los estudiantes, además, de que en ocasiones si se aplican y en otras no.

Dentro del deber ser de la escuela estas estructuras, instancias y procedimientos deben ser funcionales al momento de impartir justicia, sin embargo, dentro de la dinámica escolar las instancias y procedimientos no funcionan. A manera de ilustración, miremos que la desconfianza y la inoperancia de la justicia al interior del Colegio estimula la deslegitimación de la justicia institucional y aumenta la legitimación del uso de la venganza como mecanismo para alcanzar justicia y reparación.

No tener en cuenta la variedad de formas en que la violencia escolar se manifiesta en los

diversos contextos escolares es, por un lado, repetir y aplicar sin reflexión las directrices emanadas por el Gobierno Nacional y local. (Echeverri, 2014) Y por otro, es no entender que en la escuela funciona el currículo oculto, la ley del silencio, el tratamiento inadecuado de la diversidad, las actuaciones violentas del profesorado y su victimización; la falta de políticas claras para el manejo de distintas situaciones de violencia escolar, el divorcio entre los componentes normativos y comportamentales de la escuela, la legitimación de la venganza a través del uso cotidiano de ella y de su aprobación por los estudiantes.

La escuela parece ser una réplica de lo que sucede en la sociedad. La escuela se puede entender como una organización social, es decir, se puede ver en ella una micro-sociedad inmersa en un "pequeño estado escolar" en el cual se desenvuelve la vida de niños, jóvenes y adultos con fines muy amplios, como puede ser la formación ciudadana. (Cajiao, 1994) Pero, también en este "pequeño estado escolar" se tienen propósitos más sencillos, pero, no por eso menos importantes, como es administrar justicia a los asociados al igual que lo hace el Estado en que está inmersa la escuela. Esta administración de justicia con diferentes matices se materializa en la forma de abordar, tomar decisiones y solucionar los conflictos entre estudiantes y otros integrantes de la comunidad.

En este espacio la comunidad educativa se organiza en función de una incorporación cultural, y todo este esfuerzo de acumulación y trasmisión de saberes circula por el universo de relaciones de la escuela, es decir, por su organización, que tiene un singular poder de regulación de la vida en comunidad en tanto que de manera implícita y explicita responde a una concepción del individuo y de la sociedad. La regulación de la vida en comunidad y en especial de la vida de los estudiantes está enmarcada en un régimen disciplinario que distribuye y organiza el tiempo y el

espacio, dosifica el conocimiento y controla el comportamiento y la actividad de los niños y jóvenes y sus relaciones. (Cajiao, 1994) Este control encierra unas normas punitivas de sanción contempladas en el Manual de Convivencia. Hay establecido en la escuela un régimen de micropenalidad arbitrario y ajeno a una dinámica de interacción social y racional constructiva, más formativo y menos punitivo. (Cajiao, 1994)

La violencia escolar reproduce un modelo de organización social (Díaz-Aguado, 2006) y no es nuevo decir que la sociedad colombiana es violenta, así las cosas, la escuela es una réplica de modelos sociales violentos, y dicha violencia se alimenta de gestiones institucionales negligentes y autoritarias del poder. En la escuela se presentan cotidianamente recortes de oportunidades de participación, concepciones antidemocráticas que no sólo alejan valores ciudadanos como la tolerancia, el respeto a la diferencia, sino que cercenan la justicia como virtud mayor que permite mantener el orden y por tanto la paz y la felicidad dentro de la Escuela. Paltón se refiere es a la polis.

La escuela es un sistema, una red de relaciones en la cual es posible el acto injusto de manera permanente y depende de su resolución, la violencia. El abordaje inadecuado de los actos injustos entre estudiantes por el componente administrativo que imparte justicia puede estimular y provocar tensión y también violencia entre los escolares. Esta violencia tiene su origen en la mala administración de justicia que legitima entonces la venganza como mecanismo de justicia en la escuela.

Capítulo 5

5. La venganza, mecanismo de justicia y reparación en el Colegio Manuel del Socorro Rodríguez

Para poder iniciar el análisis de los resultados de la encuesta y las entrevistas que muestran la venganza como mecanismo alterno de justicia y reparación en la escuela, es importante, en primer lugar, establecer la relación entre violencia y venganza en el Colegio Manuel del Socorro Rodríguez (en adelante Colegio MSR). En segundo lugar, se hace necesario mostrar que el uso de la violencia física es potencializada por el contexto social y familiar de los estudiantes del Colegio MSR.

5.1. Relación violencia y venganza en el Colegio Manuel del Socorro Rodríguez.

Partimos de la tesis que hay una relación directa o indirecta entre la violencia generalizada en el Colegio y la venganza desplegada como mecanismos de justicia. Ahora bien, antes de avanzar establezcamos los niveles de violencia que existen en el Colegio MSR. En este sentido el padre de familia percibe de manera indirecta la violencia a través de los hijos; éstos les informan cada vez que hay riñas entre estudiantes[10]. Las peleas mediadas por los golpes son muy frecuentes en el Colegio MSR; se puede decir que el rostro más familiar de la violencia es el uso de la fuerza a través de ataques directos y tangibles que tienen la intención de hacer daño físico; daño caracterizado por la herida corporal, las magulladuras, las laceraciones, el raspón, el moretón, el arañazo y otras marcas físicas más sutiles, siendo todo un fenómeno complejo que está oculto

[10] Ante la pregunta si alguno de sus hijos le ha informado de *pelas a golpes* entre estudiantes, el 79.3% de los padres señalo que sí. (EpF-p7). Y al preguntárseles si alguno de sus hijos ha estado involucrado en ese tipo de peleas, el 34. 5 % señalo que sí, y de ese porcentaje, el 31.0% manifiesta que, como consecuencia de la *pelea a golpes*, fue citado al colegio por la autoridad de la institución para atender el caso de convivencia. (EpF-p9 y 10)

bajo la superficie de las relaciones sociales juveniles.

Los padres de familia del Colegio MSR consideran el nivel de violencia en consecuencia oscila entre alto y muy alto.[11] Para los profesores en cambio, el nivel de agresión entre estudiantes oscila entre bajo, alto y muy alto[12]. Los profesores a diferencia de los padres tienen una percepción directa con relación a la violencia teniendo en cuenta que ellos están en contacto más cercanos con las vivencias de los estudiantes y perciben con mayor facilidad la diversidad de conflictos, y agresiones físicas, incluidas las *peleas a golpes*.

En esta misma línea de percepciones, también, se buscó mirar la relación entre venganza y violencia. Se indagó por la percepción que tiene los estudiantes con relación a si la mayoría de *peleas a golpes* que se presentan en el Colegio MSR son actos de *venganza*[13]. En este sentido el 91.4% dijo que sí hay una relación directa. (EE-p48).

En esta misma perspectiva se recuerda que Medicina Legal considera en su clasificación de las causas de los homicidios en el país un ítem llamado *venganza y/o ajuste de cuentas*; esta

[11] El 17. 2 % de los padres de familia percibe en un nivel muy alto la violencia en el Colegio. El 55.2 % percibe que el nivel de violencia es solo alto; el 24% lo percibe bajo, y el 8.4% de los padres considera que no hay violencia en el Colegio MSR. (EpF-p9, 10 y l1).

[12] Los resultados indicaron que para el 50% de profesores la agresión física entre estudiantes es alta; el 8.3% señalo que es muy alta, y el 41.7% manifestó que sí se presentan agresiones físicas entre los estudiantes, pero, que es baja (EP-p.8)

[13] ¿También se les preguntó a los estudiantes, reemplazando la palabra venganza por la expresión justicia por mano propia, que si la mayoría de actos de justicia por mano propia en el Colegio son acciones violentas? (EE-p49). Al respecto el *88.6*% de los estudiantes dijo que sí. De igual manera se les preguntó si en el Colegio se veían muchos actos de *justicia por mano propia*, a lo cual el mismo en la misma cantidad (88.6%) señalo que sí. (EE-p47). Vemos que los estudiantes relacionan en un mayor porcentaje *peleas a golpes* con el acto de vengarse. Parece ser que las palabras *venganza* y justicia les dan un matiz diferente a las respuestas de los estudiantes sobre la relación entre *venganza, violencia* y *justicia por mano propia*. Cuando se indagó en otra pregunta por la presencia en el Colegio MSR de actos de *venganza* manifestaron en el mismo porcentaje que cuando se preguntó si los actos de *justicia por mano propia* son acciones violentas, es decir el *88.6*%. (EE-p41). Para algunos, en la *venganza* hay sólo violencia física generada por los golpes y el contacto físico entre estudiantes, mientras que, en la *justicia por mano propia*, aunque también hay violencia, ésta es más variada, es decir, puede ser verbal, simbólica o psicológica. Según criterio de los estudiantes, en la *venganza* hay agresión física de un estudiante sobre otro, y en los actos de *justicia por mano propia* hay violencia diversificada o diversificada como ya se dijo, sin embargo, para efectos de materializar la justicia privada toda acción de violencia es válida mientras sirva para desquitarse y asegurar una retaliación hacia el otro que ha sido el autor de la violencia generadora.

variable entre muchos otros móviles aplica particularmente para Bogotá. La venganza y ajuste de cuentas tiene que ver con motivos culturalmente orientados, así las cosas "podemos llegar a comprender de qué manera la venganza es, o no, un móvil importante en la violencia en Bogotá y también en el país" (Laguado, 2012, p 89)

No se puede desconocer que, así como en el país la venganza como explicación de altos índices de violencia se disuelve entre muchos otros móviles, en la escuela también se disuelve la violencia en otras posibles causas. Sin embargo, hay muchas manifestaciones refinadas de violencia que seguramente materializan actos de *venganza,* por ello, no se puede desconocer que la *venganza* como mecanismo de justicia está relacionada con los fenómenos de *violencia interpersonal directa* en la escuela. Y es en esta manifestación específica de violencia, en la que se puede ver la relación entre pelas a golpes y venganza, es decir, aquí se devela que la venganza está influenciando la violencia en la escuela. Esta perspectiva nos permite desentrañar el sentido que dan los estudiantes a esa acción violenta, partiendo de que, en la mayoría, por no decir que, en todos los casos de riñas entre estudiantes, los involucrados "comparten un universo simbólico". (Laguado, p. 87) En este caso podría ser la venganza como mecanismo de justicia.

A la luz de lo anterior se poder afirmar entonces que hay una relación directa entre la *violencia en la escuela* y los actos de venganza[14]. No hay duda que un porcentaje significativo de estudiantes perciben que la *venganza* hace parte de la dinámica escolar, sin embargo, no hay que desconocer que hay otro porcentaje estudiantes que no perciben una relación directa entre la violencia y el fenómeno de la *venganza*, no obstante, esto no indica que no exista los actos de

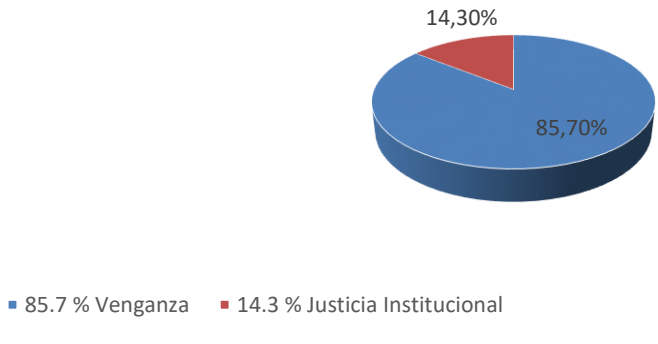
[14] El 45.7% de los estudiantes manifestaron que sí hay esa relación directa entre venganza y la violencia en el Colegio MSR. Un 54.3 % no percibe esa relación directa entre la violencia y venganza (EE-p45)

venganza en el ambiente escolar, lo que indica es que no se puede afirmar que hay una relación directa entre estos dos fenómenos sociales: venganza-violencia. En resumen, se confirma que en el Colegio MSR hay niveles altos de violencia en todas sus facetas, y hay una relación, entre los niveles alto de violencia y los actos de *venganza* entre estudiantes.

5.1.1. Violencia en el Colegio Manuel del Socorro Rodríguez

El 85.7% de los estudiantes manifiesta que la mayoría de sus compañeros, es decir, los "otros" utilizan con mucha frecuencia los golpes e insultos; hago énfasis en los "otros" para significar que esta percepción la tiene el entrevistado como testigo directo que ha vivido y visto la realidad escolar, pero, no es él, el que ha sufrido el "injusto". Lo que perciben directamente más del 85 por ciento de los estudiantes es que los "otros" utilizan la violencia en general para aplicar justicia, es decir que los estudiantes al momento de escoger entre la "*justicia por mano propia*" y la "*justicia institucional escolar*" se inclinan a favor del sistema de ojo por ojo. En este sentido no sólo hay legitimación de la violencia sino también de la venganza como mecanismo de justicia.

Figura 1: Los otros estudiantes qué mecanismos justicia prefieren



Es por ello que la legitimación de la venganza como mecanismo de justicia tiene razón de ser para esta investigación, no sólo, por los altos niveles de violencia que hay en el Colegio, sino también. por la cantidad desproporcionada de actos de venganza que se presentan entre estudiantes. Estos actos de venganza son percibidos, entendidos y asumidos como manifestaciones naturales en el mundo escolar. En el Colegio según la percepción de los estudiantes se presenta cotidianamente entre ellos actos de venganza. La venganza desplegada en el Colegio MSR entre los estudiantes es pura violencia física. Es decir, la mayoría de actos de venganza son acciones de agresión física. Así las cosas, se puede hablar en el marco de este trabajo que hay una *venganza* enmarañada en *violencia física* que pretende alcanzar justicia y reparación en un solo acto; la venganza como mecanismo de hacer justicia es la *venganza privada*, que encarna lo que se conoce también como *justicia privada*. Así las cosas, la venganza ejercida por los estudiantes contra sus compañeros no sólo está siempre acompañada de violencia física, sino que, tiene la intención de causar daño, es decir, hay dolo, ya que media la volición y la intención.

Una de las formas violentas más comunes que practican los estudiantes en el momento de dirimir sus diferencias es la pelea de boxeo. Este enfrentamiento se da entre dos personas equilibradas en fuerza e intención tiene que solucionar una diferencia, dicha diferencia fruto de un acto injusto que uno de los dos cometió contra el otro. La venganza no es atacar por traición, es un mecanismo de justicia, es decir, un mecanismo alterno de justicia institucionalizada. Este mecanismo gira en torno a la violencia, no puede haber acto de venganza sin que medie la violencia; puede que haya violencia verbal, violencia psicológica o violencia física y hasta la violencia simbólica, pero, es en general la violencia la sustancia de la venganza.

La venganza y la violencia tienen una relación sofisticada. Han pactado una relación en la cual siempre que se potencializa la violencia se está legitimando indirectamente el uso de la venganza. Esta relación es indisoluble, más no perfecta. Esta imperfección se materializa cuando no se puede interpretar la venganza al margen de la violencia, pero sí de manera inversa, es decir, hay una cuota de independencia en la violencia, ya que sí se puede hablar de ella prescindiendo de la venganza.

La relación indisoluble entre estos dos fenómenos sociales y culturales garantiza la dificultad en disociar venganza de violencia, son indisociables, hay una simbiosis. Sin embargo, no son lo mismo, la una contiene a la otra. La violencia es el continente y la venganza es el contenido. En este orden de ideas, cuando se estimula la venganza se está estimulando de manera directa la violencia, pero, no es claro que al potencializar la violencia se estimule la venganza, sin embargo, en circunstancias especiales de actos injustos que reclaman justicia y reparación los seres humanos al tener potencializada la violencia como instrumento expedito para dirimir diferencias, no tendría reparos o resistencia moral para utilizar la venganza como mecanismo de justicia y reparación. En otras palabras, potencializar la violencia como mecanismo para dirimir diferencias en grupos humanos, logra legitimar el uso de la venganza como mecanismo de justicia y reparación. La eficacia, la eficiencia y efectividad de la venganza está en que en el acto de ella misma se trenzan la justicia y reparación.

Se tiene como tesis central de este análisis que la venganza está legitimada como mecanismo de justicia y reparación no sólo desde los estudiantes por su uso diario, sino por el contexto social violento que rodea a éstos. Esta legitimación se hace de manera indirecta en la medida en que la violencia es potencializada desde diferentes aspectos. Ahora bien, como hay una relación

directa entre violencia y venganza, esta última, se legitima con creces en la media en que se potencializa la violencia. Esta potencialización se da no sólo por los altos niveles de violencia que se presentan en el contexto social del joven estudiante, sino también, por el estímulo directo que la familia hace del uso de ésta a través del lenguaje.

El contexto social es una de las variables importantes que inciden sobre la conducta de los individuos, por lo que debe ser tenida en cuenta a la hora de evaluar e interpretar los resultados obtenidos del trabajo de campo. Las conductas son reforzadas o rechazadas dependiendo del contexto en el que se enmarcan, y de esta misma manera son legitimadas. Numerosos estudios (Guerra, Huesmann, Tolin, Acker & Eron, 1995) citados por Martínez (2014) señalan que hay relación entre conductas agresivas y violentas en adolescentes y jóvenes, y niveles socio-económicos bajos y en general, entornos con pocas redes sociales de apoyo.

Entre los factores que inciden en el desarrollo de determinadas conductas, los componentes sociales y relacionales se presentan como elementos básicos. Los componentes sociales y ambientales constituyen variables de gran trascendencia en la adquisición de modelos de comportamiento agresivo. En este sentido, resulta evidente que el núcleo que proporciona los adultos, las experiencias de maltrato y violencia familiar o escolar, el apoyo o rechazo que observa cada individuo en sus grupos de referencia familiar e iguales, el puesto que ostenta dentro de la red de relaciones, así como el modelo que de forma explícita sugieren los medios de comunicación contribuyen a su desarrollo social y afectivo. (Martínez, 2014)

La escuela es un entorno en el que se socializan y se aprenden las reglas básicas de convivencia, también es un reflejo de la sociedad en que se vive. Según Contador (2001) citado por Martínez (2014) la escuela es violenta en la misma medida que nuestra sociedad en general

lo es, puesto que la escuela está reproduciendo en algún grado los patrones culturales existentes. Esto pone de manifiesto que el creciente aumento de la violencia en las escuelas evidencia un progresivo problema social que no se presenta de manera localizada, sino que, por el contrario, aparece a nivel global.

Se considera pertinente aclarar, por un lado, que el contexto social al que haremos referencia no se circunscribe sólo al barrio, sino también, a los amigos del entorno escolar; y por otro, que se utilizará el término *violencia física* para referirnos exclusivamente a esa violencia que implica daño a la integridad física. Así como se utilizará el término "conflicto" para designar las variadas y múltiples diferencias que se puedan presentar entre las personas, pero, de manera específica entre los estudiantes, entendiendo, eso sí, que los conflictos son inherentes a las relaciones humanas. Ahora bien, los conflictos dentro del marco racional se pueden dirimir a través del diálogo con la fuerza de los argumentos, o a través de la violencia.

5.1.2. Potencialización de la violencia desde el entorno social.

La potencialización de la violencia se consolida en la medida en que los estudiantes entran en contacto indirecto y directo con la violencia física no sólo como testigos de ella, sino como receptor y canalizador de la misma. Así mismo, la potencialización directa del uso de la violencia desemboca en una legitimación de la venganza como mecanismo de justicia y reparación. En otras palabras, la legitimación de la venganza en el ámbito escolar tiene origen en la potencialización que desde el contexto social y familiar se hace del uso de la violencia como instrumento para dirimir conflictos. Algo así como potencializar el uso de la *violencia física* es legitimar la "*justicia por mano propia*": contextos violentos le dan vida a la *venganza* como mecanismo de justicia escolar.

Una forma de potencializar el uso de la *violencia física* se da a partir de su entorno barrial, el cual se caracteriza por la diversidad de acciones violentas que se presentan, y de los cuales los estudiantes pueden ser testigos indirectos o directos.

La percepción de los padres sobre la violencia que se vive en los barrios y que sus hijos ven a diario o se enteran por fuerza de los hechos es alta[15]. El 79.2 por ciento de los padres aceptan con realismo que hay violencia en el entorno en el cual sus viven. Estas cifras más allá de un dato estadístico, encierran y refleja la manera más común en que los adultos del barrio resuelven sus problemas; barrio que es el entorno social en que nacen y crecen los estudiantes del Colegio.

5.1.2.1. Testigo indirecto.

Las acciones violentas que suceden en el entorno barrial, y con los cuales los estudiantes del colegio conviven, influyen de alguna manera en la percepción que tienen de la realidad y legitiman el uso de la violencia como algo natural dentro de la misma realidad. Los niveles de violencia son altos[16]. El 82.9 por ciento de los estudiantes del Colegio MSR viven en un entorno barrial violento, sin importar la frecuencia con que se presentan dichas acciones violentas, y mucho menos, si son testigos directos o indirectos de cada uno de estos actos que se exprese en las calles del barrio.

[15] El 3.4% de los padres reconoce que todos los días se presentan actos de violencia en el barrio; el 10.3% afirma que son muy frecuentes los actos de violencia en el barrio; el 65.5 % manifiesta que algunas veces se presenta actos violentos en el barrio en el cual viven, mientras que sólo el 3.4%/dice que no se presenta actos de violencia en el sector donde viven. (EpF-p15).

[16] El 62.5% de los estudiantes, señaló que sí se presentan acciones violentas cerca de donde vive, aunque no es a diario, sino sólo algunas veces; el 3.0 % manifestó que se presenta todos los días; el 14.4 % señaló que las acciones violentas cerca de donde viven son muy y bastante frecuentes, y el 3.0 % manifestaron que se presentan cada ocho días. Estos resultados relacionados con el contexto barrial violento, son el consolidado de comparar la encuesta aplicada a los grupos de noveno y once dándole mayor relevancia a los de 902. (EE-p5).

Tabla 1

Los estudiantes son testigos indirectos de hechos violentos en su contexto

Porcentaje de percepción de los estudiantes	*Frecuencia de la violencia*
El 62.5% de los estudiantes percibe	**Algunas veces**
El 13.0% de los estudiantes percibe	**Todos los días**
El 14.4% de los estudiantes percibe	**Muy y bastante frecuente**
El 3.0 % de los estudiantes percibe	**Cada ocho días**

Nota: Sin importar la frecuencia con la cual los estudiantes perciban de manera indirecta que su entorno es violento, lo concluyente y significativo es que la gran mayoría del Colegio MSR saben y perciben que viven en un entorno barrial violento o se presentan varios hechos de violencia. El 82.9% de los estudiantes son testigos indirectos de cada acto de violencia que se presenta en las calles de su barrio.

5.1.1.2. Testigo directo.

Debe producir mayor impacto en la percepción de la realidad de los estudiantes si son testigos directos de un acto de violencia física de una persona contra otra. En este caso se puede afirmar que por las características de los barrios en los cuales viven los jóvenes estudiantes, el cien por ciento de ellos has sido testigo directo de un acto violento de una persona contra otra[17]. Mientras el 82.9 por ciento de los estudiantes son testigos indirectos de unas acciones violentas, el 100 por ciento de los estudiantes han sido testigos directos al menos una vez. No obstante, esta diferencia entre ser testigos directos e indirectos y sus respectivos porcentajes, no desmiente el hecho que los jóvenes educandos viven en un contexto social violento, por el contrario, demuestran que esto es así. Lo cierto es que viven sumergidos en un entorno violento y ello debe influir de alguna manera en la forma en que se relacionan con sus pares escolares.

[17] En este caso el 14.3% dijo que una vez fue testigo directo de tal acto de violencia; el 45.7% señaló que algunas veces había visto cómo una persona golpeaba a otra; el 37.1% dijo que había sido testigo muchas veces de ese tipo de violencia; y el 2.9% manifestó que todos los días era testigo de una agresión física interpersonal. (EE-p6).

Tabla 2

Estudiantes son testigos directos cuando una persona golpeaba a otra en el barrio

Porcentaje de los estudiantes testigos directos del hecho violento	*Testigo directo / Cantidad de veces*
El 14.3% de los estudiantes.	**Una vez.**
El 45.7% de los estudiantes	**Algunas veces**
El 37.1% de los estudiantes.	**Muchas veces**
El 2.9% de los estudiantes	**Todos los días**

Nota: Todos los estudiantes han sido testigos directos de una agresión física así sea una sola vez en su corta vida. Mientras que el 82, 9 % es testigos indirectos el 100% es testigo directo de una agresión física interpersonal.

Los estudiantes del Colegio MSR entienden que hay una diversidad de manifestaciones de violencia en la sociedad que al final se entrecruzan y hace más complejo explicar dicho fenómeno social. En las entrevistas mencionaron la violencia intrafamiliar, la violencia callejera, la inseguridad por robos en la calle, las pandillas, las barras bravas y hasta hablaron de la corrupción como fuente de violencia. Para muchos estudiantes la corrupción de los políticos es una forma de violencia, aunque diferente a la que ellos viven en la calle. (A4-E4).

Para los estudiantes la violencia que vive el país en sus diferentes manifestaciones está también en su contexto cercano como el barrio. La mayoría ha manifestado que viven en un sector donde se ven diferentes manifestaciones de violencia, y dentro de las cuales está la utilización de la *justicia por mano propia*, siendo este un fenómeno social, en consideración de ello, legitimado por las comunidades. En los entornos de los estudiantes se ven lógicas de "autodefensa". (A6-E11). De igual manera, las comunidades dentro de la lógica de protegerse en comunidad y desconocer la institucionalidad también actúan contra otro peligro social como son

los ladrones. Están reemplazando, entonces, al Estado en una lógica de vigilantismo[18].

Los fenómenos de corrupción también generan violencia y desconfianza ante la institucionalidad. En los barrios la Fuerza Pública es una expresión del Estado y los ciudadanos en general y los estudiantes en particular, los ven como sujetos de corrupción. (A4-E6). Es claro entonces, que uno de los factores generadores de violencia inicia con la cultura de la ilegalidad promovida en ocasiones, por servidores públicos que descaradamente "aprovechan" el momento para enriquecerse fraudulentamente.

A los estudiantes les parece que la violencia en los barrios está alimentada por la complacencia de la fuerza pública con la delincuencia. Se nota ya una desconfianza con la institucionalidad lo cual genera más injusticia e impunidad estimulando así, la *justicia por mano propia*; situaciones que se dan en los barrios, sobre todo donde hay mucha inseguridad, las personas actúan de manera solidaria y organizada para protegerse; los vecinos conforman frentes de seguridad y salen a defender a los que están en peligro. (A5-E8).

Otra manifestación de justicia por mano propia entre los ciudadanos que se presenta en los barrios, es la mal llamada "limpieza social", que se presenta refinadamente. (A4-E7). Así las cosas, matar a unos ciudadanos que rompen las normas de convivencia es aplicar la máxima pena a través de la justicia *por mano propia.*

En los barrios donde viven los estudiantes los conflictos entre los vecinos proliferan. (A3-E3). Conflictos cotidianos que se desbordan por inmadurez en la comunicación, consumo de alcohol,

[18] El vigilantismo es un movimiento organizado, al margen de la ley, de tradición anglosajona que se tomaba la justicia por su mano y respondía a la carencia de orden y ley en las regiones de frontera era un problema básicamente estadounidense. En estos barrios existe ciudadanos espontáneos que se organiza para protegerse de los delincuentes, en otras palabras, el vigilantismos son ciudadanos organizados contra la criminalidad común, son gentes que espontáneamente que se enfrentan a delincuentes comunes como ocurre en el linchamiento.

irrespeto al otro, ruptura en la comunicación, diferencia en los gustos musicales, en resumen, en falta de tolerancia. (A4-E7). También hay que agregar como causa de la mala convivencia en los barrios, el rencor, el odio y la falta de perdón y olvido (A4-E6). Dentro de este panorama se infiere, que el mecanismo constante para solucionar los problemas entre los habitantes de los barrios, vecinos de los jóvenes estudiantes, es la violencia física y verbal. El 68.6 por ciento de los adultos, según percepción de los estudiantes, resuelven a golpes y a insultos sus diferencias[19]. (EE-p26).

Los estudiantes manifiestan que lo vivido y visto en el barrio es que la mayoría de las personas resuelven sus diferencias o problemas personales a golpes e insultos. No hay tolerancia ni dialogo, el golpe es lo más práctico y rápido. (A4-E5) Se hace énfasis aquí, a la falta de tolerancia y diálogo que acompaña la frase muy recurrente, *"el que se la deje montar paila"* es decir, los jóvenes de esos barrios en general y los estudiantes del Colegio en particular, crecen y se forman con la frase "*no se la deje montar de nadie*" y es la que traen al entorno escolar. (A1-E1) y (A5-E8). En resumen, en los barrios en los cuales los estudiantes del Colegio viven y se han formado son extremadamente violentos y por ende peligrosos, en palabras de ellos, "caliente", por eso, es que hay que tener presente, *"no dejársela montar de nadie"* si quiere sobrevivir. Los estudiantes son testigos directos e indirectos de esas manifestaciones de violencia, sobre todo la física, en una palabra, el golpe.

En esta perspectiva se recuerda que la comunicación es un instrumento fundamental para que

[19] Los resultados en detalle indican, según percepción de los estudiantes, que el 68.6% de las personas de los barrios donde habitan resuelven sus diferencias a golpes e insultos. Es decir que menos del 32% no recurre ni al diálogo ni a un tercero ni a la autoridad competente. Sólo el 14.3% según la percepción de los estudiantes recurre a la policía o fiscalía para que atiendan los conflictos. Y el diálogo como mecanismo para dirimir los conflictos es utilizado según percepción de los estudiantes por el 17.1%. Y con referencia a recurrir a la figura de un tercero mediador, ninguno lo hace según los estudiantes. (EE-p26).

el ser humano permanezca en la sociedad civil y no transite el puente de la violencia para regresar al estado de naturaleza del que supuestamente salió. La violencia se convierte en este estado en la actividad instrumental básica y fundamental de interacción entre los seres humanos, pero, no para reconocer y entender al otro, sino, para someterlo. Todo esto entendiendo que, en el estado de naturaleza, la comunicación como instrumentos de interacción social, es desplazada por la violencia desatada por el hombre contra el hombre mismo.

En este sentido, un contexto social violento potencializa el uso de la violencia física como instrumento práctico para resolver las diferencias entre personas de la misma comunidad. Así mismo, se puede afirmar entonces que la falta de tolerancia es un aspecto que influye en la dinamización de la violencia entre los estudiantes y que dinamiza el uso de la venganza como mecanismo para alcanzar justicia y reparación.

Hay dos aspectos que se hacen fundamental retomar de lo ya expuesto, teniendo en cuenta que en la escuela los estudiantes reproducen lo que aprenden en su entorno social y familiar. El primero, la falta de tolerancia que prolifera en los contextos en los cuales los estudiantes del Colegio viven. El segundo, la desconfianza en la institucionalidad que obliga a la *"justicia por propia mano".*

La falta de tolerancia en el contexto social también se ve reflejado en el contexto escolar. Esta ausencia de tolerancia es un aspecto que influye la dinamización de la violencia entre los estudiantes y en consecuencia del uso de la de la venganza como mecanismos para alcanzar justicia y reparación.

Sobre el nivel de tolerancia de los estudiantes en el contexto escolar se afirma que muchos no tienen paciencia para tolerar una situación incómoda de fastidio que le genere otro estudiante,

por lo tanto, manifiestan que golpearían al otro para poner fin a la situación incómoda, es decir, la violencia física como respuesta. En suma, el 59.1 por ciento de los estudiantes termina utilizando la violencia[20].

Tabla 3

Nivel de tolerancia de los estudiantes en el Colegio ante un acto injusto

Porcentajes en estudiantes	*Nivel de tolerancia*
El 8.6% de los estudiantes	**No tiene paciencia. Golpea de una al otro.**
El 28.6% de los estudiantes	**Nivel muy bajo. Golpea, después de una advertencia**
El 8.6% de los estudiantes	**Nivel bajo. Advierte dos veces antes de golpear**
El 13.3% de estudiantes	**Nivel medio. Informa a la autoridad -Después los golpea si no hacen nada**

Nota: La conclusión es que el 59.1 % de los estudiantes termina utilizando la violencia física en caso de ser afectado en su esfera personal

El manejo y control de la ira que puedan tener los estudiantes para evitar utilizar la venganza como mecanismo para alcanzar justicia, y reparación[21] es algo que se destaca. El poco control de emociones entre los estudiantes del Colegio MSR es una de las principales formas en que se repite la interacción violenta. Laguado (2002, p. 91)) señala que estamos "constantemente enfrentado un desborde del odio que se vuelve incontrolable" aunque también es cierto que "la

[20] A través de la siguiente pregunta se indagó el nivel de tolerancia y paciencia. Si en el colegio hay un estudiante que te molesta a ti a toda hora. ¿Cuál es el nivel de paciencia o tolerancia que tú tienes? El 8.6% de los estudiantes no tiene paciencia, es decir, su nivel de paciencia no existe, por los tanto dice que "lo golea para que aprenda a respetar": violencia física como respuesta. El 28.6% de los estudiantes manifiesta tener algún nivel de paciencia, es decir, tolera en alguna medida, ya que busca advertirle al otro las consecuencias de incomodar, pero, si no detiene la hostilidad lo golpea para que respete. El 13.3% de estudiantes tiene la paciencia con límite restringido pues le alcanza para buscar alguna autoridad del Colegio e informarle de la situación, sin embargo, si ésta no hace nada utiliza la violencia física para enseñarle a respetar; hay otro 8.6% de los estudiantes que también la utiliza, y aunque tiene paciencia en un nivel más alto, actúa con procedimiento, puesto que advierte dos veces al otro antes de golpearlo. (EE-p7). En suma, el 59.1 por ciento de los estudiantes termina utilizando la violencia.

[21] El 54.3% de los estudiantes manifiesta que quisiera coger a golpes cada vez que es molestado en su ámbito íntimo y personal; el 14,3% manifiesta que quisiera coger a golpes cuando ve a esos estudiantes que lo molestan, esto es con mucha frecuencia y todos los días. (EE-pl4)

tipología del odio no se limita únicamente al caso de la defensa propia (venganza)". (Kolnai, 2013 p. 156) Ahora bien, unido al odio está "la inexistencia de terceras personas que puedan mediar en el conflicto, bien que ese tercero sea una autoridad que socialmente pueda interpretar ese rol de mediador, bien que ese tercero sea el Estado, a quien teóricamente, le debería corresponder ese rol" (p 91). En el Colegio esos terceros pueden ser los mismos compañeros, los padres de familia y en representación del Estado están los profesores, coordinadores, orientadores, y el rector o rectora. Son la autoridad institucional escolar encargada de aplicar justicia como virtud mayor.

De otra parte, la desconfianza en la justicia institucional trae como consecuencia un fortalecimiento de la justicia por mano propia o justicia privada. Muchos estudiantes están de acuerdo con la violencia cuando se usa para proteger los propios intereses, o los de la comunidad donde se vive, es decir, apoya la "justicia por mano propia" porque han comprobado que sí funcionan, y su buen funcionamiento está ligado a la bondad de su finalidad, en otras palabras, la violencia es bien vista cuando es para cosas buenas, por ejemplo, cuando en los barrios se organizan para protegerse de la delincuencia. (A4-E6)

Esta legitimación y réplica de la lógica del vigilantismo se manifiesta en el Colegio. Situación que fue develada a partir de proceso de investigación que adelantó la SED en el año 2013. Se observó la instauración de normas sociales y sistemas de creencias en los grupos poblacionales de los barrios de la UPZ 39, que avalan y promueven la cultura de la autodefensa. Los estudiantes se están armando en los establecimientos educativos principalmente bajo la lógica de la "autodefensa", por la percepción de vacíos de seguridad para el cuidado de la integridad y la propiedad en el territorio. Parece ser una práctica necesaria para la permanencia en el territorio y

el cuidado de la vida y la propiedad, contrastado esto con un vacío de poder y autoridad que la comunidad percibe de la institucionalidad.

Esta lógica está impulsando a que los jóvenes se armen dentro y fuera de los colegios, formen agrupaciones que comienzan como combos y frente a la pregunta de financiación se convierten en parches y pandillas juveniles. En esa medida las pandillas se están volviendo "útiles" a las dinámicas de seguridad y convivencia escolar, ya que ronda la idea de afiliación a estas agrupaciones para la defensa personal en los entornos de los establecimientos educativos y en los territorios de vivienda. También empuja a que sectores de la comunidad avalen la limpieza social como única acción efectiva frente a las problemáticas que se viven en el sector. (SED -PECC, 2014).

5.1.3. Potencialización de la violencia desde el entorno familiar.

La principal problemática relacionada con la violencia que enfrenta la familia[22] colombiana y en particular la familia de los estudiantes del Colegio es la violencia intrafamiliar, siendo esta un fenómeno complejo que conjuga factores psicoemocionales y comportamentales de los individuos. (Bernal & Vaca, 2008) La violencia intrafamiliar es el resultado de la convergencia de un conjunto de procesos complejos como la historia personal de cada participante, el medio ambiente propiciatorio de las tensiones y de los conflictos y los valores culturales que incentivan

[22] Ver, Parsons Talcott. (l97l.) La Familia en la sociedad urbana industrial de los EE.UU. En: Anderson Michael. Sociología dela familia. México: Fondo de Cultura Económica. Las funciones básicas de la familia son dos: "la socialización primaria de los hijos para que puedan hacerse en verdad miembros de la sociedad en la que han nacido y la estabilización de las personalidades adultas de los integrantes de la sociedad" (p56). La familia, como célula básica de la sociedad, juega un rol importante en esta cultura de la violencia, pudiendo obrar alternativamente como dinamizadora de dialogo o de la de violencia. Y el contexto social en el cual el estudiante comparte experiencias también influye en la potencialización del uso de la violencia, pues estar expuesto constantemente a la violencia estimula su uso.

las resoluciones violentas de los mismos, es por lo tanto un producto de interacciones donde confluyen factores individuales tanto del agresor como del receptor y del contexto social, son circunstancias que propician la aparición del maltrato físico, psicológico, sexual dentro del sistema familiar; estos procesos tan complejos actúan como limitantes para la organización y el establecimiento de relaciones adecuadas que permitan el abordaje oportuno de la desavenencia. (Sierra, et al., 2006) No obstante, la violencia intrafamiliar no es un tema relevante para este trabajo, sí se indagó por la percepción de los estudiantes sobre la violencia en el contexto familiar. Se tuvo en cuenta la diferencia entre violencia física, verbal y psicológica, sin embargo, todas estas variedades de violencias se enmarcaron dentro de la categoría de "ambiente hostil" según criterios de esta investigación para facilitar el análisis estadístico del contexto de violencia familiar.

5.1.3.1. Contexto familiar violento [23.]

El contexto familiar hace referencia no sólo a los integrantes de la familia tradicional, sino, a las personas con las cuales viven los estudiantes en su casa[24]. En este sentido, las familias de los estudiantes del grupo novecientos dos (902) tienen un componente muy variado, desde madrastras hasta las madrinas y padrinos conforman el núcleo familiar. Ahora bien, comparando

[23] El 20% de los estudiantes manifiesta que la causa de la violencia está en el ejemplo de los adultos del núcleo familiar. (EE-p23). Esto es sin duda una potencialización del uso de la violencia desde la familia. El 17 % de los estudiantes asegura que en la casa lo enseñaron defenderse y el 2.9% manifiesta que no le da miedo defenderse a golpes. (EE-p33). El 100% de los maestros indican que la violencia del contexto social afecta el Colegio, (EP-p23). Los estudiantes perciben la presión social así: el 5.7% de los estudiantes considera que a "veces toca pelear por honor y por la presión del 'qué dirán los demás de mí' si no peleo". (EE-p17). El 48.6% de los estudiantes reconocen que los padres les aconsejan que no se dejen de nadie. (EE-p21).

[24] El contexto inmediato de los estudiantes de 902 de la jornada de la mañana, se puede sintetizar de la siguiente manera: el 37.1% vive con los padres en la misma casa; el 17.1% con la mamá y el padrastro; el 2.9% vive con el papá y la madrastra; el 31.4% vive con la mamá y sin el papá, y otros familiares o parientes; el 5.7 % vive sin la mamá, pero, lo hace con el papá y otros familiares y parientes. Los otro familiares y parientes que conforman el núcleo familiar son: hermanos y hermanas en un 77.1%; tíos y tías en porcentaje similar del 8.6%; abuelos en un 20%; cuñados(as) en un 2.9% y padrino-madrina en un 2.9%. (EE-p2).

la información de todas las encuestas y haciendo una proyección se podría decir que el núcleo familiar de todos los estudiantes Colegio Manuel del Socorro Rodríguez tiene los mismos integrantes. Esto significa que en general, el hogar de los estudiantes del Colegio tiene madre o padre cabeza de hogar; muchos tienen padrastro o madrastra; viven con ellos tíos(as), cuñados(as) abuelos, y hasta los padrinos. La mayoría tienes hermanas y hermanos con familia que viven con ellos en la misma casa.

En las familias se presentan “discusiones” y “peleas a golpes”. Ahora bien, toda manifestación de violencia que se presenta en el núcleo de la familia manuelista se recoge en la categoría “ambiente hostil”, y en ese *ambiente hostil* vive el estudiante del Colegio.

No se desconoce que el conflicto siempre está presente en las relaciones entre los seres humanos. El conflicto nace de desacuerdos de criterio que se pueden tramitar dialogando, o de manera violenta, ya sea verbal o física. El “conflicto” es inherente a las relaciones humanas, pero, si no hay un manejo adecuado de ese “conflicto” puede pasar a una etapa más compleja, es decir, puede escalar y desembocar en agresiones ya sean físicos o verbales. En ese sentido todas las familias los tienen, el nudo gordiano está en la forma en que tramitan el conflicto, que en una primera instancia son sólo diferencia de criterio; o lo hacen a través del diálogo o mediante la “*violencia física*”.

En los hogares de los jóvenes estudiantes se vive dentro de un ambiente hostil. Y aunque para ellos las discusiones son normales, tampoco es que al final, el diálogo ponga fin a dichas peleas verbales. Puesto que dichas discusiones no son simples diferencias que luego llegan a un estado de tranquilidad y paz, sino que son peleas en las cuales *"se gritan”,* se *“insultan mutuamente ", “se faltan el respeto”,* se amenazan con agresiones físicas o psicológicas. (A4-E5).

El ambiente hostil en el hogar de los jóvenes estudiantes se caracteriza porque cualquier situación es una buena excusa para pelear, es decir, se crea entre los integrantes de la familia de manera constante y sistemática un ambiente hostil. (A5-E8).

Una consecuencia de este ambiente hostil es que otros integrantes de la familia, a diferencia de los adultos, también pelean, es decir, reproducen lo que ven en la casa, *"mis hermanas… pelean porque la menor le coge las cosas a la otra"* (A4-E6). Todo esto sumado crea un "ambiente hostil", pues así sea sólo discusión intrascendente o cantaleta de los padres o de los adultos en el hogar, eso no solo "aburre" y altera el estado de ánimo de las personas que tienen que vivirlo a diario, sino que también alimenta la reproducción de la violencia entre otros miembros de la familia y puede que llegue fuera de casa: al Colegio. (A4-E6).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, se reconoce que hay un "ambiente hostil" que rodea a los estudiantes del Colegio, y que de alguna manera ellos van a reproducir en la misma casa o en el Colegio, ya sea gritando o golpeando a hermanos o compañeros escolares; otro elemento que conforma el "ambiente hostil " es la "la violencia física" que son peleas que siempre termina a golpes y que seguramente iniciaron con una discusión[25]

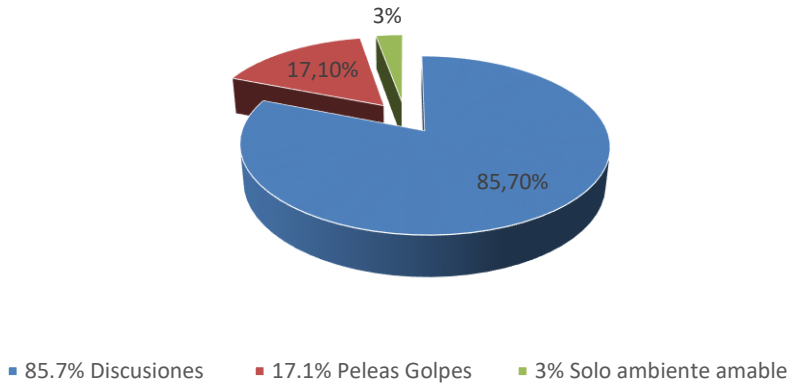
En una familia puede darse discusiones fruto del "conflicto", al igual que también se pueda presentar peleas a golpes, pero esto no impide que en esa misma familia se organicen fiestas y diversiones para la integración. En la vida real todas estas manifestaciones se entrecruzan al interior de las familias construyendo una especie de urdimbre familiar

[25] Los resultados son los siguientes: 85.7% de los estudiantes, señalaron que en su núcleo familiar se presentan discusiones, es decir, hay conflictos permanentes. El 45.7% de los encuestados indicaron que al interior de sus familias se presentan excursiones, fiestas, es decir, hay actividades de integración; y el 17.1% manifestaron que en sus hogares se presentan peleas a golpes "violencia física", es decir, hay discusiones y peleas que terminan en golpes, se pegan. (EE-p3)

Se ve con claridad que hay una relación fuerte entre conflicto, agresión verbal y física dentro de la familia. Los efectos multiplicativos de ese “ambiente hostil” pueden fomentar el aumento de expresiones de violencia en los escolares. Así las cosas, el ambiente familiar no es suficiente protección para las agresividades de los otros escenarios sociales en los cuales los niños y jóvenes estudiantes se tienen que movilizar por la misma dinámica social, pero es todavía más complejo si ese ambiente familiar que en teoría es de protección tiene un “ambiente hostil”.

El ambiente hostil se mira desde la perspectiva de los estudiantes como la atmosfera que envuelve el núcleo familiar en el cual ellos viven.

Figura 2: Ambiente familiar hostil: Agrsiones verbales y físicas



5.1.3.2. Sanción: golpe directo.

El uso de la violencia física no sólo se potencializa cuando los jóvenes estudiantes la perciben como una constante o como un hecho cotidiano de la vida diaria, también se potencializa cuando se ejerce directamente contra ellos.

En el núcleo familiar, los padres o los adultos que están a cargo de los estudiantes, también

emplean acciones violentas para corregir las faltas que estos cometen contra la disciplina o normas establecidas en casa. En este caso ya no son sólo simples espectadores, sino, víctimas directas de la violencia que el núcleo familiar despliega sobre la integridad física de ellos. En ese sentido los castigos físicos y humillantes son formas de violencia aplicadas por una persona adulta con la intención de disciplinar al niño/preadolescente, para corregir o modificar una conducta indeseable. En el castigo físico se hace uso de la fuerza, causando dolor físico o emocional a los a los hijos dejando o no marcas visibles en su cuerpo. El motivo que suele llevar a los padres o responsables a aplicar un castigo físico es con el objetivo de corregir un comportamiento no adecuado según las normas de convivencia del hogar, e impedir que él lo repita.

Muchos padres utilizan el diálogo y la reflexión, pero ese diálogo y reflexión lo implementa en la primera oportunidad de la infracción cometida, es una forma de agotar, como ya dijimos, un debido proceso natural en el cual hay derecho a dar explicaciones frente a la infracción. Pero, este espacio de diálogo es por una sola vez, puesto que, si hay reincidencia, entonces no hay ni diálogo ni reflexión, sino, que lo golpean como sanción. Los estudiantes manifestaron que hay sanciones que se materializan en el "recorte de derechos y libertades", esto es, "no me dejan hacer lo que más me gusta: ver TV, salir con mis amigos, ir a fiesta, escuchar música, jugar fútbol".[26]

Entre las diversas técnicas correctivas con tinte violento mencionadas y otras que aparecen en

[26] El 12.9% de los estudiantes manifestaron que con ellos utilizan el diálogo y la reflexión, de este porcentaje, el 5.7 % indicó que ese diálogo y reflexión lo implementa en la primera oportunidad de la infracción cometida. El 17.l% de los estudiantes manifestó que la sanción se materializa en el "recorte de derechos y libertades", esto es, "no me dejan hacer lo que más me gusta: ver TV, salir con mis amigos, ir a fiesta, escuchar música, jugar fútbol". (EE-p9).

las entrevistas y las encuestas, tenemos: “gritos e insultos, golpes, cachetadas, bofetadas, empujón zarandeo, pellizco, tirón de pelo, jalón de oreja, azote, correazo, fuetera, patadas, puntapié, palmadas en el brazo, coscorrón, y no dejarme hacer lo que más me gusta”. (EE-p9).

Estas técnicas de castigo no sólo potencializan del uso de la violencia en general como mecanismo cotidiano de sanción punitiva, sino, que también legitiman en sí mismo la sanción punitiva como mecanismo efectivo de corrección de un “*acto injusto”,* es decir, de aplicar justicia. Esta sanción punitiva encierra una especie de pena sancionatoria y preventiva que se aplica contra los que cometan “actos injustos”, en nuestro caso, se hace referencia al integrante del núcleo familiar. Esta potencialización del uso de la violencia como mecanismo para dirimir los conflictos entre personas, se expresa, en el ámbito escolar, con el proceder de los estudiantes cuando solucionan sus diferencias.

Ahora bien, el castigo físico, es decir, el golpe directo especialmente es utilizado en el núcleo familia como sanción punitiva, es castigar el mal con el mal. El primer mal es seguramente haber hecho un acto en contra de las normas o pautas de convivencia del núcleo familiar, y el segundo mal, es el uso de la “violencia física” que se descarga sobre el infractor, en este caso el golpe. Sin embargo, para efectos de corregir a los hijos, el golpe directo también está acompañado en muchos casos de la violencia verbal. “*gritos y golpes”* (A5-E8).

Teniendo en cuenta la frecuencia con la cuál le han pegado a los jóvenes estudiantes en el núcleo familiar como sanción para corregir un mal comportamiento, se puede afirmar que más del 82 por ciento de los estudiantes es víctima de “violencia física” de manera concreta en su entorno familiar, es decir, han utilizado contra ellos el castigo ejemplarizante que tiene como objetivo corregir el comportamiento objeto de reproche por parte de los padres o de los adultos a

cargo del menor de edad es el golpe. Esta acción no sólo es un instrumento de corrección ante el mal comportamiento, sino, también de disuasión para que en el futuro no repita la falta. Así mismo es oportuno destacar que algunos también son corregidos a través del diálogo, la reflexión y el castigo psicológico[27]. Hay algo constante y es la agresión física, sin embargo, se desliza otras formas de castigar que están más en el terreno emocional y psicológico como es el recorte de libertades y derechos. “Pues en mi caso es castigándome no dejándome salir mi mamá sabe que lo más que me duele es que no pueda salir a dar una vuelta con mis amigas". (A5-E8). Vemos aquí una forma de sanción en la cual el castigo físico no está presente, en su lugar la estrategia en la sanción correctiva es recortando derechos y quitando libertades.

Ahora bien, el golpe directo es una de las acciones más drásticas en el uso de la “violencia física”. Sin embargo, no es la única acción utilizada dentro del núcleo familiar, por ello quisimos consultar sobre otras acciones violentas que utilizan los adultos de la familia para corregir y sancionarlos cuando cometen “actos injustos” que merecen el reproche, porque, van en contra de la disciplina o normas de la casa.

Con relación a las formas en que han sido o son corregidos cuando han cometido actos en contra de la disciplina y las reglas establecidas en la casa, tenemos una mezcla de técnicas de castigo: *“Con una correa, puño, le jalan el cabello, no me deja salir según lo que haga y a mis hermanas también les pega por no hacer caso”* (A4-E6) Hay también una combinación de diálogo con violencia, algo así como agotando un debido proceso natural, que es el diálogo, pero, sin

[27] El 28.5% de los estudiantes manifestó que una vez lo golpearon para reprenderlo; el 42.0 % dijo que lo habían golpeado algunas veces; el 8.6 % señaló que había sido golpeado muchas veces; y el 3.0% de los encuestados señalaron que los golpeaban cada vez que los corregían. (EE-p4). El otro 17.9% de los estudiantes es corregido a través del diálogo, la reflexión y el castigo psicológico. (No dejarlos hacer lo que más les gusta) (EE-p9).

abandonar jamás la posibilidad de usar la violencia; por ello, se le advierte la primera vez, después hay sanción violenta. (A5-E9). Hay una diversidad de acciones violentas con la que los padres y sujetos más grandes (hermano mayor) corrigen a los infractores en el hogar. (A5-E9)

Los padres de familia influyen en el comportamiento violento de sus hijos, estos reproducen los mecanismos violentos que ven o que sufre en la familia. La violencia se aprende y es en la familia donde se aprende comportamientos violentos, si la familia es violenta casi seguro el hijo o hija saldrá a reproducir eso comportamientos violentos del hogar; ahora bien, los únicos que influyen no son los padres, son los adultos que rodean al niño y al joven. Ellos aprenden de los más grande y a medida que van creciendo van experimentando el uso de la violencia para solucionar conflictos y si les da resultado la siguen. Los buenos resultados en el uso de la violencia estimulan su uso y la legitiman. (A5-E8).

5.1.3.3. Reproducción de la violencia en el estudiante.

Los estudiantes en el Colegio Manuel del Socorro Rodríguez cuando son víctimas de un "acto injusto" utilizan los mismos parámetros de sanción punitiva que su núcleo familiar les ha aplicado. Se sabe que los niños aprenden y repiten lo que viven en la casa, es así que cuando ellos tienen la oportunidad de sancionar a otro, sobre el cual puedan tener de manera hipotética algún tipo de poder representada en fuerza física, proyectan las mismas estrategias de resolución de conflictos aprendidas en la familia y que tienen siempre un tinte de violencia, ya sea física o verbal.

En este orden de ideas los estudiantes reproducen no solo la violencia en general, sino que también utilizan los mismas sanciones o castigos de su entorno familiar. Utilizan el diálogo para hacer reflexionar al otro en caso de un acto injusto, sin embargo, el dialogo no es constante, sino

que le dan uso en una primera oportunidad porque en caso de reincidencia aplican el golpe como sanción. Otros de los mecanismos utilizados para la sanción son los gritos e insultos, al igual que las palmadas, pellizcos, manotones, empujones y zarandeos[28].

Un 43 por ciento de los estudiantes utilizan la violencia como instrumento para sancionar al otro, es decir, aplican la justicia punitiva. Resaltemos que hay un 22.9% que dentro de la gama de sanciones violentas posibles escogería la agresión física, es decir, la del golpe directo al otro como mecanismo de sanción. (EE-p16). Recordemos que cuando hay castigo violento hay interferencias físicas sin consentimiento en el cuerpo del otro, y las consecuencias son las mismas en el caso de los estudiantes, moretones, rasguños, trauma en tejidos blandos, una inflamación o un dolor de cabeza. Es claro que la potencialización del uso de la violencia se va consolidando en la medida en que se reproduce. Esta consolidación no sólo lo hace la violencia intrafamiliar sino también el contexto social violento en el que el estudiante vive.

Los estudiantes reproducen las mismas acciones violentas para sancionar al "otro". Los jóvenes proyectan la violencia que reciben en la familia en las relaciones con sus pares. El niño que agrede a sus compañeros ha sido agredido antes en casa. Los castigos físicos son parte del ciclo de violencia por la que pasan. Esta violencia física se reproduce porque llega fácil a la mente del adolescente y no encuentra resistencia moral ni ocupacional porque no hay ningún ideal que la detenga, además, el escenario donde habitan muchos de los jóvenes no es el mejor para tener la mente ocupada.

[28] La consulta a los estudiantes dejó lo siguientes resultados, el 57.1% manifestó que en primera medida utilizaría el diálogo para hacer reflexionar a la otra persona: el 20% aclaró que la primera vez dialoga, pero, que la segunda "le doy golpes"; el 11.4% señalo que como mecanismo de sanción utiliza los gritos e insultos, y el restante 11.5% de estudiantes manifestaron que utilizan para castigar al "otro" las técnicas de las palmadas, pellizcos, manotones, empujones y zarandeos. (EE-p16).

5.1.4. Potencialización de la violencia con el lenguaje desde la familia.

La potencialización directa del uso de la violencia como instrumento para dirimir conflictos se da en la familia a través del lenguaje. Este apoyo desde la familia no se expresa en el vacío sino a través de frases que culturalmente son aceptadas.

La potencialización de la violencia en el núcleo familia se estimula con expresiones que invitan a utilizar la violencia como instrumento para dirimir diferencia entre individuos de una comunidad. Este estímulo se presenta desde el entorno social y familiar de los estudiantes del Colegio y se materializa a través de mensajes verbales que invitan a utilizar la violencia como instrumento para dirimir conflictos. Estos mensajes no sólo terminan anclados en la subjetividad de los estudiantes legitimándola, sino, que también fortalecen el ambiente hostil familiar del cual ya se explicó en páginas anteriores. (5.1.3.1.)

Hay muchos mensajes que hacen parte de la cultura popular y que circulan sistemáticamente desde la cotidianidad y se escuchan sin ningún filtro. Por ejemplo, *"Yo no me dejo de nadie"* [29].Los jóvenes estudiantes consideran que para sobrevivir en la calle hay que tener en cuenta dicha frase, en otras palabras, existe una identificación con la frase *"yo no me dejo de nadie",* en la medida en que hay una advertencia implícita en que se hará uso de cualquier acción incluyendo la violencia para defenderse ante cualquier injusto que amenace su integridad física, moral y esfera patrimonial. Aquí hay entonces no sólo una potencialización de la violencia como mecanismo efectivo para sobrevivir en un supuesto "*estado de naturaleza*"[30] que tiene sus raíces

[29] El 42.9% de los estudiantes del Colegio MSR se identifica con la frase. (EE-p42).

[30] Ost, Francois señala que "cuando los grandes autores de la escuela del derecho natural moderno (Hobbes, Locke, Kan, Rousseau) estudian el tránsito del estado de naturaleza al estado de derecho, no se refieren al primero como un estado desprovisto de derecho: por el contario, en él prevalecía ya la ley natural, cuya única falta consiste en ser incierta (…) De esta manera, el

en los códigos o ley de calle que en resumen es la ley del más fuerte, sino también una legitimación de la venganza para obtener justicia y reparación. La frase resalta que no se está dispuesto a *"no dejarse de nadie"* y que la interacción con los demás está mediada por la advertencia del uso de "*venganza*" como mecanismo de justicia si así lo indican las circunstancias de dicha interacción. (EE-p42).

Se dice que mucha de la violencia que se da en el Colegio MSR es porque desde la casa se estimula y una de las maneras más rápidas y eficaz es a través de los consejos que pueden darle y los adultos a los niños y jóvenes. Hay frases que buscan potencializar el uso de la violencia y si los estudiantes las escuchan desde muy pequeños las interiorizan haciéndolas parte de su subjetividad. (A5-E8). Aquí está una de las frases más famosas que los padres o adultos le dicen a los niños y jóvenes, "*no se deje",* potencializando así, la violencia, pero, a renglón seguido también se legitiman la venganza con otra frase complementaria, "*péguele también".* No hay un llamado a los niños a solucionar los problemas a través del diálogo, sino, que se hace énfasis en la violencia, y para ello se les plantea un posible escenario de agresión, es decir, bajo el supuesto que en un espacio diferente al hogar en el cual los adultos los protegen, hay otros niños que les van apegar, por ello, en ese otro lugar se tienen que proteger solos, con sus propias fuerzas y manos. Ahí toma vigencia la frase, "*no se deje".* No les enseñan a que actúe de manera civilizada; inculcan la idea no sólo de la supuesta agresión, sino, de su mecanismo de defensa en caso que el supuesto escenario de agresión se materializara.

Desde la óptica de los estudiantes no hay duda que influye la familia y no sólo con el ejemplo

derecho positivo del estado civil llega a explicitar y garantizar una judicialidad que ya se hallaba indudablemente presente en el cuerpo social". (2008, 57)

y el ambiente hostil del hogar, sino, con los mensajes verbales que le recalca a cada momento desde pequeños, pero, de igual manera influye su entorno social de amistades en el barrio y el colegio. (A6-E11).

Los padres de familia también son conscientes que en ellos recae algo de responsabilidad, son generadores de muchos comportamientos violentos, se consideran en un alto porcentaje responsables que los estudiantes quieran solucionar sus diferencias siempre con violencia. Los padres tienen una gran responsabilidad porque aconsejan a sus hijos para que no se dejen de nadie[31].

El núcleo familiar le dicen en un discurso homogéneo que ante la agresión debe haber una respuesta proporcional. Hay una igualdad de derechos entre los seres humanos ante la justicia, *"nadie es más que nadie",* es una justicia de carácter privado que no permite la impunidad. La respuesta violenta a la posible agresión tiene como finalidad no sólo combatir la impunidad, sino, también abrirse un espacio en su contexto ante los demás y se consigue haciéndose respetar. *"pues los papás les dicen a los hijos que no están criando niñas, y que se hagan respetar"* (A4-E5) los padres tienen la firme convicción que están haciendo las cosas bien, pues tratan es de proteger a sus hijos de una la violencia que está allá afuera. (A5-E8).

Hay distintas motivaciones para justificar la acción violenta que acompaña la venganza. En defensa del respeto, el buen nombre, el honor, la honra, el orgullo, el famoso "yo no me dejo" y evitar ciertas humillaciones, sim embargo, hay unas interacciones específicas, entre las cuales se destaca, sobre todo, la dificultad para negociar conflictos interpersonales. Ese fenómeno es una

[31] El 41.4% de los padres de familia se consideran a sí mismos responsables del actuar violento de sus hijos. (EpF-p.13)

constante que se repite una y otra vez, generalmente las discusiones van creciendo hasta que hay ofensas verbales que se tornan imperdonables, por lo menos, en un sentido corriente del término. (Laguado, 2002)

Una circunstancia que legitima la venganza es que la justicia institucional escolar no intervine oportuna y decididamente, es decir, no actúa, y dado el marco de desconfianza que hay hacia ella, es seguro que para los estudiantes la institución no hace nada y por eso les toca a ellos recurrir a la "justicia por mano propia". En este sentido y muchos para no verse involucrados en peleas hacen advertencias a los otros para evitar, pero si no ven una respuesta favorable en el agresor y como no confían en la institucionalidad entonces deciden actuar en el marco de la violencia y respaldados por la frase "*uno no puede dejarse de nadie*" (A4-E5). La frase "le toca a uno no dejarse" está unida en el caso de los hombres con la autoimagen masculina y en general con la idea de "hacerse respetar" que según Laguado (2002) "el respeto siempre está relacionado con esa imagen que quiere presentar el hombre de sí mismo". (p.90)

La familia y el entorno social manejan el respeto como aquello que se impone por la fuerza a los demás. Si desde la familia estimulan a los hijos para que no permita que el "otro" lo ofenda, le enseñan a que no se puede dejar de nadie, entonces esas creencias son llevadas al entorno escolar y las aplican sin importar las consecuencias: el estudiante es el reflejo del núcleo familiar. (A1-E1). Hacerse respetar hace parte del carácter machista de las familias. Mujeres y hombres son criados, educados y socializados bajo un mismo modelo de la masculinidad tradicional o hegemónica. El carácter masculino gira en torno a hacerse respetar a demostrar poder y control sobre los otros.

El hombre demuestra su hombría a través de rasgos exteriores[32]: debe hacer cosas, debe mostrar logros, debe actuar de determinada manera, debe controlar a las demás personas y debe hacerse respetar. (A4-E6). Desde el hogar estimulan el machismo y aparejado a ellos está la potencialización de la violencia y la legitimación de la venganza. (A5-E8). Se ve aquí una gran responsabilidad de parte de los padres en estimular verbalmente y de paso legitimar la venganza como mecanismo de justicia.

No obstante, el carácter machista de nuestra sociedad, hacerse respetar, no es sólo de los hombres sino también de las mujeres. (A1-E1). Independiente de que sea hombre o mujer el ser humano en sí posee un sentido de propia valía, de dignidad, con el cual se mueve en el mundo. El consejo desde el núcleo familiar tiene implícito que ante una posible agresión no puede haber impunidad ya que nadie le puede pegar a otro simplemente porque tiene un impulso o el deseo hacerlo sin esperar una respuesta adecuada; ninguna persona *"le va a venir pegar a uno así no más porque si, y esto porque el que está quieto se deja quieto"* (A5-E8). Siendo esta otra frase la que también justifica no sólo no ser molestado sino una reacción violenta ante cualquier "*acto injusto".*

5.1.4.1. Estímulo y legitimación de la venganza desde el entorno social.

Ya es reiterativo decir que el ejemplo viene de casa, sobre todo cuando de niño se es testigo directo de agresiones verbales diarias, peleas a golpes, y toda clase de riñas. Los niños y jóvenes como testigos inmersos en esa realidad y sin muchas alternativas aprenden las técnicas de cómo

[32] El investigador canadiense Kaufman (1997), dice que: "Mucho de lo que nosotros asociamos con la masculinidad gira sobre la capacidad del hombre para ejercer poder y control" (p. 63).

es defenderse en un medio hostil, para ellos no hay otra alternativa más influyente y decisoria que ver las escenas de violencia diaria en la calle; se forman, entonces, en una atmosfera social de confrontación constante de la cual no pueden salir y que trasladan a la escuela. (A4-E4) La presión social para que se utilice la violencia como mecanismo de resolución de problemas es fuerte; para los jóvenes estudiantes que viven en un contexto violento es una situación compleja ya que se está poniendo en juego "el buen nombre" ante los demás, y si ha visto a los adultos de su entorno utilizar los golpes para defenderse o resolver problemas, no pueden, entonces, quedar como aquellos que no se defienden, que no se hacen respetar. No pueden quedar por fuera de la regla social que indica que *"hay que hacerse respetar",* así sea pelando[33].

Ahora bien, en caso que ante un ofensa o agresión no se defienda de la misma manera, sino que se opta por la vía pacífica del dialogo, la tolerancia o en su defecto se recurre a la institucionalidad se sufre sin remedio la sanción social del grupo, dicha sanción es fuerte en términos de prestigio, pues quedará como cobarde, "gallina" o "bobo", es decir, una serie de epítetos caerán sobre los que no deciden pelear y maltrataran la honra, orgullo y el buen nombre del estudiante, ante ese panorama, muchos deciden pelear, sobre todo, si el grupo de posibles espectadores ya sabe que hubo un acto injusto. (A2-E2).

Las voces de los testigos de las peleas, parecen coincidir en esa inexistencia de terceros que puedan mediar en los conflictos; por ejemplo, tenemos un indicador sorprendente: cuando hay un conflicto, que poco a poco va pasando al enfrentamiento físico, (empujones) en muy pocas ocasiones encontramos que alguien presente haya intervenido para apaciguar, o en su defecto,

[33] 14.3% señaló que la venganza como mecanismo de justicia también es estimulada desde el barrio y la sociedad. (EE-p21).

acudido a alguna forma de autoridad y específicamente a la autoridad institucional escolar para tratar de evitar el conflicto. Más bien, la actitud predominante es otra, prima la de animar la confrontación física o en el peor de los casos tomar partido en el conflicto por uno de los dos bandos, lo que implicaría un posible escalonamiento del conflicto a situaciones más complejas de violencia. Siguiendo a Pineda (2002) la venganza tiene el poder de incubarse nuevamente en alguno de los actores, en este caso, los aliados del vencido, como si la memoria fuese la fuente inagotable del conflicto. “La venganza como se ha advertido, se reactiva por la memoria, y ni siquiera el redimir de manera legítima la deuda de sus adversarios impediría esta mortal secuencia” (Pineda, 2002, p. 83)

Son pocos los casos en que los presentes actúan como apaciguadores del conflicto violento; “esto nos permite suponer que la recurrencia de la acción violenta para vengar algún tipo de ofensa a la autoimagen, al honor cuenta con alguna cierta legitimidad en el contexto social en el que ocurre; en otras palabras, el recurso a la violencia como una manera de solucionar el conflicto podría ser o haría parte de una configuración cultural que comparte tanto víctima como victimario.” (Laguado, 2002, p 91) La venganza tiene, en síntesis, diversos sentidos, muchas explicaciones, y por ello, no siempre es ilegítima. Reflexionar en la venganza “es adentrarnos en el rol de la memoria o de la historia -como representación- en la vida social, en los fundamentos de la vida humana; es adentrarnos en la vida ritual, en la vida del sacrificio, y en el laberinto más oscuro de la condición humana”. (Pineda, 2002, p. 83)

La legitimación de la venganza está consolidada desde el entorno social de los estudiantes del Colegio, esto se sustenta en la medida en que ellos se identifican con frases que encierran no sólo violencia, sino, una forma de ver la justicia. En este sentido el 34.3% de estudiantes comparte la

frase que estimula la idea de estar autorizado por una especie de deber cultural que le permite proteger sus interese sin importar los acuerdos convivenciales a que han llegado en el ejercicio de asociarse en una comunidad reglada. Por ello se identifica con la frase: *"no me la dejo montar ni me dejo ofender de nadie"* (EE-p17).

5.1.4.2. Los amigos: estímulo de las peleas.

A todo lo dicho le podemos agregar que parte de la responsabilidad de que la venganza esté legitimada recae sobre los amigos ya que ellos los "azuzan y estimulan" para que peleen en caso de presentarse diferencias con otro de sus pares.[34] En este caso los que estimulan son los que participan de público en las confrontaciones, los que se denominan "sujetos ayudantes". Cuando va haber una pelea a las afueras del Colegio, los amigos de los posibles contrincantes son los que más presionan para que se enfrenten. Los amigos de los hijos de los padres de familia en su mayoría son otros estudiantes, y los padres al responsabilizar a los amigos de sus hijos están/reconociendo implícitamente que su hijo o ha participado en peleas por culpa de los otros estudiantes o su hijo también es de los que han estimulado la violencia, es decir, han sido parte de los "sujetos ayudantes".

En el Colegio Manuel del Socorro Rodríguez se presentan peleas en las que dos estudiantes de

[34] Los amigos son otra causa del nivel de violencia entre los jóvenes en el Colegio, esto según la percepción de los profesores. Para el 50% de ellos los amigos son una de las causas que estimula las manifestaciones de violencia entre estudiantes. A veces ellos no quieren pelear, pero es la presión de los amigos lo que los obliga a la confrontación física con el otro, aquí no es importante quien tiene la razón sino quien acepta el reto de solucionar las diferencias a golpes, ello es lo que le da prestigio y respeto ante los demás; el 58.3% de los maestros consideran que una causa de las peleas violentas entre estudiantes se debe a que es "una forma de mostrarse fuerte ante el grupo". Y el 33.3 % considera que es "una manera de hacerse respetar". (EP-pl4-21). Otra mirada que sigue apuntando a los amigos de los estudiantes como responsables de estimular el uso de la violencia para solucionar las diferencias es respaldada por los padres de familia, pues el 72.4% de ellos consideran 'que los amigos de sus hijos son los que 'azuzan', apoyan y estimulan las peleas violentas. (EpF-pl3). Al respecto el 37. 1% de los estudiantes consideran la mayor responsabilidad para que ellos siempre quieran solucionar sus diferencias a golpes recae en la familia, los amigos y la sociedad en general. (EE-p2l).

fuerza y edades similares discuten y luchan. En este caso hay una confrontación de dos partes, pero, ambos están capacitados para defenderse y la relación asimétrica se mantiene, a diferencia del *bullying* en el cual hay una relación asimétrica entre los estudiantes, y el estudiante que está en una posición inferior no puede defenderse. En cambio, en las peleas de relación simétrica es donde se está configurando un acto de venganza, se convierte en una interacción de pares de igualdad de condiciones físicas en la cual uno es el victimario y el otro la víctima, y este último trata de hacer justicia frente a un acto injusto, que el otro ha cometido contra él. En el acto de venganza, aunque la igualdad desde lo físico se presenta, la desigualad hace presencia desde lo subjetivo, puesto, que mientras uno es el ofendido y el que siente el desequilibrio sobre su ser; el otro, es el autor del acto de violencia generador, lo cual hace que el acto de venganza sea justo a ojos de la comunidad estudiantil. El acto de venganza es proporcional si lo que busca el ofendido es hacerle sentir en la misma intensidad los que él sintió.

Dentro de esta variedad de expresiones de venganza, está las peleas en el descanso como reacción instintiva ante un juego brusco que se caracteriza por ser choques momentáneos; y también están las riñas programadas o planeadas en el exterior del Colegio MSR. Estos actos de venganza tienen un efecto en la relación social de los estudiantes e impactan la connivencia en el Colegio en términos de aumentar el nivel de violencia percibido por la comunidad.

La familia y los amigos estimulan es uso de la violencia, aunque el entorno de amistades lo que hace es presionar para que se utilice la violencia física en la resolución de un problema. En las peleas que se desarrollan a las afueras del Colegio el público se aglomera para ver a los contrincantes en acción; los actores del espectáculo violento ya no pueden dar marcha atrás pus corren el riesgo de ser señalando como cobardes y si tienen dudas en enfrentarse es cuando los

amigos más cercanos los estimulan para que peleen. Es una mezcla explosiva entre rabia, protección del buen nombre, miedo y estimulo o presión de los amigos. (A4-E6) Los amigos son un grupo fuerte de presión también con frase como "*no se deje", "yo como usted lo parto",* esta presión complementada con la situación familiar y la posibilidad que su nombre quede escrito en el de los cobardes que no saben defenderse por sí solos hace que supere el temor y se enfrente al otro en una pelea a puños a las afueras del Colegios MSR: en el callejón.

5.1.4.3. Estímulo y legitimación de la venganza desde la familia.

Un aspecto importante dentro del proceso de legitimación de la venganza, es establecer qué personas desde el entorno familiar y social influyen de manera significativa en su legitimación como mecanismo de justicia. En este sentido, y con relación al entorno familiar, es un hecho notorio que la familia influye mucho en la manera en que ellos se comportan en el Colegio, lo que les dicen en la casa desde pequeños es determinante en su comportamiento social.

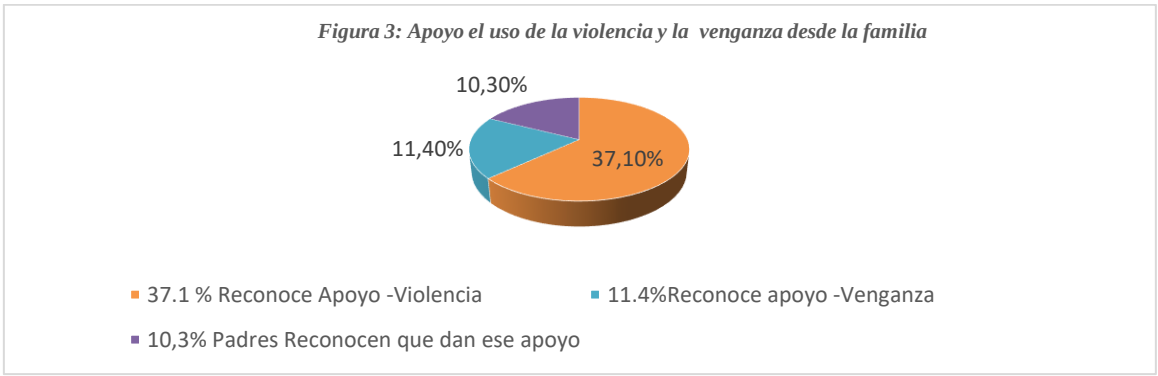
La legitimación del uso de la venganza como mecanismo para hacer justicia y alcanzar reparación está aparejada a la potencialización que le ha hecho el entorno familiar y el contexto barrial al uso de la violencia como instrumento para dirimir las diferencias con el otro.

En este sentido los padres reconocen que estimulan a sus hijos para su uso de la venganza; el 10.3% de los padres así lo reconocen. El 37.1 % de los estudiantes reconocen que desde el hogar los estimulan para el uso de la violencia. Y el 11.4 reconoce que también apoyan desde la familia el uso de la venganza como mecanismos para hacer justicia. A esto le podemos agregar que el 40 por ciento de los estudiantes considera que su entorno familiar más cercano recurre a la justicia por mano propia.

Al ser indagados los estudiantes por los consejos que les dan en la familia y que incitan y

legitima la venganza, manifestaron que los padres los estimulan verbalmente y los respaldan para que *"si alguien se mete con usted no se deje no sea bobo" en caso de ser víctima de un "acto injusto".* Uno de los consejos más comunes que los familiares adultos en especial los padres les trasmiten es *"no se deje".* (EE-p22). Frente a esta clase de apoyo desde el seno da la familia los padres reconocieron que ellos en la casa le acostumbran a decir que *"no se deje de nadie, no sea bobo"* y que también le dice que *"si alguien le pega que también le pegue",* o la frase *"si alguien se mete con usted, dele duro, hágase respetar".* (EpF-pl8). Los mismos estudiantes afirman que en la casa les enseñaron a no dejarse de nadie; los estudiantes reconocen esa clase de enseñanza verbal, de consejos que estimula del uso de la violencia física y de paso la venganza como mecanismo de justicia escolar. (EE-p22).

Figura 3: Apoyo el uso de la violencia y la venganza desde la familia



Nota: Hay una cantidad de frases que potencializan la violencia y legitiman la venganza entre ellas "no se deje de nadie, no sea bobo" "si alguien le pega también péguele", "si alguien se mete con usted, dele duro, hágase respetar", "nadie es más que nadie" "no se la deje montar de nadie" "si se deja cascar yo lo casco acá más duro", "usted no es manca, no de deje" "no estoy criando maricas"

"No se la deje montar de nadie... si le pegan pegue también" dos frases un mensaje. No es cualquier frase, es una frase contundente y lapidaria que la estimula y legitima; en este mismo sentido, hay otras frases que, desde intereses individualista, y como si estuviéramos en un

"estado de naturaleza", potencializan la violencia y de paso estimulan y legitiman la justicia por mano propia como único mecanismo de protección de los intereses de cada uno, sin importar la comunidad. Los estudiantes se identificaron con cuatro frases que complementan lo ya dicho sobre el apoyo para usarlas; es decir los estudiantes manifestaron su aprobación y legitimación de frases con contenido violento y vengativo.

Muchos de ellos no se dejan ofender de nadie y se hacen respetar con la violencia, ya sea a golpes o insultos, en ese sentido se identifican con frases que sintetizan la idea de venganza como mecanismo de justicia.

El 91.4 por ciento de los estudiantes apoya el uso de la venganza como mecanismos para hacer justicia. Este apoyo se puede develar por la identificación con una serie de frase que encierran venganza o la promocionan como la mejor forma de hacer justicia. Recodemos cuatro frases que condensa la relación entre venganza y violencia: (i) *"la mejor justicia es la de la calle"*[35], en ella hay un reconocimiento al contexto social en se vive en contraposición de la institucionalidad; (ii) *"el que las hace las paga"* esta frase hace un reconocimiento a una condición natural, casi divina, en la medida en que nada queda impune ente la ley natural del equilibrio. (iii) *"uno se hace respetar",* esta frase es sin duda un llamado a la defensa de la dignidad humana y, por último, la frase *"uno no se la deja montar de nadie"* nos recuerda que hay un peligro eminente y la obligación es responder al peligro enfrentándolo. Estas frases y muchas más tiene un denominador común y es la deslegitimación de la justicia institucional, puesto que no hay asomo por ningún lado de resaltar un procedimiento para dirimir el conflicto que no sea la

[35] La primera frase tiene un apoyo del 20% de los estudiantes al igual que la segunda. La tercera frase es apoyada por el 43.3%, mientras que la cuarta frase tiene un apoyo del 17.1%(EE-p24).

violencia, la justicia de la calle representa que no hay ley institucional, que no hay normas e impera la ley del más fuerte como en el "estado de naturaleza" hobbiano; el resultado es el ajuste de cuentas entre delincuentes y retaliaciones. Al identificarse con la idea que "lo mejor es la justicia de la calle", está justificando la violencia y apoyando acto seguido la idea que la justicia privada porque "es más efectiva".

El que "las haces las paga" tiene una sentencia implícita, "las paga" implica un castigo sin consideración y bajo cualesquiera circunstancias; los estudiantes apoyan la venganza como mecanismo de justicia al considerar que el *"que me las hace me las paga"* y *"yo le aplico mi justicia",* de esto se colige que hay una especie de justicia natural que lo legitima para buscar por mano propia una reparación directa y alcanzar el equilibrio emocional.

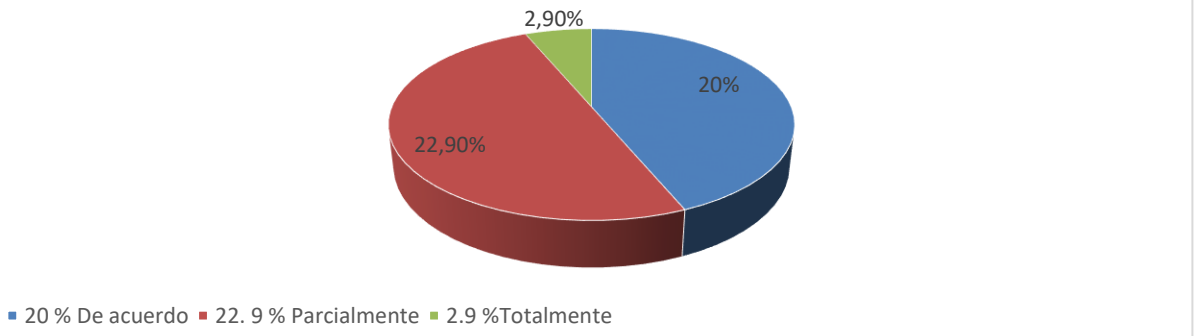
Los estudiantes señalan que se hace respetar en cualquier lugar y en ese sentido aplica su propia justicia, que no es otra cosa que hacer justicia por mano propia. Esto enmarcado dentro de las expresiones que parten del "yo", es decir "*uno no se deja*" y *"uno se hace respetar"* implican que no hay un tercero que medie o que equilibradamente imparta justicia objetivamente y dando las garantías a las partes involucradas en el conflicto, implica eso sí, que la justicia está "en uno" y sólo "uno" la puede aplicar dentro de un marco de efectividad que alcanza para hacerse respetar y para defenderse automáticamente de un potencial acto injusto. En otras palabras, es considerar que como principio de vida no se deja de nadie, es decir, la justificación para reaccionar ante un injusto está legitimado por la misma vida. (EE-p24).

El apoyo a estas cuatro frases está unido al apoyo de la frase *"uno no debe dejársela montar de nadie; uno debe hacerse respetar en todo lugar y a toda hora, y por eso, si es necesario ir a los golpes para hacerse respetar, pues se va a los golpes".* (EE-p15). Frente a esta larga frase el 45. 8% de

estudiantes se identifican con ella, lo que implica un respaldo a la venganza y de paso a la violencia física[36].

Hay una diferencia porcentual en el apoyo a las anteriores frases y a esta larga frase que recoge las anteriores, pero que presenta algo diferente, ya que adiciona el instrumento para lograr y ejecutar lo que dicen las frese: hacerse respetar, no dejarse de nadie, hacer pagar al otro, es decir, vengarse y aplicar la ley de la calle. El instrumento *"irse a los golpes"* aleja un poco de respaldo; parece ser que una cosa es el respaldo teórico a la violencia y la venganza, y otra cosa es el respaldo práctico, debido a que la integridad física se pone en juego. En nuestro caso, la diferencia de un 45.6% que no mostraron el apoyo a la extensa frase, podría deberse a esto que se ha señalado.

Figura 4: ¿Está usted de acuerdo con la frase? *"uno no debe dejársela montar de nadie; uno debe hacerse respetar en todo lugar y a toda hora, y por eso, si es necesario ir a los golpes para hacerse respetar, pues se va a los golpes"*



Como se puede ver hay un respaldo importante a esa forma violenta de hacerse respetar: (sumar porcentajes de figura 4). Más del 45 por ciento de estudiantes respalda varias ideas en ella implícita, primero que uno no debe dejársela montar de nadie, hay que hacerse respetar; es

[36] El grado de aprobación de esta frase está en que 20 % está de acuerdo, el 22.9 % parcialmente de acuerdo y el 2.9 % totalmente de acuerdo. (EE-p15).

una especie de principio de vida, de mandato cultural o una ley natural, por tanto, es un deber no sólo hacerse respetar en un lugar determinado, sino, en todos los lugares y en todo momento. Otra idea es que si quiere que los demás lo respeten hay que utilizar los golpes, pues, el respeto se gana a golpes, no hay otra forma. (EE-p15). Otra causa que identifican los estudiantes para el uso de la venganza como mecanismo de justicia es la existencia de una posible ley natural que justifica el acto de desquitarse ante un "acto injusto". El 14.3 % de los estudiantes manifiestan que *"el que las hace las paga".* Es decir que vengarse ante el injusto es una ley de carácter natural, en otras palabras, vengarse es una forma natural de hacerse respetar ante el grupo y de hacer justicia. (EE-p12).

Hay dos frases que están unidas y que se complementan entre sí, por un lado, tenemos que "*uno no debe dejársela montar de nadie*"; los padres de familia alimentan constantemente esta frase con los consejos que le dan a sus hijos. Consejos condensados con frases como "*no se deje de nadie" "usted no es manco"* "*no se la deje montar de nadie"* (A4-E6). Por otro lado, está la frase del respeto y protección de la dignidad del ser humano desde el "yo", "*uno debe hacerse respetar*". El respeto hace parte de la dignidad de las personas, en ese sentido, para el núcleo familiar el uso de la violencia no tiene reparos morales en la medida en que hay un noble objetivo, lograr respeto.

La garantía de hacerse respetar hace que el ser humano se intente proteger a si mismo dentro de unos estándares que se teje y construye con frases como *"no se la deja montar de nadie" "uno se hace respetar" "el que no se para no lo respetan" "si le pegan respóndale con lo mismo" "si alguien le pega también péguele", "nadie es más que otro",* y obviamente *"no eres menos que otro".* Estas frases contienen violencia y venganza, y parece ser la respuesta a los "actos injustos" en estos tiempos

en que es muy común el matoneo, el abuso y acoso escolar. Es un estándar de protección para la víctima que debe hacerse respetar, porque, hacerse respetar no es sinónimo de buscar problemas.

Otra frase que alimenta el uso de la venganza es *"el que las hace las paga",* para algunos el castigo debe ser proporcional al acto injusto, sin embargo, hay un aspecto por definir, y es, quién determina la proporcionalidad. La institucionalidad es la encargada de establecer dicho equilibrio entre el injusto y el castigo, pero, la víctima en algunos momentos no queda satisfecha, y es ahí cuando el sentimiento de venganza aparece, es el momento, por su razón de ser, que "el ojo por ojo" tiene cabida; este sentimiento de venganza está encerrado en la mencionada frase. La insatisfacción frente a situaciones injustas es constante en la vida de las personas, ya sea con situaciones elementales o más trascendentales. Si la insatisfacción palpita constantemente, entonces, se crea las condiciones para un deseo prolongado de venganza así la institucionalidad se haya pronunciado. (A5-E8)

La legitimación de la venganza como mecanismo de alcanzar justicia y reparación se fortalece si desde el núcleo familiar les dicen a sus hijos no sólo las frases ya señaladas, sino también cuando le muestran que el escenario futuro al *"dejársela montar"* es que se vuelve una constante en la vida diaria y que en la vida hay una especie de código natural y es que *"ninguno es más que nadie y al que está quieto se deja"*. (A4-E5). La legitimación continúa con el respaldo directo de los estudiantes a través de otra frase: "no me la dejo montar ni me dejo ofender de nadie"[37]. Esta frase reproduce la idea que los demás existen sólo para "montármela" y para "ofenderme", en ese sentido la vida gira en que "yo" no puedo permitirlo por ningún motivo, pues eso sería como no

[37] El 34.3% comparte la frase que estimula la idea de no dejársela montar ni ofender de nadie(EE-pl7).

existir. En conclusión, la existencia gira en torno a estar preparado para cuando los demás intenten algo en contra mía, de igual manera, la frase está enmarcada dentro del desconocimiento de que hay unos mecanismos institucionales para dirimir o solucionar sus diferencias, prefieren, los sujetos amplificadores de estas frases, desconocer la institucionalidad y a cambio reconocer y utilizar la violencia en sus diferentes manifestaciones y de manera particular la violencia física: los golpes.

El núcleo familiar a veces presiona para que los estudiantes implementen la venganza como mecanismo de justicia, y esta presión no sólo es verbal sino también física, ya que se amenaza con el uso de la violencia física, sino, se hace respetar ante una ofensa. Están los casos en los que los padres o adultos de la casa les advierten que si se dejan de los otros y no responden con violencia entonces la consecuencia es que en la casa serán golpeados por no defenderse y hacerse respetar. (A4-E4).

5.2. Deslegitimación de la justicia institucional escolar

El proceso de deslegitimación que sufre la justicia institucional escolar es simultaneo a la legitimación de la venganza como mecanismo de justicia. Dicho proceso comprende el inconformismo que tiene los estudiantes por los resultados que dicha justicia escolar produce ante los casos de injusticia o actos injustos que tienen que resolver. Los estudiantes no están satisfechos con la manera en que se atiende y resuelve los conflictos que ellos presentan a diario en el Colegio MSR.

Esta insatisfacción genera que los estudiantes apoyen en muchos casos la venganza como mecanismo alterno de justicia, además, no confían en la justicia institucional escolar, puesto que muchas veces, los sujetos con autoridad encargados de aplicar justicia en el Colegio MSR no

atiende ni dan respuesta al requerimiento de intervención que solicitan ante un acto injusto; hay un convencimiento generalizado que la justicia institucional escolar *"no hace nada" "no sirve para nada"*. Para los estudiantes la justicia en el colegio no funciona es inoperante, en este sentido, el uso de la venganza se legitima cada día más entre la comunidad educativa estudiantil por su efectividad, eficacia y eficiencia en alcanzar justicia y reparación en un solo acto.

Los actos de venganza en el Colegio surgen porque los directivos, coordinadores y profesores ignoran los conflictos entre los estudiantes. Esto ocurre porque generalmente tienden a minimizar los pequeños actos de agresión que ocurren en la cotidianidad, ya sea porque los consideran banales y consideran que no son situaciones graves, o porque que quieren ahorrarse trabajo, o no desgastarse con los estudiantes interviniendo en cada situación problemática. Estos pequeños actos de agresión son lo que los estudiantes perciben como actos injustos que para ellos no son triviales y representan una ruptura del equilibrio relacional con el otro.

Este tipo de respuesta de la institucionalidad escolar al momento de intervenir como aparato de justicia es lo que rápidamente genera un ambiente de impunidad e injusticia desde la óptica de los estudiantes y éstos aprende muy rápido qué tipo de cosas son ignoradas por los directivos y profesores y no sólo determinan qué se puede hacer sin temor de recibir una sanción , sino también, que consolidan la idea que hacer justicia por mano propia está justificado la ser la única forma de lograr justicia y alcanzar reparación.

Esta inoperancia de la justicia institucional escolar, genera un tipo de violencia institucionalizada porque los estudiantes aprenden que el Colegio permite comportamientos que pueden ir en contra de los estudiantes por no asegurar un mínimo de justicia al no canalizar e intervenir en el primer acto de agresión o acto injusto.

5.2.1. Estudiantes insatisfechos con la justicia.

La venganza puede obtener legitimidad cuando la justicia legal no satisface con sus mecanismos insatisfactorios e inoperantes a los estudiantes, en este sentido, la corriente vengativa empieza a recorrer con libertad el cauce atractivo de la venganza privada personal. Con relación a la justicia institucional escolar y la percepción de los estudiantes se indagó no sólo por el nivel de satisfacción que tienen los estudiantes cuando se acude a ella para resolver un conflicto, sino también por la deficiencia y la critica que se le puede hacer a sus resultados. El 20 % de los estudiantes manifiestan que la solución planteada por la institución es la misma sin importar la clase de acto injusto, es decir, hay una especie de solución estándar que se aplica sin importar la naturaleza del "acto injusto" ni las condiciones materiales, históricas y subjetivas de los implicados. La insatisfacción apunta a criticar no el procedimiento, como ya se dijo, sino el resultado, no por no darse, a criterio del operador judicial, sino por la poca fuerza sancionatoria de ese resultado, que se aleja de la expectativa de la víctima, que se resumen en desear un castigo, una sanción punitiva (EE-p34).

Entre los estudiantes hay un convencimiento que la justicia institucional no le resuelve a satisfacción los problemas, es decir, los estudiantes saben eso ya sea porque lo han vivido o porque dan crédito a esa idea que circula sobre la inoperancia de la justicia institucional al momento de sancionar y reparar un "acto injusto" del cual han sido víctimas. Hay un convencimiento de que la atención por parte de las autoridades institucionales es deficiente, en consecuencia, los resultados son poco efectivos para no decir nada efectivo, lo cual genera una justicia institucional poco eficaz.

Ante un acto injusto una de las acciones de la institucionalidad es llamar a las partes para

dialogar y dar una solución al problema[38], sin embargo, para los estudiantes el dialogo es insuficiente. Hay un inconformismo ante la estrategia dialogada para solucionar el problema se sienten defraudados ante los que operan la justicia en la institución; manifiestan una frustración ante las expectativas que se tiene con relación al resultado en el momento preciso de impartir justicia y el no logro de sentir que se ha configurado un nivel de justicia que los satisfaga. Mientras que para la institucionalidad hay planteada una solución sustanciosamente suficiente, pero, para la víctima por el contrario no hay nada sustancioso que resuelva el problema, sus expectativas frente a la reparación y la aplicación de justicia han caído a un vació sin fondo, porque, ese problema será olvidado por los que tienen que aplicar autoridad ante la avalancha de situaciones similares. Para ellos el diálogo que se establece entre el "sujeto victimario" y el "sujeto víctima" como mecanismo institucional para dirimir el conflicto se vuelve intrascendente en el escenario de la víctima, puesto que no se concluye nada, y ese "nada" significa que se espera una sanción, un castigo en el actuar de la justicia punitiva institucional; sienten que no hay reparación ni sanción. (EE-p34).

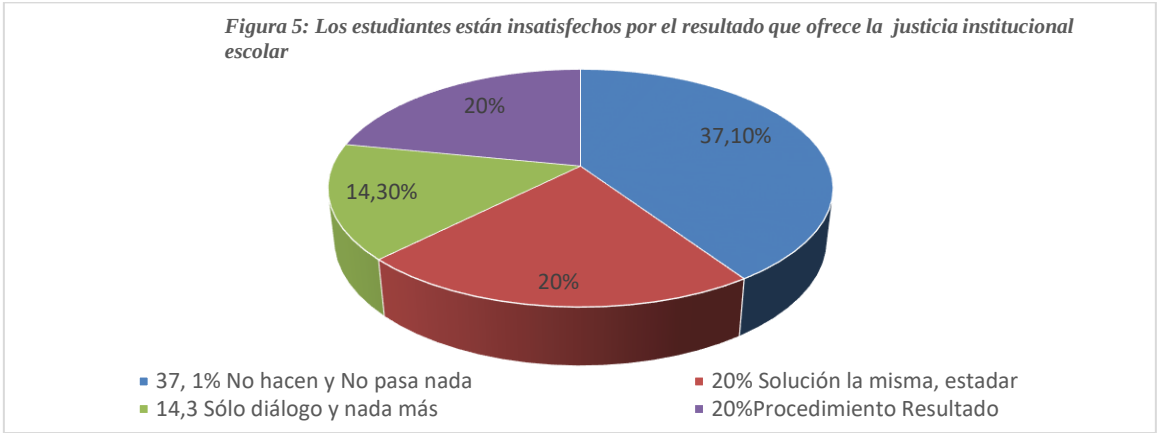
Los estudiantes cuestionan la eficacia de la justicia desde el resultado, ya que no los satisface porque la única acción que ejecuta la institucionalidad es escriben en el observador de estudiante[39]. Los estudiantes manifiestan que la solución se inicia con un procedimiento de registro escrito, pero, todo queda en eso, pues *"no hacen nada más".* Vemos que la inconformidad se centra también en el resultado y no tanto en el procedimiento, *"todo queda en eso"* da entender

[38] El 14.3% de los estudiantes señalan de los estudiantes señala que la respuesta de la institución es "llamar a las partes para dialogar y nada más". (EE-p34).
[39] Hay un 20 % de estudiantes que cuestionan la eficacia y el procedimiento de la justicia escolar. (EE-p34).

que mientras que para el operador de justicia aplicar el procedimiento es suficiente y es una solución adecuada, para el que sufrió el "acto injusto" no lo es, e insiste en la inconformidad pues la resolución del conflicto no lo satisfizo, esto debido a que su requerimiento será archivado con seguridad, y quedará, como una anécdota.

Los estudiantes manifiestan que no está satisfecho con la justicia institucional escolar debido a que *"los maestros y coordinadores no hacer mayor cosa y no pasa nada"*[40] la insatisfacción es porque la justicia no opera. Así las cosas, la expresión *"no hacen mayor cosa"* es negligencia y *"no pasa nada"* es impunidad. No hay eficacia ni eficiencia ni efectividad. Esta inoperancia de la justicia es lo que también justifica entre los estudiantes el uso de la venganza como mecanismo más confiable para llegar a la reparación y justicia. Esta inoperancia genera desconfianza en la justicia institucional escolar.

Figura 5: Los estudiantes están insatisfechos por el resultado que ofrece la justicia institucional escolar



La insatisfacción con la justicia se centra en los resultados en concreto. Ésta, según

[40] El 37.1% de los estudiantes cuestionan la negligencia y la impunidad de los operadores de justicia en el Colegio MSR. (EE-p33)

percepción de la comunidad educativa, se sintetiza en *"no hacen nada" "no pasa nada",* es decir, puede que atiendan el caso, pero los resultados no se ven. La insatisfacción se complementa porque la solución se centra en buscar arreglar todo con diálogo "insulso" y no se avanzan más allá de eso. También otros estudiantes en los cuales su insatisfacción recae en lo *"mismo de siempre"* es decir, que en materia de solución de conflictos siempre hacen los mismos sin importan la clase de injusto o la clase de falta, en términos del Manual de Convivencia. Siempre es, *"regaño" "anotación en el observador", "citación de acudiente" y si acaso "suspensión",* es decir, para los estudiantes este procedimiento no da resultados operativos, en este mismo porcentaje hay insatisfacción por el procedimiento de dialogo y anotación en el observador que ahí queda archivado.

La solución ante los actos injustos dada por la institucionalidad se resume en que *"lo escuchan", "le dicen que van hacer algo"* y *"no hacen nada"* [41]. Nótese aquí que los estudiantes no están a gusto con el resultado, por eso, ellos esperan que el resultado sea algo más productivo, y por ser un resultado improductivo que no los satisface, califican al operador de la justicia como *"que no hace nada".* (EE-p34). Así la violencia sea reprochable no se puede tolerar la impunidad ante un acto injusto, en ese sentido la comunidad estudiantil utiliza la venganza como mecanismo de justicia, dado que, no hay satisfacción ante la respuesta y los resultados de la institucionalidad. Para los estudiantes vengadores la frase "*no hacen nada",* significa que, ellos han acudido a la institucionalidad y la respuesta de ésta es una especie de inoperancia y negligencia, ya que no ven reflejado en las decisiones las sanciones que ellos quisieran que se

[41] El 45.7% de los estudiantes manifiestan su inconformidad contra los resultados de la justicia. (EE-p34).

aplicaran, por eso, no queda más remedio que actuar. *(*A5-E9).

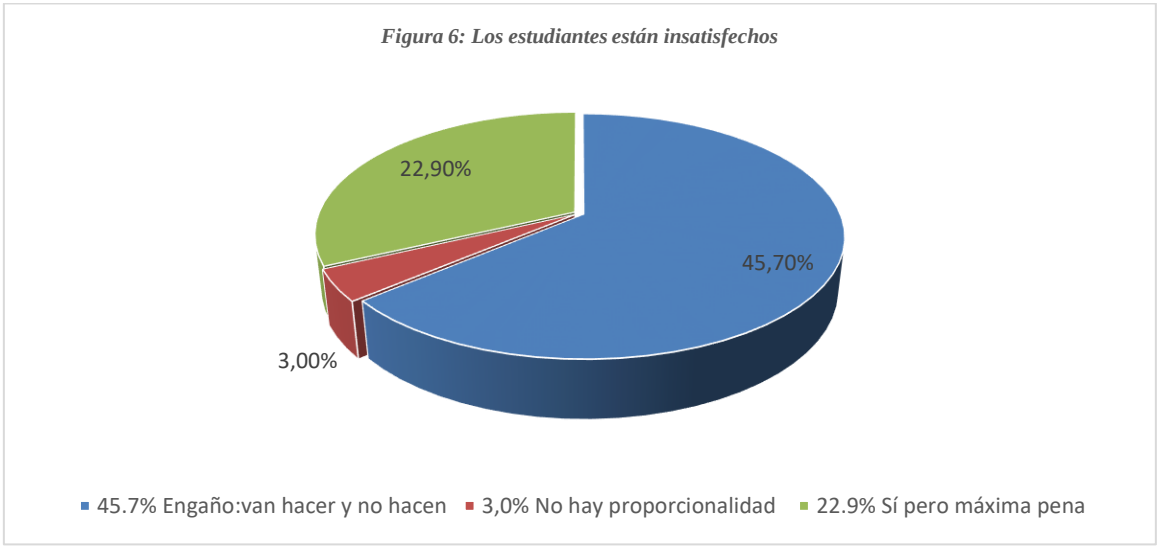
El nivel de satisfacción que se tiene frente a la capacidad institucional escolar para cumplir con su función, al momento de aplicar justicia, es un aspecto que determina la legitimación de la venganza y la deslegitimación de la justicia aplicada por el establecimiento. En este sentido, los estudiantes se sienten engañados por la justicia impartida en la escuela, puesto que, la respuesta que asumen frente al conflicto es tramposa y buscan es no hacer nada; Los estudiantes expresan que, al recurrir a la justicia del establecimiento, ellos siempre manifiestan que *"van hacer algo"* frente al injusto, pero no es así, ya la experiencia les indica que el tiempo pasa y no hacen nada. Así que ese *"vamos hacer algo"* es sólo una frase de cajón que tiene como objetivo distraer y dilatar los conflictos y su solución, lo cual trae como consecuencia una desconfianza en la justicia institucional escolar, y por ello, no se quiera utilizar. Así que nunca hay, con esa forma de dilatar, una resolución efectiva al conflicto, por ello, esa justicia no los satisface.

Otros estudiantes [42]manifiesta que, aunque hubo una respuesta de la institucionalidad, resumida ésta en que, fue atendida la víctima, y el victimario fue sancionado, ellos ven esto como una caricatura de justicia, y consideran que la sanción no es proporcional a la gravedad del *"acto injusto",* en palabras de los estudiantes, *"las sanciones son muy suaves deben ser más drásticos".* (EE-p34). La insatisfacción se presenta por la proporcionalidad entre la sanción aplicada por la institucionalidad escolar y el acto injusto. Para los estudiantes las sanciones aplicadas no se equiparán a la gravedad de la falta. Actos injustos de insultos o agresiones físicas leves se quieren resolver con un llamado de atención verbal, con anotaciones en el observador, o

[42] El 3.0 % de los estudiantes cuestionan que las sanciones no son proporcionales a la gravedad del "acto injusto" (EE-p34).

con diálogo entre las partes para supuestamente poner fin al conflicto.

Figura 6: Los estudiantes están insatisfechos



Ahora bien, en caso de un acto injusto una posibilidad es informar al coordinador para que haga justician muchos estudiantes que no utilizan la venganza, sino que, por sugerencia de otros compañeros, recurre a esa figura de autoridad[43]. Sin embargo, esta opción también tiene venganza, aunque institucional, esta justicia es punitiva, pues la sanción que se incluyen es que el estudiante agresor sea expulsado de la institución. Aquí se quiere es aplicar la pena de destierro.

Así las cosa, no deja de ser cierto que otra forma de deslegitimar la justicia institucional escolar es exigir como sanción a los actos injustica la máxima pena, es decir, la expulsión del colegio, que en las formas de venganza equivale a la "expulsión de paz"

5.2.2. Apoyo y uso de la venganza.

Dentro del proceso de legitimación de la venganza como mecanismo efectivo para alcanzar

[43] al respecto el 22.9% decide aconsejar que le diga al coordinador, ya que, "él aplicará justicia". (EE-p.10).

justicia es importante determinar si la justicia institucional tiene apoyo de los estudiantes. Hay que resaltar en general el apoyo lingüístico que tiene la venganza como mecanismo de justicia. Este apoyo a la venganza se manifiesta a través de la valoración verbal que hacen los estudiantes sobre la venganza en general.

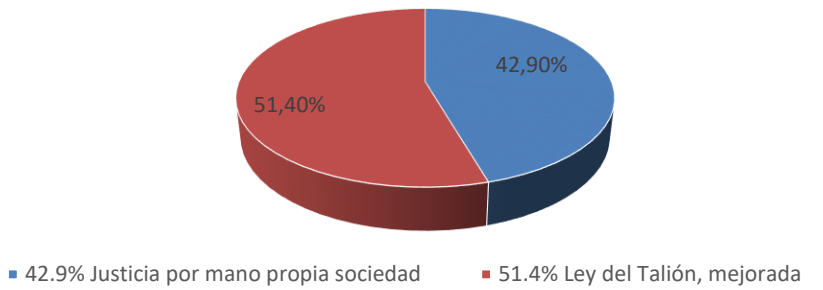
Con relación a ésta se les dijo a los estudiantes que hicieran una valoración de ella teniendo en cuenta su grado de aceptación al imaginario social condensado en frases cotidianas. Esta aceptación está determinada por el apoyo o rechazo a un conjunto de frases relacionadas con la venganza: el 40% indicó que *"la venganza a veces es necesaria llevarla a cabo para proteger nuestros intereses"*; el 28.6% dijo que *"la venganza a veces es la única justicia que nos queda"*; el 17.1%. Señaló que *"la venganza es la única justicia que nos deja satisfecho al aplicarla"*; y el 5.7% manifestó que *"la venganza es aquello que al menos nos queda cuando alguien nos hace daño".* (EE-p39). Cuando los estudiantes respaldan la idea que la venganza a veces es la única justicia que nos queda, es una especie de confesión que se ha intentado otra forma de hacer justicia, pero que, ante la ausencia de resultados concretos, no hay más alternativa que vengarse. De igual manera, hay un porcentaje que considera que la venganza es la única justicia con la cual se consigue la satisfacción emocional al aplicarla, es importante mirar que el grado de satisfacción de la víctima es un aspecto importante al momento de hacer justicia; otro porcentaje se identifica con la frase, *"la venganza es aquello que al menos nos queda cuando alguien nos hace daño",* nótese que aunque no está de acuerdo con su utilización como primera opción, si la acepta en la medida en que sopesa la impunidad y la venganza. En esa ponderación prefiere la venganza antes que el daño quede impune, ya que por lo menos la impunidad no florece sin límites y es castigada (EE-p39). Ahora bien, de lo anterior se concluye que el 91.4% de los estudiantes apoyan la venganza como

manifestación de justicia y desde diferentes perspectivas. (EE-p39). Pero, como si fuera poco en el apoyo con frases, el 20% de los estudiantes confesaron ser vengativos, en otras palabras, reconocieron que aparte de tener, un entorno vengativo ellos utilizaban la venganza como mecanismo de justicia (EE-p31).

Desde la perspectiva de los estudiantes como futuros ciudadanos también hay una legitimación de la venganza. Se indagó sobre el apoyo para que en Colombia se implantara la Ley del Talión mejorada. Es decir, que ya no sea un "ojo por ojo" sino los dos ojos a cambio de un ojo. Esto sería una especie de apoyo a la venganza desproporcionada.

Al respecto, el resultado fue el siguiente, el 51.4% de los estudiantes, futuro ciudadanos, está de acuerdo en que se aplique en Colombia la Ley del Talión en una versión mejorada. (EE-p19). También se indagó si se está de acuerdo con la justicia por mano propia que muchas comunidades en Colombia aplican hoy día a los supuestos delincuentes. Estamos hablando de los linchamientos, fenómeno que encarna la venganza como mecanismo alterno de justicia. Es decir, la agresión física que busca justicia y reparación. El resultado fue el siguiente, el 42.9% está de acuerdo en que las personas comunes y corrientes apliquen justicia por mano propia. El apoyo a estas dos situaciones se justifica en la medida en que la justica del Estado no actúa, no funciona, en dos palabras: es inoperante. (EE-p37).

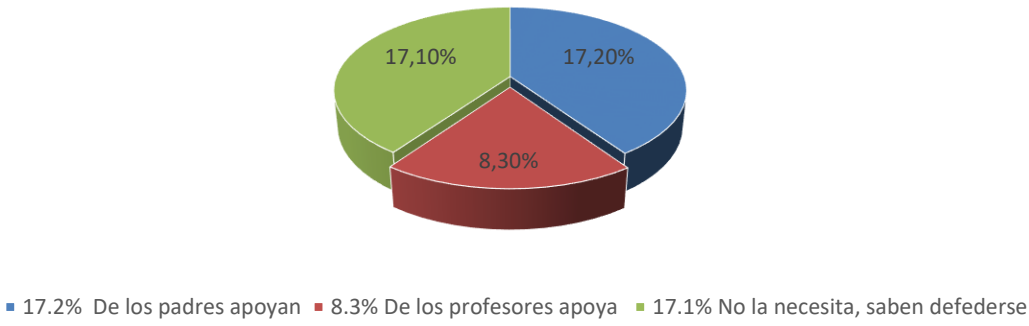
Figura 7: Apoyo a justicia por mano propia por los futuros ciudadanos



5.*2.2.2. Apoyo directo a la venganza.*

Dentro del ámbito escolar esta venganza privada es bien vista, parece ser que está legitimada por la comunidad estudiantil y por un porcentaje de los padres y profesores. Al preguntar a los padres que si aprobaban que su hijo agrediera físicamente a otro estudiante para saldar una ofensa de la cual fue víctima en el Colegio, es decir para hacer justicia por mano propia muchos están de acuerdo. (EpF-p12). Y ante una pregunta similar de aprobar esa forma de hacer justicia, los profesores ellos en un porcentaje menor indicaron que si aprobaban que un estudiante agrediera físicamente a otro en busca de justicia para reparar y saldar una ofensa o agresión de la cual fue víctima. (EP-p22). Las cifras de 17.2 % y 8.3 % parecen muy bajos en comparación con los niveles de violencia, sin embargo, son muy significativas teniendo en cuenta el rol que cumplen en la formación y guía de ciudadanos, no sólo los profesores como profesionales de le educación, sino también, los padres de familia.

Figura 8: Apoyo de los padres de familia y de los Profesores a la venganza



Los estudiantes manifiestan que, ante un daño en el patrimonio la mejor forma de alcanzar justicia y reparación es solicitar una compensación por el daño sufrido, dicha compensación puede ser de dos maneras, con la entrega de un objeto equivalente en valor económico o el pago del objeto dañado. Se recurre al procedimiento natural como es el diálogo, solicita la reparación material de la propiedad dañada; se deja claro que la aproximación con la otra parte para alcanzar justicia y reparación se hace sin intermediación de la institucionalidad escolar, sino que se hace de manera directa. Lo cual facilita que en caso que falle el arreglo directo se tenga la posibilidad de utilizar la violencia para alcanzar justicia y reparación en un solo acto. Es decir, tiene la venganza proporcional como alternativa para alcanzar justicia y reparación, pues manifiesta que de no materializarse la reparación entonces procederá a cobrarse por su cuenta destruyendo la propiedad del victimario. Los estudiantes se inclinan por la justicia punitiva, en este caso se escoge la forma más fácil para hacer justicia y alcanzar reparación.

Ante la incertidumbre del actuar de la justicia institucional, los estudiantes manifiestan que la mejor manera es “golpeándolo de una” y así se hace justicia y se repara el daño, así, no sea

material, hay una satisfacción emocional por golpear al otro y logar un equilibrio en la balanza de la justicia. Los estudiantes manifestaron que no le dicen nada al victimario, y que reaccionarían golpeándolo de manera inmediata: “No digo nada y lo golpeo y hago mi justicia para que respete las cosas ajenas”. Para los estudiantes la forma más fácil para alcanzar reparación y justicia es utilizando la violencia física; a pesar que el daño fue al patrimonio, él decide aplicar venganza proporcionada.

A este grupo de justicia punitiva hay que agregar que una inclinación de estudiantes hacia la venganza maligna, es decir, por la desproporción en la venganza ya sea con agresión física. Este tipo de violencia no es equivalente al daño del patrimonio por ello es desproporcionada. Aquí se comparte la misma forma de hacer justicia, pero, con el agravante que la venganza maligna encierra un castigo más extremo, que el acto injusto sufrido: “me desquito haciéndole algo más grave"[44]. Se puede utilizar como instrumento de venganza el daño desproporcionado a la propiedad del otro que sobrepasa la “venganza justa” en términos de los estudiantes. Es un acto de retaliación que no busca el equilibrio, sino que lo rompe en mil pedazos y abona el terreno para aumentar el círculo de la violencia.

Dentro del escenario de buscar una reparación por el acto injusto sufrido de manera directa los estudiantes víctimas, deciden no recurrir a la justicia institucional, sino que aplican la venganza privada como forma de buscar reparación y alcanzar justicia, esto se deduce del apoyo directo a la frase *‘‘me desquito haciéndole lo mismo* (EE-p35). Además, busca la manera de vengarse del compañero, que le haya causado perjuicio o daño, así, tenga otras alternativas para buscar

[44] El 8.6 % de los estudiantes manifiestan que se *desquitan haciéndole* algo más grave. (EE-p35)

justicia y reparación. Es decir, ante la posibilidad de buscar apoyo en la institución o en los padres de familia o acudiente por sufrir un *"acto injusto",* decide recurrir a la venganza, parece ser que la mejor ayuda es tener la posibilidad de ejecutar la venganza[45].

El resultado de las respuestas nos permite señalar que el 67.3 % de los estudiantes señalaron que como reacción que concluyera en una solución satisfactoria utilizarían la justicia por mano propia. Una de las razones con las cuales se identifican para poner en evidencia la inoperancia de la justicia institucional es que *"ya se sabe que los coordinadores y profes no hacen nada",* por ello lo golpearía "de una" al autor del "acto injusto patrimonial" y sin mediar palabra. Nótese que hay una utilización de la violencia de manera rápida que permite consumar el acto de venganza al instante sin dilaciones ni demoras. Hay un apoyo directo a la justicia por mano propia justificado en la inoperancia de la justicia institucional escolar, En respuesta a la inoperancia, *los estudiantes* reaccionan vengándose violentamente, pues considera que la justicia institucional escolar no hará nada; este es un apoyo directo y se justifica en la inoperancia de la justicia institucional. Hay otro porcentaje de los estudiantes que se inclina por utilizar el debido proceso natural, es decir, dialogando, siempre con la expectativa que el daño sea reparado, sin embargo, tienen la alternativa que si no hay reparación la utilizarán de manera proporcional, es decir, habrá violencia física proporcionada, aunque hay un porcentaje que se desquita haciéndole algo peor: *venganza maligna*. Este apoyo inmediato de los estudiantes a la justicia por mano propia en el ámbito escolar, se hace a través de su práctica, es decir, se implementa como reacción natural

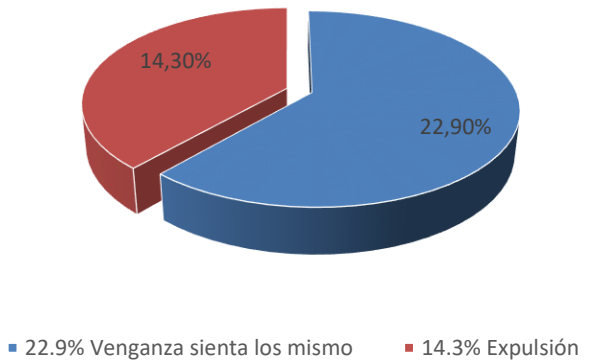
[45] El 20% de los estudiantes busca reparación con la venganza. Y el 22.9% aunque tiene la opción de que la justicia institucional le ayude a la reparación mejor renuncia a esa posibilidad y utilizan la venganza. (EE-p28

ante un acto injusto. El acto de venganza es inmediato y no media ningún debido proceso y puede ser en algunos casos desproporcionada.

Según los estudiantes[46] frente a un "acto injusto físico" la forma más adecuada de reparación y justicia por ser rápida es recurrir a la retaliación violenta es que ellos tengan la oportunidad de agredirlo de la misma forma, con el objetivo que sienta lo mismo. Es indudable que salta al escenario la justicia retributiva, la venganza primitiva absoluta. El estudiante señala que la reparación rápida, mejor configurada es que se tenga la oportunidad de agredir al victimario de la misma forma, para que sienta lo que la víctima sintió, es claro, que hay un apoyo a la venganza. Otros estudiantes piensan que la forma más rápida de reparación es que lo expulsen del colegio por agredir a un compañero, nótese que, aunque la sanción está dentro del marco legal institucional, no deja de ser una sanción punitiva, es decir es una forma de venganza institucionalizada. Es una venganza privada indirecta, aquí la institucionalidad actúa en nombre de la víctima para alcanzar justicia y trasmitir satisfacción, y por ello la sanción, aunque no es equivalente, si es punitiva, es una especie de venganza institucional. Esa satisfacción se logra porque se aplica la máxima pena institucionalmente posible, es una especie de destierro o la "expulsión de la paz" o "cambio de ambiente escolar"; no importa el nombre, el resultado es el desarraigo del victimario, es la desaparición física del "otro" de un territorio determinado, es una eliminación simbólica "que lo expulsen del colegio por haber agredido a un compañero". Sentencia un estudiante. (EE-p20).

[46] El 22.9% de los estudiantes se inclina por agredirlo de igual manera. (EE-p20). El 14.3% se inclinan por la venganza institucional.

Figura 9 "Yo" Reparación desde la institucionalidad o la venganza



La reparación es un elemento fundamental en alcanzar una justicia completa, por ello, ese escenario también se contempló en la medida en que los dos mecanismos de justicia usados en el Colegio exponen alternativas para logra esa reparación sobre todo si es un acto injusto contra la integridad física que genera casi siempre una respuesta de las mismas características. En ese sentido los estudiantes se inclinan en su mayoría por utilizar la venganza privada para buscar justicia y reparación por el acto injusto físico. Esa reparación no es el pago, devolución o reparación del objetó patrimonial, sino que es la aplicación de violencia física. Muchos estudiantes manifiestan que ante esa situación del acto injusto la reparación está en *"golpearlo de una para que respete"* o *"pegarle duro para que aprenda"* con el objetivo que *"sienta lo mismo que yo sentí"*.

Ahora bien, los estudiantes que apoyan la venganza de manera indirecta son los que, aunque no manifiestan el respaldo de manera explícita si lo hacen de manear implícita al no hacer ningún reproche a la venganza[47]. Estos estudiantes sí reconoce que hay una institucionalidad encargada

[47] Un 40% de los estudiantes tampoco reprocha de manera expresa el acto de venganza. (EE-p12)

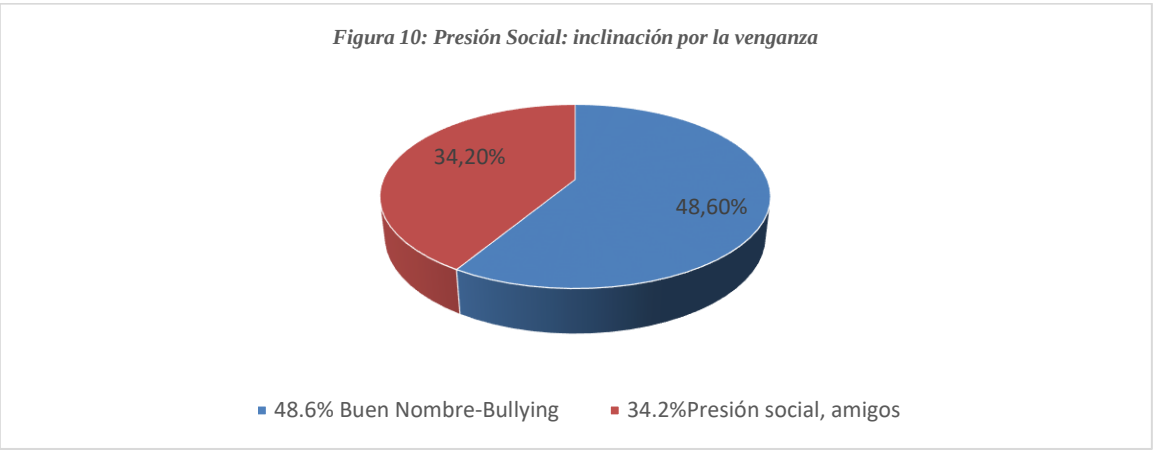
de impartir justicia, y en ese sentido se identifica con la frase: *"el coordinador debe sancionar a los dos: al uno por bullying y al otro por agresión"*, (EE-p12). Sin embargo, hay que resaltar que la justicia institucional que se apoya aquí, es un tipo de justicia punitiva, pues se aprueba es el castigo; en otras palabras, es una manera de instrumentalizar la institución para sentir satisfacción por una venganza ejecutada desde la institucionalidad y que por eso se llama justicia. En resumen, no hay una desaprobación del acto de venganza, por el contrario, hay un apoyo por la vía del no reproche a ese mecanismo paralelo de justicia. Consideramos que sí se legitima el uso de la venganza privada en la medida en que no hay reproche expreso directo, y sin desconocer que existe una justicia institucional considera que ella debe exonerar al sujeto vengador y sancionar al sujeto autor.

5.2.3. Presión social para no utilizar la justicia institucional.

Otro aspecto que influye para que los estudiantes se inclinen a utilizar la venganza es la presión social. Esta se manifiesta de dos formas. La primera cuando se está al borde de la pelea, y la segunda, cuando todavía tiene tiempo y la posibilidad de recurrir a la autoridad institucional. Con respecto a la primera, los estudiantes manifiestan que si no pelean les dicen expresiones que afectan su reputación y trastocan su honra, su honor y su orgullo por eso después de sopesar entre pelear y soportar esa presión que puede convertirse en bullying deciden pelear, porque, aunque no gane, será reconocido como alguien que se hace respetar. En términos de ellos "es uno que se para" lo que significa que es todo lo contrario a lo que configuraba la presión social. Pasa de cobarde a ser valiente, respetado y reconocido por la comunidad. Y de tener en peligro su nombre a tener un buen nombre. En este sentido esa presión que la ejercen por un lado los amigos y por otro el conjunto de la población estudiantil que ve un entretenimiento en las peleas.

Así las cosas, los estudiantes siente la presión del grupo en general sobre su buen nombre y además sienten la presión de sus amigos. En consecuencia, se inclinan por la venganza para hacer justicia.[48]

Figura 10: Presión Social: inclinación por la venganza



Con respecto a la segunda, la presión social también se ejerce para que no se recurra a la justicia institucional en el entendido que es mejor, más efectiva la venganza como mecanismo de justicia. Otro aspecto que sirve para justificar de manera directa la no utilización de la justicia institucional y de manera indirecta la legitimación de la venganza como mecanismo de justicia es la presión social. Esa presión se ejerce sobre el buen nombre de cada uno de los estudiantes a través de expresiones lingüística. Los estudiantes manifiestan que la mayoría de ellos no acude a la justicia institucional para tramitar sus problemas con sus compañeros de colegio porque las consecuencias, que eso trae en la relación con su entorno social conocido, es decir los amigos. Así mismos, hay temor de los estudiantes por el maltrato al buen nombre, pues queda en juego si no se pelea, por ello, así se tenga miedo hay que pelear. Teniendo en cuenta que si ya la

[48] Así las cosas, el 48,6 % de los estudiantes siente la presión del grupo sobre su buen nombre y el 34.2% siente la presión de sus amigos en particular.

comunidad estudiantil sabe que va haber pelea le queda muy difícil a los protagonistas renunciara ella porque las consecuencias para el buen nombre son difíciles de soportar, ya que quedarían como cobarde y expuestos a ser objetos de burlas. Retirarse sólo aplaza una pelea, ya que la presión es insoportable, y al final, así sienta miedo hay que pelear para restablecer el buen nombre sin importar otras consecuencias. (A1-E1). El objetivo no siempre es ganar la pelea o darle una paliza al otro, si se fue víctima de un "acto injusto", la idea no es que al final con los golpes logre el equilibrio, la reparación por le injusto y en consecuencia alcanza la justicia; la idea pereces ser, en algunos casos, es hacer se respetar, ganando prestigio y estatus. Al pelear no solo se está demostrando valor, sino que se manda un mensaje en varias frases (i) "no soy cobarde" (ii) "me hago respetar" (iii) "no se metan conmigo". (A1-E1).

5.2.4. Inoperancia e ineficiencia.

El otro aspecto que legitima el uso de la venganza como mecanismo de justicia escolar paralela es la inoperancia de la justicia institucional escolar. Para identificar dicha inoperancia hay que mostrar las diferentes percepciones que tienen los estudiantes sobe la justicia institucional escolar a la cual, ellos como asociados al mundo escolar, tienen que recurrir para que atienda las diferentes situaciones de conflicto que se presentan en el día a día. Situaciones de conflicto que deben ser atendidas de manera oportuna y eficaz para evitar escaladas de violencia entre estudiantes.

Esa inoperancia es percibida por los estudiantes en situaciones de la vida cotidiana escolar. Ante situaciones de injusticia recurren los estudiantes más pequeños o indefensos a los profesores o adultos del ámbito escolar para que les solucionen de manera efectiva la situación de injusticia a la cual se han visto abocados. Sin embargo, la falta de atención de los profesores y

otros sujetos con autoridad, los lleva poco a poco a dejar de confiar en la justicia institucional escolar, por ello, es recurrente que ellos en su imaginario colectivo repitan con seguridad *"es que en el colegio no pasa nada"* ese "no pasa nada" se refieren a que los infractores de las normas no son sancionados dentro de las expectativas de ellos, es decir, que la impunidad pulula en la institución como en la sociedad colombiana.

Los estudiantes manifiestan que una de las causas por las cuales ellos recurren a la venganza como mecanismo de justicia se debe a que la institucionalidad no hace nada de justicia. Para los estudiantes la impunidad es muy alta y se aplica justicia de una forma seleccionada, para algunos estudiantes sí existe la justicia mientras que para otros no. Parece ser que según los antecedentes es que se determina responsabilidades y se actúa. Este criterio para aplicar justicia se observa en la medida en que para los casos de actos injustos en que están involucrados como víctimas estudiantes que tradicionalmente rompen las reglas o no se destacan académicamente la justicia es lenta para actuar y favorecerlos, mientras que se fueran los victimarios la situación sería diferente (A1-E1). Esta situación alimenta no solo la desconfianza sino la inoperancia de la justicia institucional escolar. Se configura la situación en que la autoridad escolar tiene conocimiento en detalle del "acto injusto", conoce quién es el "sujeto victimario" y tiene su confesión, sin embargo, no presenta resultados satisfactorios lo que pone al límite a la víctima de utilizar la venganza para alcanzar justicia y reparación. Hay falta de credibilidad y desconfianza en la justicia institucional escolar porque considera que ésta sólo funciona en su contra para perjudicarla y no para defender sus intereses. Esta inoperancia de injusticia institucional escolar, la insatisfacción de la víctima y la negligencia son no solo talanqueras en la eficiencia y eficacia, sino, también justificación para no utilizar más la justicia institucional escolar y en su lugar

utilizar la venganza como mecanismo de justicia y reparación.

Los estudiantes justifican la utilización de la venganza bajo la idea generalizada que "los maestros ni coordinadores no hacen nada" ante los diversos "actos injustos" que se presenta en el colegio (A5-E9). Utilizar la venganza como mecanismo para alcanzar justicia y reparación no sólo es legítima, según apreciación de los estudiantes, sino, que también es una manera válida y alterna para poner fin al conflicto. (A1-E1). A parte que desde el terreno moral hay reparos a la venganza ya que los estudiantes saben que *vengarse no es lo correcto,* sin embargo, se justifica su utilización en la medida en que la integridad y la dignidad están en peligro y ante ello hay que reaccionar, es decir, ante la amenaza hay que defenderse, al final la venganza es legitimada por la comunidad estudiantil no sólo porque se alcanza justicia en el marco de los intereses de la víctima ,sino porque su uso es bien vista ya que tiene un fin noble como es alcanzar justicia y reparación y evitar que se consolide injusticia.

La principal causa por la cual los estudiantes no recurren a la justicia institucional escolar es la inoperancia de la justicia escolar. Dentro de la capacidad operativa que ofrece la institucionalidad, está la respuesta oportuna, que pueda ofrecer ante el requerimiento de un estudiante por un "acto injusto" cometido en su contra. En este sentido se indagó peguntándoles a los estudiantes si cuando han puesto la queja ante cualquier autoridad legítima de la institución por haber sido objeto de una ofensa, daño o agresión física, cuál ha sido la respuesta de los profesores, coordinadores y otra autoridad, en pocas palabras ¿Ellos qué hacen?[49]. Frente a este interrogante los estudiantes dicen que son escuchados en un primer momento y les dicen que van

[49] El 45.7% de los estudiantes son escuchados, pero no hacen nada. El 8, 6% no son atendidos. (EE-p34).

a hacer algo, pero al final no hacen nada, es decir, hay inoperancia de la institucionalidad, la frase “no hacen nada” significa que hacer para los estudiantes no es escucharlos, sino, actuar en nombre de él para alcanzar justicia y reparación; el ejercicio de escuchar es una especie de distracción formal que aparenta una solución, pero, que al final no soluciona nada y alimenta la impunidad y de paso legitima, que el estudiante utilice la venganza para hacer justicia. (EE-p34). Es contundente el porcentaje que indican la inoperancia de la justicia institucional escolar. Ahora bien, dentro de esta inoperancia está un aspecto a subrayar por su gravedad. A esta inoperancia la acompaña la negligencia de los encargados de impartir justicia, pues los estudiantes también señalan, que muchas veces no son atendidas sus solicitudes para tramitar conflictos con el otro, porque, los maestros manifiestan estar ocupados en otras cosas más importantes. El criterio de importancia es relativo, ya que para el que recepciona la queja, (profesor o coordinador) es una queja más, mientras que para el que sufrió el “*acto injusto”* es la queja más importante. Parece ser que *“el acto injusto”* sólo es importante para el que lo sufrió. (EE-p34).

En este sentido vemos que el valor del acto injusto y su gravedad está determinado subjetivamente; mientras que para el que sufrió el injusto, considera que es lo más grave en ese momento y debe ser atendido de manera rápida y oportuna; el operador institucional de la justicia considera, que no es transcendental el conflicto y que su solución, no es importante al igual que el hecho en sí. Esta inoperancia de la justicia trae como consecuencia que los estudiantes se inclinan por utilizar la venganza, puesto, que es menos complejo y burocrático en el procedimiento. Además, que la venganza asegura un resultado que satisface.

Muchas veces la escuela en general y en particular los profesores y coordinadores en su forma simbólica de autoridad del Estado como monopolizador de la fuerza de la justicia y el derecho, lo

que equivale a decir, en este caso, como agentes monopolizadores de la venganza privada reglada publica, no existen operativamente como mecanismo para resolver democrática y pacíficamente los conflictos.

Los estudiantes consideran que "*si los maestros y coordinadores no hacen nada, le toca a uno hacer justicia por mano propia",*[50] esta frase con la cual se identifican los estudiantes, justifica el uso de la venganza en la medida en que resalta la inoperancia de la justica institucional y es por causa de esa inoperancia total que se legitima el uso de la venganza maligna como supletorio del accionar de la institución. Hay un condicionamiento entre la causa y la consecuencia, es decir, la ausencia de justicia institucional da origen obligado a la venganza maligna y anquen el sujeto beneficiador no comparte dicha justicia la acepta, puesto que no hay nada más. (EE-p17).

El 57.1 por ciento de los estudiantes manifestaron estar de acuerdo con hacer justicia por mano propia cuando los profesores, coordinadores y toda persona con autoridad en el colegio no hace justicia. Es decir que si ante un "acto injusto" la institución no toma las medidas sancionatorias pertinentes y la victima siente que el autor del "acto injusto" no fue castigado, entonces le asiste el derecho de tomar la justicia por mano propia.

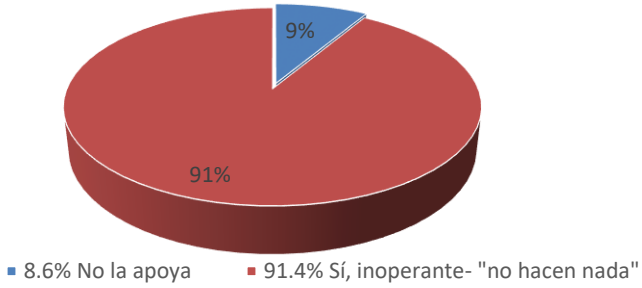
La justificación de usarla en lugar de la justicia institucional escolar se valida con la respuesta a la siguiente pregunta. ¿Los estudiantes del Colegio utilizan la *"justicia por mano propia"* porque ellos sienten que no se hace justicia institucional por parte de los que tienen la autoridad?

El 91.4 por ciento de estudiantes considera que la utilización constante de la venganza se debe a la falta de respuesta institucional. Este valor coincide con los que apoyaron las frases que

[50] El 28.6% de los estudiantes justifica el uso de la venganza apoyando porque la justicia institucional no opera. (EE-p17).

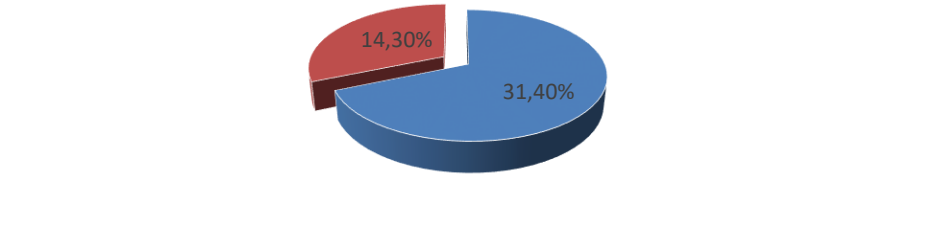
estimulan la violencia y la venganza. Es decir, los estudiantes del Colegio Manuel del Socorro Rodríguez de la jornada de la mañana utilizan la venganza como mecanismo de justicia porque ellos sienten que en la institución no se hace justicia, en otras palabras, los que tiene el deber de hacerla como autoridad que son, no la hacen. (EE-p50). De allí nacen las frases “no hacen nada”, “nunca hacen nada”. Frases que atraviesan el imaginario escolar y circulan como explicación a los altos niveles de violencia en el Colegio MSR.

Figura 11 Apoyo general justicia por mano propia



Nota: El 91.4% de estudiantes que manifiesta apoyar y utilizar la “justicia por mano propia” justifica esa decisión en que los encargados de materializar la justicia institucional no hacen nada.

Figura 12: Responsables de la inoperancia



El estudiante piensa que la mayor responsabilidad recae sobre la autoridad institucional[51]. Estos señalan como responsables a los profesores de que en el colegio los actos "injustos" se solucionen a golpes debido a "que no atienden rápido y eficazmente las quejas de los estudiantes"; así mismo, la responsabilidad también recae sobre los coordinadores y de la rectora debido a la falta de una sanción punitiva drástica contra los autores de los "actos injustos", esta sanción sería la máxima: "expulsarlo. (EE-21). Sanción que no es fácil hacer en las instituciones públicas, ya que, la educación es un derecho protegido desde la Constitución Política, además, es una decisión que debe estar acompañada de un debido proceso y hasta agotar el conducto regular. Sin embargo, la no aplicación de la máxima sanción es vista como inoperancia "de la autoridad institucional al igual que de la justicia institucional escolar.

5.2.5. La venganza: principio de celeridad y eficacia

Ahora bien, el apoyo condicionado, también se puede presentar cuando se utiliza la venganza como mecanismo para alcanzar una reparación del acto injusto, pero, media un debido proceso elemental, es decir, que antes del acto directo vengativo se ha agotado el diálogo como debido proceso natural o se ha informado a la autoridad institucional, para que atienda con prontitud el requerimiento por el acto injusto del que se ha sido víctima. En otras palabras, el debido proceso elemental se expresa de dos formas, diálogo y/o requerimiento institucional.

La venganza como mecanismo de justicia también se legitima porque es eficiente, eficaz y tiene efectividad; permite el acceso a la justicia. Es decir, la venganza logra desarrollar el principio de celeridad en la justicia, puesto que, garantiza rapidez, velocidad prontitud en el

[51] El 45.7% de los estudiantes consideran que la responsabilidad está en el Colegio. Un El 31.4 % culpa a los profesores, y un 14.3 % responsabiliza a coordinadores y rectores. (EE-p21).

movimiento o la ejecución de las acciones que resuelven un “acto injusto”, es decir, la celeridad garantiza, que no se presenten dilaciones injustificadas al momento de aplicar justicia. La acción ejecutada que resuelve el “acto injusto” es la violencia. Para los estudiantes la solución más rápida y satisfactoria para el estudiante agredido es que pueda desquitarse para que el “otro” sienta los mismo que el vengador sintió. primer agresor obtenga. (A6-E11).

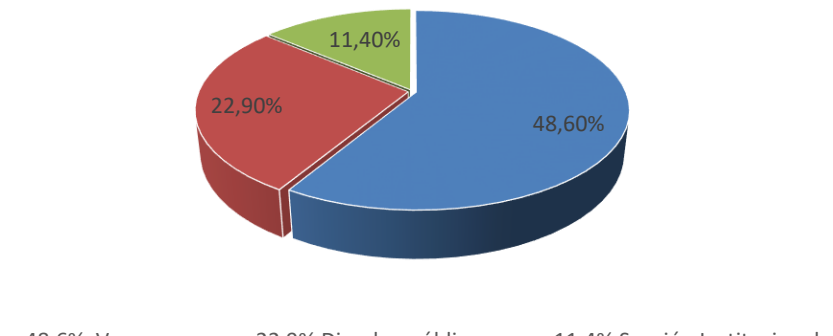
La legitimación de la venganza también se presenta en la medida que los estudiantes determinen cuál es la mejor forma de encontrar una reparación al ser víctimas de un “acto injusto”. Para ello se planteó un caso hipotético en el cual se hace énfasis en que el acto no es una agresión física, sino, una ofensa en general. El caso es el siguiente: “Si algún estudiante del Colegio te hace daño, le ofende o te agrede. ¿Cuál consideras que es la mejor forma de encontrar una reparación a esa ofensa o daño?” La respuesta como apoyo a la venganza fue del 36.4% señalando que la mejor forma es tener la oportunidad de hacerle lo mismo al otro: “me desquite haciéndole lo mismo” y el 9.1% manifestó que la mejor forma de alcanzar reparación es poder hacerle algo más grave, *“me desquite haciéndole algo más grave”,* un claro ejemplo de justicia desproporcionada.

Utilizar la venganza como mecanismo de justicia parece ser que no está ni legalizado ni legitimado por la sociedad civilizada en general, sin embargo, hay una manifestación de venganza en el derecho penal punitivo, ya que el Estado al sancionar al delincuente está aplicando venganza en nombre de las víctimas. En este orden de ideas, es buena saber dónde se usa como mecanismo de justicia. Desde las esferas institucionales y desde la sociedad civil organizada es reprochable la venganza privada de la cual estamos hablando, pero, la sanción punitiva establecida en la norma es una forma civilizada de venganza, por eso, la justicia penal es

la venganza institucionalizada; el sistema penal real funciona como una venganza y la sociedad civilizada sí la aprueba.

Hay un 60 por ciento de estudiantes que se inclinan por la justicia punitiva dentro de la cual está la utilización de la venganza privada. Sin embargo, también hay espacio para la justicia institucional, pero con la condición que se le aplique la máxima pena, es decir la expulsión. Ahora bien, independientemente del matiz del mecanismo de justica que se aplique no solo se busca eficacia sino también venganza. El alto grado de legitimación del uso de la venganza entre los estudiantes se justifica por un lado en el principio de eficacia y por otro en que se sea directa del acto injusto[52].

Figura 13: Desde el "YO" la forma más rápida y eficaz para solucionar problemas



[52] El 48.6 % considera que la mejor forma para alcanzar reparación es la venganza, puesto que es más eficaz. 11.4 por ciento que señala que prefiere que sea la justicia institucional, siempre y cuando le apliquen la máxima pena, es decir, la expulsión.

Conclusiones

En este trabajo se respondieron tres preguntas a saber ¿Por qué los estudiantes del Colegio Manuel del Socorro Rodríguez tienen una noción de justicia vinculada con la venganza privada y alejada de la justicia institucional? ¿Por qué los estudiantes no utilizan la justicia institucional escolar para dirimir sus conflictos personales? Estas dos preguntas tienen de manera implícita una tercera, ¿Cuál es la noción de justicia que tienen los estudiantes?

Con relación a la última pregunta se podría decir que la justicia para los estudiantes es, de alguna manera, mantener el equilibrio, por ello se considera que éste se rompe cuando una persona invade la esfera personal del otro y lo molesta, en otras palabras, se comete un "acto injusto" cuando se violenta, ya sea el patrimonio o la esfera física o emocional del otro. Romper el equilibrio, es en palabras de los estudiantes "se metió conmigo yo no me dejo, yo no le estaba haciendo nada". Los estudiantes consideran que "el que está quieto se le deja quieto" y cuando esto no sucede ellos tienen que defenderse, una especie de ley natural, pues desde la casa les han "enseñado a defenderse".

La justicia para los estudiantes es "no dejarse de nadie" y "el que las hace las paga", en otras palabras, la justicia para ellos está aparejada a combatir la impunidad y la injusticia. Para los estudiantes una forma de establecer el equilibrio es hacer lo mismo que le hicieron o algo parecido para así sentirse satisfecho emocionalmente. En resumen, para ellos la justicia es poderse desquitar del "otro" en las mismas condiciones que el "otro" lo afectó. Muchos estudiantes manifiestan que ellos están de acuerdo en que la justicia institucional actué siempre y cuando castiguen al otro con severidad y con intensidad. Siendo esto también justicia punitiva.

En este sentido se concluye que la noción de justicia que tienen los estudiantes está fundada en la justicia punitiva, es decir, en la sanción como castigo. Este castigo puede que sea institucional y satisfactorio para los estudiantes cuando se aplica la máxima pena, la del destierro, es decir, la expulsión del estudiante del ámbito de la institución. Sin embargo, la legitimación mayor recae sobre la venganza, es decir, ellos consideran que la mejor forma de hacer justicia ante una ofensa o daño sufrido es la retaliación directa contra el autor de ese acto injusto que los ha afectado. Y más allá de la sanción abstracta, ellos consideran que la justicia tiene que ver más con hacer sentir al "otro" lo que ellos sintieron, y la única manera de asegurar que el "otro" habite en los zapatos de dolor o sufrimiento en que ellos están, es que reciba proporcionalmente lo mismo, aunque no se descartan la venganza desproporcionada o maligna. Aunque la reparación patrimonial para ellos es importante es más importante asegurarse que el otro sienta lo que ellos sintieron, en ese sentido, la venganza en el marco de la violencia física directa atraviesa su idea de justicia.

Hay niveles de venganza. Existe la venganza sutil fruto de una injusto de las mismas características, o venganza simbólica que imita como reacción la violencia generadora; puede haber venganza sin agresión física, pues, alguien se puede desquitar de otra persona por una ofensa verbal utilizando la palabra. Existe también venganza con mayor carga de violencia, hay un nivel de venganza que está acompañada de una alta dosis de violencia física proporcional. En este mismo sentido, podríamos hablar de una venganza que al materializarse está recargada y se desborda en "violencia física" y es lo que se llamó en este trabajo, "venganza maligna" para diferenciarla de otro tipo de venganza que, aunque también utiliza violencia, ésta puede ser, como ya se dijo, verbal o simbólica. La razón para utilizar un u otro tipo de violencia se debe a la

naturaleza del “acto injusto”. Un ejemplo ilustrativo, en el caso de los estudiantes, podría ser cuando un escolar decide no prestarle los útiles escolares a uno de sus pares pudiéndolo hacer, entonces, el ofendido, en retaliación futura, tampoco le hace un favor al primer escolar, es decir, la venganza aquí, es una ofensa de igual características que no agrede la integridad física del otro.

La venganza se ejecuta como reacción natural ante un acto injusto y se justifica su existencia y aplicación debido a una especie de regla natural, mandato cultural o deber moral que acompaña la existencia de todos los seres humanos, en este caso a los estudiantes del Colegio Manuel del Socorro Rodríguez.

Con relación a la pregunta ¿Por qué los estudiantes tienen una noción de justicia vinculada con la venganza privada y alejada de la justicia institucional? La respuesta implica presentar dos razones: En primer lugar, porque hay un contexto social violento y un ambiente familiar hostil que potencializa la violencia como instrumento para solucionar conflictos, esto legítima de manera indirecta el uso de la venganza como mecanismo de justicia y reparación. Se entiende entonces que la potencialización de la violencia como instrumento efectivo para solucionar el conflicto, legítima de manera indirecta la venganza como mecanismo de justicia. En ese sentido la venganza privada se consolida en la medida en que esta forma primitiva de justicia tiene dentro de su naturaleza la violencia, por ello, en esta tesis se afirma que son más susceptibles de utilizar la venganza como mecanismo de justicia aquellos estudiantes que vienen de contextos sociales y familiares violentos.

El estudiante que recurre a la violencia, sobre todo física, siente que está legitimado para usarla cuando su integridad moral, física o patrimonial ha sido dañada, en otras palabras, siente

que está legitimado en usar la violencia para defenderse, pues así lo ha aprendido no sólo de su contexto social sino familiar. Ha aprendido a lo largo de su corta vida que una ofensa no se repara con simple diálogo, menos si es un acto contra la "integridad física", o en su defecto, contra el patrimonio o el buen nombre. Para él, y dentro de la venganza como mecanismo de justicia, un "acto injusto" justifica un "acto vengativo" que estará casi siempre mediado por la "violencia física". Sólo un mal repara otro mal.

La venganza cargada de violencia física busca reestablecer, como toda venganza, una especie de equilibrio que la víctima percibe fracturado en detrimento de su bienestar y como consecuencia de un "acto injusto" sufrido. Ese nuevo equilibrio está recubierto de satisfacción emocional y aceptación social. La reparación se materializa cuando la víctima, aplicando en la misma proporción, un "acto vengativo" busca aliviar y satisfacer ese mal del que fue víctima.

La legitimación de la venganza se fortalece no sólo por la falta de desaprobación o de rechazo público de la misma por parte de la comunidad educativa, sino también, por su implementación en la dinámica social de interacción de los estudiantes, en otras palabras, por el alto nivel de uso diario que tiene la venganza entre los estudiantes que lo hace ver como algo natural.

En segundo lugar, la legitimación del uso de la venganza no se hace sólo de manera indirecta sino también de forma directa. La violencia es caldo de cultivo para que el círculo de la justicia por mano propia aumente día a día. La legitimación a esa manera primitiva de hacer justicia no se debe sólo al contexto social violento en que vive el estudiante, sino también al estímulo directo que recibe desde la familia para que la utilice con el objetivo de combatir la injusticia e impunidad. Dicho estimulo que es una verdadera legitimación se hace con frases de arraigo popular, que invitan a que en caso de ser víctima de un acto injusto debe asegurar justicia

inmediata, puesto que está en juego la honra, el orgullo, el buen nombre y el respeto que el "otro" le debe, y él se merece.

Los estudiantes no utilizan la justicia institucional escolar porque está deslegitimada ante sus ojos, y ese proceso de deslegitimación se produce en cuatro estadios que se entrecruzan y se explican mutuamente. (i) Confianza. Los estudiantes no confían en la justicia que imparte la escuela ya que a veces ésta privilegia a algunos estudiantes en detrimento de otros por el hecho de que hay estudiantes "juiciosos" y "aplicados" frente a otros que no los son. La confianza no sólo está en los resultados operativos de la justicia sino también en la forma en que se imparte justicia, es decir, en el equilibrio al impartirla. Para ellos la venganza es la mejor forma de reparar la ofensa o el daño recibido, y evitar así que haya impunidad. La desconfianza por parte de los estudiantes en la justicia institucional escolar se refleja, por un lado, en su inoperancia fundada en la negligencia de los operadores de justicia escolar, y por la falta de eficiencia, eficacia y efectividad ya que los "actos injustos" desbordan la capacidad real de responder. Esta desconfianza nos lleva al siguiente estadio. (ii) Satisfacción. La justicia institucional escolar no está conectada con el sentir de los problemas estudiantiles, no soluciona el problema de tal manera que deje satisfecho a la parte afectada. Para los estudiantes, la solución final (sanción) generada por la justicia institucional escolar no transmite satisfacción al ofendido y no contempla reparación real y concreta; esta debe ser, en el sentir de los estudiantes, un castigo real, es decir, que tenga una existencia operativa y no sólo estructural y formal. Esta insatisfacción se une a la falta de credibilidad. (iii) La credibilidad. No hay credibilidad de los estudiantes en la justicia institucional, al igual que su mismo contexto social tampoco la tiene en la justicia Estatal, y como si fuera poco, el mismo contexto social y en particular el familiar potencializa la violencia

como instrumento para dirimir conflictos, lo cual asegura no sólo una deslegitimación de la justicia institucional, sino que legitima el uso de la venganza como mecanismo alternativo de justicia y reparación en la escuela. En resumen, desde el contexto social se les dice a los estudiantes que “no se dejen de nadie”. (iv) La funcionabilidad. Los estudiantes consideran que la justicia institucional escolar no funciona, es ineficiente, pues, para ellos, esta justicia institucional representada en los coordinadores, el rector y los profesores no despliegan su capacidad como autoridad simbólica para realizar o cumplir adecuadamente la función de administrar justicia escolar y satisfacer a los estudiantes asociados. Además, la justicia institucional escolar es ineficaz, es decir, los resultados esperados no son alcanzados, esto significa que al momento de un acto injusto los estudiantes esperan que las sanciones establecidas en las normas del Colegio se apliquen. Todo esto es la radiografía de una justicia inoperante que genera impunidad, en cambio, la venganza es eficaz, eficiente y efectiva lo cual asegura justicia y reparación en el acto de ejecución. La venganza o justicia por mano propia tiene un elemento que la justicia institucional no puede superar como es el manejo del tiempo. Es decir, el principio de celeridad para los estudiantes es importante, pues consideran que si pasa el tiempo, la institución se olvida del conflicto y al final no hay justicia, es decir “no pasa nada”.

Los actos correctivos de los coordinadores y profesores son lentos, y el tiempo es un elemento importante para que los estudiantes sientan que se hizo justicia; la velocidad, la rapidez, la prontitud en el movimiento o ejecución de las acciones que resuelven un acto injusto son esenciales desde la percepción de los estudiantes. En otras palabras, la celeridad garantiza que no se presenten dilaciones injustificadas al momento de aplicar las normas del Colegio.

Los estudiantes consideran que la prontitud en resolver el problema es importante para

alcanzar justicia y reparación. A veces para algunos no es tan importante la intensidad y drasticidad física del castigo cuando se habla de aceptar la justicia institucional, pero, sí les interesa que los resultados sean rápidos y palpables, y casi siempre es el destierro (expulsión del compañero) la sanción predilecta entre los estudiantes, puesto que como resultado para ellos es perceptible la ausencia física del sancionado. Hay una eliminación simbólica.

En el fondo hay justicia punitiva y la reparación tiene cabida si la esfera ofendida es el patrimonio, pues, en este caso la reparación se justifica, pero, los estudiantes no consideran que es acertada la reparación en caso de agresión física u ofensa verbal, puesto que para ellos la agresión física queda en ellos y no se borra, y la única manera de hacerlo es que puedan agredir al otro en la misma intensidad, aunque algunos insinúan que si es en mayor intensidad, es mejor. Los estudiantes consideran que esas sanciones de la institucionalidad, que no son proporcionales al daño causado, lo que hacen es crear resentimiento y desconfianza hacia la justicia institucional. Para ellos las anotaciones en el observador, el llamado de atención verbal del coordinador o del profesor, el diálogo para que los otros se disculpen, no sana la herida causada, puesto que, no hay proporcionalidad.

En resumen, el concepto de justicia que los estudiantes tienen, es que la justicia es castigo severo y rápido. Es decir, la justicia es punición, y la más efectiva es la que se aplica por propia mano. La venganza siempre es rápida, efectiva y eficaz, no depende de un tercero que no ha sentido lo que el ofendido sintió, y debe él desagraviarse a través de la venganza. Es decir, para ellos la justicia por mano propia sí reúne las características de una verdadera justicia o principios de la justicia. El principio de celeridad, de eficiencia de eficacia y de oportunidad.

La venganza, así sea una primitiva forma de justicia, siempre estará presente en la sociedad,

independiente de las evoluciones en la civilización, la venganza está impoluta en las relaciones entre los humanos al igual que la violencia. La venganza y la violencia están relacionadas consustancialmente, pues, no se puede hablar de venganza sin hablar de violencia, no se puede alcanzar justicia mediante el mecanismo de la venganza sin utilizar la violencia. En el Colegio Manuel del Socorro Rodríguez la venganza es generadora de violencia, en este trabajo se demostró que la violencia que se genera en la escuela no sólo está ligada a lo que se conoce como *bullying*, sino que, hay otro tipo de violencia que se genera entre los estudiantes producto de la falta de justicia que la institucionalidad está obligada a brindar, pero que, según los estudiantes, no actúa.

Quedan otros aspectos relacionados con la venganza y la violencia que sería conveniente abordarlos en investigaciones futuras. Uno de ellos es el poder que circula en la escuela, no solo el que emerge en las relaciones entre estudiantes sino el que se presenta entre profesores, padres de familia, directivos y estudiantes. El poder que circula o los poderes que entran en juego en el escenario escolar es determínate para analizar a los vengadores y a los no vengadores, porque es también cierto que no todos los estudiantes participan del escenario de la venganza, ni que todos los padres de familia estimulen la venganza ni que todos los profesores sean negligentes ante los actos de injusticia y mucho menos ante la violencia.

En este sentido se puede explorar otro aspecto relacionado con la venganza y la violencia. Al margen de los vengadores es cierto que hay estudiantes que no apuestan por la venganza, así como hay profesores que utilizan la conciliación como mecanismo para dirimir los conflictos. Estos actores no violentos pueden potencializar la No-violencia como mecanismo para abordar la violencia, todos esto desde la racionalidad, el dialogo y el argumento.

Bibliografía

Abramowsky, A.L. & Antelo, E. (2000) El renegar de la escuela. Rosario: HomoSapiens.

Alcántara Miranda, D. (s.f.) Análisis y Síntesis: Platón Diálogos. Cosmovisión. Recuperado 3 de marzo de 2015 de http://es.slideshare.net/Longsthride/anlisis-y-sntesis-sobre-algunos-dilogos-de-platn

Alonso, L.E. (1999) Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. Capítulo 8. En J. M. Delgado & J. Gutiérrez, Métodos y Técnicas Cualitativas de investigación en Ciencia Sociales (225-238). Madrid: Editorial Síntesis.

Álvarez-Correa. E. (1979) Curso de Derecho Romano. Bogotá: Editorial Pluma.

Anabalón, M.; Carrasco, S.; Díaz, D.; Gallardo, C. & Cárcamo, H. (2008) El compromiso familiar frente al desempeño escolar de niños y niñas de educación general básica en la ciudad de Chillán. Chillán, (Chile): Horizontes Educacionales, vol. 13, (Nº 1) mayo, pp. 11-21. Universidad del Bío. Recuperado 23 de abril de 2016 de http://www.redalyc.org/pdf/979/97912446001.pdf

Aparicio, J.; Córdoba, P. & Hoyos, O. (2005) Caracterización del maltrato entre iguales en una muestra de colegios de Barranquilla (Colombia). Psicología desde el Caribe. Universidad del Norte, (Nº16) diciembre, pp.1-28. Recuperado 11 de abril de 2016 de http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/psicologia/article/viewFile/1906/1245

Arellano, N. (2007) La Violencia Escolar y la Prevención del conflicto. Maracaibo, (Venezuela) Orbis. Revista Científica Ciencias Humanas, vol. 3, (Nº 7) julio, pp. 23-45. Fundación Miguel Unamuno y Jugo. Recuperado 20 noviembre de 2015 de http://www.redalyc.org/pdf/709/70930703.pdf

Argentina. Ministerio de Educación de la Nación Argentina, (2008). Cátedra abierta aportes para pensar la violencia en las escuelas. Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas, junio. Recuperado 23 de febrero de 2013 en http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_observatorio/catedra.pdf)

Argüello, L. R. (1998) Manual de Derecho Romano. Buenos Aires: Editorial Ástrea. Recuperado 10 de febrero de 2015 de https://sosunnedrch.files.wordpress.com/2013/09/luis-rodolfo-argc3bcello-manual-de-derecho-romano.pdf

Aristóteles (1989) La política. Madrid: Colección Austral, Espasa -Calpe.

Aristóteles (2007) Ética Nicomaquea. La política. México: Porrúa.

Baeza, J. & Sandoval, M. (2011). Los sentidos de la violencia escolar. Magisterio, (Nº53) noviembre-diciembre.pp.30-34

Ballen, R. (2007). La Estructura del Estado en las leyes de platón. Revista Diálogos de saberes Revista Nº 26, enero- junio. pp. 45-69. Universidad Libre. Recuperado el 23 de marzo de 2015 de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2693610.pdf

Barbolla, D. C.; Benavente M.N.; López B.T.; De Almagro Gómez M. C.; Perlado S. L. & Serrano de Luca, C. (2010). Investigación etnográfica. Métodos de Investigación Educativa. En Ed. Especial, Javier Murillo y Chyntia Martínez. 3º Ed. Especial 30/11. Recuperado 12 de abril de 2016 de https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Curso_10/I_Etnografica_Trabajo.pdf

Benítez, J. & Justicia, F. (2006) El maltrato entre iguales: descripción y análisis del fenómeno. Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de Granada, vol. 4, (Nº 9) pp. 151-170. Recuperado 26 de marzo 2016 de http://www.investigacion-psicopedagogica.org/revista/articulos/9/espannol/Art_9_114.pdf

Bernal Jiménez, S. P. & Vaca M. P. (2008) La familia, víctima de la violencia. Universidad de la Sabana, Facultad de psicología. Recuperado el 17 de septiembre de 2016 de http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/2300/131491.pdf?sequence=1

Bernal, J. K (2005). La idea de justicia. Revista del Posgrado en Derecho de la UNAM, vol. 1, (Nº 1) pp.155- 179. Recuperado 23 de marzo de 2014 de http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/posder/cont/1/cnt/cnt10.pdf.

Bleichmar, Silvia. (2008) Violencia Social- Violencia escolar: de la apuesta de límites a la construcción de legalidades. Buenos Aires: Noveduc.

Boltansky, Luc. El amor y la justicia como competencia. Tres ensayos de sociología de la acción. Buenos Aires: Amorrurta.

Bringiotti, M. I.; Krynveniuk, M. & Lasso, S. (2004) Las múltiples violencias de la "violencia" en la escuela. Desarrollo de un enfoque teórico y metodológico integrativo. Universidad de Buenos Aires-Argentina. Paidéia, vol. 14 (Nº 29), pp.313-325.Recuperado 2 de marzo de 2016 de http://www.scielo.br/pdf/paideia/v14n29/07.pdf

Cadavid, I. (2012). La justicia en el marco del estado griego. Revista Ratio Juris, vol. 7, (Nº 15) julio-diciembre, pp. 19-36. Recuperado 17 de marzo de 2015 de https://www.redib.org/recursos/Record/oai_articulo253511-justicia-marco-estado-griego

Cajiao R. F. (1994) Poder y justicia en la escuela colombiana. Santafé de Bogotá: Fundación, FES.

Cajiao, R. F. (1996) Atlántida: una aproximación al adolescente escolar colombiano. Nómadas (Nº. 4) marzo. Bogotá: Universidad Central. Recuperado 23 de enero de 2016 de http://www.redalyc.org/pdf/1051/105118896007.pdf

Calderón Concha. P. (2009) Teoría de conflictos de Johan Galtung. Universidad de Granada: Revista Paz y Conflicto. (Nº. 2) pp. 60-81. Instituto de la paz y los conflictos. Recuperado 2 de octubre de 2016 de http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3.pdf

Camargo, M. (1996) Violencia escolar y violencia social. Ponencia. Quinto Congreso Nacional de Prevención y Atención del Maltrato Infantil celebrado en Santafé de Bogotá, noviembre. Digitalizado por RED Académica. Universidad Pedagógica Nacional. Recuperado 20 de enero de 2016 de http://www.acosomoral.org/pdf/rce34_03ensa.pdf

Campbell, T. (2002). La justicia: Los principales debates contemporáneos. Barcelona: Editorial Gedisa, Primera Edición. Recuperado 12 de febrero de 2015 de https://es.scribd.com/doc/275030290/Tom-Campbell-La-justicia-Los-principales-debates-contemporaneos

Canales M. & Peinado A. (1999) Grupos de discusiones. Capítulo 11. En J. M. Delgado & J. Gutiérrez Métodos y Técnicas Cualitativas de investigación en Ciencia Sociales (288-311). Madrid: Editorial Síntesis.

Canedo, S. P. (2009.) Contribución al estudio del aprendizaje de las ciencias experimentales en la educación infantil: cambio conceptual y construcción de modelos científicos precursores. (Tesis doctoral) Recuperado 11 de abril de 2016 de http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/1321/03.SPCI_CAPITULO_III.pdf?sequence=4

Cappelletti, Á. J. Mitología y Filosofía: los presocráticos. (1987). Santafé de Bogotá. Editorial, Cincel kapelusz, Segunda Edición.

Carrillo, Y. (2011) La idea de ley y justicia en el pensamiento griego. Universidad de Cartagena. Revista Mario Alario D'Filippo, vol.3, (Nº. 2) pp.115-126. Recuperado 12 de marzo de 2015 de http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4767765

Cepeda-Cuervo, E.; Pacheco-Durán, P.N.; García-Barco, L. & Piraquive-Peña, C. (2008) Acoso Escolar a Estudiantes de Educación Básica y Media. Revista de salud pública, vol.10 (Nº. 4) septiembre, pp. 517-528 Universidad Nacional de Colombia Bogotá, Colombia Recuperado 23 de abril de 2016 de http://www.redalyc.org/pdf/422/42210402.pdf

Chaux, E. (2012) “Educación, convivencia y agresión escolar”. Bogotá: Tauros

Chaux, E.; Ramos, C. & Nieto, A. (2007). Aulas en paz. Revista interamericana de educación para la democracia, vol. 1 (N°1), pp. 26-53. Recuperado 10 de mayo de 2016 de http://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/articles-164318_pdf_1.pdf

Chaux, Enrique (2013) Violencia escolar en Bogotá: avances y retrocesos en 5 años. Documento de Trabajo EGOB. Edición No.5, mayo. Recuperado 18 de abril de 2016 de https://www.academia.edu/6157618/Violencia_escolar_en_Bogot%C3%A1_Avances_y_retrocesos_en_5_a%C3%B1os

Coffey, A. y Atkinson, (P.2003) Encontrar el sentido a los datos cualitativos: estrategias complementarias de investigación. Medellín: Universidad de Antioquia. Recuperado 2 de abril de 2016 de http://www.fceia.unr.edu.ar/geii/maestria/2014/DraSanjurjo/8mas/Amanda%20Coffey,%20Encontar%20el%20sentido%20a%20los%20datos%20cualitativos.pdf

Colombia. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, (2013) decreto 1956 de 2013. Recuperado 12 de mayo de 2016 de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-328630_archivo_pdf_Decreto_1965.pdf

Colombia. MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, (2013) ley 1620 de 2013. Recuperado 12 de mayo de 2016 de www.mineducacion.gov.co/.../articles-328630_archivo_pdf_Decreto_19.

Contreras, S. (2013) Justo por naturaleza y justo convencional en platón a propósito de la refutación platónica a la doctrina del homo mensura. Revista Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, vol. 43, (N°119) Medellín-Colombia. Enero-junio. pp. 503-532. Recuperado 25 de mayo de 2015 de http://www.scielo.org.co/pdf/rfdcp/v43n119/v43n119a02.pdf

CORPORACIÓN EXCELENCIA EN LA JUSTICIA. (2010) Un acercamiento a la educación legal y la justicia restaurativa en las escuelas: Caso Cali-Valle del Cauca y Armenia –Quindío. Bogotá: Cámara de Comercio de Bogotá

Corral, G., J. (2003). La noción de justicia en la retórica de Aristóteles. Revista Telemática de Filosofía del Derecho, febrero, (N°. 6), pp.137-166. Recuperado 3 abril de 2014 http://www.rtfd.es/numero6/9-6.pdf.

Cubides C. H. J. (2001) Gobierno escolar: cultura y conflicto político en la escuela. Nómadas (Col), octubre, (N°15), pp.10-23. Universidad Central Bogotá, Colombia. Recuperado 7 febrero de 2016 de http://www.redalyc.org/pdf/1051/105117927002.pdf

Cueca, L. S. (2013) Violencia escolar Relacionada con Barras del Fútbol en Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional (Tesis doctoral) Recuperado 23 de octubre de 2016 de https://halshs.archives-ouvertes.fr/tel-01091463/document

Del Tronco, J. Madrigal, A. (2010) La violencia en las escuelas secundarias de México: Una exploración de sus dimensiones. México: Flacso. Recuperado 20 de junio de 2016 de http://www.academia.edu/4523101/Violencia_en_escuelas_secundarias_de_M%C3%A9xico_No_todo_es_Bullying_

Delgado, M. y Gutiérrez, J. (1999). Métodos y técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales. Madrid: Editorial Síntesis.

Di Pietro, A. & Lapieza Elli Á. E. (2012) Manual de Derecho Romano. Ediciones Buenos Aires: Cuarta Edición. Recuperado enero 22 de 2016 de https://andreabustamanteabogada.files.wordpress.com/2012/11/manual-de-derecho-romano-alfredo-di-pietro.pdf

Díaz-Aguado, M.J. (2006) Convivencia escolar y prevención de la violencia. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia, CNICE. Publicación en DVD de la página web temática del mismo título. Recuperado el 26 de octubre de 2015 de http://www.aulaviolenciadegeneroenlocal.es/consejosescolares/archivos/Convivencia_escolar_y_prevencion_de_violencia.pdf

Domenach, J.M.; Laborit, H.; Joxe, A.; Galtudg, J. & et al. (1981) La violencia y sus causas. Editorial de la Unesco. Recuperado 26 de marzo 2016 de http://unesdoc.unesco.org/images/0004/000430/043086so.pdf

Echeverri, A.; Gutiérrez, R.; Ramírez, C. & Morales, S.A. (2014). Hacia una construcción del concepto violencias escolares. Revista colombiana de ciencias sociales. Facultad de psicología y ciencias sociales, vol. 5 (N°1). Recuperado 15 de julio de 2016 de http://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/RCCS/article/view/971

Eljach, S. (2011) Violencia escolar en América Latina y el Caribe: superficie y fondo. UNICEF. Oficina Regional para América Latina y el Caribe, Ciudad del Saber, Clayton Panamá, República de Panamá. Recuperado 26 de marzo 2016 de http://www.unicef.org/lac/violencia_escolar_OK.pdf

Esquilo (1976) Tragedias. Teatro completo: Las Coéforas, Agamenón, Las Euménides, Las Suplicantes, Prometeo encadenado. Barcelona: Editorial Bruguera

Eurípides. (1974) Tragedias: Medea, Las Bacantes. Barcelona Editorial Bruguera

Fernández García, E. & Ansuátegui Roig, F.J. (2008). Una aproximación a la idea de justicia en la cultura jurídica española del siglo xx. Revista Telemática de Filosofía del Derecho, (N°11) pp. 181-193.Recuperado el 15 de febrero de 2015 de http://www.rtfd.es/numero11/9-11.pdf

Fernández, M. (2005) La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica. Revistas Científicas Complutenses, vol. 18. Universidad Complutense de Madrid. Recuperado 2 de mayo de 2016 de http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/CUTS0505110007A/7582

Fernández-Tresguerres, A. (2007) De la venganza: Sobre si es lícito tomar represalias por los agravios recibidos. El Catoblepas revista crítica del presente, abril (N°62) Recuperado 12 de junio de 2016 de http://www.nodulo.org/ec/2007/n062p03.htm

Galeano, M. E. (2004) Estrategias de investigación social cualitativa: el giro de la mirada. Medellín. Colombia. La Carreta.

Galtung J. (2003) Violencia Cultural. Gernika: Edita Gernika Gogoratuz. Centro de Investigación por la Paz. Fundación Gernika Gogoratuz. Documento de Trabajo N° 14. Recuperado 12 de mayo de 2016 de https://www.gernikagogoratuz.org/web/uploads/documentos/202892edd66aafe5c03dacf1298fd7f8938fae76.pdf

Garaigordobil, M. & Oñederra, J. (2009) Acoso y violencia escolar en la comunidad autónoma del País vasco. Psicothema, vol. 21, (N° 1) pp. 83-89. Universidad de Oviedo. Recuperado 26 de marzo 2016 de http://www.redalyc.org/pdf/727/72711818014.pdf

Garcés Giraldo, L. F. & Giraldo Zuluaga, C. (2014). Virtudes éticas en Aristóteles: razón de los deseos y sus acciones para lograrlas. Revista Virtual Universidad Católica del Norte, febrero-abril, N°41. Recuperado 13 de noviembre de 2016 de http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/view/466/988

García Duarte, R. & Serna Dinas, A. (2002) Dimensiones críticas de lo ciudadano: Problemas y desafíos para la definición de la ciudadanía en el mundo contemporáneo. Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital Francisco José de Caldas -Editorial UD.

García López, J. (2003) La justicia. En Virtud y personalidad. Según Tomás de Aquino. Pamplona: EUNSA. Recuperado 26 de noviembre de 2013 de http://www.mercaba.org/FICHAS/VyV/ljjg.pdf

García Suárez, Carlos Iván. (1998) En algún lugar parcharemos: normas de interacción y valores de los parches de la localidad 11 de Santafé de Bogotá. Santafé de Bogotá: Alcaldía Mayor

García, B; Guerrero, J. y Ortiz, B. (2012) La violencia escolar en Bogotá desde la mirada de las familias. Bogotá, DIE, Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Gómez, López J. O. (2004) El delito emocional. Bogotá: Ediciones Doctrina y Ley.

Gómez, M. M. (2006). Introducción a la metodología de la investigación científica. Primera Edición. Córdoba: Editorial Brujas.

Gómez-Lobo. Alfonso (1998) Los axiomas de la ética socrática. Estudios Públicos N°.34. Recuperado el 25 de junio de 2015 de https://www.cepchile.cl/cep/site/artic/20160303/asocfile/20160303184817/rev40_gomezlobo.pdf

González, R. & Molinares, I. (2010) La violencia en Colombia. Una mirada particular para su comprensión. De cómo percibimos la violencia social a gran escala y hacemos invisible la

violencia no mediática. En Investigación & Desarrollo, vol. 18, (N°2). Recuperado 2 de mayo de 2015 de http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/investigacion/article/viewArticle/1201/4599

Graneris, Giuseppe. (1975). El concepto de justicia en Sócrates, Platón y Aristóteles. Revista de derecho público, (N°. 17) Ene/Jun. Recuperado 15 de abril de 2015 de http://www.revistaderechopublico.uchile.cl/index.php/RDPU/article/view/35199

Greco, R. (2010) Derechos humanos, crisis de la prisión y modelo de justicia penal. (Tesis doctoral) Universidad de Burgos. Recuperado 12 de abril de 2016 de http://www.cerjusc.org.pe/adjuntos/notas/prensa20120226195723.pdf

Grube, George M.A. (1994) El pensamiento de Platón. Madrid: Editorial Gredos, traducción de Tomas Calvo Martínez. Recuperado del 19 de marzo de 2014 de https://es.scribd.com/doc/160457369/El-Pensamiento-De-Platon-pdf.

Guzmán Gómez, C. (s.f.) La violencia escolar desde la perspectiva de François Dubet. XI Congreso Nacional de Investigación Educativa. 17. Convivencia, Disciplina y Violencia en las Escuelas / Ponencia. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado 12 de octubre de 2016 de http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v11/docs/area_17/0857.pdf

Hernández Sampieri, R. Fernández, Collado, C. & Baptista Lucio, P. (2006) Metodología de la investigación. México, 4ª Edición. McGraw-Hill. Recuperado 11 de abril de 2016 de https://investigar1.files.wordpress.com/2010/05/1033525612-mtis_sampieri_unidad_1-1.pdf

Hernández, T. (2002) Des-cubriendo la violencia. En Violencia, sociedad y justicia en América Latina. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. Recuperado 2 de octubre de 2016 de http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101109033057/3hernandez.pdf

Herrera, D. (Compilador, 2001) Conflicto y convivencia en la escuela: perspectiva. Medellín: Instituto Popular de Capacitación de la Corporación de promoción Popular (IPC)

Herrera, M. C.; Pinilla Díaz, A & Infante Acevedo, R. (2001) Conflicto educativo y cultura política en Colombia. Nómadas (Col), octubre, (N°. 15), pp. 40-49 Universidad Central Bogotá. Recuperado 2 de febrero de 2016 de http://www.redalyc.org/pdf/1051/105117927004.pdf

Homero. (1965) La Ilíada. Barcelona: Editorial Juventud

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO - IDEP- (1999). Violencia en la escuela. 1. Vida de Maestro. Bogotá: Alcaldía Mayor.

Kelsen, H. (2000) ¿Qué es la justicia? Recuperado 15 de septiembre de 2014 de http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/09/doctrina44074.pdf

Kolnai, Aurel. (2013) Asco, soberbia, odio: fenomenología de los sentimientos hostiles. Madrid: Ediciones Encuentro.

Krmpotic, C. & Farré, M. (2008) Violencia social y escuela. Un relato empírico desde barrios críticos. Revista Katálysis, vol. 11, (N°. 2), jul-dic. Recuperado 26 de marzo 2016 de http://www.scielo.br/scielo.php?pid=S1414-49802008000200005&script=sci_arttext

Laguado, Arturo (2002) Venganza y cultura en Bogotá. Capítulo7. En Cultura política y perdón. Editor Adolfo Chaparro Amaya. Escuela de Ciencias Humanas. Centro Editorial Universidad del Rosario

Leyton I. & Toledo F. (2012) A propósito de la violencia: reflexiones acerca del concepto. (Tesis para optar título de Psicología) Universidad de Chile Facultad de Ciencias Sociales Escuela de Psicología. Recuperado 2 de octubre de 2016 de http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/116376/MEMORIA%20FINAL%202012.pdf?sequence=1

Lipovetsky, G. (2003) La era del vacío. Barcelona: Anagrama.

Machicado, J. (2008) Historia del derecho penal a través de las escuelas y sus representantes. La Paz: CED. Recuperado de 11 de marzo de 2016 de http://ermoquisbert.tripod.com/pdfs/ep.pdf

Maggiore Giuseppe (1964) Derecho Penal. Volumen 1. Delito. Bogotá: Editorial Temis.

Martín Morillas, J. (s.f.) ¿Qué es la violencia? Manual de paz y conflictos. Recuperado 12 de febrero de 2016 de http://wdb.ugr.es/~eirene/wp-content/files/publicaciones/ColeccionEirene/eirene_manual/Que_es_la_Violencia.pdf

Martin, P. (2007) Código de la infancia y la adolescencia. Versión Comentada. UNICEF. Recuperado 3 de mayo de 2016 de http://www.unicef.org/colombia/pdf/codigo-infancia-com.pdf

Martínez García, J. I. (1985) La teoría de la justicia de John Rwals. Madrid: Centro de estudios constitucionales.

Martínez Rojas, J. G. (2014) El manual de convivencia y la prevención del bullying: diagnostico, estrategias y recomendaciones. Bogotá: Magisterio.

Martínez, M.M. (2006). La Investigación Cualitativa. (Síntesis conceptual). En Revista de Investigación en Psicología, vol. 9, (Nº 1), pp.123-46. Facultad de Psicología, UNMSM. Recuperado 11 de mayo de 2016 de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bvrevistas/investigacion_psicologia/v09_n1/pdf/a09v9n1.pdf

Martínez-Otero, V. (2005) Conflictividad escolar y fomento de la convivencia. En Revista Iberoamericana de Educación. (Nº 38), mayo- agosto. Recuperado 26 de marzo 2016 de http://www.rieoei.org/rie38a02.htm.

Miguez, Daniel (Compilador 2008) Violencias y conflictos en las escuelas. Buenos Aires: Paidós

Monroy Cabra M. (1996) Introducción al derecho. Santafé de Bogotá: Temis

Nájera, E. (2004). Violencia escolar una lectura pedagógica. Viña del Mar. Recuperado 26 de marzo 2016 de https://www.academia.edu/1038567/Violencia_escolar._Una_lectura_Pedagogica

Navarro, Pablo. (1995) La encuesta como texto: un enfoque cualitativo. V Congreso Español de Sociología. Granada, septiembre. Grupo de Trabajo: Metodología. http://www.carlosmanzano.net/articulos/Navarro.htm

Nino, C. S. (1993). Justicia. En Revista Doxa. (Nº 14) pp. 61-74. Recuperado 23 de octubre de 2015 de www.stafforini.com/nino/Nino%20-%20Justicia.pdf

Observatorio Argentino de Violencia en las Escuelas. (2007) La violencia en las escuelas: un relevamiento desde la mirada de los alumnos. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, Coordinado por la Lic. Marta García Costoya, la Universidad Nacional de Gral. San Martín y el Ministerio de Educación - 1a ed. -. Recuperado 16 de marzo 2014 de http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_observatorio/sintesis2007.pdf

---------- (2007) La violencia en las Escuelas desde una perspectiva cualitativa. Recuperado 16 de marzo 2014 de http://www.me.gov.ar/construccion/pdf_observatorio/violencia_en_las_escuelas_2.pdf

---------- (2010) Relevamiento cuantitativo sobre violencia en las escuelas desde la mirada de los alumnos 2010. Recuperado 16 de marzo 2014 de http://portal.educacion.gov.ar/elministerio/files/2013/07/ONE2010.pdf

Organización de Naciones Unidas (ONU) (2006) Convención sobre los derechos del niño. Unicef comité español. Recuperado 5 de mayo de 2016 de http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf

Organización Mundial de la Salud (2002) Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Washington, D.C.: Publicado en español por la Organización Panamericana de la Salud. Recuperado 22 de marzo de 2016 de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

Ortega, R.; Del Rey, R. & Mora-Merchán, J. (2001). Violencia entre escolares conceptos y etiquetas verbales que definen el fenómeno del maltrato entre iguales. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, (Nº 41), agosto pp. 95-113. Universidad de Zaragoza. (España) Recuperado 19 de febrero de 2016 de http://www.redalyc.org/pdf/274/27404107.pdf

Osorio, F. (2006). Violencia en las escuelas: un análisis desde la subjetividad. Buenos Aires: Noveduc.

Ost, Francois. (2005) El tiempo del derecho. Buenos Aires. Siglo XXI

Palacios, N. (2012) Los estándares de competencias ciudadanas en Colombia en los libros de texto. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud. CINDE – Universidad de Manizales. Recuperado el 5 de mayo de 2016 de http://www.ub.edu/geocrit/coloquio2012/actas/06-N-Palacios.pdf

Palomero Pescador J. E. & Fernández Domínguez M. R. (2001) La violencia escolar: un punto de vista global. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, (N°. 41), agosto, pp. 19-38. Recuperado 14 de abril de 2016 de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/118100.pdf

Paredes, M.T.; Álvarez, M. C.; Lega, L. I & Vernon, A. (2008). Estudio exploratorio sobre el fenómeno del "Bullying" en la ciudad de Cali, Colombia. Manizales, Colombia, vol. 6 (Nº 1.) Enero -junio. Recuperado 14 de abril de 2016 de http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/cinde/Vol6/Vol%206-1%20completo.pdf

Parra, R.; González, A.; Moritz, O.P.; Blandón, A. & Bustamante R. (1992). La escuela violenta. Santafé de Bogotá: Fundación Fes, TM Editores.

Pavón Vasconcelos, F. (2004) Manual de derecho penal mexicano. Editorial Porrúa, Recuperado 11 de diciembre de 2016 de http://documents.mx/documents/manual-de-derecho-penal-mexicano-francisco-pavon-vasconcelos.html

Pavón Villamizar Gabriel (1998). La venganza como una de las bellas Artes. Santafé de Bogotá: Editorial, Letra escarlata

Peña Collazos W. (2009) La violencia simbólica como reproducción Biopolítica del poder. Revista Latinoamericana de Bioética, vol. 9, (Nº. 2) pp.62-75. Recuperado 3 de junio de 2015 de http://www.scielo.org.co/pdf/rlb/v9n2/v9n2a05.pdf

Peña Rodríguez, F. (1999). El conflicto en la esfera de la nueva normatividad educativa. Pedagogía y saberes. Recuperado 23 de enero de 2016 de http://www.pedagogica.edu.co/storage/ps/articulos/pedysab12_09arti.pdf

Pérez, D. & Mejía, R. (1996). De calles, parches, gallada y escuela. Santafé de Bogotá: Cinep.

Pérez, Serrano (1990). Investigación Cualitativa. Retos e interrogantes. Tomo I-II. Madrid: Editorial La muralla S.A.

Petrus Rotger Antonio. (2001) Cultura de la violencia y educación secundaria. Revista Española de Educación Comparada, (Nº. 7) pp 23-49 Recuperado 14 de abril de 2016 de http://e-spacio.uned.es/fez/eserv.php?pid=bibliuned:reec-2001-7-C70F406E-B4D5-E090-272E-10301A497F0C&dsID=Documento.pdf

Pineda Camacho Roberto (2002) Venganza y trasformación: notas para una antropología de la venganza. Capítulo 6. En Cultura política y perdón. Editor Adolfo Chaparro Amaya. Escuela de Ciencias Humanas. Centro Editorial Universidad del Rosario

Pinzón Chacón, Ariel (2008) Critica a la teoría de la justicia desde la ontología. Misión jurídica. Revista de derecho y ciencias sociales, Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, pp.110-128. Recuperado 23 de agosto de 2016 de https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5167624.pdf.

Politoff, S.; Matus, J. & Ramírez, M. (2003) Lecciones de Derecho penal chileno: Parte General. Recuperado 13 de noviembre de 2016 de http://es.slideshare.net/deunapagina/lecciones-de-derecho-penal-chileno-parte-general-politoff-s-matus-j-y-ramirez-c

Ponce Esteban, M. E. (2005) Los conceptos de justicia y derecho en Kant, Kelsen, Hart, Rawls, Habermas, Dworkin y Alexy. Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. Recuperado el 18 de febrero de 2015 de https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/juridica/article/view/11597/10608

Poole Derqui, D. (2010) Filosofía del Derecho: La justicia, Lección quinta. Recuperado en 16 de junio de 2015 de https://laicismo.org/data/docs/archivo_1214.pdf

Pulido, R.; Martin, G. & Lucas, B. (2011) La modalidad de agrupamiento educativo como variable relevante en el análisis de la violencia escolar. Revista de Educación, (Nº.356) Sept-dic., pp. 457-481.Universidad Complutense de Madrid. Recuperado 26 de marzo 2016 de http://www.revistaeducacion.educacion.es/re356/re356_19.pdf

Reyes Echandía, A. (1987) Derecho Penal: Parte General. Bogotá: Editorial Temis.

Reyes M. Óscar (2003) El desafío cínico seguido de: el derecho civilizador. Bogotá: Ediciones desde Abajo

Ríos Acevedo, C. I. (1992). Violencia y relación pedagógica. Revista Educación y Pedagogía. Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, vol. 4, (Nos. 8-9) Recuperado 23 de enero de 2016 de http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/5676

Robinson, Thomas. (2007) La justicia en la república: fortalezas y debilidades de la teoría. Revista Philosophica, Nº.63, vol. 32, Semestre II. Valparaíso, pp. 63-73. Recuperado enero 23 de 2015 de http://www.philosophica.ucv.cl/Phil%2032%20-%20art%2005.pdf

Rodríguez López, M. I. (2003) La imagen de la justicia en las artes plásticas: Desde la Antigüedad hasta las postrimerías del Medioevo. Revista de Estudios Jurídicos, económicos y sociales, Universidad Alfonso X el Sabio. Saberes, vol.1. Recuperado 6 de marzo de 2015 de http://pendientedemigracion.ucm.es/centros/cont/descargas/documento4798.pdf

Rodríguez, G.; Gil, J. & García, E. (1999). Metodología de la investigación cualitativa. España: Algive.

Rozemblum de Horowitz, Sara. (1998) Mediación en la escuela: resolución de conflictos en el ámbito educativo. Argentina: Aique

Ruiz Sanz, M. (2005). El mito de la justicia: entre dioses y humanos. En Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho, Revista electrónica, (Nº 11). Recuperado 17 octubre de 2013 de http://www.uv.es/CEFD/11/ruiz.pdf

Salinas, M., Posada, G. e Isaza, L. (2002). A propósito del conflicto escolar. Revista Educación y Pedagogía. (Nº 34) Recuperado 12 de noviembre de 2013 de https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaeyp/article/view/325110/20782596

Santoro, Pablo. (2003). El momento etnográfico: Giddens, Garfinkel y los problemas de la etnosociología. Reis. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, (Nº.103) Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas. Recuperado 27 de abril de 2016 de http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99717908008

Secretaría de Educación del Distrito. (SED) (2014) Informe Ejecutivo sobre situación de convivencia y seguridad escolar en la UPZ 39- Quiroga -Localidad 18-Rafel Uribe Uribe. Bogotá: (Sin publicar, facilitado por Rectoría 2015)

Serrano Sarmiento, Á. e Iborra Marmolejo, I. (2005) Violencia entre compañeros en la escuela. Serie Documentos 9. Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia. Recuperado 26 de marzo 2014 de http://www.elpais.com/elpaismedia/ultimahora/media/200509/29/sociedad/20050929elpepusoc_1_Pes_PDF.pdf

Sierra Fajardo R.A.; Macana Tuta N. L. & Cortés Callejas C. (2006) Violencia intrafamiliar. Impacto social de la violencia intrafamiliar. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-DRIP. (2006) Recuperado el 12 de agosto de 2016 de http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/33850/9+Violenciaintrafamiliar.pdf/10708fa9-efb1-4904-a9e6-36377ca8a912

Talcott, Parsons. (l97l.) La Familia en la sociedad urbana industrial de los EE.UU. México: Fondo de Cultura Económica.

Tierno, Patricio. (2012). La justicia y los antiguos griegos. En Anacronismo e irrupción: Justicia en la Teoría Política Clásica y Moderna, vol. 1 (Nº.1) Buenos Aires. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, UBA. Recuperado de 13 de marzo de 2015 de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/iigg-uba/20120711043420/151-558-1-PB.pdf

Tronco Rosas, Martha. A. & Ocaña López, Susana (2012). Género y amor: principales aliados de la violencia en las relaciones de pareja que establecen estudiantes del IPN. Instituto Politécnico Nacional. México. Recuperado 20 de febrero de 2016 de http://www.genero.ipn.mx/Materiales_Didacticos/Documents/ARTICULO3BCD.pdf

Valadez Figueroa, I. (2008) Violencia escolar: Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la Zona Metropolitana de Guadalajara. Universidad de Guadalajara dirección de psicopedagogía. Recuperado 26 de marzo 2015 de http://cvsp.cucs.udg.mx/drupal6/documentos/violencia_escolar_libro.pdf

Valencia Murcia, F. (2004) Conflicto y violencia escolar en Colombia: Lectura breve de algunos materiales escritos. En Revista científica Guillermo de Ockham, vol. 7 (Nº.1) pp. 28-41. Enero-junio. Recuperado 12 de julio de 2014 de revistas.usb.edu.co/index.php/GuillermoOckham/article/download/445/258

Vásquez Juan Gabriel. (2011) La venganza como prototipo legal en la Ilíada. Bogotá: Universidad del Rosario.

Visauta Vinacua, Bienvenido. (1989) Técnicas de investigación social I: recogida de datos. Barcelona: Promociones y publicaciones universitarias.

Zamora-Acevedo M. (2016) Liderazgo, Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana. Ponencia presentada en el XVI Simposio Mundial de Liderazgo. Universidad Autónoma de Centro América, Curridabat, Costa Rica. Recuperada 1 de noviembre de 2016 de http://www.corteidh.or.cr/tablas/r35088.pdf

ANEXOS

Anexo # 1
Entrevista # 1

Colegio Manuel del Socorro Rodríguez
Transcripción de entrevista individual semi-estructurada
Realizada a: Estudiante mujer de grado 11-02 (17 años de edad)
Lugar: Salón de clase. Fecha: jueves 16 marzo, 2015

1 ¿Con relación a la violencia cómo es tu barrio?, comenta un poco?
Rta Estudiante-Sí, yo vivo aquí cerca del colegio y hay mucha violencia sobre todo de robos profe. La violencia de los atracos se ve mucho en este barrio sobre todo de noche Aquí atracan en pleno día cunado uno sale y tiene un celular de eso buenos no puede dar visaje porque se lo roban a la salida, si uno anda dando boleta por ahí le salen manes con patacabra y se le llevan lo que tenga… lo que más roban son bichos (celulares)...
2 ¿A parte de los robos hay otras manifestaciones de violencia? ¿Por ejemplo, peleas?
Rta Estudiante. Profe también por problemas entre los hijos de las familias... la otra vez hubo una pelea entre dos familias porque un chino le pegó a otro por un balón y era más pequeño y el hermano se metió y se metió el tío del otro y se metió el papá de los dos chinos y hubo bailaos y hasta machete sacaron. Tuvieron que llamar a la policía.
3. ¿En el barrio dónde ustedes viven las personas siempre solucionan sus diferencias con violencia o hay otros métodos cómo el dialogo?
Rta Estudiante, No profe con dialogo pailas la gente es muy violenta y todo es a golpes ya usted sabe profe así toca en mi barrio, mi barrio tiene fama de ser un barrio caliente. (Peligroso)
4. ¿En el Colegio cómo se ve reflejada esa Violencia que se vive en la Sociedad que se vive en el barrio?
Rta Estudiante Pues se ve reflejado en el robo de celulares, pero no como afuera con navaja profe, sino que se lo sacan de la maleta a uno, hay chinos que trabajan con ratas de afuera y ellos le avisan quien tiene celular y a la salida lo atracan.
5. ¿Pero en el Colegio se presentan peleas?
Rta Estudiante- Si profe ahí al lado de mi casa en el callejón es el lugar de las peleas de niña siempre yo he visto las peleas de los chinos del colegio.
6. ¿Solo pelean los hombres o también mujeres?
Rta Estudiante -Hombres y mujeres por igual, ahí pelean de todos los cursos y se reúnen y pelan y se les hace ronda y es emocionante. Yo siempre que hay pelea es emociónate profe eso se dan puños y pata los hombres y las mujeres también y se agarran de las mechas arrastran por el piso
7. ¿Usted ha peleado?
Rta Estudiante- Si profe, pero antes, ya en once yo lo que quiero es graduarme y no ando en esa, aunque hay chinas que se la buscan a uno pero yo mejor las ignoro
8. ¿Y qué se siente cuando va apelar?
Rta Estudiante- Uno siente una cosa en el estómago, pero ya como todo el mundo sabe que va haber pelea uno no se puede correr profe no ve que después queda mal ante los demás y queda como cobarde y eso todo el año le hacen bullying y eso es insoportable y al fin unos revientan porque se va llenado de odio profe por eso es mejor pelear profe. Y así uno sienta miedo, pero ya que uno tiene que pelear que si pierde no importa, pero una se para ya todos sabe que uno no se acobarda y se para a la que le busque. Yo siempre me he parado y he peleado con chinas más grande y me han pegado mi arrastrada, pero yo aquí tengo fama sí o no profe.
9. ¿Ya que usted vive cerca del callejón me puede decir si antes se presentaban más peleas o ahora se presenta en el colegio?
Rta Estudiante- Para mí siempre ha sido igual desde que yo estaba en sexto había pelas y yo iba a verlas profe no ve que para aprender uno miraba como es que es la cuestión de las pelan las chinas de noveno, decimo y de once de la tarde con las de la mañana
10. ¿Usted cree que pelear es una tradición en el colegio?
Rta Estudiante- Si profe no ve que uno entra al colegio y entra asustado y uno va aprendiendo y dice a ya sé cómo es el cuanto acá para que no se la monte y uno aprende, antes de pelear hay que recogerse el cabello y que las amigas le tengan las cosas, la maleta y que si se mete otras chinas ellas se meten, y uno se pone anillo para darle duro a las chinas y busca es agárrala de las mechas y tumbarla o arañarle la cara. También es mejor pelear en sudadera no ve que en falda se le ve todo a uno si la arrastran. Uno aprende de las más grandes.
11. ¿Usted ha grabado peleas de los chinos o chinas?
Rta Estudiante- Si profe no ve que me queda ahí no más de la ventana de la casa se ve el callejón.
12. ¿Usted me puede conseguir un video?
Rta Estudiante-Si profe pero ¿profe esos videos de las peleas sólo los ve usted?, es que después profe no ve que después me meto en líos y paila profe.
Aclaración del profesor Investigador: no se preocupe y al igual que lo que hablamos acá nadie se entera es algo muy serio y es una investigación, no se preocupe los videos los veo solo yo
Rta Estudiante- Bueno así si profe, yo se las consigo los videos se las peleas, y le grabo las que se presente este año
13. ¿Qué opinas de pelear a golpes con otro estudiante para solucionar las diferencias?
Rta Estudiante- Yo pienso profe que para solucionar los problemas a golpes debe ser por algo justo ya sea porque le hacen bullying o porque se la están montado a uno por ejemplo pelar por un hombre no es justo lo mejor es dialogar y evitar chismes
l4. Si un estudiante agrede física y verbalmente a un compañero. ¿Cuál es para ti la solución más rápida y satisfactoria?
Rta Estudiante- Pues profe para mi yo creo que la mejor solución más rápida y lo más satisfactorio para uno es que el estudiante agredido se debe desquitar de igual manera ya que el agresor obtendría lo mismo que el que empezó la pelea y así le podía dar su tatequieto para que deje de molestar y se dé cuenta que el agredido no se la va a dejar montar de él y entender que si se molesta él va a ser recibir de su propia medicina

15. Si un estudiante del Colegio te molesta a toda hora afectando tú integridad física o moral. ¿Cómo sería tú respuesta?
Rta Estudiante- Pues profe en estos momentos que yo me quiero es graduar y evito problemas así que si una estudiante me llegara a agredir a molestar y afectado mi integridad sé muy bien que no la golpearía porque tengo muy claro lo que si yo le llegara a golpear no se solucionaría el problema sino que la contrario generaría un problema más grande, yo haría sería hablar con seriedad con esa persona para que me dejara de molestar y si no hace caso le diría al coordinador para que se evite una pela porque si no hacen nada y me pega yo le devuelvo el golpe profe y cómo fue que no hicieron nada tengo como defenderme
16. Se dice que los estudiantes no recurren a los coordinadores ni a los profesores porque los estudiantes dicen que ellos no hacen nada
Rta Estudiante- Si profe aquí en el colegio uno le dice al coordinador y no hacen nada mire que a mí me robaron una plancha (plancha de cabello) y se supo quién fue la china reconoció ante el coordinador que ella la cogió y se le dijo que la devolviera y que me la pagara y es la fecha profe que no me la ha pagado no me la ha devuelto y eso paso el año pasado y el coordinador ni la rectora esa ha hecho nada y uno por evitar problema pero sino ya la hubiera cogido de las mechas para que aprendiera a no ser rata profe, ahí si actuarían contra uno, no ve profe por eso es que es cierto que no hacen nada de justicia acá en el colegio y uno es el que pierde pero si uno hace lago ahí si no lo dejan graduar a uno, no ve profe.
17. Muchos estudiantes hacen justicia por mano propia en el colegio para defender su honor y orgullo. ¿Cómo podrías justificar el uso de la justicia por mano propia?
Rta Estudiante- Yo creo profe que se justifica por lo que le dije porque no hacen nada los coordinadores y muchos profesores ni la rectora y también porque es una forma de hacerse respetar es mejor pelear para hacerse respetar porque si en el colegio no hacen nada de lo que tiene que hacer le toca a uno pelear por el honor y el orgullo, como le dije si uno no se para la primera vez después queda con la fama de cobarde no ve profe.
18. Esa actitud de los estudiantes de no acudirla la autoridad del colegio y deciden pelear es porque ellos saben defenderse o solo porque no se hace nada en el colegio
Rta Estudiante- Profe hay uno que pelean solo por demostrar que son más que otros y tener más que todo la fama de ser el que más pelea. Se pelea por el honor y el orgullo profe, pero a muchos es porque en le casa le enseñanza a defenderse, en mi casa mi tía y mi mamá me dicen que no me deje de nadie que yo tengo mano para defenderme, bueno eso era antes ya no para evitar problema, pero si muchos en la casa les enseñan a defenderse por sí solo.
19. Eso quiere decir que la familia influye en la violencia que se ve en el colegio
Rta Estudiante- Si profe porque uno e s como en la familia, Si desde pequeño le enseñanza a no dejarse pues no se la deja montar de nadie. Y si viene a montársela uno no se deja. Y uno se hace respetar
20. Dicen que hay muchas frases que los padres les dicen a sus hijos para enseñarles a defenderse en tu casa que frase te dice para hacerte respetar"
Rta Estudiante- Mi tía y mi mamá me dice que no me deje que nadie es más que nadie y que ninguna aparecida le va a venir pegar a uno así no más porque sí
21. ¿Cuál sería la justificación para que los estudiantes se desquiten por sí mismos y no acudan a la autoridad del colegio?
Rta Estudiante- Yo creo que la justificación es que si en el colegio no se hace nada. Entonces le toca a uno defenderse por uno mismo, en caso de violencia no se puede dejar las cosas así no más, sea de donde sea hay que respetar a las personas y si no respetan uno se hace respetar y si no se hace nada entonces le toca a uno hacerse respetar.
22. Un estudiante en el colegio para desquitarse de otro estudiante que le ha estado molestando decidió golpear al otro ¿Teniendo en cuenta que los maestros ni coordinadores no hacen nada, qué opinión tienes tú de aplicar la justicia por mano propia?
Rta Estudiante- Profe pues uno sabe que vengarse está mal, pero a veces le toca a uno defenderse. No es lo más apropiado que uno pueda hacer de desquitarse de lo que le hagan, pero existe la probabilidad que al responder de la misma manera este caso pueda parar, pues el agresor se dará cuenta que esta persona no se la va a dejar montar y parara la agresión. Aunque yo pienso que a veces es bueno desquitarse.

Anexo# 2
Entrevista # 2

Colegio Manuel del Socorro Rodríguez
Transcripción de entrevista informal abierta
Realizada a: Estudiante hombre de grado 903 (15años de edad) grabada en dos momentos
Lugar: Salón de clase. Fecha: miércoles 15 y jueves 16 de marzo de 2015- Hora: 10:00 am

1. ¿Cuénteme, como se dan las peleas entre estudiantes?
Rta. Estudiante- Bueno profe, la verdad uno a veces busca problema para que los chinos en el colegio sepan que uno es parado y no se deja de nadie y para ganar un respeto, pero hay otras veces que le buscan a uno… llegan y lo molestan y uno está quieto ahí ya toca es responder cuando toca pararse uno se para pues uno no puede dejarse de nadie, uno se tiene que defender, uno no puede dejarse pegar de cualquiera, porque o si no lo cogen a uno de bobo o marica y se la montan.
2. ¿Dónde se forman las peleas?
Rta. Estudiante- Las peleas se forman en cualquier parte, sin embargo, aquí en el colegio no se arman mucho pues a uno le da miedo que lo echen o que llamen el acudiente, eso es boleta porque empiezan a darle a uno cantaleta y no aguanta, me entiende profe. Usted sabe que si uno pelea en el colegio el coordinador se la monta, a mí me la tiene sentenciada.
3. ¿Hay algún lugar donde se den esas peleas?
Rta. Estudiante- Si profe, ya todo mundo sabe, usted sabe profe, en el callejón eso siempre hay pelas en el callejón allá fuera y uno sabe que hay pelea y allá se reúnen… pero uno profe sano yo no peleo en el Colegio no ve que después lo expo san y nada profe yo necesito es graduar-me en noveno y ponerme a trabajar.

4. ¿Cómo empieza o por qué inician las peleas?
Rta. Estudiante- Por problemas que vienen de antes en clase o por los pedidos en descanso o porque ya se tenían ganas en el colegio mantenían diciéndose cosas y se miraban mal o por chismes cuando es pelea de mujeres.
5. ¿Las mujeres pelean en el Callejón?
Rta. Estudiante- Si también ahí se reúne, aunque ellas no se aguantan y también se agarran en el patio o en la salida del Colegio
6. ¿Y cuál fue la última pelea que se dio en el callejón?
Rta. Estudiante- No le digo profe que, por el futbol, uno es del Millos y el otro es de Santafé y jugando se ofende o se entran re duro y ahí se agarran pero no pelean en el colegio. La ultima pela fue entre dos chinos de 901 creo que fue Castro uno gordo y otro que le dicen algo así que no me acuerdo como chiqui, chinche algo así, uno que se peina así. (Pelo parado)
7. ¿Y qué piensa delas peleas entre los estudiantes? ¿Son muy comunes las peleas?
Rta. Estudiante- Es malo, pero uno no se puede dejar pegar profe… uno se tiene que parar defenderse. Y si se presenta cuando hay pelear y no se puede pelear dentro del colegio no ve que paila lo expulsan el coordis.
8. ¿Qué es parar?
Rta. Estudiante- Si profe, pararse no dejarse de otro, uno no se puede dejar profe uno queda de cobarde y paila todo el año se la montan y van entiendo a cada rato
9. ¿Curten?
Rta. Estudiante- Si… profe que se la montan y ya todo mundo le pega y ya.
10. ¿Usted ha peleado, con alguien del colegio?
Sí claro, profe, pero en este colegio solo una vez, en el otro peleé varias veces… por eso me echaron del otro Colegio y porque perdí el año se puso todo muy pesado profe.
11. ¿Y cómo fue esa pelea en el Colegio?
Rta. Estudiante- Si profe, yo me di en el colegio fue con uno de los Coba, del mán mantenía poniendo y diciendo apodos a todo el mundo se la tenía montada a más de un chino en el salón, los molestaba burlándose haciéndoles sanos al que fuera, había chinos que le tenían que dar copia esa mán era remontador.
12. ¿Y cómo era su relación con él?
Rta. Estudiante- Yo con el chino no me metía para evitar problemas, pero un día me empezó a decir cosas en descanso y se estaba metiendo también con Araque del salón y el chino no es de problema. Y yo le dije que lo dejara sano y de ahí en adelante me la empezó a montar cada que yo pasaba eso es era en descanso y como son dos hermanos y nada con unos y que son malos creen que uno se le va a correr, yo no como de eso profe… decía cosas para que los otros se rieran de mí, un día me lanzó una cascara de naranja, entonces yo le dije que qué pasaba que me dejara sano, que yo no le estaba haciendo nada, que se abriera que dejara sano que conmigo no se meta y él me dijo cállese bobo hijueputa empezó a insultarme y yo no le estaba haciendo nada entonces yo le mande ahí mismo un puño a la cara para que respetara y comenzamos a pelear.“ nos encendimos, yo le mandaba puños y patadas en forma, cuando llegó la profesora de matemática y nos llevaron a Coordinación, yo le dije que yo no empecé y todo el mundo se dio cuanta y nos citaron el a6udiente porque el mán iba a traer parche y eso pero yo no como y todo quedo así, nos suspendieron por tres días
13. ¿Qué sintió antes, durante y después dela pelea?
Rta. Estudiante- No profe me dio mucha rabia con ese pirobo porque él le dice groserías a todos, hasta con los profesores es todo grosero y así no son las cosas ese día estábamos con Araque y el no hacía nada… yo ya le tenía ganas, por lo que le digo se metía con el chino y él es sano hace desorden en clase pero es sano profe.
14. ¿Qué pasa si uno no responde, es decir si uno no pelea?
Rta. Estudiante- Pues profe si no se para queda de gallina1 se la montan y empiezan a decir que uno es bobo que uno es una gueva y le pegan cuando quieren y no agua… no aguanta que a uno se la monten, creen que uno es un traído y no es así.,
15. ¿Durante la pelea que siente usted?
Rta. Estudiante- No. uno no se da cuenta de nada uno es pendiente que no le vallan a cascar, uno escucha cuando dicen dele, dele duro duro. Uno no para bolas a lo que dicen, uno sólo está pendiente que no lo casquen uno si escucha cosas, pero no. uno esta es en la pelea apenas pueda uno trata de darle duro para cascarlo para reventarlo. Ahí está en juego el honor, si pilla que lo respeten a uno, entonces uno sabe que si se deja cascar todo el mundo va hablar… por eso hay que ganarle al otro
16. ¿Bueno, por qué creen que se dan las peleas?'
Rta. Estudiante- Las peleas se dan porque se tiene ganas
17. ¿Qué es tenerse ganas?
Rta. Estudiante- Si profe es que hay muchos que son todo visajoso, picao que se cree mucho y se meten con todo mundo, sobre todo con los chinos son los que no se meten con nadie. Esos manes se les tienen la rebronca, se le lleva en la mala y se le tiene ganas hasta que uno llega a pelear con él para ponerlo en su sitio,
“18. ¿Cómo así ponerlo en su sitio?
Rta. Estudiante- Sí. Pararlo para que no se crea mucho.
19. ¿En las peleas hay insulto o palabras que dan rabia?
Rta. Estudiante-Sí profe,
20. ¿Cómo cuáles?
Bueno la que... la que le insulte a la mama… que le digan a uno malparido, gonorrea
21. ¿Por un insulto, puede haber una pelea?
Rta. Estudiante- Si claro, bueno hay chinos que no pelean, pero por un insulto se agarran… se dan pata o puños, se encienden.
22. ¿Y hay muchas peleas por qué le insulten a la mamá?
Rta. Estudiante- Sí claro profe… uno tiene que hacer respetar la mama… ella no se mete en las cosas de ellos, entonces no aguanta que se la insulten, uno se para con el que sea cuando le ofenden la mamá., pues ella no tiene nada que ver en las peleas o con nadie… entonces uno la hace respetar.
23. ¿Pero además de los insultos, por qué se pelea?

Rta. Estudiante- También se pelea por defender a los amigos profe como le dije profe.
24. ¿Alguno ha peleado por defender a un amigo?
Rta. Estudiante- Si profe, ya le cuento, Álvarez el de su curso se agarró con un chino de la tarde por defender al chino González al blanquito de ojo verdes es una gueva no sabe pelar y se puso a meter con la novia de un chino de la tarde y el mán de la tarde lo espero y cascó y como al otro día Alvares se retaron y le dijo que se metieron con él y no con el chino y se agarraron a tijera en el colegio, no ve que los sancionaron
25. ¿Y qué ganan con pelear?
Rta. Estudiante- Para hacerse respetar, y porque hay chinos muy visajosos profe y se quieren montar a todo el mundo.
26. ¿Y usted vio la pelea de Alvares?
Rta. Estudiante- Si, profe no ve es un chino del curso.
27. ¿Y qué se siente de público?
Rta. Estudiante- Las peleas son chimbas, uno va para ver cómo pelean y porque pelean uno va y pregunta, quienes son los que se van a dar, a uno le gusta ver como se calientan, que se dicen. Los manes que se van a dar tienen casada la pelea desde el colegio. . .
28. ¿Qué sucede, ¿qué pasa durante una pelea?
Rta. Estudiante- Bueno profe, los chinos gravan las peleas, vamos y damos ceba, dele, dele, y uno claro también, ellos se hacen alrededor, los que pelean en la mitad la peleas las suben al Hay chinas que también son muy agresivas, en estos días hubo una pelea y se daban pata y puño y cachetadas.
29. ¿Cuándo dos mujeres se caen mal que puede pasar?
Rta. Estudiante- Que terminen dándose
30. ¿Cómo es la pelea de dos mujeres?
Rta. Estudiante- Las peleas de mujeres son con golpes, con puños… con patadas, uno coge a la otra del pelo y le dé contra las paredes.
31. ¿Qué las lleva a pelear cual es el motivo?
Rta. Estudiante- Las mujeres pelean por hombres… que por que una se metió con el novio de la otra, claro que hay peleas que se dan también por los los chismes entre ellas profe
32. ¿Cuál es el papel de las personas que ven la pelea, es decir, la función de los otros estudiantes?
Rta. Estudiante-Para poder que sepa quién es el que gana o a quien cascaron es importante testigos. A uno le gusta pelear si hay más gente porque esos se encargan de regar el chisme y al otro día todo el colegio sabe que uno peleo que uno no se deja, también la gente está pendiente que ninguna se pase. .
33. ¿Cómo así?
Rta. Estudiante- Sí, que no se encuelle o que no saquen lata (navaja)… y que nadie más se meta, la pelea es entre los que se dan y nadie se puede meter… los chinos que ven la pelea saben eso y cuando alguien se quiere meter ahí mismo lo detiene o le hacen la bulla

Anexo # 3
Entrevistas # 3 y 8

Colegio Manuel del Socorro Rodríguez
Transcripción de entrevista en grupo semi-estructurada
Realizada a: cuatro estudiantes de grado 11-2 y 11-03
Estudiante # l. 17 años de edad / Estudiante # 2. 17 años de edad / Estudiante # 3. 17 años de edad/ Estudiante # 4. 17 años de edad
Lugar: Salón de clase. Fecha: septiembre 2 de 2015

Nota aclaratoria: Las primeras preguntas buscan romper un poco la tensión. Y se busca que hablen de la violencia en general. Se hace la trascripción de las respuestas más relevantes fragmentos más significativos sin importar si son repetitivas las concepciones.
1. ¿Qué piensan de la violencia que vive el país?
Estudiante # 1- Que la violencia en todas partes es mala y que hay mucha violencia
Estudiante # 2- Yo piensa que paila, el país es muy violento y nada… que la violencia la hacen los que matan y hacen mucha violencia contra los demás.
Estudiante # 3-La violencia es culpa del presidente que no hace nada sino hablar y no actúa y por eso es que hay violencia
Estudiante # 4-Yo creo que si Colombia es muy violenta por la corrupción del presidente y los políticos que no hacen nada y la violencia va a aumentar cada día más si el gobierno no se pone las pilas
2. ¿En los barrios donde ustedes viven de qué manera se ve reflejado esa violencia del País?
Estudiante # 2- La violencia en mi barrio se ve a diario hay atracos peleas las personas no son tolerantes. La violencia se ve más por las peleas aunque es más de noche por los combos y no es por ser racista pero los negros forman mucha pelea entre ellos por la música.
Estudiante # 3-En mi barrio la violencia se ve reflejado por la inseguridad… atracan en la noche, no se puede llagar solo, pero no son gente del barrio son más de las lomas que bajan
Estudiante # 4- En mi barrio la violencia se ve más por las barras de futbol que tienen territorios marcados… como es que se llama eso… líneas invisibles fronteras invisibles y los de millos no pueden pasar por donde los de SantaFe porque hay problema. A los que ya son reconocidos ni sin camiseta los dejan pasar si los ven los corren con palos piedras y lata (Navaja)
3. A parte delos robos hay otra manifestación de violencia. Por ejemplo, peleas.
Estudiante #- 1. En mi barrio también hay problemas de las fronteras invisibles de los equipos: una vez hubo una batalla campal porque estaban los de Nacional en un parque y llegaron los de Santafé y se agarraron y dañaron muchos vidrios… por mi casa rompieron vidrios. Y la policía llegó cuando ya había pasado todo.

Estudiante #-3. Profe también hay peleas por la música los metaleros no se gustan de los reggetoneros no con los raperos. Por ahí los más violentos son los raperos que en una fiesta se pusieron a pelear por una canción entre ellos mismos, Y ya por bobadas
Estudiante # -4. Hay problemas entre vecinos por la basura, hay gente que saca la basura en día que no es y los desechables o los perros rompen la bolsa y los perjudicados son las personas que viven al frente donde se deja la basura Y por la caca de los perros que no la recogen eso también trae problemas.
Estudiante #- 2. Si profe por la falla de tolerancia, hay gente que pelea por la música, pero no así como dice Lorena sino porque viven muy cerca y ponen la música a mucho volumen y los costeños ponen a todo volumen y eso es fastidioso) si se les dice algo salen con groserías. Eso trae problemas en el barrio. Y por lo de los perros que los dueños no recogen la caca y si se les dice algo salen con grosería "sino le gusta recójala usted" o "Sapa acaso estamos en su casa"
4. ¿En el Colegio cómo se ve reflejada esa violencia que se vive en la Sociedad y en Barrio donde viven?
Estudiante #- 1. En el colegio se refleja esa violencia de barrio y de la familia, porque aquí en el colegio estudia mucha gente que la familia es muy problemática en el barrio traen esa violencia al colegio, pero otros no son así. Aquí tampoco hay tolerancia así se ve rei1ejado la violencia por la falta de tolerancia _v si uno no tolera arregla todo con la violencia
Estudiante #- 2. Yo creo que uno es violento según como lo eduquen si uno lo educan con violencia se vuelve violento y va hacer violento en el Colegio también, yo tengo amigos aquí que son violentos porque ellos me cuentan que en la casa a toda hora viven peleando
Estudiante #- 4. Profe no es que uno se violento es que lo vuelven violento, si uno no se para forme se lo montan uno se tiene que parar firme para hacerse respetar, uno lo ve en el barrio y en la calle, si uno en el barrio no se para firme se la monta_ lo cogen marica y se la montan aquí en el colegio también pasa eso y por eso hay que pararse es firme y ahí si no se meten con uno.
Estudiante #- 3. Yo creo que en el colegio se ve reflejado la violencia porque nosotros no arreglamos los problemas hablando, sino que de una vamos a los golpes. Y eso igual hombre y mujeres y yo me meto ahí también profe. Ya casi no hay pelea, pero antes el año pasado si tenía problema con otra china nos agarrábamos en el callejón a la salida. Allá son las peleas profe. Entre las viejas peleamos por chismes aquí hay mucha china re- chismosas. Los chinos pelean más por las canchas de micro o por los equipos aquí hay parches de millos y Santafé que no se gustan y cuando juegan se agarran profe.
5. Según lo que dicen, muchas veces en el Colegio para solucionar un problema con otro estudiante la solución es pelear con él fuera del Colegio. ¿Qué opinas de pelear a golpes con otro estudiante para solucionar las diferencias?
Estudiante #- 3. Como le digo profe las peleas son en el callejón, ahora es que casi no hay, pero antes era todos los días que los hombres y las mujeres se agarran para desquitarse cualquier ofensa que se hicieron dentro de colegio. Uno sabe que aquí no se pueden pelear después es pa´ problemas… no ve profe.
Estudiante #- 2. Eso profe aquí toca así porque si no se la montan si uno pelea se hace respetar.
Estudiante #- l. Profe hay chinos que no les gusta los problemas y si los llaman a la pelea no van, y esos se las montan de cobardes y ya todo mundo sabe que son cagaos y todo mundo se la montan por eso hay es que pelear para no ser al que se la montan los demás. Yo en octavo y noveno peleé varias veces con chinos que me la querían montar
Estudiante #- 4- Profe yo pienso que lo mejor es no pelear, pero a veces toca, uno pelea profe es por hacerse respetar… y a veces los amigos le dan bombo (animar) para que uno peleo y si no paila queda como cobarde y no aguanta.
6. ¿Ustedes creen que la familia influye en los niveles de agresión y de violencia que se presenta entre los estudiantes en el Colegio?
Estudiante #- 1.-Si profe uno en la casa cuenta de las peleas y a mí, mi papá me dice, "yo no estoy criando un bobo, si se meten con usted hágase respetar". Y eso lo tengo yo grabado, desde que entre acá y un chino en sexto me la montó: mi papá me dijo, "acá no me viene llorando porque otro huevon igual que usted le pego, se hace respetar" al otro día le di un bailao en la cara porque me la quiso montar y hasta ahí dejo de molestar. Ese día me sentí bien y desde ahí no me la dejo montar de nadie.
Estudiante #- 2. Uno no es solo violento por lo que le dicen en la casa sino por lo que ve en ella, si uno ve que en la casa arreglan todo a la violencia uno en el colegio también lo arregla así. A mí en mi casa no me dicen nada, pero yo sé que no me la tengo que dejar montar de nadie.
Estudiante #- 3. Yo sí creo que influye lo que le enseñan en la casa, en mi casa mi hermana la mayor que estudió acá me dice que no me la deje montar de nadie y si hay una china más grande que le diga que ella viene y responde. Claro cuando estaba más chinche (pequeña), ahora no. ya yo he cambiado ya mejor evito profe, por los consejos que usted me ha dado, ya yo mejor no le paro bola a los chismes de esas chinas.
Estudiante #- 4. Yo también creo que la familia influye en que uno arregle todo a la violencia, pero los amigos influyen más, por ejemplo uno tiene un problema con un chino acá y en el momento uno se en rabona (mal genio) pero se aguanta para no pelear acá y llega la hora de salida y a uno ya se le ha olvidado y los amigos comienza, marica se va dejar, hágase respetar, y profe los "embomban" (estimular) a uno tanto que uno para no pasar de cobarde termina peleando yo creo que los amigos de uno influyen arto en las peleas.
7. Si un estudiante agrede física y verbalmente a un compañero, ¿cuál es para ti la solución más rápida y satisfactoria?
Estudiante #- 1. Para mí la mejor solución es que los coordinadores y las directivas intervengan para que se solucionen el problema de la mejor manera y por las vías del dialogo sin que lleguen a seguirse agrediendo verbalmente y tal vez físicamente. Yo recuerdo que una vez dos compañeros por molestarse con palabras fuerte un día se molestaron y se iban a ir a los golpes, pero el director de curso se metió y no se pelearon dialogaron y siguieron siendo amigo sin ningún rencor.
Estudiante #- 2. Yo creo que una de las maneras más eficaz si el coordinador o los profesores no actúan de manera rápida y justa seria que uno mismo se desquite ya que al ver uno no se deja quizá la otra persona no vuelva a meterse con uno ya que si nos la dejamos montar una vez y no hacemos seguirán agrediéndonos.
Estudiante #- 4. Para mí la mejor solución es dialogando pacíficamente y preguntándole los motivos por lo cual lo hace pero si veo que ni hablando como las personas civilizadas se calma y deja de agredirme tendría que tomar medidas drásticas haciéndole lo mismo o golpeándole de tal manera que no se le vuelva ocurrir agredirme.
Estudiante #- 3. la solución más eficaz y satisfactoria seria que expulsaran al alumno de la institución porque está cometiendo bullying a su compañero y sería lo que cortarla de raíz el problema… aunque ya debería tomar otras medidas si la coordinación o las autoridades no hacen nada ante el problema,
8. Si un estudiante del Colegio te molesta a toda hora afectando tú integridad física o moral. ¿Cómo sería tú respuesta?

Estudiante #- 2. En mi caso yo le advertiría a la persona que me molesta para que no molestara, pero si no hace caso ya tomaría otra forma de advertencia para que me respete pero no sé si la golpearía, tal vez acuda al profesor y le informo de la situación que me molesta y si el profesor no toma medidas sobre el caso, lo único que me quedaría golpear al compañero pero ya sería una medida muy drástica.
Estudiante #- 4_ yo primero que todo le digo a esa persona que me deje en paz y le digo varias veces que me deje sano, si veo que esa advertencia no funciona, ahí si yo le informaría al docente o directivos coordinadores a todo para evitar problemas y que así tomen cartas en el asunto y así poder tener un dialogo pasivo con aquella persona, pero si esto no funciona y me sigue molestando tendría que tomar el último recurso de maltratado verbalmente y hasta físico… golpeándolo un par de veces pero sin ocasionarle mucho daño.
Estudiante #- 3. Mi reacción ante una situación así sería primero informarle a un profesor luego a mi madre y si noto que esa persona sigue molestándome y ya el dialogo no funciona y me encuentro muy cansada y afectada y a] ver que no funcionaron los primeros intentos recurriría a los golpes.
Estudiante #-1. Yo pino que uno no se la debe dejar montar de nadie y aunque muchos se hagan los locos, uno sabe quién es quién con quien meterse y con quien no, aunque si a mí me molestan advierto una vez por las buenas y si no copean lo hago entender por las malas ya que para algunos el respeto en el colegio vale mucho.
9. Si un estudiante te daña tus propiedades tus cosas. ¿Qué harías tú para defenderlas y conseguir una reparación del daño causado?
Estudiante #- 1. yo opino que le diría a mi director de curso si él no me soluciona acudo al coordinador, si este tampoco me soluciona el problema hablo con el estudiante y si no me repara el daño cansado… pero si no lo hace lo golpeo para que no se meta conmigo y poder ya por las malas que me arregle lo que me dañó si pilla profe como es la vuelta,
Estudiante #- 4. Yo se primero reaccionaria de manera altanera grosera tratándolo mal y amenazándolo para que me pague mis cosas… pero si veo que esto no funciona informaría a los directivos o coordinadores para que tomen cartas en el asunto para que se comuniquen y citen a los acudientes y poder tener un dialogo de cómo y de cual manera pagaran el daño causado por su hijo
Estudiante #- 3. Lo primero que haría sería hablar con el estudiante para que solucionemos para arreglar el daño que me pague lo que me dañó o lo arregle sino quiere hablaría con el profesor para que me ayude como solucionamos el problema y si aun así no se soluciona el problema porque el estudiante no quiere arreglarlo y dependiendo también si me daño las cosas con intensión o no y si lo hizo con intensión y no lo quiere arreglar busco la manera de desquitarme haciéndole algo también.
Estudiante #- 2. Yo en una situación así le quitaría alguna de sus pertenencias más importante y le diría que hasta que él no me reponga el daño que causo no le devolvería sus pertenencias y si así no funciona le haría lo mismo con sus cosas.
10. Muchos estudiantes hacen justicia por mano propia en el colegio para defender su honor y orgullo. ¿Cómo podrías justificar el uso de la justicia por mano propia?
Estudiante #- 3. Yo opino que cuando no hay otra forma de solucionar las cosas y cuando ya se les informó a las autoridades del colegio y ellos no hicieron nada ya se podría justificar la justicia por la propia mano de uno porque uno tampoco se la puede dejar montar de alguien y no hace nada para que eso pase y no se aprovechen más de uno, en ese momento yo justificaría la justicia por mi propia mano.
Estudiante #- 2. Algunos estudiantes a medida del tiempo y las circunstancias han tenido que aprender a defenderse solos, y no permitir que cualquiera los humille y hagan con ellos lo que quieran pues por eso_ siempre recurren a los golpes para hacerse respetar,
Estudiante #- 1. Yo opino que más que cada uno haga justicia por la propia mano, algunas veces los mismos estudiantes meten cuento para que peleo aun contra su voluntad pero si lo vemos más a fondo, algunos jóvenes son muy atravesados y creen que tienen el mundo a sus manos y la mayoría se estrella duro, aunque el evitar no es cobardía hay entes de justicia en el colegio para hacer las cosas al derecho sin correré el riesgo alguno y solucionar el problema de la mejor problema.
Estudiante #- 4. Puesto que en la mayoría de los casos los directivos no solucionan nada, estas burlas por parte de los compañeros continúan de tal modo que aquellos estudiantes agredidos teman las medidas de pelear y tomar injusticia por propia mano a veces por presión de los mismos amigos y en otras ocasiones por honor y para ganar respeto pues a la mayoría los enseñaron a no dejarse de nadie y a defenderse por sí mismos ya que nadie lo haga por ellos o en otras ocasiones la vida misma le enseñan a hacer justicia por propias manos.
11. Un estudiante agrede física o verbalmente sin motivo alguno a otro estudiante. ¿Cuál es para ti la mejor sanción que se puede aplicar al estudiante?
Estudiante #- 1. Yo creo que la mejor sanción es que sea sancionado y ampliadas todas las normas de manual de convivencia para que el estudiante no lo vuelva hacer y no se aproveche delos más débiles o callados y que haya justicia y castigo por los daños causados
Estudiante #- 2. La mejor sanción para un caso de estos sería que lo sancionarían por dos días y firmara observador y le pidiera disculpa al compañero por su comportamiento y hacer un compromiso en el cual diga que otra falta así tenga matricula incondicional (quiso decir condicional)
Estudiante #- 3. Para mí la mejor sanción es obligarle a pedir disculpa, no hay nada más humillante por decirlo así que cuando te obligan a disculparte con alguien que no pasas y tras del hecho que hayas golpeada, pero sobre todo que esta disculpa sean en público_ al agredido le queda esa satisfacción de que sin haber movido un musculo lo venció y claro está que un golpe sana más rápido que algo como pedir disculpa porque golpe eso no se olvida el dolor pasa, los recuerdos quedan.
Estudiante #- 4. Yo pienso que la mejor sanción que se le puede aplicar a un estudiante que agrede a sus compañeros es suspenderlo un tiempo adecuado de sus clases y que luego ofrezca disculpas a el compañero que agredió públicamente frente a toda la institución, para que sienta pena y no vuelva a cometer esta agresión y tomen consciencia los demás agresores.
12. Si un estudiante ofende, agrede, molesta, es decir, está haciéndole daño a los demás estudiantes, el colegio debe buscarla forma de que eso no continúe así, que no haya impunidad y que se repare el daño a los estudiantes afectados. ¿Para ti cuál es la mejor forma para reparar el daño o la ofensa que hace un estudiante a otro?
Estudiante #- 3. Yo creo que la mejor forma de conseguir una reparación ante la agresión de otro estudiante sería desquitarse o hacerlo lo mismo, pero después de haberle informado a alguien. Porque yo creo que si me hacen algo yo debería hacerle lo mismo ya que sería una solución rápida al problema porque sé que después ya no me hará lo mismo ni me molestara de la misma forma.
Estudiante #1-. En mi opinión le diría que me respete como yo lo respete a él si el sigue con su grosería le, pago con la misma moneda pues “ojo por ojo diente por diente” y si las cosas no mejoran toca golpearlo para que me respete y que sepa que si se mete conmigo va a tener una consecuencia.

Estudiante #- 4. Yo pienso que la mejor forma de arreglar las cosas es hablando dialogando sobre porqué motivos razones o circunstancias lo hace y pues si hay un daño material tendrá que pagarle con otro nuevo o si no pagar el arreglo también que pida perdón y no lo vuelva ni a pensar ni hacer ya que no le gustaría que le hiciera lo mismo. '
Estudiante #- 2. Yo pienso que una de las mejores formas para reparar ese daño será pedir perdón una disculpa de corazón y con actos demostrar el arrepentimiento para así poder ser perdonado y no tener rencores en el futuro.
13. Según los estudiantes en el colegio se presentan muchos actos de venganza y muchos estudiantes están de acuerda con la venganza como forma de hacer justicia. ¿Qué piensas de la venganza que se presenta en el Colegio?
Estudiante #- 4 yo pienso que la venganza no es la mejor solución, pero es la única manera de poder hacer justicia rápida y satisfactoriamente ya que por medio de la venganza nos desquitamos o deshagamos con el fin de ponerle un alto a la situación, pero puede que esta venganza traiga más líos problemas y pase a daños mucho más peores y traiga consecuencias fatales.
Estudiante #- 3- Yo pienso que la venganza debería ser utilizada ya en casos extremos cuando ya no hay otra forma de solucionar las cosas. Además, la venganza no es tan mala como parece, a la vez de pronto empeora las cosas y de pronto no porque también puede ser un pare a la situación.
Estudiante #- 2. Yo pienso que, así como se pinta en el Colegio, la venganza es medio de justicia ya que por medio de ella podemos quedar satisfecho, pero no muchas veces es buena ya que puede llegar a tener grandes consecuencias.
Estudiante #- 1. Yo pienso que la venganza no trae nada bueno, no hay nada más bonito no tener rencor con el corazón y no tener ninguna persecución hacia otra persona, aunque hay jóvenes que opten por ella y conseguir justicia por medio de la venganza.
l4. La mayoría de estudiantes del Colegio no les cuentan a los maestros ni a los coordinadores sobre los conflictos que tienen con otros estudiantes para que ellos les ayuden a solucionar los problemas de ofensa o daño. ¿Explica por qué mucho estudiante no les gusta acudir a la autoridad del colegio coordinadores 0 profesores para solucionar sus problemas que tiene con otros estudiantes?
Estudiante #- 2. En muchos casos no acuden a estos medios de ayuda por el hecho de que los agresores no hacen caso a estas advertencias y no les importa las consecuencias y ya observando la situación no encuentran otra solución sino recurrir a la violencia…
Estudiante #- 3. Yo opino que muchos estudiantes no informan nada a las autoridades del colegio porque no les gusta demostrar debilidad ante los estudiantes que ¡os molestan y también porque les llaman acudientes a ellos y sería un problema más en sus casas y también que los profesores y el coordinador nunca hace nada y si llama es el acudiente del que no comenzó el problema.
Estudiante #- 4. A muchos estudiantes no les gusta informar los problemas que tienen con otros de sus compañeros a sus directivos puesto que piensan y aseguran que no serviría de amucho porque solo les llamaran la atención pero después de varios días continuaran estos maltratos como si nada hubiera pasado, por eso deciden tomar la justicia en propias manos y golpear a sus agresores para no dejarse la montar de nadie y que lo respeten y no informar los docentes para que no se les vaya más hondo y no citen a sus acudientes.
Estudiante #- 1. Yo creo que los estudiantes no acuden a las autoridades del Colegio coordinadores o profesores porque si uno como estudiante recurre a estas autoridades le dicen de todo profe cobarde, gallina, miedoso quejetas. También porque en muchas familias les enseñan a los niños y jóvenes a defenderse y no dejársela montar de nadie, por eso no acuden a los coordinadores o profesores y resolver los conflictos entre ellos mismos.
15. Un estudiante en el colegio para desquitarse de otro estudiante que le ha estado molestando decidió…golpear al otro ¿Teniendo en cuenta que los maestros “ni coordinadores no hacen nada, qué opinión tienes tú de aplicar la justicia por mano propia?
Estudiante #- l. Yo creo que está bien hacerse respetar por sí mismo ya que los coordinadores y los profesores solo ponen cuidado cando uno hace algo malo, ahí si aparecen normas reglas y que porque uno es hombre entonces no debe quejarse y actuar como un barón y no dejársela montar ni molestar de nadie.
Estudiante #- 3. Para mí que uno a veces también debe defenderse por sí solo porque además se le informa a los coordinadores y ellos no hace nada de justicia solo queda la forma de hacer uno por uno mismo por mano propia, es que el que está quieto se deja quieto y aunque no sea la mejor manera de solucionar las cosas o los conflicto, tomar justicia por propia mano en casos extremos si podría ser una solución al problema.
Estudiante #- 4. Yo pienso que después de haber informado el problema a los docentes y no hayan hecho nada, es casi siempre bueno y seguro tomar esta última medida de tomar la justicia por propias manos puesta que esta acción reflejara defensa propia ya que no debemos dejárnosla montar de nadie para que no vuelva a ocurrir esta situación.
Estudiante #- 2- Yo opina que si ya me veo muy afectado por este abuso y al observar que no recibo ayuda por medio de estas autoridades se recurrirá a la justicia por mano propio ya que esta sería la única solución que tendría entonces si sería bueno desquitarse con aquella persona que tanto nos afecta.
16. Si en el colegio los estudiantes ponen quejas y desde coordinación y rectoría no aplican la autoridad y la justicia es decir no hacen nada con los estudiantes que ofenden y molestan mucho. ¿Cómo justificas la aplicación de la justicia por mano propia entre estudiantes?
Estudiante #- 2-En una situación así en donde no hay autoridad por medio de los docentes y coordinadores sería utilizar la justicia por mi propia mano y que esta sería una situación para arreglar el inconveniente ya que a veces es más afectivo forma de tomar justicia
Estudiante #- 4. Considerando que la justicia del colegio no es muy eficiente como la policía en la ciudad, pues los agredidos se cansan de estos maltratos y deciden no dejarse maltratar más golpeando a sus agresores, ya que no sirve de nada llevar estas cosas a los directivos coordinador so profesores porque solo le llaman la atención a los agresores y después de varios días… continuará con agredir a otros compañeros por lo cual sale mejor darles algo de su propia medicina golpeándolos.
Estudiante #- 1. Yo creo que la justicia en el Colegio si la hay ya que los coordinadores andan pendientes de los estudiantes y ayudan para que los estudiantes no se agredan entre ellos mismos y solucionan el problema, aunque eso conllevan a que el acudiente de] estudiantes se entere y sea regañado castigado por eso algunos estudiantes obtén por solucionar los problemas por mano propia.
Estudiante #- 3. Yo creo que unos tienen que hacerse respetar de una forma u otra sea en el lugar que sea y si las figuras de autoridad no hacen nada para solucionar el problema y no aplican justicia por mano propia… porque nadie puede atentar contra la integridad de nadie y uno tiene que hacerse respetar en cualquier lado y de cualquier forma.
17. La justicia que aplican en el colegio es muy demorada y no sirve para nada no funciona ¿Por qué para muchos estudiantes la justicia por mano propia es más rápida, efectiva y eficaz?

Estudiante #- 1. Yo opino que la justicia en el Colegio si la hay. Aunque tenga más procesos seguimientos, sanciones y tomar la mejor solución para el problema, aunque los estudiantes optan por dejar de niñadas e irse de llorones a donde el coordinador o director de curso y solucionar por mano propia ya que la solución de uno hace coger respeto y a su vez miedo para más estudiantes. '
Estudiante #- 2. Porque por medio de quejarnos con los coordinadores o docente no soluciona todo solamente hacen un llamado de atención mientras que cuando utilizamos la justicia por mano propia hay más resultado ya que es de manera más rápida eficaz y satisfecha.
Estudiante #-3. Depende del caso del colegio y de la persona que la solución puede ser muy diferente a veces si pueden solucionar las cosas rápidamente y a veces no y ven la solución más fácil que hacer justicia por mano propia, aunque hay muchas veces que a los estudiantes les de miedo informar la situación por pensar en que concepto lo pone los demás compañeros.
Estudiante #- 4. Para profe la justicia por propia mano es más rápida eficaz y efectiva que la justicia del colegio ya que estas sanciones del colegio son demoradas y no son lo suficiente duras y drásticas al contrario de 1ajusticia que uno hace por su mano propia que si es rápida ya que uno mismo va y se desquita golpeándolo para que no lo vuelva a agredir también es efectiva ya que después de haberlo golpeado no se le ocurrirá intentar volver a agredir a otros compañeros.

Anexo # 3
Entrevista #8

Transcripción de entrevista grupal semi-estructurada
Realizada a cinco (5) estudiantes hombre del grado 11-02
Estudiante# 1. 17 años de edad. Estudiante# 2. 17 años de edad. Estudiante# 3. 16 años de edad. Estudiante# 4. 17 años de edad. Estudiante# 5. 16 años de edad
Lugar: Salón de clase. Fecha: junio 10 de 2015

Las primeras preguntas buscan romper un poco la tensión. Y se busca que hablen de la violencia en general. Se hace la trascripción de las respuestas más relevantes, fragmentos más significativos sin importar si son repetitivas las concepciones.

1. ¿Usted cree que Colombia es un país muy violento?
Estudiante# 1. Para mí si es un país muy violento es no más ver las noticias y los muertos que hay por la violencia, yo si considero que somos un país violento.
Estudiante# 2. Si profe es en todo el mundo Colombia tiene fama de ser un país violento y es verdad la violencia de la guerrilla en el campo, los desplazados todo eso hace que haya más violencia y si Colombia es muy violento lo ve uno en las calles los atracos y todo eso
Estudiante# 3. Si es muy violento, aunque el mundo es violento la sociedad es violenta, y es por falta de tolerancia que Colombia es violenta en los buses las personas por nada se pelean profe
Estudiante# 4. Colombia siempre ha sido violento y SEgui1'á siendo violento porque eso un problema de la cultura de los colombianos ser violento
Estudiante# 5. Si, en Colombia hay mucha violencia como dijo Ricardo, el campo por la guerrilla, pero también por los delincuentes en la ciudad, pero no lo que roban en la calle o un banco sino los delincuentes de cuello blanco, los políticos que deben ser como el ejemplo, pero son ejemplo del mal ejemplo.
2. ¿Esa violencia que se vive en Colombia se ve reflejado en el Barrio dónde usted vive?
Estudiante# 1. Si en mi barrio se ve muchas peleas entre barras bravas y lo que llaman fronteras invisibles que hablan en la TV. Ósea unos no pueden pasar para donde los otros porque se agarran
Estudiante# 2. La violencia es de toda Colombia y en nuestro barrio hay violencia, por ejemplo, en el mío la mayoría de violencia es por pandillas que roban y hace mal el reparto y se dan balín profe, y por ahí violencia de borrachos y de vecinos, pero si hay violencia
Estudiante# 3. La violencia en Colombia es por la intolerancia y esa misma intolerancia se va para los barrios y las peleas que hay en el barrio es por intolerancia… Entre los vecinos no hay tolerancia a veces pelean por las mascotas o más son discusiones por la música hay gente que trabaja de noche o duerme de día y hay ente que no respeta y pone música a toda y por eso son las peleas
Estudiante# 4. En mi barrio la violencia es más de noche por los borrachos a una cuadra hay una tienda donde todos los viernes hay pelea y hasta heridos y a veces que han atracado a las personas que llegan de noches muy tarde y las roban y por ahí no pasa la policía ni nada es muy inseguro
Estudiante# 5. En mi barrio hay pelea es por los parches que hay de todo de futbol de música, hay muchos raperos y a veces hacen rumbas pesadas y entre ellos se agarran por el licor que consumen, son manes muy problemáticos porque a veces se desafían rapiando y se ofende muy duro y no se aguanta y se agarran y como cada quien nada con su gente son ásperas las peleas
3. ¿Según lo que usted ve en su barrio, las familias de ahí son muy violentas?
Estudiante# 1. Bueno hay familias que pelean todos los días y se escucha en la calle las peleas, pero así que haya mucho no
Estudiante# 2. Pues violentas que pelan a golpes no más discusiones pero son normales las discusiones entre las familias, uno a veces discute con los hermanos o pelea yo peleo con mi hermanito más pequeño que es mi medio hermano de 12 años y mi mamá se mete y se pone es a gritarme y yo mejor me voy para a calle y ya
Estudiante# 3. En todas las familias hay problemas y hay unas que las solucionan peleando con gritos o a golpes y hay otras que las soluciona hablando pero que en mi barrio que yo diga que pelean… pues yo vivo en un conjunto residencial, pero uno a veces hay discusiones de parejas o las mamás regañando a los hijos.
Estudiante# 4. En mi barrio las personas se agarran, pero con los ñeritos que nadan pendiente de robar por ahí y los vecinos se unen y los agarran a palo para que no se metan con los del barrio, pero entre vecinos a veces hay discusiones, pero peleas no
Estudiante# 5. Donde yo vivo no es que sean violentas que todos los días peleen, pero ha habido discusiones entre vecino que se dejan de hablan por años y luego se vuelven hablar y ya

4. Vamos hablar un poco de cómo es que en las familias de ustedes los corrigen. Cuándo usted es la casa hacen algo malo algo que les han dicho que no hagan y ustedes desobedecen ¿Cómo los corrigen?
Estudiante# 1. Bueno a mí, mi mamá a veces me habla a veces me pega, bueno ya no me pega como cuando era chiche, ahora por ahí me jala del cabello me da un puño, pero en el brazo, eso depende delo que haga y del como esté de genio
Estudiante# 2. Bueno cuando niño mi mamá me pegaba, pero ahora ya grande no, mi papá también me cascaba… pero ya él no vive con nosotros, pero me regaña y yo lo respeto, pero si me amenaza a veces con cascarme pero es pura amenaza.
Estudiante# 1. A mi casi no me pegan… mis padres hablan conmigo si por ahí hago algo mal, pero yo soy juiciosa y casi no doy problemas en casa.
Estudiante# 4. A mí de niño me pegaban por ser muy cansón y no hacer caso… ahora casi no me pegan, mi papá de niño me daba coscorrones por malestar a mi hermana la menor, pero fue hasta los 12 o 13 años, yo hoy tengo 16 y la que a veces me pega es mi mamá por contestarle a mi papá no le contesto porque igual ya el me advirtió que el día que lo irrespete me da una palera para que me acuerde toda la vida
Estudiante# 5. Yo creo que a todos en algún momento nos han castigado ya se pegándonos o no dejándonos ir a fiestas o quitándonos le TV o lo que más nos gusta. Mi mamá o sea es la que pone los castigos no de pegamos a mí y a mi hermano, pero si es de quitarnos lo que más nos gusta Agregan a la respuesta
Estudiante# 1. Bueno eso de quitarnos lo que más nos gusta si lo hacen también no lo dejan salita uno con los amigos
Estudiantes# 2,3 y 4 confirmaron que también nos castigan no dejándonos la internet, no dejándonos salir con nuestros amigos no nos dejan ir a fiestas u y cosas como eso,
5 ¿Las veces que les han castigado ya sea prohibiéndoles cosas o pegándoles cuál ha sido la causa ustedes que ha hecho?
Estudiante# 1. Lo que más es por no hacer caso, no cumplir con los deberes en la casa o que le vaya a uno mal en el colegio cosas como esa es que me castigan.
Estudiante# 2. A mí más me castigan es por no respetar a veces le contesto re mal a mi mamá, ahora recuerdo que la última vez que mi papá me mego fue porque le grite a mi mamá y yo no sabía que él estaba en el cuarto y se levantó y me dio un cachetadon, de ahí ni más, mi mamá si me regaña y lo que ya se dijo le prohíben cosas que le gustan o se las quitan, pero más es por no hacer caso o en mi caso por consternar mal.
Estudiante# 3. Los castigos se dan más porque a veces a uno se le olvidan sus obligaciones y no hace aseo al baño, mi mamá sale y cuando regresa no encuentra la casa arreglada y por eso discutimos y ella me castiga, pero cosas de no dejarme salir y eso
Estudiante# 4. A mí me pegan o me castigan es porque peleo mucho con mi hermana y es que ella es la consentida y todo lo que dicen le creen y uno como ya tiene fama de sapos no le creen y tome pa' que lleve, y por el desorden del cuento también me regañan y ya pero más es por problemas con mi hermana
Estudiante# 5. Bueno en mi casa también me castigan o me pegan es porqué yo a veces le pego a mi hermano porque es muy re-mamón y uno le dice que no le coja las cosas y no hace caso y toca cascarlo y cuando llega mi mamá le pone quejas y sale mi mamá con un palo a pegarme, pero como ella es pequeñita yo le agarro el palo y salgo corriendo.
6. A parte de eso castigos se presenta violencia al interior de la casa hay violencia entre los integrantes.
Estudiante# 1. Bueno peleas a golpes entre mi papá y mi mamá no se presentan, pero si hay es discusiones de gritos yo creo que eso pasa en todas las familias como dicen hasta en las mejores familias hay problemas.
Estudiante# 2. En mi casa antes si peleaba mi mamá y mi papá y por eso mi papá se separó de mi mamá y ahora yo tengo un padrastro, pero con el no hay peleas y el conmigo no se mete, y mi mamá es más la que se encarga de nuestras cosas y ahora tengo un hermano que es mi medio hermano de parte de mamá, pero más la discusión es con mi mamá.
Estudiante# 3. Bueno en mi casa hay discusiones, pero no hay golpes, sobre todo mi mamá es la que más grita y pelea porque la casa está desordenada y con mi hermano nosotros nos tomamos para hacerle aseo, pero a veces por las tareas no nos queda tiempo, más es por eso las discusiones o no son discusiones sino mi mamá la que pelea sola.
Estudiante# 4. Bueno mi mamá si discute con mi papá, pero solo discuten, pero sobre todo cuando yo estaba más niño, no sé si le ha pegado pero una vez si vi a mi mamá llorando y esa vez nos fuimos de la casa para donde mis abuelos después mi papá fue por nosotros y ya nos regresamos, pero ahora solo discuten y se gritan y mi mamá amenaza que se va ir.
Estudiante# 5. Bueno en mi casa también hay discusiones, pero peleas y agresiones no. La única pelea que una vez hubo fue con unos vecinos no me acuerdo porque fue, pero no paso a mayores es vez estaba en la casa mi tío y se iba a dar bailaos con el vecino de ahí nos mudamos y no ha habido más problemas que yo recuerde pues las discusiones a veces entre mi mama y mi papa.
7. ¿En el Colegio cómo se ve reflejada esa violencia que se vive en la Sociedad?
Estudiante# 1. En el Colegio tampoco hay tolerancia, uno acá por nada se agarra... hay muchas peleas, aunque ahora ya casi no hay, pero antes casi todos los días en el callejón había una pelea.
Estudiante# 2. Aquí la violencia se ve mucha violencia es verbal se tratan muy mal unos con otros… y aquí buscan muchos problemas por bobadas sobre todo los hombres...
Estudiante# 4. La violencia se ve más por las cachas de micro pelean para adueñarse en descanso y sobre todo los más grandes... jugando se agarran los de un equipo con otro. O a veces por el balón porque se pasa de una cancha a otra y se la botan... los maestros casi no se dan cuenta pero se entran duro en el juego. .. cuando se ofenden mucho arreglan afuera... ya sabe profe a las bailaos a la salida,
8. Según lo que dicen, muchas veces en el Colegio para solucionar un problema con otro estudiante la solución es pelear con él fuera del Colegio. ¿Qué opinas de pelear a golpes con otro estudiante para solucionar las diferencias?
Estudiante# 3. Yo pienso que no se la pude uno dejar montar y hay gente que pelea y arregla los problemas… ya no se vuelven a meter con él.
Estudiante# 4. Yo no estoy de acuerdo con la violencia para solucionar una problema con otro estudiante yo le digo al coordi Jaime a los profes pues quiero evitar la violencia y no tener problemas pero si ellos no hacen nada entonces le toca a uno pelear para solucionar el problema porque después se la siguen montando yo acá no he peleado con nadie todavía.
Estudiante# 1. Profe uno pelea para defender el honor y el orgullo, no ve que para defenderse hay que pelear y así se soluciona el problema, si uno gana bien y pierde pues uno se paró y se hace respetar.
Estudiante# 5. Eso hay es que pelear... si hay que pelear se pelea pues no se la va uno deja montar de nadie aquí hay es que pararse y darse para no dejársela montar de nadie y sino paila se la montan todo y no aguanta.

Estudiante# 2. A mí no me gusta los problemas, no me gusta las peleas, pero a veces toca porque toca pelear porque después uno queda con la fama de gallina de cagao de miedoso y se la montan después, es mejor pelear por cinco minutos así uno pierda y no quedar todo el año como gallina y se la montan y tiene uno que pelear porque se la están montando; muchos estudiantes pelean por 'el qué dirán'
9. Si un estudiante agrede física y verbalmente a un compañero, ¿cuál es para ti la solución más rápida y satisfactoria?
Estudiante# 4. Yo creo que lo mejor y lo más rápido y eficaz es que el estudiante agredido le informe al coordi para que la sanción sea que expulsen al agresor; eso lo he hecho yo y me funciona porque pelear es meterse en más problemas y agravar el problema, aunque no lo han expulsado cuando tengo problemas, pero no me siguen molestan más. "
Estudiante# 5. Para mí lo que hay que hacer o la persona agredida debe hacer es desquitarse de una, agrediendo al otro de una. Si uno pone quejas le dicen que es todo cagao.
Estudiante# 1. Para la solución más rápida y lo mejor para evitar problemas es informarle al coordi aunque por agresión aquí no expulsan a nadie… aquí lo anotan en el observador, le citen acudiente y luego lo sancionen lo mandan a descansar-.
Estudiante#. 3. Yo le aconsejo que deje así que no haga nada no ve que aquí no pasa nada, eso es una pérdida de tiempo
10. Si un estudiante del Colegio te molesta a toda hora afectando tú integridad física o moral. ¿Cómo sería tu respuesta?
Estudiante# 2. Yo no me dejo de nadie, pero uno a veces para evitar problemas primero le advierte es esa persona que se clame que deje de montarla, pero hay unos que no copian y si sigue molesta ahí sí porque si continúa molestando lo levanto de una profe pa que respete uno se tiene que hacer respetar.
Estudiante# 1. Yo soy tolerante y aguanto y aguanto hasta que no más, yo lo hago varias advertencias... hasta dos veces y ahí si pailas a la tercera lo levanto ahí si atinan y respetan, y ahí sí que como fue.
Estudiante# 4. Yo creo que hay mucho problema y lo mejor es decirle al coordis Jaime 0 sino a un profe... ellos deben poner orden y hacerse respetar la clase y no vuelva suceder las cosas de violencia, pero y si no profe ahí si como dice Matiz para que te tengo manos, lo voy es dándole de una ahí si pa que respete y no se les calma lo ajisosos.
Estudiante# 5. Profe la verdad es que yo no me pongo con advertencias, yo no me dejo de nadie en este colegio, aquí hay montadores y yo les voy es dando y si se va alebrestando los sueño de una y si afuera arreglamos si quiere... ... yo no me la dejo montar de nadie profe.
11. Si un estudiante te daña tus propiedades, tus cosas. ¿Qué harías tú para defenderlas y conseguir una reparación del daño causado?
Estudiante# 1 Yo creo que hablaría con el director de grupo para arreglar el problema y llegar a un acuerdo, pero si no se llega a ningún trato tal vez trate de vengarme de alguna manera o deje las cosas como están pues para evitarme problema por culpa de una persona que lo único que busca es molestarle la vida a los demás.
Estudiante# 5. Yo de la rabia lo golpean de una no me pongo a decirle a nadie, pues ya se sabe que los coordinadores y los profesores no hacen nada
Estudiante# 4. Yo si le diría al coordi Jaime o a los profes pues estoy seguro que ellos si los sancionarán y harán que me reparen el daño y el perjuicio causado ya han pasado.
Estudiante# 3. Yo primero hablan con el estudiante para que me arregle lo que me dañó y le doy tiempo, pero si no lo hace lo golpeo bien duro porque son mis cosas y a mi es que me cuestan y mi mamá que trabaja. Le digo que me la entregue las cosas que me daño si tiene laguna y olvidado todo, pero si no me la entrega se la daño para que sienta lo que yo siento. No me voy a quedar con las cosas dañadas
Estudiante# 2. Yo primero le digo al coordinador para que el solucione el problema, pero si no hay arreglo, busco la manera de desquitarme haciéndole algo peor o le daño las cosas de el para ver si le gusta.
12. Muchos estudiantes hacen justicia por mano propia en el colegio para defender su honor y orgullo. ¿Cómo podrías justificar el uso de la justicia por mano propia?
Estudiante# 5. Porfe… mire. Muchos estudiantes en el Colegio piensan que es mejor hacer justicia por mano propia porque en algunos casos en el Colegio los directivos no hacen nada al respecto y porque en las casas de algunos estudiantes les dicen que no se dejen de nadie y también a hacerse respetar y no dejarse ver la cara de 'marica'. Una vez en el patio a un amigo le pegaron una patada en la espalda y Oscar el que lo patio no se disculpó y mi amigo por la presión de los amigos le pego un bailado en [a cara y le partió la nariz.
Estudiante# 2. Profe uno no se la pueden dejar montar de nadie ni mucho menos dejar ofender de los otros, pues a veces es necesario pelear para hacerse respetar y si los profes ni el 'cordis' no hacen nada, le toca a uno hacerse respetar.
Estudiante# 1. Yo opino que uno desde pequeño se debe hacer respetar en todo lado y más en el Colegio que es donde hay más montadores… pues a mí, me enseñaron a ser alguien serio respetuoso honesto pero que cuando alguien se pase de tu paciencia tengo que actuar de igual manera como están tratando.
13. Un estudiante agrede física o verbalmente sin motivo alguno a otro estudiante. ¿Cuál es para ti la mejor sanción que se puede aplicar al estudiante?
Estudiante# 1. Yo opino que la sanción de suspenderlo por varios días del Colegio y si no aprende y la sigue montando ya serpia echarlo del Colegio. Ya si la agresión física o verbalmente se trata de uno al otro pues ya sería una charla de maestro y padres de familia de cada estudiante.
Estudiante# 2. Las dos soluciones que se deben hacer es primero si no es tan grave la agresión es hablar y no sancionarlo porque se lleva las cosas a mayores y lo mejor es que ofrezca disculpas públicas y se arrepiente de haber agredido a las personas. Si la agresión es muy grave es mejor arreglarlo a golpes para que el estudiante sienta lo que sintió el agredido.
Estudiante# 3. Muchas veces hay estudiantes que son muy llamativos y quieren quedar como el más malo del Colegio y buscan peleas por muchas bobadas solo para que le de' un respeto, pero a la hora de la verdad no son nada y por mi parte diría que los expulsen del todo de la institución para que le quede como lección, porque si los profesores no hacen nada al respecto el seguirá haciendo de las suyas y todo seguirá igual.
Estudiante# 4. Yo pienso que la mejor sanción que debía tomar el Colegio es la expulsión de dicho estudiante, pues así aprende un poco más de lo que él hace está mal, él se verá afectado. Porque nadie tiene que ser agredido físicamente o moralmente pues todos tenemos una cierta ética que debemos respetar y hacer respetar.
Estudiante# 5. La mejor sanción seria que pidiera disculpas al estudiante agredido y que sea sancionado por unos días.
14. Si un estudiante ofende, agrede, molesta, es decir, está haciéndole daño a los demás estudiantes, el colegio debe buscarla forma de que eso no continúe así, que no haya impunidad y que se repare el daño a los estudiantes afectados. ¿Para ti cuál es la mejor forma para reparar el daño o la ofensa que hace un estudiante a otro?

Estudiante# 3. Para mí la mejor forma de arreglar es que le pida disculpas de corazón al otro y con actos que demuestre el arrepentimiento para que más adelante no haya mal entendidos de violencia
Estudiante# 1. Realmente creo que el daño jamás se repara ya que si es una palabra quedan secuelas que no se ven que si es un acto sucede lo mismo y es que no es el acto lo que realmente importa, sino las consecuencias que este deje… que es más difícil de sanar las heridas del cuerpo. No creo que exista realmente una medida para reparar, pero sí es por dar una respuesta creería que unas disculpas sinceras bastarían.
Estudiante# 5. Yo creo la forma más rápido porque eso es lo que pregunta, lo más rápido es haciéndole los mismo así se desquita y siente que uno sienta que hay reparación de lo que le hicieron
Estudiante# 4. Para mí la forma más rápida es diciéndole al coordinador porque es el colegio el que debe buscar arreglar porque es el que está a cargo de uno... de nosotros los estudiantes, por eso hay que decirle al coordinador para que sancione al que agrede al que ofende.
Estudiante# 2. No creo que los profesores ni los coordinadores solucionen el problema para que uno sienta que ya se arregló lo que le hicieron, y ellos complican más las cosas… por eso muchos estudiantes no dicen nada y dejan las cosas así, y así es que solucionan las cosas más rápidas y si se olvida las cosas.
15. Según los estudiantes, en el colegio se presentan muchos actos de venganza y muchos estudiantes están de acuerda con la venganza como forma de hacer justicia. ¿Qué piensas dela venganza que se presenta en el Colegio?
Estudiante# 4. Yo pienso que la venganza no es buena porque trae violencia, pero a veces es la única manera que uno siente que se hizo justicia cuando se venga uno es la justicia de uno es la que nos deja satisfecho a vengarnos así se mala la venganza.
Estudiante# 3. Yo también creo que la venganza a veces aumenta el problema, pero uno no se aguanta porque cuando se venga uno queda tranquilo y como dice Matiz, la venganza es aquello que al menos nos queda cuando alguien nos hace daño la venganza & veces es necesaria llevarla a cabo para proteger nuestros intereses.
Estudiante# 5. Aquí en el Colegio todo mundo se desquita porque nadie se aguanta que se la monte y estoy de acuerdo con mis compañeros cuando uno se venga es lo único que le queda de satisfacción de que el otro también sufrió, le queda a uno como un fresquito porque Si espera que los cordis o profesores hagan algo no pasa nada.
16. La mayoría de estudiantes del Colegio no les cuentan a los maestros ni a los coordinadores sobre los conflictos que tienen con otros estudiantes para que ellos les ayuden a solucionar los problemas de ofensa o daño. ¿Explica por qué mucho estudiante no les gusta acudir a la autoridad del colegio coordinadores o profesores para solucionar sus problemas que tiene con otros estudiantes?
Estudiante# 2. Profe lo que le voy a decir es la verdad y más de uno sabe eso, los estudiantes aquí en el Colegio no le dicen nada a los coordinadores o profesores sobre los problemas con otros porque es una pérdida de tiempo ya que lo único que saben hacer en este colegio es escribir en el observador, regañan al que molesta, citarle el acudiente y a veces sanción. Uno no va donde los profesores para solucionar los problemas porque es una pérdida de tiempo, nunca hacen nada. Y uno les dices y no hacen nada para que no se metan con uno, solo dicen que lo van hablar con el otro estudiante y no hacen nada.
Estudiante# 3. Yo creo que en la casa a muchos estudiantes les enseña en la casa a defenderse, y a no dejarse de nadie y por eso prefieren no contarles a los coordinadores ni a los profesores sobre los conflictos con otros estudiantes ellos resuelven su problema por ellos mismos.
Estudiante#.4 La mayoría de los estudiantes ya saben que los maestros y los coordinadores no hacen mayor cosa y como no pasa nada entonces ellos prefieren no contarles a los maestros ni a los coordinadores sobre los conflictos con otros estudiantes eso es lo que pasa y estoy de acuerdo con mi compañero que no pasa nada.
Estudiante# 5. La Verdad es que uno no dice nada ni cuenta los conflictos que tienen con otros estudiantes porque después dicen que uno es cobarde que uno es una gallina y que, si se llenó de miedo, que uno es un quejetas. Es mejor no informar a los coordinadores para eso no necesita de eso ya que uno y muchos estudiantes no le tienen, no le tenemos miedo a nadie en el Colegio”
Estudiante# 1. Yo en particular no me gusta ir porque es un problema para uno y por eso muchos no dicen a los profes no acuden a los coordinadores porque resulta que le citan también el acudiente al estudiante que pone la queja y se le arma problema en la casa, por eso mejor se deja así o se arregla a los golpes.
17. Un estudiante en el colegio para desquitarse de otro estudiante que le ha estado molestando decidió golpear al otro ¿Teniendo en cuenta que los maestros ni coordinadores no hacen nada qué opinión tienes tú de aplicar la justicia por mano propia?
Estudiante# 5. Eso pasa mucho profe aquí en el Colegio que uno mismo se desquite, es la misma venganza y como ya le dije profe sino hace nada en el Colegio lo coordinadores ni los mismos profesores le toca a uno hacerse respetar. Profe, aunque no es buena la violencia como dice el compañero no hay remedio a veces y yo sí creo que a veces está bien en desquitarse ya que ni los profesores ni los coordinadores hacen nada y que uno no debe dejarse montar de nadie y en la vida quien las hace las paga.
Estudiante# 1. Eso de la justicia por la propia mano es lo que uno hace por uno mismo cuando se meten con uno, y si verdad los maestros no hacen nada ni el coordinador que uno le dice hace nada entonces uno se tiene que defender y termina eso haciendo eso la justica con las propias manos
Estudiante# 4. Profe la venganza no es buena y uno o cuando se meten con uno lo mejor es no buscar más violencia porque la violencia trae más violencia y los que yo creo es que lo mejor es informar a los profesores o al coordinador, aunque es verdad que ellos no hacen nada cuando tienen que hacer ellos que les corresponde. Se les dice y no hacen mayor cosa. Yo creo que por no tener problemas el estudiante no debió desquitarse pues debió informar al coordinador o a un profesor pues ellos son la autoridad en el Colegio y ellos siempre actúan pero se demoran pero a veces actúan oportunamente.
18. Si en el colegio los estudiantes ponen quejas y desde coordinación y rectoría no aplican la autoridad y la justicia es decir no hacen nada con los estudiantes que ofenden y molestan mucho. ¿Cómo justificas la aplicación de la justicia por mano propia entre estudiantes?
Estudiante# 5 Esta es la misma pregunta ya hicieron, pero yo digo que ante la falta de justicia por parte de los encargados como son la rectoría, coordinación y profesores la mejor solución es aplicar la justicia por mi propia mano, la justicia que se ve en la calle que es más efectiva1 no ve que en la calle el que las hace las paga y así toca a veces,
Estudiante# 2. Es verdad profe hay que hacerse respetar en cualquier lugar pues uno no se la puede dejar montar de nadie uno sabe que las peleas no son buenas, pero y si no hacen nada...como ya dije aquí no hace nada con los que molestan.
Estudiante# 3 Es que profe como en el colegio no hace nada o se demoran en hacer entonces que cada quien aplica su propia justicia, pues el que las hace que las pague. Hay mucho chino alzao' aquí en el Colegio.

19. La justicia que aplican en el colegio es muy demorada y no sirve para nada, no funciona ¿Por qué para muchos estudiantes la justicia por mano propia es más rápida, efectiva y eficaz?
Estudiante# 1. Yo creo profe que la justicia que uno aplica es más rápida porque la hace uno mismo y no depende de nadie que la quiera hacerla como no son los que se afectaron por eso no ponen interés.
Estudiante# 2. Si los profes y el coordinador quisieran fuera más rápida la justicia que hacen en el Colegio, pero como es demorada y a veces es rápida pero no queda uno con satisfacción por lo que hacen los profesores o los coordinadores
Estudiante# 3. Yo estoy de acuerdo en que lo mejor es que los profesores hicieran algo, pero la verdad no hacen nada y cuando pones la queja te escuchan y no hacen más nada lo que hacen casi siempre es sentarse en coordinación y llaman a los de la pelea y los ponen a hablar y creen que eso arregla todo
Estudiante# 5. Yo creo que faltan sanciones más graves, las sanciones son muy suaves y deben ser más drásticas por ejemplo expulsión, lo único que hacen en este colegio como sanción es que hacen una anotación en el observador y no hacen nada más, a veces citan acudiente hay regaño y sanción por unos días y ya.

Anexo # 4
Entrevistas# 4, 5, 6, y 7

Colegio Manuel del Socorro Rodríguez
Transcripción de entrevista individual semi-estructurada
Realizada a: Estudiante mujer de grado 1101 (16 años de edad)
Lugar. Salón de clase. Fecha: junio 3 de 2015

Nota aclaratoria: Las primeras preguntas buscan romper un poco la tensión. Y se busca que hablen de la violencia en general. Se hace la trascripción de las respuestas más relevantes fragmentos más significativos sin importar si son repetitivas las concepciones.

1. ¿Qué piensan dela violencia que vive Colombia, es Colombia un país violento o es sólo fama?
Rta.-Estudiante.- No es fama. En Colombia la violencia no solo nace de los que matan y roban sino también de los políticos que roban y Sí Colombia es un país muy violento.
2. ¿En el barrio dónde ustedes viven cómo se ve reflejado esa violencia del país?
Rta.-Estudiante.- Bueno en mi barrio es bastante caliente y sobre todo es que gracias a que a muchos delincuentes los cogen y los sueltan pues ellos no van para los barrios como a hacer sus cosas en mi barrio la violencia se ve por eso y porque hay gente que son como los y se reúnen que son malo y más es para que la gente diga " ahh miren que malos son no nos metemos con ellos", y otra vigencia es que hay padres que pegan a los niño que porque molestan o gritan a la mujer porque llegan cansados del trabajo y cosas así.
3. ¿Creen ustedes que la violencia en el país es sólo por la corrupción de los políticos y de las personas que matan y roban de los ladrones?
Rta.-Estudiante.- Hay otra violencia por ejemplo en las fiestas por los tragos profes se forman peleas... donde yo vivo las peleas son entre borrachos… eso también es violencia... si o que profe… pero la violencia se vive a diario. En mi barrio hay violencia de las barras bravas y hay muchos enfrentamientos
4. ¿Cómo es esa violencia delas barras bravas?
Rta.-Estudiante.- En mi barrio hay varias barras de nacional millonario y Santafé y pelean por el territorio. Y cuando se enfrenta todo mundo se encierra porque ¡os que no tienen nada que ver llevan y si tienes una camiseta de! otro equipo lo levanta o lo chuzan. Profe eso se dan con lo que encuentre… varilla, caen palo, con sombrilla chuzo con lo que encuentre una vez hasta desarmaron un sofá y lo tazaba en una pelea entre los de millos y Santafé son los que más: se enfrentan. Y iapn1icin no se mete… la policía no hace nada deja que se maten eso dicen. Así es en mi barrio profe en mi barrio es así.
5. ¿En el colegio se ve esa violencia entre las barras bravas?
Rta.-Estudiante.- Si profe no ve que aquí también hay hinchas de los equipos y muchos son amigos de los de afuera que son de las barras y esa violencia se amplían en el colegio y por eso lleva a las peleas y si se dos chinos se caen mal buscan un excusa que es de los equipos para pelear
6. En el Colegio se ven actos de injusticia sobre todo actos de injusticia entre estudiantes y cuáles son eso actos de injusticia más común que se ven?
Rta.-Estudiante.- Si profe… como hay estudiantes son más grande toman ese atrevimiento de tener ese poder de maltratar a otros es como que piensan que tienen derecho de pegarle a los más pequeños es como una injusticia y como un abuso de poder que se meten y ahí están los problemas y porque unos son más a agresivo que otros eso son actos de injusticia.
7. ¿Cuáles son los actos de injusticia que cometen los maestros con los estudiantes?
Rta.-Estudiante.- Sí, Porque cuando le pegan a alguien y les pone la queja y no le prestan atención no le llaman la atención y eso queda así y ahí se genera los problemas, por ejemplo y si jugamos futbol y le pegan aun profesores y ahí le quietan el balón pero le pegan a otro estudiante ahí si no hacen nada, ese es un tipo de injusticia. Es que no ven la magnitud del problema y por eso será el problema a la calle. Y es como los maestros tienen y poder y son como la cabeza mayo y Si ellos le tienen rencor a un estudiante v si hay una salida pedagógica no lo llevan y eso es una especie de maltrato y uno sin poder decir nada porque ellos son la cabeza mayor a mí me parece que eso es una injusticia porque te caen mal un estudiante o motivos que uno ni siquiera saben siempre vamos a estar como en pérdidas con los maestros.
8. ¿Por qué las personas no entregan a la policía a los ladrones o delincuentes que atrapan si no que los cogen a golpes?
Rta.-Estudiante.- Porque ahora la justicia colombiano agarra a los delincuente y se le entregan las pruebas y no hacen nada a los dos o tres días ya salen y la gente ya se dio cuenta que a los dos días ya están afuera y por eso es que los cogen agolpes y como no hace nada y es una manera de

que entienda y no lo hagan más, y la gente, por eso es que los golpear porque la gente se cansa por eso falta de justicia… Se cansó y decidieron actuar por ello se cansaron y le dan una golpiza, pero es por culpa del gobierno y los sueltan y salen a hacer delincuencia
9. ¿Explica por qué mucho estudiante no les gusta acudir a la autoridad del colegio coordinadores o profesores para solucionar sus problemas que tiene con otros estudiantes?
Rta.-Estudiante.- Lo que pasa es como los maestros ya conocen y por ejemplo si uno pone queja pero como usted jode tanto el maestro no hace nada y le dice se lo merece y uno no puede hacer nada o sino dicen ahorita y no hacen nada. Siempre hay personas más conflictivas y las personas y los maestros ya los conocen y dicen otra Vez usted molestando. Los directivos se apoyan en las personas más juiciosa y ven al que están parado es cansón y como el casposo e s casposo no le presten atención y porque no ponen la queja porque hay es como un proceso y muy largo que llaman acudiente y por eso es mejor desquitársela por ellos mismos
10. ¿Cómo influye la familia en los niveles de violencia de los estudiantes en el colegio?
Rta.-Estudiante.- Bueno la familia influye pero para mí influyen más los amigos y lo que uno ve en la calle. Porque a mí en la casa me dice no pelee dígale a los coordinadores dígale a los profesores, pero yo no me fijo de eso yo si tengo que pelear pues peleo para no dejarme pero tengo a un amigo que le decía en la casa no se deje pelee y el no pelea no le gusta. El ejemplo Viene de casa y hay familia de escasos recurso y si le toca vivir en un barrio pobre y se ve muchas riñas y si en la comunidad donde vive se ve las riñas y el papá le toca pelear pues no puede dejarse y los hijos se da cuenta que dice "ahh eso toca es pelar" y si ese mismo papá le dice no peleo pero él se guardan eso en la cabeza no se dejan y si se pelean y les dan en la jeta no importan ellos siguen peleando porque no hay de otra, y eso se lo traen ellos al colegio Acá en el colegio si uno no pelea le dice "ahh gallina cobarde" y uno pelea más por el que dirán uno se deja presionar por eso.
11 ¿Hay frases que le dicen en la casa que influye en los niveles de violencia que se ve entre estudiantes? Por ejemplo "No se deje" "No sea bobo" "Si le pegan péguele"
Rta.-Estudiante.- Bueno en mi casa me dice es que no pelee pero si tengo un amigo que en la casa le dicen "no se vaya a dejar dar en la jeta si se deja dar en la jeta yo le doy acá"y también a veces le dicen no se le van a dar defiéndase eso si me dicen que me defienda que tampoco se bobo pero si son cosas de Bullying pues que le diga a los maestros o coordinadores. Hay veces que unos padres si le dice a los hijos pelee que eso es de hombre pero no se dan cuenta que las mujeres también se agarran yo tengo compañeras que también pelean.

Entrevista # 5

Colegio Manuel del Socorro Rodríguez
Transcripción de entrevista individual semi-estructurada
Realizada 21: Estudiante hombre de grado ll-0l (17 años de edad)
Lugar: Salón de clase. Fecha: junio 4 de 2015

1. ¿Qué piensan dela violencia que vive el país?
Rta.-Estudiante.- No, pues que hay mucha violencia y el gobierno no hacen nada, si me entiende profe. Ya uno vive es azarao en la calle
2. ¿Qué sería lo que debe hacer el gobierno para la violencia que vive el país?
Rta.-Estudiante.- Pues yo creo debe como darle la orden a la policía que ponga preso a los ladrones la policía vienen siendo es cómplices de los ladrones lo coge y solo duran 48 horas y los sueltan
3. ¿Creen ustedes que la violencia en el país es sólo por la corrupción dela policía que suelta a los ladrones?
Rta.-Estudiante.- Si profe aunque la corrupción también es de los políticos que se roban la plata y uno si paila… la plata de la salud salió una noticia que se robaron la plata la otra vez. Pero la policía es como corrupta se deja comprar.
4. ¿En los barrios donde ustedes viven de qué manera se ve reflejado esa violencia del País?
Rta.-Estudiante.- Bueno en mi barrio se ve la violencia por la inseguridad más por los robos y que la gente no respeta a los ancianos la otra vez robaron a un ancianita ahí en el barrio, es más la violencia que se vive en los barrios.
5. A parte de los robos hay otras manifestaciones de violencia. Por ejemplo, peleas.
Rta.-Estudiante.- Sí. En el barrio se presentan también las peleas son más por falta de tolerancia, los borrachos se agarran... y eso hay botella pata puño… hay de todo un poco en el barrio y las peleas no faltan por problemas personales.
6. ¿En los barrios dónde ustedes viven las personas cómo solucionan sus diferencias?
Rta.-Estudiante.- Si a golpes… a insultos, con violencia poco dialogo profe... eso no hay tolerancia y el barrio es caliente y el que se la deja montar paila le toca es darse si no se la monta así que el dialogo no hay cultura para el dialogo es más las peleas la violencia profe.
7. ¿Usted cree que en el Colegio hay mucha violencia entre los estudiantes?
Rta.-Estudiante.- Si profe todos los días hay peleas hay mucho chino grosero y no son tolerantes y pal nada pelean y porque me miro mal que porque me cae mal que porque no me presto el balón para jugar por cualquier cosa hay pelea y eso es violencia también las peleas afuera del colegio pero son problemas que nacen en los salones pasillos por lo que dije que se caen mal.
8. ¿Qué opinas de esas pelear a golpes con otro estudiante para solucionar las diferencias?
Rta.-Estudiante.- Yo pienso que esta solución no está bien yo desearía que se lo comentara el problema al coordinador o un directivo a ver si se puede hacer algo al respecto pero si uno ve que no se arregla el problema se debe solucionar propiamente no sé si lo adecuado se a arreglarlo a golpes afuera del colegio pero uno siempre se preocupa por el que dirán y se deja llevar por los comentarios de los compañeros que resultan incitando a esto, hasta el hecho de que uno resulta haciéndolo por el simple hecho de no quedar mal ente todos ellos.
9. ¿Entonces usted cree que los amigos influyen es las peleas en el Colegio?
Rta.-Estudiante.- Si profe uno a veces no quiere pelear, bueno a los que les gusta pelear a veces no quieren pero si de pronto se reía en público con el otro que busca en problema ya le toca pelear porque los amigos le dice ah se va dejar, le da miedo, eso rómpalo, y ya se llena de fuerza, y de rabia y le toca pelear porque si echa para atrás queda como cobarde y le dicen gallina y después toca al fin pelear mejor es pelear desde el principio
10. Si un estudiante del Colegio te molesta a toda hora afectando tú integridad física o moral. ¿Cómo sería tú respuesta?

Rta.-Estudiante.- Yo primero advierto que no se metan con uno pero uno no puede dejarse de nadie y así le toca a uno aquí en el colegio… uno le diría al coordinador pero si no hacen nada le toca a uno no dejarse le toca a uno desquitarse cascándolo profe una vez un compañero me pegó un puño y que sin culpa, yo se lo devolví profe de una… porque no me iba a dejar porque a mí no me nacería pegarle a un compañero un puño así no más por pegarle pero eso también a veces depende de cómo este mi estado de ánimo.
11. ¿Usted cree que en el colegio se representa actos de injusticia entre los estudiantes?
Rta.-Estudiante.- Si profe por los actos de injusticia es que se presenta los problemas no ve que uno no se va dejar, si alguien se mete con uno o le pegan uno no se deja y le hace lo mismo. ¿Y cuáles son los más comunes? Pues los más comunes es los sobrenombres profe o las burlas lo del bullying que hay unos que se meten con otros más como son más débiles que no les gusta las peles y por eso se las montan & mi eso me da rabia que se aproveches de los que no se saben defenderse. También que les quitan el refrigerio los más grandes a los más pequeños eso se ve mal para la institución como si no les dieran.
12. ¿Y podía hablarme de los actos de injusticia que cometen los profesores y las personas que tienen autoridad contra los estudiantes en el Colegio?
Rta.-Estudiante.- Profe eso también se ve más que todo en clase que uno a veces hace la tarea y no se la califican y por eso uno pierde la materia bueno no la pierde… pero si saca mala nota y eso influye en la nota final. También que los maestros tienen sus preferidos de las clases y cualquier cosa que uno haga no le creen a uno, sino a los otros, y sobre todo que los profes y el mismo coordinador tienen como sus preferidos porque son juiciosos y les va bien en las clases
13. ¿Cómo es eso de los preferidos y las injustica?
Rta.-Estudiante.- No ve profe que si uno tiene problemas con uno que es buen estudiante porque hay unos que son asolapados y se muestran ante los profesores no como son de verdad y ellos les comen cuanto y los profesores les creen a ellos y en caso de problema porque sacan mejor nota que uno entonces por eso a ellos si le creen y bueno uno que no es buen estudiante y saca mala no le va bien por ser un poco caspa lo llevan en la mala profe pero no debe ser así que por las notas no le crean a uno.
14. ¿Esa injusticia se presentan también cuando en un barrio o comunidad atrapan a un ladrón y lo golpean y no lo entregan a la policía eso es injusticia?
Rta.-Estudiante.- Eso no es injusticia profe porque es que ellos si han hecho un daño que es robarle a las personas pero uno en el colegio no siempre hace nada malo sino que uno no ha hecho nada malo y como uno ya tiene anotaciones si ha sido casposo pues no le creen y en ese momento uno tiene la razón y el otro no, pero no le creen ahí es la injusticia, pero a las ratas si los cogen como se dice con las manos en las masa pues ahí no es injusticia porque ellos si han hecho algo malo a las personas al robarles.
15. ¿Qué piensan ustedes de lo que aparece muchos en las redes sociales cuando un grupo de ciudadanos atrapa a un ladrón y no lo entrega a la policía, sino que lo golpean?
Rta.-Estudiante.- Pues profe si saben que si fue el pues yo estoy de acuerdo que los golpeen porque ellos no entienden y eso es para que cojan experiencia y no lo vuelvan hacer, y si ellos tienen compañeros ellos van a contar que por eso barrio no se puede robar y es que a las personas les debe dar rabia que le roben a uno le (la rabia que la mama de uno y con sacrificio consigue las cosas y venga otro que solo quiere para la vicio y le quite la quincena o el celular, a uno le da rabia y por eso también yo estoy de acuerdo porque es una forma que entiendan y no lo vuelvan hacer.
¿Pero para eso está la policía?, Si profe, pero porque la policía ni hace nada pues le toca a las personas hacer la justica por ellos para que así todo quede bien y no lo vuelvan hacer y cojan escarmiento.
16. ¿Esas personas que son violentas es porque los educaron que sea así?
Rta.-Estudiante.- No es que en la casa le diga a uno tiene que ser violento sino que uno va viendo como es el mundo como es la calle en el barrio y uno va aprendiendo a ser violento. Hay personas que son de familia bien y se vuelven violento por alguna experiencia en la calle o porque los amigos son violentos y hay personas que la familia es violenta o son asesinos o roban y los hijos no son así eso depende a veces la familia influye pero la calle también.
17. ¿Qué tanto la familia influye en los estudiantes que son violentos o no influye?
Rta.-Estudiante.- Pues sí y no influye si uno quiere pero si uno no quiere no influye si uno ve violencia en la familia y en el barrio y si uno se deja llevar pues uno es violento y si le gusta pues siente apoyo de la familia pues uno se vuelve violento, en el Colegio hay familias que son duras con lo de las peleas.
18 ¿En el colegio hay familias que le enseñan a sus hijos a no dejarse de nadie a defenderse por ellos mismos?
Rta.-Estudiante.- Si profe eso si es de todas las familias o solo de esa, es que los enseñan es a defenderse no hacer cosas malas, defenderse de que no las hagan nada malo, la mamá y el papá de uno no quiere que otro venga y se la monte para eso le enseñan para que se protege y se sepa defender la familia de uno lo protege sobre todo si uno es pequeño para que no se deje
19. Esa frase de "no se deje nadie" la dicen muchos en las familias delos estudiantes para que se defiendan delos que los molestan
Rta.-Estudiante.- A mí me dice que no me deje porque mi papá me ha enseñado que ninguno es más que nadie y al que está quieto se deja quieto pero si se meten con uno pues no hay que dejársela montar no ve que después le ven la cara de marica y todo mundo es monta.
20. ¿Qué otras frases le han dicho a usted en la casa o a sus amigos que usted sepa?
Rta.-Estudiante.- Pues los papá le dicen a los hijos que no están criando niña y que se hagan respetar esa así no se más que yo sepa
21. ¿Cuándo usted en la casa cometía una cosa indebida o una falta como lo castigaban o no lo castigaban?
Rta.-Estudiante.- Si me castigaban, me pegaban porque no hacía caso y por pelear con mis hermanos o si hacíamos desorden en la casa nos castigaban era a correa y mi papá y mi mamá no nos perdonaban uno. Pero sobre todo cuando estamos más pequeños ahora mi papá nos habla pero a mi hermano más pequeño le pega por no hacer caso
¿Cuáles son esas formas más comunes/de' castigo en la casa?
Rta.-Estudiante.- Eso depende de lo que hiciera si era muy grave me pegaban y si no eran tan grave me regañaban, a veces le tiraban una chancleta o con la correa o mi mamá si tiene rabia con lo que sea, un chachetadon si está cerca y le contesta mal por no respetar.
23. ¿En su familia se ve violencia verbal o física de golpearse?
Pues se ve de todo profe gritos peleas de golpes mi papá le pega a mi mama pero cuando estábamos más pequeños que ya que crecimos en la casa ya no, pero si hay discusiones a gritos y hay más violencia verbal ahora hay muchas peleas. Ya uno se acostumbra a esa clase de peleas verbales. En la casa son peleas verbales más que nada, en las pelas con mis hermanos se gritan se faltan el respeto se amenazan con golpes, pero

no se golpean mi papá a veces amenaza mis hermana que se cayán o la casco la levanto o con cachetadón y siempre es con amenaza con que se va ir de la casa, pero yo soy el menor pero y con mis hermanos y hermanas todos relajaos si se va ya estamos grandes.

Entrevista # 6

Colegio Manuel del Socorro Rodríguez
Transcripción de entrevista individual semi-estructurada
Realizada a: Estudiante mujer de grado11-0l (17 años de edad)
Lugar: Salón de clase. Fecha: 9 junio de 2015

1. ¿Qué piensan dela violencia que vive el país?
Rta.-Estudiante.- La violencia más es por la corrupción la policía no hace nada cogen a los ladrones y nada los sueltan después de tranzarlos... Si eso profe les pasa la replata y los dejan ir. La violencia es porque la policía no hace nada. Ellos son amigos de los mismos ladrones y en mi barrio hay un CAI y la gente ha llevado ladrones que cogieron en el acto y al otro día los ven uno por ahí.
Colombia no sé dónde fue que yo lo vi la otra vez que Colombia es uno de los países, creo que el tercero donde más matan por robarle. Y sí Colombia es muy violenta.
2. ¿Creen ustedes que la violencia en el país es sólo por la corrupción de la policía que suelta a los ladrones?
Rta.-Estudiante.- La violencia también está en la guerrilla profe que en el campo es muy inseguro…. hay mucha violencia de todos con todos… eso de las minas cerca de las escuelas... pero en la ciudad es que hay mucha ratas no ve en las noticias que por un celular chuzaron a un chino… en mi barrio les damos duros a los ladrones...
3. ¿En los barrios donde ustedes viven de qué manera se ve reflejado esa violencia del país y cómo es eso que les dan duro a los ladrones?
Rta.-Estudiante.- Si, profe allá en el barrio hace años era invivible y la policía no iba y la gente se organizó, como por ahí hay negocios y tiendas la gente se cuida si se meten con uno sale los demás con bate y machete y ya los sacamos del barrio.
4. ¿A parte de los robos hay otras manifestaciones de violencia? ¿Por ejemplo, peleas?
Rta.-Estudiante.- Pues hay peleas pero más por borrachos porque hay negocio, son peleas de borrachos de vecinos. Se ponen a tomar y se pasan de tragos profe y ya borrachos comienzan a celar a la mujer que también toman, y la celan que porque me la miró, que me la está sacando a bailar mucho y eso que son vecinos de años y mayoría de peleas es por eso no más son peleas de borrachos profe…Otras peleas de borrachos es también porque otros que son vecinos y tienen problemas de tiempo atrás y las reviven con alcohol y cuando toman vuelven y sacan el problema y salen y se dan duro bailaos no hay tolerancia profe.
5. ¿En los barrios dónde ustedes viven las personas cómo solucionan sus diferencias?
Rta.-Estudiante.- Sí. Con violencia, la gente por cualquier cosa se agarra con violencia y eso se ve en las calles que la gente no le gusta dialogar porque es yo no sé es como por falta de cultura profe.
6. ¿Usted cree que en el colegio se representa actos de injusticia entre los estudiantes?
Rta.-Estudiante.- Bueno en el colegio se ve la injusticia porque en los pasillos se empujan y se tratan mal y a veces hacen un pasillo y al que pasa le pegan y la gente no se va aguantar y por eso hay mucho problema y en el patio porque a veces haces mago y se agarran y ahí es donde hay más problemas
7. ¿Y podía hablarme de los actos de injusticia que cometen los profesores y las personas que tienen autoridad contra los estudiantes en el Colegio?
Rta.-Estudiante.- Un estudiante que va a dar queja a coordinación y le van a creer más al profesor que uno y también eso que muchos profesores se creer que son más que los estudiantes pero eso no es así, no porque sean profesores son más que los estudiantes y si ello es quieren respeto tienen es que respetar también.
8. ¿Qué piensan ustedes delo que aparece muchos en las redes sociales cuando un grupo de ciudadanos atrapa a un ladrón y no lo entrega a la policía, sino que lo golpean?
Rta.-Estudiante.- Yo si estoy de acuerdo con los que son ladrones y violadores ¿y por qué profe? porque la policía los coge y no le hace nada y por eso yo estoy de acuerdo y yo no sé porque a veces la gente dice “ayy no les peguen que pobrecito" pero no se dan cuenta que los ladrones su no sienten nada cuando están robando y ahí si nadie piensa en la persona que son víctimas.
9. ¿Qué opinas de esas peleas a golpes con otro estudiante para solucionar las diferencias?
Rta.-Estudiante.- Pues yo creo que uno no debe estar peleando por todo porque aquí pelean por todo porque lo miró mal porque no le dio permiso por todo y así no debe ser. Y las mujeres pelear es por chismes y por novios. Y eso se ve mal porque la da mala fama al colegio le dice a uno a usted estudia en ese colegio que siempre están pelando a la salida y que pelan y como todo mundo se ríeme los vecino se dan cuenta.
10. ¿Usted ha visto peleas o ha peleado en el colegio?
Rta.-Estudiante.- Si profe, las dos cosas, pero en el colegio no he peleado, hace fue que pelee una porque me buscaron me estaban haciéndome Bullying y yo no me iba a dejar pero eso hace rato eso fue en octavo que llamaron a mi mamá y me sancionaron tres días, y la otra hace dos años en noveno por una china que me invento un chisme y yo la paré y me dijo nos vamos a dar y en el callejón nos agarramos pero de eso no se enterraron en el colegio ni en mí en casa. Pero es afuera como en noveno, pero si he visto las peleas eso es a la salida que se agarran y más son chinos por dárselas de que son los más malos del colegio y que los demás no se metan con ellos.
11. ¿Quién influye más amigos o familia tanto la familia int1uye en los estudiantes que son violentos o no influye?
Rta.-Estudiante.- Yo creo que las dos la familia si uno ve violencia en la casa uno es violento y las amigas porque si uno no quieren pelear las amigas le dicen ahh no se deje no se boba y a veces disque amigas y le hacen es un más a uno. Las dos influyen la familia y las amigas para que uno pelee, aunque a veces uno pelea es porque no se puede dejar y por más que uno no quiera lo ofende y se llena de rabia uno y ya se le sale a uno ese “Sayayin” que tiene uno dentro y la toca actuar

12. Esa frase de “no se deje nadie” la dicen muchos en las familias de los estudiantes para que se defiendan de los que los molestan. Hay otras frases que dicen en los hogares para que no se dejen de nadie los estudiantes.
Rta.-Estudiante.- Mi mamá si me dice que no me deje de nadie que yo no soy manca que si me dan no me deje que también le dé y que nadie es más que otro y cosas así de no dejársela montar de nadie y hacerse respetar.
13. ¿Qué otras frases le han dicho a usted en la casa o a sus amigos que usted sepa?
Rta.-Estudiante Bueno los papás le dicen a los hijos que sean hombre que no se dejen, que se hagan respetar, que no están criando maricas así le dice mi tío a mi primo y que uno se debe parar y así lo respetan el que no se para no lo respetan. Que si le pegan respóndale con lo mismo.
14. ¿Cuándo usted en la casa cometía una cosa indebida o una falta como lo castigaban o no lo castigaban?
Rta.-Estudiante.- Mi mamá me pega con lo que tenga y si le contesto me da más duro yo mejor me quedo callada la otra vez me puso el ojo colombino por tirarle eso fue el años pasado al inicio de año, yo dije en el colegio a Patricia (orientadora) que fue que me caí. O me jala en cabello o me da un puño mi mamá es muy jodida.
15. ¿Cuáles son esas formas más comunes de castigo en la casa?
Rta.-Estudiante.- Con una correa puño le jala en cabello, no me deja salir según lo que haga y a mis hermanas también les pega por no hace caso.
16. ¿En su familia se ve más violencia verbal o física de golpearse?
Rta.-Estudiante.- A mi casa mi mamá si pelea con mi padrastro es que a veces pelean por todo sin sentido Mi padrastro pela por todo porque estoy en la casa porque no estoy porque llego temperado porque llego tarde porque escucho música porque salgo porque no salgo por todo. Uno se aburre así profe. La semana pasada el sábado si el sábado y que este sábado discutió por el recibo de la luz y resulta que era el de internet y que llegó caro si siempre llega lo mismo, y pa más esto, mi mamá es la que lo paga, si mi mamá trabaja para darnos a mí a mis hermanas ahh y también hay peleas con mis hermanas que son menor y son más rebelde que yo, y mi mamá también pelea con mis hermanas y mis hermanas también pelean, no le digo profe por todo pelean en mi casa; mis hermanas son más caspas y pelean porque la menor le coge las cosas a la otra.

Entrevista#7

Colegio Manuel del Socorro Rodríguez
Transcripción de entrevista individual semi-estructurada
Realizada a: Estudiante hombre de grado 11-01 (17 años de edad)
Lugar: Salón de clase. Fecha: junio 9 de 2017

1. ¿Qué piensan dela violencia que vive el país?
Rta.-Estudiante.- Yo creo que la violencia en Colombia no se va acabar profe, todo es violencia, en las familias, en la calle se ve violencia los campesinos viven en violencia uno vive la violencia todos los día, en la televisión por eso no se acaba.
2. ¿En los barrios donde ustedes viven de qué manera se ve reflejado esa violencia del País?
Rta.-Estudiante.- Eso en todas partes roban… en al barrio antes si robaban ahora casi no. dicen que desde que mataron a uno jibaros se colmó todo.
3. A parte delos robos hay otras manifestaciones de violencia. Por ejemplo, peleas?
Rta.-Estudiante.- La violencia en los barrios es entre vecinas y por chismes... que la una dijo que la otra se le comió el marido eso se agarra, a veces solo de insulto a veces si se agarran de las mechas.
4. ¿En los barrios dónde ustedes viven las personas como solucionan sus diferencias?
Rta.-Estudiante.- No hay tolerancia en el parque la otra vez hubo una pelea de todos contra todos por un partido de micro era la final y tuvieron que llamar a la policía porque hasta las barras de los equipos se metieron. Hubo fue hasta heridos y todo por un gol... Al árbitro lo cascaron también.
5. ¿En el colegio se ve esa violencia de pelas entre estudiantes?
Rta.-Estudiante.- Si profe no aquí también hay violencia de grosería porque hay mucho chino grosero ve que aquí también hay hinchas de los equipos y muchos son amigos delos de afuera que son delas barras y esa violencia se amplían en el colegio y por eso lleva a las peleas y si se dos chinos se caen mal buscan un excusa que es de los equipos para pelear.

Anexo # 5

Entrevista# 9

Dos entrevistas, una a estudiantes de 903 y otra a estudiantes de 1102

Colegio Manuel del Socorro Rodríguez
Transcripción de entrevista grupal semi-estructurada
Realizada a tres (3) estudiante mujeres del grado 903
Estudiante# 1. 15 años de edad. Estudiante# 2. 14 años de edad Estudiante# 3.15 años de edad
Lugar: Salón de clase. Fecha: fecha marzo 13 de 2015

Las primeras preguntas buscan romper un poco la tensión. Y se busca que hablen de la violencia en general. Se hace la trascripción de las respuestas más relevantes fragmentos más significativos sin importan si son repetitivas las concepciones.

1. ¿Qué piensan dela violencia que vive el país?
Estudiante# 1. Pues profe que somos muy violento y cada día hay más violencia
Estudiante# 2. Yo pienso que la violencia no se va acabar cada día hay más violencia y en todas partes de Bogotá hay violencia y de Colombia también
Estudiante# 3. Pues que la violencia es mala y que uno no debe dejarse llevar por la violencia
2. ¿En los barrios donde ustedes viven de qué manera se ve reflejado esa violencia del País?
Estudiante# 1. Pues la violencia es más por pelas entre los mismos que viven en el barrio, por negocios pelean mucho allá.… Si profe por negocio de a puestas en los juegos a cartas o dominó
Estudiante# 2. Pues a veces más por la violencia de los ñeros que están pidiendo plata a la gente del barrio y la gente de molesta y hay problemas con eso ñeros que cuando están trabaos son peligrosos
Estudiante# 3. En mi barrio lo que hay es peleas entre las barras bravas, pero no es más un barrio tranquilo
3. ¿En los barrios dónde ustedes viven las personas cómo solucionan sus diferencias?
Estudiante# 1. Pues como dije profe allá es con la violencia por toda la violencia que hay la gente no dialoga y no utilizan el dialogo como debe de ser
Estudiante# 2. Lo mismo a golpes y cuchillo o a palo, si a uno lo van atracar no se pone a dialogar, sino que grita y los vecinos salen es con palo y machete y los ladrones salen corriendo los policías ni aparece y eso que hay un CAI por ahí cerca de la calle donde yo vivo
Estudiante# 3. Pues las peleas entre las barras bravas se arreglan es a golpes y cuchillos hasta heridos ha habido profe por territorio y por banderas se peleas con piedras y palo cadenas de todo profe.
4. Vamos hablar un poco de cómo es que en las familias de ustedes los corrigen. Cuándo usted es la casa hacen algo malo algo que les han dicho que no hagan y ustedes desobedecen ¿Cómo los corrigen?
Estudiante# 1. A mí siempre me han corregido a golpes mi mamá tiene una correa con la cual nos ha corregidor a todos mis hermanos y a mí o sino jalando las mechas a mis hermanas las corrige es así
Estudiante# 2. A mí a gritos y a golpes, aunque ahora ya no cuando estaba niña mi mamá me corregía era con un grito ahí si hacía caso ya ahora discutimos, pero cuando la veo muy molesta mejor me callo y me pongo a es escuchar musuca y ya
Estudiante# 3 A mí me pegaban mis padres, pero ya ahora grande me habla y más es el dialogo
5. A parte de los golpes hay otras formas de castigo en las casas.
Estudiante# 1. Pues en mi caso es castigándome no dejándome salir mi mamá sabe que lo más que me duele es que no pueda salir a dar una vuelta con mis amigas y ese es el castigo, pero uno ahora se habla por face y ya está al día con los chismes
Estudiante# 2. Si profe como dice Angie los castigos más frecuentes es quitándole a uno prohibiéndole a uno lo que más me gusta mi papá le que hace es que me manda pal cuarto y me quita el internet y el celular
Estudiante# 3. Lo que más me duele & mi es que me dejen sin celular y ya mis padres me tienen sentenciada que si no mejoro en lo académico no ve que me tire tres me quita el celular y yo no puedo vivir sin él.
6. ¿Las veces que les han castigado ya sea prohibiéndoles cosas o pegándoles cuál ha sido la causa ustedes que ha hecho?
Estudiante# 1. A mi más es por estar mucho en la calle o irme a fiestas sin permiso por eso si me casca de mi mamá es por no hacerle caso
Estudiante# 2. A mi e s por contestarle mal, o por no cumplir con mis deberes en la casa. 0 por no ayudar con las tareas a mi hermanito
Estudiante# 3. A mí por el rendimiento académico mi mamá por eso si me castiga y por no ayudar con los oficios de la casa
7. A parte de eso castigos se presenta violencia al interior de la casa hay violencia entre los integrantes.
Estudiante# 1. Pues violencia de golpe no hay, pero si discusiones como en toda familia creo yo que hay peleas de pareja.
Estudiante# 2. En mi casa hay discusiones por cosas de hogar hay gastos, en mi casa trabajan los dos y por gastos de la casa hay discusiones eso si me aburre a mi
Estudiante# 3. Las peleas no son de violencia de golpes, pero como dice mis compañeras en las parejas hay peleas y en mi casa mi mamá discute pero yo mejor me encierro en mi cuarto y que se arreglen ellos allá pero de golpes nunca solo discusiones de pareja
8. ¿En el Colegio cómo se ve reflejada esa violencia que se vive en la Sociedad?
Estudiante# 1. En el colegio también hay violencia y más es de las peleas entre estudiantes, que se empujan que se tratan mal hay mucho chino grosero con las mujeres profe mucho gamín
Estudiante# 2. Aquí se ve violencia como se dice por los montadores profe, hay chinos que le gusta montársela a otros y la gente no se aguanta v se las para por eso es la violencia.
Estudiante# 3. No solo entre los hombres hay peleas las mujeres también pelea, y sobre todo por los chismes y que se caen mal, hay una chinas de sexto que si les gusta meterse con las de decimo por novios, tan chiquitas y ya pensando en macho lugar de estar estudiando… ellos son problemáticas y entre ellas ya se han peleado
9. Según lo que dicen, muchas veces en el Colegio para solucionar un problema con otro estudiante la solución es pelear con él fuera del Colegio. ¿Qué opinas de pelear a golpes con otro estudiante para solucionar las diferencias?
Estudiante# 1. Yo pienso que es una buena forma de solucionar los problemas ya que se tienen rabia y ahí se desofenden una vez yo tuve u problema pues una niña le caía mal mi hermana, ellas siempre se veían y se trataban mal pero yo era amiga de la otra niña y yo le hablaba de ella y no…ella insistía en tener problemas con mi hermana, un día ella no vino a estudiar-e y a la salida llego unas chinas a buscarle problema a mi hermana y me toco pelear a mí por mi hermana pues ella no es de problemas pero desde ese día ella no le volvió a decir a mi hermana nada, por eso es mejor solucionar a veces los problemas agolpes.
Estudiante# 2. Creo que no es la mejor solución, pero a veces también creo que así uno se hace respetar puede ser que alguno no les guste hablar sino solucionar a los golpes y también es que se dejan influenciar por los demás compañeros, cuando la solución es hablar.
Estudiante# 3. No todas las personas son tolerantes y se aguantan de tanta agresión por lo panto al pelear fuera de la institución los victimarios instan un respaldo por los estudiantes que animan la pelea y allí se desquitan de su agresor
10. Si un estudiante agrede física y verbalmente a un compañero, ¿cuál es para ti la solución más rápida y satisfactoria?

Estudiante# 1. Yo creo que hay que hacerle lo mismo pues para que aprenda a respetar y se de' cuenta que no es bueno que lo molesten cuando uno está quieto, pero otros creen que lo mejor es decirle a los profesores o coordinadores para que solucionen el problema pues para mi es mejor que cada quien solucione sus problemas por su cuenta para que no lo molesten después los amigos de que es una mujercita toda chillona.
Estudiante# 2. Creería yo que la solución sería es avisar a alguien, coordinador, profesor o acudiente para que ellos cojan el caso y pongan una solución porque si no el estudiante seguirá haciendo lo mismo, pero para otros porque no todos pensamos lo mismo es mejor hacerle lo mismo para que coja escarmiento.
Estudiante# 3. La solución más rápida serpia que los profesores tomen una decisión ante el castigo que se le pueda dar al agresor, aunque en un momento de la agresión el agredido puede reaccionar de una forma más ofensiva y golpear a su agresor sin compasión alguna puesto que se encuentra enceguecido por la ira.
11. Si un estudiante del Colegio te molesta a toda hora afectando tú integridad física o moral. ¿Cómo sería tú respuesta?
Estudiante# 1. Yo creo que reaccionaria mal pues no me dejaría coger de marica de nadie pues como dicen por ahí ni manca ni boba para dejarme yo puedo defenderme sola no necesito de estar dando quejas pues al fin y al cabo los profesores nunca hacen nada y uno queda como cobarde
Estudiante# 2. Yo creo que no me dejaría puede que reaccione de otra forma ya que me molesta que me molesten de pronto le diría al profesor Sea para que le llama la atención o tome requisito de lo que pasa y sobre todo si no es la primera vez que lo hacen decirle al acudiente para que le diga al profesor para ver si no hace nada yo siempre pienso que eso que se meten con uno les llega uno más casposo que les bajan los humos a ver si aprenden a respetar.
Estudiante# 3.Yo le advierto que no me molesten o que tendré que hablar con el profesor porque yo no me estoy metiendo con ellos y que si me siguen mal estando no respondo en la forma en que pueda reaccionar aunque yo sé que hay otros estudiantes que reaccionarían agresivamente golpeado a sus agresores.
l2. Se dice que mucha dela violencia que se da en el Colegio es porque desde la casa se estimula con la frase no se deje. Ustedes creen que la familia influye en la violencia delos estudiantes en el colegio
Estudiante# 1. Si profe la familia influye sobre todo en los chiquitos, yo la otra vez vi que un papá le decía al hijo, bueno eso hace rato cuando entrabamos todo por allá (muestra la puerta de entrada de primaria) que el papá le decía “eso no se deje, si un niño le pegue no se deje péguele también”, eso profe ahí los acostumbran a pelar y defenderse por ellos mismos, lugar de enseñarle que le diga a la profesora o algo así.
Estudiante# 2. Yo pienso que si influye sobre todo cuando en la familia son violentos si el niño ve violencia pues él va a creer que eso es lo normal si me entiende, si él ve que la mamá le grita a él, él grita en el colegio. Yo digo que en la familia está todo de cómo va ser uno en el colegio y las amigas también, pero ellas ya cuando uno está más grande, pero eso si uno no tiene personalidad si se deja influenciar no ve que así pasa con las droga si uno se deja llevar por las amistades eso pasa, yo tengo amigas aquí en el colegio que meten vicio pero yo ando con ellas, bueno andaba pero yo soy sano profe yo digo que eso es como sea la educación de uno desde la familia
Estudiante# 3. Eso depende de la clase de familia que lo eduque a uno en mi casa no nos dicen eso de pelee no se deje de nadie me dicen es usted respete para que la respeten, y yo recuerdo que cuando estaba en tercero en este colegio pero en la otra sede una vez un niño grande me empuje y me hizo caer y me raspe las rodillas yo le conté a la profesora y ella me dijo eso es jugando y ni me curo y ya y no hizo nada y yo quede así (cara asombrada) yo contó en la casa y mi mamá y mi papá vino y hablaron con la profe, esto va profe a que en mi casa no me dijeron eso no se deje y vaya y empuje a ese niño.
13. ¿Qué otras frases parecidas a “no se deje” les han dicho a ustedes en la casa para que se defienda o que les hayan dicho a algunas de sus amigos?
Estudiante# 1. La que si he escuchado yo es que no están criando bobos y que no se deje a mí, mi papá me dice usted no es marica así que si le pegan pegue también y también le dice a mi hermana, pero ella si no es de problemas Y así a muchos les dicen que no se la dejen montar de nadie.
Estudiante# 2. Bueno profe la más común que yo he escuchado y me cuentan los chinos es que el papá o los hermanos les dicen que si un chino les casca que ellos también los casquen y eso de que usted es un hombre, los hombres no lloran y para un malo otro malo
Estudiante# 3. Esa frase no sé si sirve es que “el que las hace las paga”, a mi mamá le mataron un hermano y ella todavía dice un tío mío y ella dice que el que lo mato tiene que pagarla y eso que lo pusieron preso pero mi mamá dice que si no es en esta vida en la otra la tiene que pagar la otra frase, es que “el que está quieto se deja quieto”.
14. Ustedes creen que si en la familia se presente violencia eso influye en la violencia delos estudiantes.
Estudiante# 1. Si profe uno aprende y si ve violencia pues uno va a ser violento no solo en la familia si no la violencia de la calle, pero si la familia pelea uno se acostumbra a pelear.
Estudiante# 2. Si influye ya lo han dicho acá profe no ve que uno aprende es de los mas grande y a medida que va creciendo como que va probando que eso o es bueno o no es malo y así pasa con la violencia si uno la utiliza y le da resultado la sigue utilizando y si no pues no. si en una pelea la revuelcan a uno o sigue peleando y s e vuelve peleona coge escarmiento y no vuelve e patear
Estudiante# 3. Si en la familia se presenta violencia entre los padres y los hermanos pues uno aprende profe y como y dijeron si a Usted lo gritan usted aprende a gritar eso es así en todas las familias
Fin

Anexo # 6

Entrevistas # 10 y 11

Colegio Manuel del Socorro Rodríguez
Transcripción de entrevista en grupo semi-estructurada
Realizada a: cinco estudiantes de grado 11-2 y 11-03
Estudiante # l. 17 años de edad / Estudiante # 2. 17 años de edad / Estudiante # 3. 17 años de edad/ Estudiante # 4. 17 años de edad. Estudiante # 5 16 años de edad
Lugar: Salón de clase. Fecha: septiembre 7 de 2015

Las primeras preguntas buscan romper un poco la tensión. Y se busca que hablen de la violencia en general. Se hace la trascripción de las respuestas más relevantes, fragmentos más significativos sin importan si son repetitivas las concepciones.
1 ¿Qué clase de violencia se presenta en los barrios donde ustedes viven, es decir, hay mucha violencia en sus barrios?
Estudiante # l. En mi barrio la violencia más grande que se es la de peleas entre parches por droga o a veces porque juegan micro en el parque y apuestan y pierden y no quieren pagar y se agarran o por un gol es por todo pelean profe.
Estudiante # 2. En mi barrio la violencia es más por los atracos, pero no hay casi violencia antes si pero ya no, es un barrio normal, como hay comercio por ahí, los dueños de los chuzos no dejan acercarse a los ladrones ya
Estudiante # 3. Mi barrio es peligroso porque los viciosos se ponen ahora todas las tardes a fumar en el parque y ya no puede ir a jugar en las canchas y entre ellos es que pelean.
Estudiante # 4. En mi barrio no pasa nada, es más bien tranquilo, los borrachos es que salen de pelea y ya
Estudiante # 5, En el barrio donde yo vivo se pone caliente es en los viernes y fines de semanas y más es por robos la policía no llega y si llega no hace nada es más violencia de ratas que hay muchas por allá, hay mucho parche que a veces se enfrenta
2. ¿La policía hace presencia para controlar las peleas?
Estudiante # 3 No profe la policía es más ladrona que los mismos ladrones no ve que ellos los cuadran por debajo para que los suelten. A cada rato en el barrio llaman al cuadrante para que ponga preso a esos que venden droga en el parque y la policía llega cuando ya no están y si los encuentra yo he visto que hablan y se van y la policía se va sin ponerlos presos y ellos al rato regresan
Estudiante # l. Si profe yo estoy de acuerdo con Ricardo en mi barrio la policía no hace nada siempre llegan después que todo ya paso y si, no hacen nada.
Estudiante # 5. La mayoría de policía son corruptos profe esos no cuidan, uno los llama y no llegan, pero a uno si se la montan cuando lo ven por ahí mal parqueo, pero no es que esté haciendo nada malo, sino que uno va con sus amigos y ahí si lo paran porque creen que uno es rata o viciosos.
Estudiante # 4 Profe la policía antes es más problemática en mi barrio fueron por una pelea y los sacaron a botella porque le pegaron a un "chino y la gente no aguanto y se pusieron a insultar y se fueron
Estudiante # 2. Los tumbos no hacen nada en el barrio, a los ladrones los tiene a raya es la misma gente del bar1io los comerciantes nadan armados y la policía ni llega por allá.
3. ¿Ustedes creen que en el Colegio hay mucha violencia entre los estudiantes?
Estudiante # l. Si profe, aquí es todos los días las peleas y los insultos, hay más peleas de insultos que la de darse en la jeta entre los estudiantes, hay chinos muy groseros y todos ajisosos. Pero si hay violencia mucha todos los días por las malas palabras
Estudiante # 2. Para mí en este Colegio no hay tanta violencia como en el Gustavo Restrepo, yo estudie allá en noveno y allá son groseros hasta con los profesores. Y allá casi todos los días hay peleas entre parches por los equipos de Millos y Santafé, acá yo casi no he visto peleas acá hay es más peleas de insulto y grosería como dice el compañero Brayan la mayor violencia es la verbal porque dicen groserías y se tratan es bien mal
Estudiante # 4 Mucha violencia profe, yo si veo violencia entre los estudiantes y desde los pequeñitos se ve la violencia, se empujan se cascan jugado y eso a cada rato en el descanso están pegando y las profes no hacen dada siempre están es tomando tintico… profe yo me doy cuenta siempre en el descanso de primaria, los grandes también en descanso se pelean, se empujan y se dicen grosería fuerte eso la violencia es entre todos.
Estudiante # 3. Yo sí creo que en el Colegio se ve mucha violencia y todos es porque en el Colegio hay mucho estudiante problemático que les gustan los problemas, y uno no se aguanta que se estén metiendo con uno por eso es que hay problemas muchos son gamines y vulgares, a toda hora les gusta es los problemas y nadie les puede decir nada ni los profes porque se las tiran de que son malos y porque tienen familia peligrosa o porque tienen respaldo de los parches del barrio.
Estudiante # 5. Si profe, lo que dice Gerson es verdad aquí hay uno manes muy alzaos y se las dan de malos porque tienen parches calientes allá afuera y que por eso no se puede meter con ellos y ellos si se meten con uno y yo sí creo que por eso es que hay violencia entre los estudiantes.
4. Según lo que dicen, muchas veces en el Colegio para solucionar un problema con otro estudiante la solución es pelear con él fuera del Colegio. ¿Qué opinas de pelear a golpes con otro estudiante para solucionar las diferencias?
Estudiante # 3. Yo creo que pelear fuera del Colegio es mando de aceptación social pues muchas de estas veces lo hacen fuera para que todos puedan observar como pelean y vena los demás estudiantes, esto ayuda a que estos estudiantes que pelean se desquiten uno con el otro por los problemas que tienen o por las ofensas que se hacen y tiempos después hay la posibilidad de que no se vuelva a generar este problema con los mismos estudiantes.
Estudiante # l. Pues en mi opinión los golpes solo lo que hace los que tienen más ganas de problemas pues para pelear se necesita dos, eso lo he visto cuando uno le propone pelear a otro el otro se negó solo este acabó de raíz el problema, pero eso tiene las consecuencias de que se quede como cobarde
Estudiante # 4. Yo pienso que es muy importante pelearse por los valores y diferencias porque el honor y orgullo valen mucho, pero a veces hay un problema para uno, a veces uno quisiera informarle al coordinador y a los profesores, uno quiere evitar la violencia, pero si ellos no hacen nada al respecto entonces me toca pelear para resolver los problemas.
Estudiante # 5. Yo pienso que eso no es lo mejor pero cuando toca toca, hay que hacerse respetar de todo “bufón” que se la quiere a uno montar a uno, no podemos quedar como el más “traído” del salón, cuando paramos al “bufón” y nos hacemos respetar dejaran de molestarnos teniéndonos un poco de respeto, porque si a uno no le tiene respeto, tú no eres nadie.
Estudiante # l. 2. Yo pienso que lo mejor es solucionarlo a los golpes porque así uno se hace coger respeto en cambio si uno da quejas a los profesores sigue el problema porque los amigos del fulano lo empiezan a curtir a uno y también hay muchos estudiantes que pelean del que dirán o algunos pelean para que no los traten o los molesten por cobardes.
5 ¿Ustedes creen que la familia influye en los niveles de agresión y de violencia que se presenta entre los estudiantes en el Colegio?
Estudiante # l. Yo sí creo que influyen porque a muchos estudiantes desde las casas les dicen que no se dejen de nadie y que se defienda si alguien se mete con ellos, yo tengo un amigo que ya ha peleado varias veces acá en el Colegio y yo le pregunto que, por qué pelea, si no le da miedo y dice que no que el papá le dice que no se deje de nadie desde pequeño, y por eso él no se le corre a nadie.

Estudiante # 2. Yo también conozco niños de primaria que en la casa le dicen que no se deje, a mi hermanita mi mamá le dice que si se meten con ella y la china es grande que le diga a ella y que si es del tamaño de ella que la mechonee que no se deje; yo tampoco me dejo es que me la busca me encuentra por el respeto mi papá y mis hermanos que también estudiaron acá me dicen cómo es que es acá si uno quiere hacerse respetar, mi papá siempre me el hombre se hace respetar donde sea y como sea
Estudiante # 3. Yo creo que todo está en la familia, si en la familia a uno lo enseñan a ser violenta uno es violento, todo está en cómo lo eduquen, (sin ofender) si a uno lo enseñan a solucionar con dialogo los problemas uno lo soluciona con dialogo, pero si a uno le enseñan a la violencia entonces es con violencia.,
Estudiante # 4. Pero yo creo que a veces depende porque puede que la familia le enseña a dialogar, pero uno por uno mismo se da cuenta que el diálogo no funcionan, y como dice Sneyder, a veces en la casa le enseñan a uno desde pequeño a ser violento pero yo digo puede que le enseñen pero si uno no le gusta los problemas mejor los evita. Hay compañeros que son así, y hasta les dice no se la de je montar y ellos dicen que prefieren no meterse en problemas.
Estudiante # 5. La familia tiene que ver mucho profe en la forma de violencia porque si desde niño le dicen que no se deje pues como niño se siente respaldado por el papá y uno se siente más grande en el caso de las mujeres el respaldo de la mamá y las hermanas mayores. Yo sí creo que la familia influye porque desde niño es que uno se acostumbre a solucionar todo ya sea a golpes o a dialogo.
6. Según lo que ustedes conocen y han vivido que es lo más frecuente que le dicen los padres o los adultos de la casa para que peleen y no se deje.
Estudiante # l. Yo que más uno sabe que se dice en la casa es no se deje no sea bobo usted también tiene manos cosas como esas
Estudiante # 2. Una cosa que si le dicen a uno es que están criando hombre no maricas. Y que si se deja cascar acá lo cascamos más duro y que se pare ninguno es más que otro
Estudiante # 3. Lo más común que le dice es que si alguien lo casca que lo casque más duro y que no se deje. Y que uno se tiene que hacer respetar. Y que no se meta con nadie, pero si se meten con uno que no se deje
Estudiante # 4. Lo que más que dicen que le enseñan a uno es no se las dejo ver de ninguno, que hay que pararse es fume que ninguno es más que otro
Estudiante # 5. Si profe lo que más que uno sabe que dicen en la casa es que no se deje que se le pegan pegue, que le diga ala profe y si no hacen nada que también haga, que no se deje de nadie y que se haga respetar.
7. Si un estudiante agrede física y verbalmente a un compañero, ¿cuál es para ti la solución más rápida y satisfactoria?
Estudiante # 1. Para mí la solución más satisfactoria es buscar el inicio del problema y posibles soluciones para que este hecho no vuelva a suceder en el colegio. ¿Cuál es la solución concreta? Pues sería hacer un escrito y que lo sancionara de la institución para que reflexione
Estudiante # 3. Y0 creo que la sanción más rápida y satisfactoria es que lo sancionan, algunas veces no sucede esto y por parte del estudiante que fue agredido tomará las decisiones de desquitarse y esta será una solución más satisfactoria para el estudiante ofendido y no se volvería a presentar las mismas agresiones contra el estudiante puesto que como se la desquito se siente más comentó.
Estudiante # 4. Yo creo que se debe hacer lo mismo para que el estudiante agredido se desquite con el otro agresor de la misma forma. Yo estando involucrado es ese frustrado problema me parece que no voy con informándole a los profes o rectores porque siempre ponen pretextos para todo y la solución más rápida para mi es estropearse para ya no quedar con nada pendiente
Estudiante # 5. Yo haría que él me explique que" fue lo que le hice, si él dice que es por rabia y está enfadado conmigo sin alguna razón, ahí si le digo que nos tenemos que parar reduro, puede que a veces eso no es la mejor solución, pero uno tampoco puede quedar como bobo que se la deja montar por nadie, más que todo por hacerme respetar y calla a ese bufón.
Estudiante # 2, Yo pienso que la mejor manera de solucionar esto es hablara con un docente y comentarle lo ocurrido y cuál fue la agresión, pero si no hay solución por parte del docente ya tocaría hacerle o darte lo mismo para que vea lo que se siente lo que él hace para que lo deje de hacer y entienda lo malo que puede ser lo que él hace.
8. Si un estudiante del Colegio te molesta a toda hora afectando tú integridad física o moral. ¿Cómo sería tú respuesta?
Estudiante # 2. Pues si conmigo yo haría lo necesario, ya sea golpear al estudiante que me está molestando y si con eso no entiende hablo con el coordinador para evitar problemas con el estudiante ya sea peleas o más allá y con esto tampoco entiende se le repite la dosis de golpes
Estudiante # 5. En el caso mío que me paso a mí, yo pienso que deberíamos dejarnos afectar por estas personas ya que es mejor guardar silencio porque cundo la ignorancia habla la inteligencia calla, esto deberíamos tomarla como consejo para nuestra vida diaria ya que muchas veces cometemos el error, eso me ha pasado a mí de responderle con malas palabras o actos que nos puede causar más problema y es mejor evitar los problemas que conseguir más.
Estudiante # 4 Yo haría que su me continúa molestándome o cogiendo de “parche” no le digo nada si no que de una lo “totaceo” (De totazo darle un golpe contundente) y desde entonces el que se manifestaba a molestarme ya tiene en claro de que hay otros más serios que otros, como dicen para un loco hay otro loco y ahí si poner en alto mi nombre para que aprenda a respetar.
Estudiante # 3. Yo creo que primero debería hablar con el estudiante que me está molestando, así intentaría conciliar para que deje de hacerlo, luego si el problema sigue ocurriendo, hablaría con un docente con el fin de que supiera arreglar el problema diciéndole una llamada de atención al estudiante que está molestando, aunque algunos siguen molestando, a mí una vez me paso que un estudiante me estaba molestando y hable con el profesor y el estudiante siguió molestando y fue cuando tomé la decisión de golpearlo por esta as:-¡(m el estudiante dejó de molestarme.
Estudiante # l. Yo como primera medida me dirijo a mi compañero preguntándole porque lo hace, si observo que no hay una respuesta lógica me dirijo al coordinador, si constato que con hechos que mi llamado al coordinado no sirvió reaccione bruscamente a cualquier acción que mi compañero haga contra mí o mis objetos personales haciéndole saber que sus acciones no le traerán nada agradable.
9. Si un estudiante te daña tus propiedades, tus cosas. ¿Qué harías ti para defenderlas y conseguir una reparación del daño causado?
Estudiante # .4. Yo creo que no vale la pena sancionar a los estudiantes porque más delante de repente esa problemática logre causar un odio o rencor hacia los profesores del perjuicio causado, pero si primero se debe hablar arreglar dialogando porque solucionar con algo peor de violencia y quedar con el mismo conflicto no aguanta.
Estudiante # 3. Yo haría que el estudiante me pague por los objetos que el dañó, para esto le daría algunos días para que pague ya sea con dinero o con algunos favores que yo le pida, si esto no funcional buscaría una manera de desquitarme con él. En el salón hay uno que me dañó unos audífonos y no me los quiso pagar, y ahora cuando me dice que le preste la tarea, paila conmigo, nada no se la presto.
Estudiante # 1. Yo me dirigiría al coordinador como primera solución y le doy un plazo al del daño y quedo con él un trato razonable ya si no cumple espero y le robo alguna pertenencia que se aproxime al valor de lo que me dañó

Estudiante # 2. Yo haría lo que tuviera que hacer, hablaría con el estudiante para quedar en un acuerdo para responder lo dañado, y si lo hizo de aposta y no quiere responder por lo que hizo lo golpearía por loca y lo hago pagar, ya que haiga intervención de maestros les comento lo sucedido y que el estudiante me reponga los sucedido o dañado
Estudiante # 5. Yo haría que mi compañero me explique porque ocasionó el daño a mi propiedad… si mi compañero lo hizo con intensión de causarme algún mal y buscarme algún problema, lo primero que haría serpia hablar del tema con el coordinador o los profesores, pero si no logran solucionar algo y darme una solución lo que yo haría es tomar cartas en el asunto y solucionar el problema con violencia porque ese sería el único camino viable.
10. Muchos estudiantes hacen justicia por mano propia en el colegio para defender su honor y orgullo. ¿Cómo podrías justificar el uso de la justicia por mano propia?
Estudiante # 3. Eso de justicia por mi propia mano es una forma de desquitarse uno, y acá en el Colegio los estudiantes generalmente pelean para creerse mucho ante los demás, pero a veces no habla uno con los que tiene el problema o si se habla es para insultarse uno sabe que lo mejor sería hablar entre los estudiantes y con un docente para solucionar el problema, si esto no tiene un resultado se debería hablar con el coordinador. Acá profe se hace lo que se hace siempre en el colegio profe que es que se suele pelear para desquitarse de los problemas que han tenido, pero para que no tener problemas en el Colegio se decide pelear fuera del colegio, diciéndole al otro en la salida nos vernos y con esto se desofenden y luego no vuelven a tener problemas entre ellos.
Estudiante # 2. Yo también creo que la mayoría de los estudiantes pelean para desofenderse a defenderse, pero muchas peleas para ganar fama de malo, que porque pelean ya son los más peligrosos o bandidos del colegio y los profesores lo único que hacen es regañarlos y ellos se sienten más malos que porque el profesor los regaña.
Estudiante # 4. Yo haría lo que sea necesario para no dejármela montar, para mí siempre es idea lo bueno si se puede decir pelar para hacerme respetan sea en el colegio o en cualquier lugar, luego va hacer primordial porque más adelante tocará pelar por honor.
Estudiante # 5. Yo pienso que los jóvenes deciden hacer su propia justicia porque a veces el orgullo puede más que la consciencia porque nosotros solo pensamos en nosotros mismos pensamos que si no arreglamos nuestros problemas a nuestra manera y si huimos de ellos nuestros compañeros nos juzgarán y discriminarán llamándonos cobardes por eso muchos jóvenes deciden tornar el camino de la violencia que a dialogar con calma y llegar a la paz.
Estudiante # l. Profe el uso de esa justicia por mano propia se justifica en las cosas donde ni los profesores ni coordinadores ayuda a solucionarlo o da alguna solución viable para el afectado o afectados si te han robado y tú sabes que tienes certezas de quien fue y ni los profesores ni el coordinador te dan una solución pues tú como una persona pensante no te quedas con las manos vacías
11. Un estudiante agrede física o verbalmente sin motivo alguno a otro estudiante. ¿Cuál es para ti la mejor sanción que se puede aplicar al estudiante?
Estudiante # 2. Yo pienso que la mejor solución para una pelea es hacer que los dos estudiantes se disculpen comenten porque fue la pelea y dependiendo de lo grave del problema y puede que sea sancionado los dos estudiantes para que los dos tengan conciencia de lo que hicieron y no pelen más y no haya más problemas.
Estudiante # 5. Yo pienso que si la falta que cometió el estudiante es muy grave es expulsarlo del colegio ya sea por porte de armas en el colegio o por portar drogas esto si sería algo muy grave como estudiante hay veces que no pensamos en lo que hacemos ni lo que portamos en el Colegio, es mejor tomar conciencia sobre nuestros actos pensar un poco en el daño que nos puede ocasionar si nos descubre portando algo prohibido.
Estudiante # 3. Para mí la mejor sanción que se le puede aplicar a este estudiante es una sanción de expulsar a este estudiante del colegio, otra sanción es que se le debe llamar al acudiente y con esto un debido proceso como fumar el observador y hacer un compromiso para que no se repita el problema
Estudiante # l. La mejor solución considerada por mi seria la expulsión pues sería un punto a favor a la institución dándole como ejemplo a los demás para que no comentan las mismas faltas, pero en la vida real es muy distinto pues para que expulsen a alguien tiene que ser un problema muy dañino para sí o para la institución, aunque es la última y más extrema reacción de parte de la institución.
Estudiante # 4. Yo pienso que se debiera tomar medidas drásticas para que el agresor vea que cuando se lo sanciona primero debe pedirle disculpas al compañero y ahí considerar que en nuestra comunidad si hay humildad y respeto hacia los demás, pero yo digo profe que yo haría una más simple solución de la misma manera que el hizo golpeándolo más fuerte de lo que el golpeo para que retome su respeto y que no vuelva hacerlo.
12. Si un estudiante ofende, agrede, molesta, es decir, está haciéndole daño a los demás estudiantes, el colegio debe buscar la forma de que eso no continúe así, que no haya impunidad y que se repare el daño a los estudiantes afectados. ¿Para ti cuál es la mejor forma para reparar el daño o la ofensa que hace un estudiante a otro?
Estudiante # 3Yo haría que el estudiante sea sancionado por el Colegio y así no habría más actos de violencia de este estudiante hacia los demás. Me desquitaría de aquel estudiante para así cobrarle por los daños que había causado
Estudiante # 5. Yo haría que los estudiantes llevaran su problema al dialogo eso sería lo mejor, pero se" que aunque por más que trate de hablar son estos, su orgullo lo defenderá a toda costa pues ya que el único pensamiento que tiene es solucionar todo con violencia porque eso es lo que nos han enseñado a solucionar siempre por uno mismo y nunca pensamos que sería mejor solucionarlo todo hablando y llegar a un acuerdo que tratamos como animales.
Estudiante # l. . pues depende la defensa, pero siendo algo muy dañino o destructivo lo haría arrepentirse y si se disculpa y respuestas son válidas la acepto, también está profe el caso 'de un día en el que iba saliendo a descanso y un compañero le dio un balonazo a una niña. Eso me ofendió mucho, pero en vez de huir corrió en su ayuda eso cambio mi reacción sobre la situación y al pedir disculpas me tranquilicé y lo perdonó.
Estudiante #. 4. Yo pienso que los estudiantes deben de reparar el daño buscando una alternativa que logre reparar el daño de los afectados o a veces es mejor si yo me sobrepaso con mis compañeros solo por ofender o agredir al involucrado, por lo tanto, decirle al coordinador que lo sancione no sirven de nada lo mejor es hacer y no decir nada.
Estudiante # 2. Yo creo que lo mejor para reparar los daños es que el estudiante que ocasionó el daño lo reaparece o remplace ya si fue intencional o sin culpa se puede hablar y quedar en un acuerdo o solo pedir disculpas por lo ocurrido y quedar bien con los demás.
13. Según los estudiantes, en el colegio se presentan muchos actos de venganza y muchos estudiantes están de acuerda con la venganza como forma de hacer justicia. ¿Qué piensas dela venganza que se presenta en el Colegio?

Estudiante # 5. Yo pienso que muchas veces uno no lo hace por venganza sino por hacerse respetar, uno no tiene porqué dejársela montar de nadie, o si no lo cogen de bobo, pero a veces es mejor darles la espalda a los problemas y evitar problemas con el bufón. La venganza no se hace por nada, el que la realiza es porque ya se la montaron y se cansó de que lo molesten y por fin dijo me tengo que caer respetar.
Estudiante # 4. Yo pienso que la venganza es buena en ciertos momentos temporales de ira yo recuerdo que en el anterior colegio donde yo estudiaba solían pasar muchos problemas a diario por territorio y mi amigo un día se dejó alcanzar por su enfurecida ira y ocurrieron detalles trágicos, por eso la venganza necesaria es mej01 controlar la cuando llegue el momento oportuno.
Estudiante # 3. Para mí la venganza que se presenta en el colegio es buena, pues esto ayuda a que no haya más rencores con estos estudiantes, así ellos se sentirán más satisfechos con ellos mismos y abría grandes posibilidades de que no se presente este problema de nuevo. Un problema que conlleve la venganza es que se genera más discusión entre los estudiantes y conlleva a un problema aún más grande que el que había en un comienzo.
Estudiante # 1. Yo personalmente opino que la venganza solo puede llevar a algo bajo y poco sensato como es más venganza, pues la venganza solo puede darle más al mal camino, a los ataques de ira y finalmente te darías más a ti que al que le das venganza pero todo aquel que piensa en venganza envenena su alma, la venganza que pasa cuando el estudiante no pone cuidado y el profesor al momento de califica se venga del descaro del estudiante.
Estudiante # 2 Yo creo que la venganza no es algo valorable porque para qué usted le hace los mismo que le hicieron si sabe que si se venga el otro estudiante haga los mismo, pero en ocasiones es la única solución que hay para el problema y se forma algo más glande que solo un problema.
14. La mayoría de estudiantes del Colegio no les cuentan a los maestros ni a los coordinadores sobre los conflictos que tienen con otros estudiantes para que ellos les ayuden a solucionar los problemas de ofensa o daño. ¿Explica por qué muchos estudiantes no les gustan acudir a la autoridad del colegio coordinadores o profesores para solucionar sus problemas que tiene con otros estudiantes?
Estudiante # 3. Estos estudiantes en su mayoría tienen en concepto de no dejársela montar no solo porque son tratados como los sapos, sino también porque en el caso de hablar con el coordinador se vería afectado también el estudiante que está siendo afectado, pues al igual que el agresor llamarían al acudiente en el colegio algunas veces los estudiantes para no tener problema en el colegio y evitar que se llame al acudiente , deciden acordar una pelea a la salida del Colegio, después de estos los estudiantes se desofenden y luego no se vuelven a presentar inconvenientes con esos estudiantes.
Estudiante # 5.Yo creo que muchos estudiantes no acuden a la ayuda de profesores y esos coordinadores porque muchas veces sus problemas son muy íntimos como para acudir a una persona que no conocen los estudiantes, miramos a los profesores como una persona totalmente desconocida que no tiene porqué saber nuestro problemas, no es por temor que nos acercamos a ellos es más por orgullo de solucionar nuestros problemas por nosotros mismos y no quedar mal ante nuestros compañeras es más por no quedar como cobardes ante los ojos de nuestros compañeros.
Estudiante # 1. Yo particularmente pienso que cada estudiante tiene su manera o su método de solucionar sus problemas en el colegio, pues algunos no acuden en busca de ayuda del coordinador porque quizás la solución con profesores y coordinador acarre otros problemas más largos como es el bullying constante ya que algunos estudiantes lo podrían llamar quejetas o incluso miedosos.
Estudiante # 4. Recuerdo que cuando yo estaba en el Colegio anterior el que se molestaba o se peleaba era una gran satisfacción para los estudiantes involucrados en el problema ya que se querían creer más que el otro, después es una pérdida de tiempo llegarles a decirles a los profesores porque el que al cabo de ellos no van a resolver nada, lo único que hace es sancionarlo y para los docentes es la única solución.
Estudiante # 2_ Yo pienso que los estudiantes temen ser molestados cuando dan quejas y por eso no lo hacen y otros prefieren arreglar las cosas por cuenta suya como en las peleas y de todas maneras hay veces que los estudiantes hacen su queja y no es bien correspondida 0 queda a medias.
15. Un estudiante en el colegio para DESQUITARSE de otro estudiante que le ha estado molestando decidió golpear al otro ¿Teniendo en cuenta que los maestros ni coordinadores no hacen nada, qué opinión tienes tú de aplicar la justicia por mano propia?
Estudiante # 4. Yo pienso que, si se debería hacer ese proceso de justicia, uno desquitarse con el que ponga quejas o lo embalan a uno o se meten con uno. La justicia mía es montársela, considero que lo hecho hecho está y si hay que hacerlo se hace la justicia de uno, pero se debería contemplar que al suceder ese tipo de reacción se debe contener la ira porque en un segundo puede ocurrir muchas cosas y como dice el dicho el que la hace la paga.
Estudiante #. l. Yo pienso que el defenderse por su propia cuenta trae ciertos riesgos directos hacia su salud o a la de su agresor, pero finalmente será la acción más fácil y rápida. En el colegio se presenta mucho eso defenderse por propia cuanta si los coordinadores no los profesores no hacen nada1 la otra vez, eso fue el año pasado había un grupito de chinos que se la tenía montado a mi primo de octavo, de 803 y acudió al coordinador y al director de grupo, es la profe… y no hacían nada hasta que un día mi primo se la agotó la paciencia y agredió a uno de los estudiantes del grupito que lo molestaba y desde ese momento le tienen un profundo respeto.
Estudiante # 2. Yo creo que es bueno y malo a la vez porque si coges injusticia en tus manos puede que hagas más de lo actual, en cambio si hablas con los coordinadores puede que ellos te ayuden y si no te ayudan o algo así, ese es el momento de acudir a tu propia justicia con tus manos.
Estudiante # 3. Yo pienso que tomar la justicia en nuestras manos no está mal, pues algunas veces cuando los docentes o coordinadores ni ayudan para solucionar estos problemas, es muy necesario no dejar que se lastime mi integridad. Yo en una situación con un estudiante que me busque problema tomaría la decisión de hablar con un docente y si esto no funcionan consideraría pertinente golpear a este estudiante, pero de una manera de advertencia, pues la mayoría de veces esto calma la situación y él estúdiate dejaría de molestar.
Estudiante # 5. Yo pienso que solucionar nuestros problemas con nuestras propias manos no es la mejor salida a nuestros problemas pero pienso que algunos problemas los debemos solucionar por nuestros propios medios pero lo mejor siempre es dejar siempre en las manos de los coordinadores es mejor hacerlo así ya que hay problemas que son algo grave y estos problemas tal vez podrían causarnos la muerte esto ocurre en muchos colegios cuando su problema no son escuchados por las autoridades de las respectivas instituciones, lo que los estudiante ven como mejor camino es solucionar sus problemas con las manos de uno mismo .
16. Si en el colegio los estudiantes ponen quejas y desde coordinación y rectoría no aplican la autoridad y la justicia es decir no hacen nada con los estudiantes que ofenden y molestan mucho. ¿Cómo justificas la aplicación de la justicia por mano propia entre estudiantes?
Estudiante # 2. Yo haría lo mismo que los otros estudiantes si no hay atención a las quejas que sería la justicia de cada quien con la de la propia mano ósea para el estudiante que está molestando y si no entiende en palabras ya tocara utilizar la mano dura y en ese momento si hay atención de los profesores y ahí si se habla de porque fue la pelea y quien es el que inicio todo.

Estudiante # l. Pues más que justificar es darle una razón o un motivo para la justicia tuvo que haber una injusticia que iniciaron la reacción. Y para esto estuvo que haber una acción que hubiera dimicado al agresor o al que aplica su venganza y si sus motivos tienen una razón válida estoy de acuerdo pues no es justificación, pero hay que darles de su propio remedio a algunos para que no lo vuelvan a cometer.
Estudiante # 4. Yo pienso que, si se debería hacer lo que vemos en la calle, el que las hace las paga. yo si estoy de acuerdo que es muy efectivo tratar las cosas de otra manera porque los rectores y coordinadores no tiene la autoridad de controlar a los estudiantes de tal manera aplicar su propia justicia pues, así como ya lo dije el que las hace que las pague.
Estudiante # 5. Yo creo que muchos de los estudiantes deciden solucionar sus problemas por sus propias manos porque como ya se dijo, no quieren quedar mal ante sus compañeros porque siempre piensan que si no solucionan los problemas a los golpes serán llamados cobardes pero lo que no saben es que siempre puede haber otra salida, pero eso nunca se toma en cuenta, la sociedad por la que estamos rodeados nos han enseñado a solucionar todo con la violencia, y esta es nuestra ley de la vida y nunca va a cambiar.
Estudiante # 3. Algunas veces la rectoría, coordinadores y profesores no hace el debido proceso con los problemas que se presenta en el colegio en estos casos se debe aprobar el uso de la justicia de cada uno tiene que aplicar, pues si no hay justicia aun con los encargados del colegio, los estudiantes no se pueden quedar callados, pero si por el contrario los directivos y la coordinación hacen debida justicia poniéndole alguna sanción al estudiante agresor, no habría la necesidad de aplicar la justicia por las manos de uno mismo
17. La justicia que aplican en el colegio es muy demorada y no sirve para nada, no funciona ¿Por qué para muchos estudiantes la justicia por mano propia es más rápida, efectiva y eficaz?
Estudiante # l. 2. Yo pienso que es más rápida resolver los problemas por las manos propias porque uno queda satisfecho de que el estudiante no lo molestará más y de que lo golpeo, pero en ocasiones es más rápido hablar con los docentes para una solución exacta y sin peleas o disturbios por lo hecho.
Estudiante # 3. Algunas veces el colegio pone una anotación en el observador y llaman al acudiente, otras veces se llega a sancionar al estudiante por unos días; y algunos días que no se hace nada con los estudiantes, en este caso el estudiante que fue agredido decide en un intento de solución desquitarse con el otro estudiante y así sentirse satisfecho, sabiendo que se le aplico justicia así sea con sus propias manos.
Estudiante #. 5.Yo pienso que muchos de los estudiantes piensa que está en la mejor justicia la de uno mismo, porque si se pone a dar quejas va a quedar mal y lo van a juzgar por eso es más rápido tirar a la violencia y a los puños ante que dialogar y solucionar los problemas pacíficamente, esto todo es gracias a que nuestras sociedad tan corrompida no nos enseña a solucionar nuestro problemas por mano de las autoridades sino a solucionarlas por nosotros mismos con nuestras manos ya que si lo hacemos así quedamos bien ante los ojos de nuestros amigos. …
Estudiante # 4. Yo creo que ante la falta de justicia en el colegio se deberían considerar que la única que tendría que hacer es solucionar las cosas hablando o sino cantando lo sucedido yo decidiría decirle al involucrado que si nos rompemos a las afueras de colegio es más factible solucionar los problemas a mano propia porque aquí en el colegio solo hacen la anotación y al otro día como si nada pudiera pasado.
Estudiante # l. Pues para muchos compañeros míos creen que la justicia por su propia mano es buena, pero solo es para accionarse y utilizarse cuando se fue afectado pero lo único que va a conllevar es a más venganza pues al ver que la autoridad a los profesores ya no pueden hacer nada para evitarlo el que ti.1e agredido se convertiría rápidamente en agresor y rápidamente se convertiría en un problema mucho mayor y hasta expulsiones traería consigo este pleito escolar.

Entrevista # 11

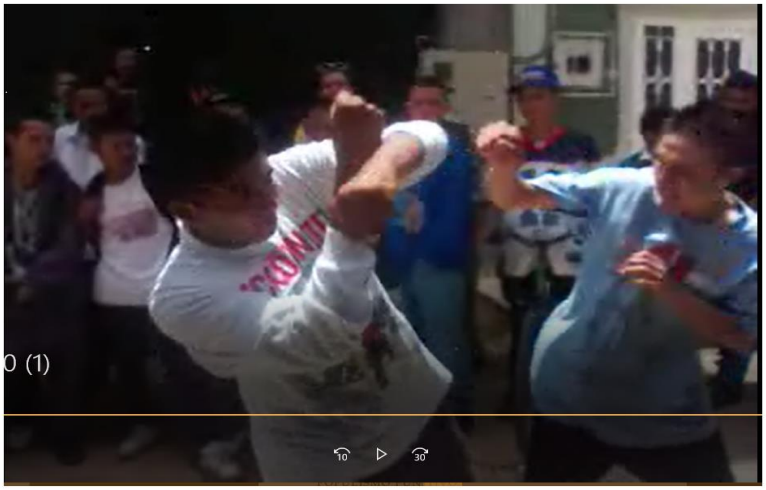
Colegio Manuel del Socorro Rodríguez
Transcripción de entrevista individual semi-estructurada
Realizada a un estudiante de grado 11-2
Estudiante # l. 17 años de edad /
Lugar: Salón de clase. Fecha: septiembre 8 de 2015

Las primeras preguntas buscan romper un poco la tensión. Y se busca que hablen de la violencia en general. Se hace la trascripción de las respuestas más relevantes, fragmentos más significativos sin importan si son repetitivas las concepciones.
1. ¿Ustedes qué piensan de la violencia en Colombia, para ustedes cuales pueden ser las causas de esa violencia?
Estudiante # l. Pues yo pienso que Colombia es un país violento ya que la violencia no tiene ninguna clase de censura y pienso que es más por un problema de nuestra cultura y por la forma de pensar diferente que tiene cada uno de nosotros y por falta de tolerancia y cultura, no es censurada no hay leyes contra la violencia no hay respeto no hay convivencia
2. ¿Qué clase de violencia se presenta en los barrios donde ustedes viven, es decir, hay mucha violencia en sus barrios y cómo se manifiestas?
Estudiante # l Yo considero que mientras en Colombia nosotros vemos es destierro de las tierras de los campesino pero ya en Bogotá en mi barrio se ve la violencia es por las barras bravas, también hay violencia contra las mujeres y si hay hombres que le pegan a las mujeres y los hombres del barrio son como unidos y le pegan al hombre que le pegan a las mujeres, sobre todo los dueños de las tiendas que están pendiente de los ladrones y de todo eso, actúan como tienen que actuar y si es con mano pesada (armas)
3. En el colegio se ve reflejado que se trae del colegio
Estudiante # l Se ve con la violencia de las mujeres hay niños que les pegan a las compañeritas y si están enamorados de ellas en lugar de enamorarlas lo que hace es pegarle, y es que seguramente ven eso en la casa y traen eso acá de pegarle a las mujeres… y aquí también hay niños que le pegan a las niñas y seguro es porque eso lo ven en los hogares, aquí también se ve que en los salones hay compañeros de las niñas cuando alguien le pega a una niña los amigos les pegan a los que les pegan a las niñas, eso lo he visto yo acá.
4. ¿Qué clase de violencia s e presenta en el colegio?
Estudiante # l Lo que más se ve es la pela entre los estudiantes peleas entre compañeras que generan luego las peleas entre las barras bravas y otra violencia es que los niños les pegan a las niñas, pero la más cotidiana es entre los compañeros. Luego si las de barras bravas que se lanzan roca y a cuchillo, pero eso es añ1era. El que más se ve es pelea entre compañeros y luego las peleas entre barras bravas y por último eso de que las niños defienden a las niñas.
5 ¿Ustedes creen que en el Colegio hay mucha violencia entre los estudiantes?

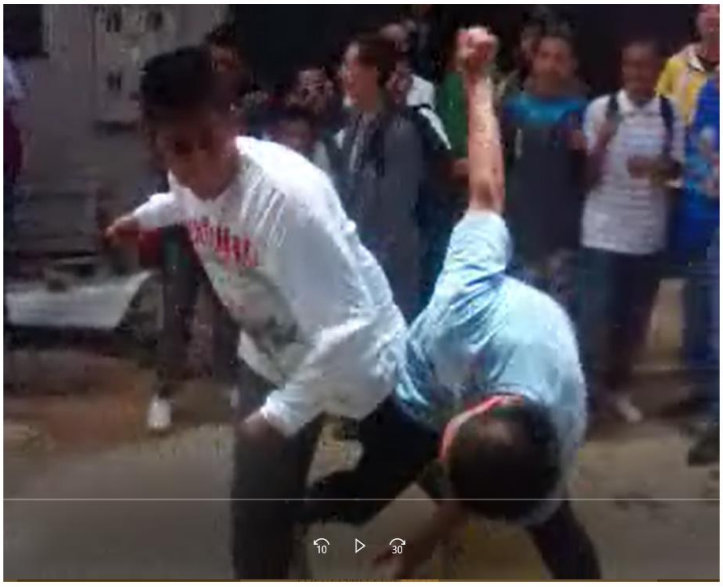
Estudiante # 1 Las ofensas verbales causas mucha ofensa en uno, hay cicatrices por las ofensas verbales eso yo no sé porque las personas apoyan las burlas, y aunque uno quiere olvidar pero las personas buscan es de recordárselo, ninguno le dice olvídelo ya deje así sino que se lo recuerdan y es ahí cuando pelea a golpes porque es una forma de sentirse un poco liberado
6. Cómo podría los estudiantes justificar el derecho que tienen de cobrarse lo que le hacen e es decir la costumbre que tienen de desquitarse lo que le hacen los otros estudiantes
Estudiante # l Ahh profes no ve que si uno no se hace respetar pues ni modo se la siguen montando, y si la autoridad del colegio no hacen nada hace como si no le importaran lo que le hacen a uno le toca a uno desquitase no va a uno a quedar como el más bobo, uno paga de igual manera también por el impulso que los compañero le dan y por no quedar frente a ello, y si le hacen uno lago no se puede dejar así, ya cuando se pasan con uno y lo irrespetan tampoco uno se puede dejar, ahí es cuando uno pide respeto y hace lo posible por obtenerlo.
7. Cuáles son eso actos de injusticia que se presentan entre estudiantes
Estudiante # l Bueno los actos de injusticia que se presentan más es por la edad si uno es más grande pues se mete con los más pequeños uno que los empuja en las escaleras, eso es lo más común. 0 por las canchas de microfútbol, los más grandes se apoderan de las canchas y los más pequeños no pueden jugar.
8. ¿Y cuáles son los actos de injusticia que cometen los profesores contra los estudiantes?
Estudiante # l Si, hay profesores que son muy injustos, porque ellos siempre quieren tener la razón y si lo llevan a coordinación allá lo humillan y si es que ponen una queja si uno es más grande no le creen a uno y si el problema es con una niña más pequeña ni lo dejan hablar, uno va a explicar y no le creen le dicen no ve que usted es más grande y así uno tenga la razón, pero si la otra persona es más pequeña o es bueno estudiante le creen más a ellos y no a uno porque uno es más vago y todo. Yo vi ayer una cosa que me indigno, dos profesoras teniendo a una niña regañándola porque se había metida con otra china y ella trataba de explicar y no la dejaban hablar y le creían era a la otra y uno sabiendo que a lo mejor la otra china tenía la razón.
9. Qué piensan ustedes delo que aparece muchos en las redes sociales cuando un grupo de ciudadanos atrapa a un ladrón y no lo entrega a la policía, sino que lo golpean.
Estudiante # l Eso pasa porque esa gente la policía no los judicializa y si lo hace es porque le contestó mal o porque le cayó mal pero la mayoría de las veces la policía los deja 24 horas detenido y después los suelta y eso no le sirve a la gente porque es agente roba es para el vicio y para tener plata para la farra y eso, y ellos no piensan y así le pueden pegar una puñalada y no piensan en que esa personas tiene familia trabaja. .. los ciudadanos hacen eso de agredir es para que el ladrón cuando pase por ese lugar se acuerde y diga ahh por aquí cogieron a uno y le dieron duro así que no nos pongamos a pendejear y los ladrones sepan que si hacen algo se enciende, eso paso en mi barrio hace un tiempo paso algo parecido, en mi barrio hace un tiempo que había mucho ladrón y no entran los taxis la policía no entraba le daba miedo y se contrató una gente de esa que hace limpieza social y se comenzó a pegar carteles y a los ñeros eso que estaban por ahí a las once se escuchaban los tiros y amanecían 5 o 6 muertos, es como un acto para que se respete y la gente hace eso es como para que la persona cambie una persona de esas en un centro penitenciario no cambia y si se encuentra con un amigo le dice vea parce usted cuando sale para ir a trabajar y aunque eso es un poco violento y eso tiene más éxito que la misma autoridad, no se cree en por falta de efectividad.
10. ¿Por qué los estudiantes prefieren solucionar los problemas a golpes y no acuden a los coordinadores o a los profesores para solucionar?
Estudiante # l Yo pienso que la mayoría recurre a la violencia porque si se va a donde los profesores o adonde los coordinadores porque ellos no solucionan el problema como debe ser, solo hablan y le hace la anotación en el observador y el problema queda sin solución, eso no es bueno para la institución que no se haga lo que haya que hacer por parte de los coordinadores y profesores.
11. ¿Cuál es para ti la mejor forma de sancionar a un estudiante que agrede, ofende y le daña las cosas a otro estudiante?
Estudiante # l Lo ideal es que entienda que no lo vuelva hacer, pero si no entiende profe yo pienso que lo mejor es sancionarlo por tres días para que vea las consecuencias, aunque para y nos son vacaciones para ellos hay es que mejor expulsarlo del colegio para que no lo vuelva hacer. Porque hay estudiantes que no se asustan con ira coordinación, pero hay otros que si porque le llaman el acudiente y eso no es bueno para los que no han hecho nada.
12. ¿Si un estudiante agrede física y verbalmente a un compañero, ¿cuál es para ti la solución más rápida y satisfactoria?
Estudiante # l. Para mí la solución más rápida y satisfactoria para el agredido es que el estudiante pueda agredido se desquite ya que el agresor obtendría lo mismo que le dio y le podría enseñar para que respete. Lo que se haría como correcto es que se hablara, pero hay veces que no se dejan hablar y como no hace nada las personas no sienten más opción que hacerle lo mismo para que no se metan más con él. El que fue agredido profe
13 ¿Ustedes creen que la familia influye en los niveles de agresión y de violencia que se presenta entre los estudiantes en el Colegio?
Estudiante # l Si influye profe que uno es como lo educan en la casa si le enseñanza violencia pues uno es violento, pero si le enseñanza que hay es que hablara pues uno soluciona los problemas hablando. Yo creo que uno en la casa de uno desde pequeños nos inculca siempre a no dejarse de nadie, uno no debe dejarse de nadie y hacerse respetar de lo contrario se la seguirán montando
14. Cuando usted en su casa cometía alguna falta como era la forma de sanción en tu casa
Estudiante # l Me castigaban, o me pegaban, pero ya no, ahora me gritan y me dicen que me cortan los servicios (no le dan para las onces y otros gastos) y mi mamá cuando se pone de mal genio hay es que tenerle miedo y salir corriendo, pero como ahora está más grande me intenta pegar, pero yo no me dejo pero si me regañan o me dejan si almuerzo por no hacer caso no ayudar en la casa.
15. En tu familia hay muchas manifestaciones de violencia hay agresiones, peleas
Estudiante # l. Pues peleas si como en toda familia, las peleas en las casas son verbales discuten después de un rato todo se tranquiliza todo relajado sin problemas son discusiones normales. No voy a negar que a veces hay gritos a veces se gritan, pero no llega a los golpes. Una cosa es las peleas de boca y otra es las peleas de golpes, en mi casa si hay es peleas de boca gritos y esas son las agresiones que más hay.

Fin

ANEXO 7
Fotos







ANEXO #8

Anécdota # 1 “Yo se lo advertí”.

En el año 2013 siendo integrante del Comité de Convivencia del Colegio se atendió el caso de un estudiante que fue remitido por agredir violentamente a otro compañero. En el diálogo con el estudiante se le indagó por qué había golpeado al compañero. Respondió que él estaba jugando con un balón y accidentalmente se fue para el espacio donde estaba el otro compañero, y éste en lugar de regresárselo en buenos términos lo que hizo fue *“lanzarlo para donde están los baños”,* esto significa que lo lanzó lejos de los que jugaban con el balón. *“Yo no le dije nada”* dice el agresor, y agrega *“fui hasta por allá lejos a buscarlo y le dije todo bien”.* Nos continúa relatando el agresor que él siguió jugando con sus amigos y el balón de manera *“accidental, sin culpa”* fue otra vez a donde estaba el otro estudiante y éste nuevamente lo lanzó lejos, *“pero esta vez lo lanzó más lejos”. “Yo le dije la próxima lo casco parce”.* Y sin agregar nada más el estudiante que jugaba con el balón fue a buscarlo nuevamente. Siguió jugando y el balón otra vez cayó en el espacio del otro compañero y éste lo volvió a lanzar lejos. Entonces dice el agresor: *“ya yo le había advertido que si lo volvía a lanzar lo cascaba y por eso lo casqué profe”.*

Cuando se le preguntó por qué en lugar de pegarle no le informó a un profesor del turno de acompañamiento, o al coordinador, el estudiante respondió: *“pa´que profe si no hacen nada. Aquí no pasa nada, uno les dice y no solucionan nada… y pa´ más ese mán es una ´lámpara´ no hace caso… es todo ´ajísoso´”.* Se le contra-preguntó, ¿por qué dice que no se hace nada y que no pasa nada? *“Ya uno sabe profe que no hacen nada…todo mundo sabe eso”.* Se le vuelve a preguntar, ¿usted le pegó simplemente porque ya le había advertido? *“sí, si yo le dije no me bote el balón y él de puro alzao lo botó”.* Se le pregunta: ¿Acaso en su casa hacen eso con usted, le advierten dos veces y a la tercera le pegan? - *“A mí me advierten una vez, y si no hago caso, me cascan”.*

Anécdota # 2 “No hacen nada”.

Otro caso que se atendió fue el de una niña de 13 años de edad que chuzó, no de gravedad, en varias oportunidades con un bolígrafo en la espalda a otro compañero. Al averiguar las causas, ella manifestó que ya estaba cansada que siempre la molestaba en clase, y que ella ya le había dicho a la profesora y ésta no hacía nada. *“Hoy se puso a molestarme y como yo le rompí el cuaderno y no pudo hacerme nada, en descanso se metió con mi hermanito, lo empujó y lo hizo caer… me dio rabia y yo lo chucé… me aguanto que se meta conmigo, pero no con mi hermanito… él se lo buscó”.* Ella manifestó que no le dijo nada al coordinador porque al otro estudiante agresor y víctima de las chuzadas *“no le hacen nada, sólo lo anotan en el observador y ya, los profesores ya no le dicen nada, y en todas las clases molesta a todo mundo, es ´re-mamón´”.*

En esta segunda anécdota se repite la falta de credibilidad en los profesores y coordinadores porque según los estudiantes, *“no hacen nada”,* es decir, hay una desconfianza en la capacidad para atender y poner correctivos a los actos injustos. A esto le agregamos que la acción correctiva de registrar en el observador lo sucedido no es suficiente según criterio de la estudiante agresora con el bolígrafo. En la situación relatada se ve la aplicación de *“justicia por mano propia”* por parte de los estudiantes involucrados. Romper el cuaderno, es decir, daño a la propiedad del estudiante en represalia por ser molestada en su tranquilidad. Luego hay venganza del otro al empujar al “hermanito”, y hay venganza desproporcionada al chuzar la espalda. Es una cascada de violencia y más violencia.

ANEXO #9

ENCUESTA

COLEGIO MANUEL DEL SOCORRO RODRÍGUEZ IED

ENCUESTA ESTUDIANTES 902 JORNADA MAÑANA

HOLA:
¿CÓMO ESTÁS?
A CONTINUACIÓN, ENCONTRARÁS UNA SERIE DE PREGUNTAS RELACIONADAS CON TU ACTIVIDAD DIARIA EN EL COLEGIO Y FUERA DE ÉL, EN ESE SENTIDO TODAS LAS PREGUNTAS SON FÁCILES DE ENTENDER Y DE RESPONDER, NO HAY RESPUESTAS MALAS NI BUENAS. DEBES RESPONDER CON SINCERIDAD, PUES NOS INTERESA TU REFLEXIÓN Y OPINIÓN HONESTA.
TE PEDIMOS EL FAVOR QUE RESPONDAS SÓLO CON BASE EN LO QUE PIENSAS Y SIENTES.
LEE LAS PREGUNTAS DETENIDAMENTE, REVISA TODAS LAS OPCIONES Y ELIGE LA RESPUESTA QUE PREFIERAS.
¡¡MUCHAS GRACIAS!!

1. ¿En cuál de los siguientes rangos de EDAD se encuentra usted?
- de 13 a 14 años
- de 15 a 17 años
- de 18 a 19 años
- de 20 a 21

2) ¿Con quién vives? (Puedes elegir más de una respuesta)
- Con papá y mamá
- Con mamá y padrastro
- Con tíos
- Con papá y madrastra
- Con abuela / abuelo
- Con mi mamá
- Con hermanos y hermanas
- Con mi papá
- Con tías
- Cuñadas / Cuñados
- Padrino/ Madrina
- Otro……

3). ¿Señala cuáles de estas situaciones suceden en tu casa? (Puedes elegir más de una respuesta)
- Discusiones.
- Excursiones, fiestas.
- Peleas, algunos se pegan.
- Otros……

4 ¿Con qué frecuencia te han pegado en tu casa como sanción para corregirte por un mal comportamiento? (Puedes elegir más de una respuesta)
- Nunca
- Una vez
- Algunas veces
- Muchas veces
- Cada vez que me castigan
- Otras……

5) ¿Con qué frecuencia se presentan actos de violencia cerca de donde tú vives? **(**Puedes elegir más de una respuesta)
- No se presentan
- Algunas veces
- Bastante frecuente
- Muy frecuente
- Cada ocho días
- Todos los días
- Otros……

21) En su opinión, ¿quiénes de las siguientes personas tiene más responsabilidad en que los estudiantes del Colegio quieran solucionar sus diferencias a golpes y ofensas? (Puedes elegir más de una respuesta)
- Los padres de familia que les aconsejan a sus hijos que no se dejen de nadie
- Los profesores(as) que no atienden rápido y eficazmente las quejas de los estudiantes
- Los amigos de los estudiantes involucrados en las peleas que los azuzan y estimulan
- Los malos ejemplos que ven los estudiantes en la casa, en el barrio y en la sociedad
- El coordinador y la rectora que no expulsan a esos que molestan a toda hora

22) ¿Cuáles de las siguientes afirmaciones que te han dicho en casa las aplicas siempre para solucionar las diferencias con otros compañeros? (Puedes elegir más de una respuesta)
- Si alguien se mete con usted, no se deje, no sea bobo (a)
- Si alguien se mete con usted, cuéntele al coordinador / profesor
- Si alguien lo ofende o le pega péguele más duro, hágale el doble de los que le hace, hágase respetar
- Si alguien se mete con usted, no diga nada, evite problemas
- Si alguien se mete con usted hágase respetar que yo respondo
- Otra……

23) Muchos estudiantes del colegio solucionan sus diferencias a golpes, ¿Por qué cree usted que lo hacen así? (Puedes elegir más de una respuesta)
- Ven el ejemplo en los adultos de la casa donde viven
- Ven el ejemplo en los amigos (as) del barrio / "parche"
- Es una forma de hacerse respetar ante el grupo
- En la casa mamá/papá les enseñan a ser así
- Ven ejemplos en la sociedad en que vivimos que es muy violenta
- La presión del grupo obliga a pelear por el honor, orgullo y por el "qué dirán" si no peleo
- Otra…….

24. Pensando en que muchos estudiantes NO se dejan ofender de nadie y se hacen respetar de los demás con la violencia, ya sea a golpes o insultos, ¿con cuál de las siguientes frases estás de acuerdo? (Puedes elegir más de una respuesta)
- Hay que perdonar las ofensas
- Lo mejor es la justicia de la calle, la venganza es más efectiva
- El que me las hace me las paga y le aplica mi justicia
- Me hago respetar en cualquier lugar y aplico mi justicia
- Yo no me dejo de nadie y aplico mi justicia
- Otra……

6) ¿Con qué frecuencia usted ha visto de manera directa a una persona pegándole a otra? (Puedes elegir más de una respuesta)

- Una vez
- Algunas veces
- Muchas veces
- A cada momento
- Cada ocho días
- Todos los días
- Otros……

7) Si en el colegio hay un estudiante que te molesta a ti a toda hora. ¿Cuál es el nivel de paciencia o tolerancia que TÚ tienes?

- Le advierto una vez y luego lo golpeo para que respete
- Le advierto dos veces y a la tercera lo golpeo para que respete
- No le prestó atención y confío en que se canse y no siga molestando
- Le digo al profesor o al coordinador para que me ayude y haga algo
- Le informo al coordinador o al profesor, y si no hacen nada, lo golpeo para que respete
- No le digo nada y lo golpeo de una para que respete / afine
- Otro……

8) Si en el colegio un estudiante te rompe un cuaderno, un libro o te daña un trabajo o los esferos. ¿Cuál es la forma más fácil para lograr justicia y una reparación de ese daño que te han hecho?

- Le digo al coordinador para que haga justicia obligándolo a que me paga todos los daños causados
- Le digo que me pague lo que me daño y si no lo hace, le daño las cosas de él para hacer justicia
- Le digo al coordinador para que haga justicia sancionándolo drásticamente, aunque no me pague nada
- No digo nada y lo golpeo y hago mi justicia para que respete las cosas ajenas
- Le digo que me pague las cosas y sino hago mi justicia golpeándolo para que aprenda
- Otro…….

9) Cuando usted cometía en el pasado reciente una falta en contra de la disciplina de la casa. ¿Con cuáles de las siguientes acciones te han sancionado con mayor frecuencia para corregirte? (Puedes elegir más de una respuesta)

- Me aconsejaban por unos minutos para que reflexiones y no lo volviera hacer
- La primera vez me aconsejan, pero la segunda, a golpes para que aprenda y no lo vuelva hacer
- A gritos e insultos para que no lo vuelva hacer
- No me dejaban hacer lo que más me gusta (TV, fútbol, música, fiesta, salir)
- Cachetadas / bofetadas para que no lo vuelva hacer
- Empujón y zarandeo para que no lo vuelva hacer
- El pellizco, tirón de orejas, tirón de pelos para que no lo vuelva hacer
- Azote, correazo, fuetera para que no lo vuelva hacer
- Patadas o puntapiés para que no lo vuelva hacer
- Palmadas en el brazo/Coscorrón para que no lo vuelva hacer
- Otra. ……

10) Si un estudiante agrede física o verbalmente a otro compañero sin motivo alguno. ¿Cuál es para ti la forma más rápida para solucionar eficazmente el problema? (Puedes elegir más de una respuesta)

- Que el estudiante ofendido le informe al coordinador para que expulse al agresor

25) ¿Tienes amigos en el Colegio que consideran que la mejor forma de hacer justicia real es desquitarse, es decir, vengarse del que se mete con ellos?

- SÍ
- NO

26) ¿Según lo que tú has vivido y visto en el barrio, podrías decirnos de qué manera las personas de tu entorno resuelven sus diferencias o problemas personales?

- Dialogando
- A golpes y a insultos
- Comunicándose con la policía u otra autoridad (fiscalía)
- Diciéndole a otro que haga de conciliador, por ejemplo, al cura, al señor de la Junta de Acción Comunal
- Otra….

27) Si un estudiante en el Colegio te hace algo malo que te ofende ¿Tú buscas la manera de vengarte?

- NO
- SÍ
- NO, cuando hay sanción de coordinación

28) En tu caso de estudiante del Colegio, si otro compañero te ofende, te lastima o te causa algún daño o perjuicio, tú recurres o buscas ayuda en

- El coordinador
- El Profesor
- No haces ni dices nada, te quedas callado
- Buscas la manera de desquitarte (vengarte) de esa persona
- Un amigo(a) para que ayude a desquitarse
- El acudiente / familiar para que hable con Coordinación
- Otra…….

29) Según lo que tú has vivido y visto en el Colegio podrías decirnos ¿cuál es la forma de justicia más frecuente que los estudiantes del Colegio utilizan para resolver sus diferencias o problemas personales?

- Utilizan con mucha frecuencia el diálogo
- Utilizan con mucha frecuencia los golpes e insultos
- Siempre le cuentan a los profesores o coordinadores para que ellos apliquen justicia institucional
- Siempre utilizan la venganza para sentirse satisfechos
- Otra….

30) Si un estudiante en el Colegio te golpea por alguna razón. ¿Tú lo golpeas también?

- SI
- NO

31) Conoces a personas que, si alguien se mete con ellos, los ofenden o les hacen daño, buscan la manera de vengarse o desquitarse del otro. (Puedes elegir más de una respuesta)

- No conozco personas que sean así
- Un amigo(a) es así
- Todos mis amigos(as) son así
- Mis hermanos(as) son así
- Varios familiares cercanos son así
- Yo también soy así
- Otra….

32) Si algún estudiante ofende o le hace daño a un amigo en el colegio. ¿Qué le aconsejas que haga?

- Que se desquite, haciéndole lo mismo
- Que se desquite haciéndole algo peor
- Que deje así, y no ponga quejas
- Que lo mejor es olvidar y perdonar
- Que le diga al coordinador o a un profesor(a) ellos aplica justicia

33) La mayoría de estudiantes del Colegio no les cuentan a los maestros ni a los coordinadores sobre los conflictos que tienen con otros estudiantes para que ellos les ayuden a solucionar los problemas de ofensa o daño. ¿Por qué crees tú que no informan? (Puedes elegir más de una respuesta)

- Porque en la casa les enseñaron a defenderse, y a no dejarse de nadie

- Que el estudiante ofendido se desquite agrediendo de la misma forma al otro
- Dialogando para que el ofensor explique por qué lo hizo y que se disculpe públicamente
- Olvidando la agresión para evitar problemas más adelante
- Que le informe al coordinador para que lo anoten en el observador, le cite acudiente y lo sancione
- Otra…….

11. ¿Señala cuál de estas situaciones sucedieron y suceden con mayor frecuencia en tu casa?

- Discusiones.
- Excursiones, fiestas y otros compartir
- Peleas (algunos se pegan).
- Discusiones y excursiones, fiestas...
- Peleas se pegan y rara vez fiestas y excursiones
- Otro….

12) Un estudiante en el colegio para desquitarse de otro estudiante que le ha estado haciendo bullying pesado, decidió golpearlo en la cara dejándole un ojo morado. ¿Con cuáles de las siguientes frases estás de acuerdo? (Puedes elegir más de una respuesta)

- No debió desquitarse, debió informar a coordinación o a un profesor, aunque ellos no hagan mayor justicia
- El coordinador debe sancionar a los dos: a uno por bullying y al otro por la agresión
- Debió informar a coordinación o profesores, ellos son los que siempre aplican la justicia oportuna
- Estuvo bien que se haya desquitado, ya que ni los "coordis" ni los "profes" hacen nada
- Estuvo bien que se haya desquitado, el que las hace las paga
- Estuvo bien que se haya desquitado; no debe dejársela montar de nadie
- No debió vengarse, pues hay que perdonar y olvidar
- El coordinador debió sancionar sólo al que hace bullying, el del "ojo morado"
- El estudiante no debió hacer nada, para evitar problemas más adelante
- Otro….

13) Si llevas una maqueta como examen final al colegio y un estudiante te la daña ¿Cómo es tu reacción?

- Lo golpeo de una, pues ya se sabe que los coordinadores y los profes no hacen nada
- Le digo al coordinador pues estoy seguro que lo sancionará y hará que me repare el daño y perjuicio causado
- Hablo con el estudiante para que me repare el daño y perjuicio causado sino lo hace lo golpeo bien duro
- Le digo al coordinador para solucionar el problema, pero si no hay arreglo, busco la manera de desquitarme haciéndole algo peor
- Si tiene una maqueta le digo que me la entregue y olvidado, si no me la entrega se la daño para que sienta lo que yo siento
- Hablo con el estudiante para que me repare el daño y perjuicio causado sino lo hace no hago nada y dejo así
- Otro….

14) Si hay unos estudiantes en el colegio que te molestan, te agreden y te ofenden. ¿Con qué frecuencia quisieras cogerlos a golpes para desquitarte todo lo que te hacen? (Puedes elegir más de una respuesta)

- Con mucha frecuencia
- Cada vez que se meten conmigo
- Porque ellos ya saben que los maestros y los coordinadores no hacen mayor cosa y no pasa nada
- Porque después dicen que son cobardes / gallinas / miedosos
- Porque muchos de los estudiantes no le tienen miedo a nadie en el Colegio
- Porque después les dicen que son "quejetas", es decir que sólo dan quejas/ niñas
- Porque solo escriben en el observador/ regañan/acudiente y a veces sanción
- Otro….

34) Cuando algún estudiante del colegio te ha ofendido, lastimado o dañado y le has puesto la queja a algún profesor, coordinador o cualquier autoridad del colegio. ¿Ellos qué hacen?

- Solucionan el problema y quedas satisfecho
- Te escuchan, dicen que van hacer algo y no hacen nada
- Llaman a las partes para dialogar y nada más
- No te prestan atención, están ocupados según ellos en cosas más importante
- Hacen una anotación en el observador y no hacen nada más
- Hacen anotación en el observado, citan de acudiente, hay regaño y sanción
- Las sanciones son muy suaves deben ser más drásticos
- Otra…

35) Si algún estudiante del Colegio te hace daño, te ofende o te agrede. ¿Cuál consideras que es la mejor forma de encontrar una reparación a esa ofensa o daño?

- Me desquito haciéndole lo mismo
- Me desquito haciéndole algo más grave
- Contándole al coordinador para que lo sancione
- Contándole a un profesor para que le llame la atención
- Perdonando y olvidando
- No decir ni hacer nada
- Otra…

36) Cuando un estudiante del colegio te ofende, te lastima o te daña y tú le pides ayuda al profesor, al coordinador o alguna autoridad del colegio. ¿Qué esperas que ellos hagan por ti?

……
……..

37) Las noticias de la TV, la Radio y la Prensa escrita nos cuentan que en diferentes ciudades de Colombia las comunidades de los barrios han linchado a presuntos delincuentes. Estas comunidades no llaman a la Policía, sino que hacen “justicia por mano propia”, es decir, entre todos le dan una golpiza al presunto delincuente. ¿Estás de acuerdo con la aplicación de la justicia por mano propia?

- SI
- NO

38) Cuando los profesores, coordinadores y toda persona con autoridad en el colegio no hacen justicia contra los estudiantes que molestan, ofenden, y agreden a los otros. ¿Estás de acuerdo con hacer "justicia por mano propia"?

- SI
- NO

39) Con relación a la venganza ¿Con cuáles frases te identificas más? (Puedes señalar más de una respuesta)

- La venganza nunca es buena, sólo causa problemas; es mejor perdonar y seguir
- La venganza no es buena, aumenta el problema, hay que perdonar y olvidar
- La venganza a veces es necesaria llevarla a cabo para proteger nuestros intereses
- La venganza a veces es la única justicia que nos queda
- La venganza es la única justicia que nos deja satisfecho al aplicarla

- Cuando los veo
- Todos los días
- Nunca
- Otro….

15) Algunas personas opinan que, "uno NO debe dejársela montar de nadie; uno debe hacerse respetar en todo lugar y a toda hora, y por eso, si es necesario ir a los golpes para hacerse respetar, pues se va a los golpes". ¿Usted personalmente está de acuerdo o en desacuerdo con esto?

- De acuerdo
- Parcialmente de acuerdo
- Totalmente de acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo
- Otro……

16) Cuando alguna persona con menos fuerza física que usted, le hace algo que le molesta mucho (ejemplo, coger tus cosas personales, empujarte etc) ¿Con cuáles de las siguientes acciones la sancionas para corregirla, pues es la más efectiva y eficaz?

- Dialogando para que reflexione y no lo vuelva a hacer
- La primera vez dialogo, pero a la segunda falta le doy golpes para que respete y no lo vuelva hacer
- A gritos e insultos para que no lo vuelva hacer
- Le doy unas palmadas para que no lo vuelva hacer
- Le doy un coscorrón para que no lo vuelva hacer
- Lo empujo y lo zarandeo para que no lo vuelva hacer
- Le doy un pellizco, un tirón de orejas o un tirón de pelos para que no lo vuelva hacer
- Otro….

17) Pensando en que muchos estudiantes arreglan sus diferencias con otros compañeros a golpes e insultos; por favor diga ¿con cuáles de las siguientes frases está usted de acuerdo? (Puedes elegir más de una respuesta)

- No me la dejo montar ni me dejo ofender de nadie
- A veces es necesario pelear para hacer justicia
- Si los maestros y coordinadores no hacen nada, le toca a uno hacer justicia por mano propia
- En mi casa me enseñaron a no dejarme de nadie
- A mí me ensañaron que las diferencias se deben solucionar dialogando
- Si uno no hace su propia justicia nadie la va hacer por uno, el que me las hace me las paga
- A veces toca pelear por honor y la presión del "qué dirán los demás de mí"
- Otro…….

18) ¿Estás de acuerdo con que las personas utilicen la violenta para hacer justicia contra aquellas personas que molestan, ofende, fastidian y agreden a todo momento a los demás?

- SÍ
- NO
- SÍ, cuando la autoridad no hace justicia

19. Hace muchos años que existió una ley que se llamaba la “Ley del Talión”, y se conoce popularmente como la ley del “ojo por ojo y diente por diente”, es decir, es la ley de la venganza. En relación con ello, el famoso escritor colombiano, Fernando Vallejo, dijo hace más de dos meses que la sociedad no puede existir si no se castiga a todo el que hace daño; y que, si no le creen, entonces que "miren cómo está el mundo de mal". Una solución rápida y eficaz que plantea el escritor es que se aplique de nuevo la "Ley del Talión" en Colombia pero que debe ser mejorada. --¿Qué tan de acuerdo estás con el escritor Fernando Vallejo de aplicar en Colombia la Ley del Talión"

- Estoy de acuerdo
- No estoy de acuerdo
- La venganza es aquello que al menos nos queda cuando alguien nos hace daño
- Otra……

40) Cuando alguien te ha hecho algo y no te puedes desquitar rápida y directamente. ¿Cómo es tú reacción?

- Intento controlar mi propia ira.
- Me lleno de ira y planeo como desquitarme más adelante
- Me siento frustrado, muy incómodo e inquieto
- No me pasa nada simplemente olvido

41) ¿Se ven muchos actos de venganza en el Colegio?

- SÍ
- NO

42) Consideras que para sobrevivir en la calle hay que tener en cuenta la frase "yo no me dejo de nadie"

- SI
- NO
- Esa frase no la he escuchado

43) Consideras que la frase "yo no me dejo de nadie" se debe aplicar sólo...

- En la calle, en el barrio
- En el colegio
- En la calle y en el colegio
- En la casa
- En todas partes
- Esa frase no la he escuchado
- Otra….

44) Si otro estudiante te reta a pelear fuera del Colegio para arreglar un problema. ¿Aceptas el reto para pelear?

- Le informo a los “profes” o a los “cordis”, y si no hacen nada, entonces SI acepto
- Sí acepto porque hay de defender el honor y orgullo
- NO acepto, no me gustan las peleas
- SÍ acepto, no me la dejo montar de nadie
- Si acepto, me preocupa el "qué dirán" si no peleo
- Otra….

45) ¿Usted cree que hay una relación directa de causa /consecuencia entre la violencia que se vive en el Colegio, la Venganza o justicia por mano propia y la falta de una buena justicia aplicada en el Colegio por parte de los profesores y coordinación?

- SÍ
- NO

46) ¿Explica por qué a los estudiantes les gusta la venganza como la manera más fácil, eficaz y rápida de hacer justicia?

……
……

47) ¿En el colegio se ven muchas acciones de " justicia por mano propia”?

- SÍ
- NO

48) ¿La mayoría de peleas a golpes en el Colegio son por actos de venganza?

- SÍ
- NO

49) ¿La mayoría de actos de “justicia por mano propia” en el Colegio son acciones violentas?

- SÍ
- NO

50) ¿Los estudiantes del Colegio utilizan la “justicia por mano propia” porque ellos sienten que no se hace justicia institucional por parte de los que tienen la autoridad?

- SÍ
- NO

51) ¿Qué es la justicia para ti? Explica

• En desacuerdo totalmente • Estoy totalmente de acuerdo • Otro. 20) Si un estudiante te agrede física o verbalmente sin motivo alguno, ¿cuál sería la mejor forma de reparar rápidamente esa agresión? • Que lo expulsen del colegio por agredir a un compañero • Dialogando con él para que explique el motivo y me ofrezca disculpas públicas • Que yo tenga la oportunidad de agredirlo de la misma forma para que sienta lo que yo sentí • Que yo tenga la oportunidad de agredirlo más fuerte para quedar satisfecho • Olvidando la ofensa perdonar y evitar problemas más adelante • Otra…	……

ANEXO #10

RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN Y ACLARACIONES DE TÉRMINOS

La recolección de información se inició en el mes de octubre de 2014 con el grupo de estudiantes de 10-03 de la jornada de la mañana. El primer paso para su recolección, agotada la etapa de observación informal, se hizo a través de un texto literario. Para ello se utilizó la lectura de un cuento, Vendetta[53] y se programó una mesa redonda en la cual los estudiantes podrían expresar su opinión sobre la relación de dos temas a saber. Por una parte, la violencia y por otra la venganza, además de lo anterior, indagar sobre cómo se reflejan en la vida escolar diaria. En este encuentro se pretendió grabar las intervenciones de los estudiantes, sin embargo, esta situación no permitió la participación de muchos de ellos, y limitó la de los poco que lo hicieron. Este primer taller fue de aprendizaje. Le enseñó al profesor-investigador que no se puede abordar un tema tan sensible para los estudiantes, si primero no se crea un ambiente de confianza con ellos.

En principio, para el profesor-investigador, no supuso mayor inconveniente abordar temas sobre violencia escolar y las peleas que entre los estudiantes se presentan de manera clandestina fuera de la institución, sin embargo, para ellos sí representa una incomodidad y un supuesto "riesgo", pues asumen que esa información puede ser utilizada en su contra o en contra de algunos de sus compañeros en las instancias de autoridad del Colegio: Coordinación, Rectoría y Comité de Convivencia.

El profesor-investigador pertenecía al Comité de Convivencia del Colegio y era de público conocimiento, en consecuencia y como prejuicio, parece ser que eso también influyó en una especie de muro silencioso, que los estudiantes levantaron entre ellos y el docente. En este sentido se consideró que, a pesar del fracaso en la recolección de datos, fue muy útil otra clase de información que permitió organizar mejor los futuros talleres e implementar una estrategia para diseñar líneas de comunicación fluidas en doble vía y para crear confianza con el grupo humano al cual se recurre para el trabajo de campo.

Después del aprendizaje, se decidió no utilizar un texto escrito como inicio de los talleres, además de cambiar el grupo colaborador no sólo porque ya estaban prevenidos ante una posible grabación oculta, sino también para replantear el enfoque del diseño de los instrumentos de recolección de la información. Se decidió trabajar entonces con otro grupo y se escogió como texto la película, "*El señor de las moscas*". Esta película permitiría, por un lado, involucrar a los estudiantes con el tema de investigación en términos generales, y por otro, posibilitar mayor participación de los mismos si se lograba crear confianza. En esta oportunidad se decidió no grabar y que la mesa redonda surgiera de manera espontánea como sugerencia de ellos mismos, pues en el pasado y en otras asignaturas se tiene la costumbre didáctica de realizarlas después de una película. Acto seguido se realizó y se debatió siguiendo varias preguntas orientadoras previamente estructuradas, además de otras que fueron surgiendo en el clímax de las intervenciones.

Con estas preguntas no se abordaba de manera directa los temas que dinamizan la investigación, como por ejemplo la *venganza*, la *justicia*, la *violencia escolar* y las formas violentas en que los estudiantes solucionan sus diferencias, sin embargo, el objetivo central del taller no era abordar estos temas en profundidad, sino crear un ambiente favorable para los futuros talleres, entrevistas y encuestas que se tenían establecidas como estrategias de recolección de información, por ello, no hubo registro magnetofónico de las intervenciones estudiantiles, sólo apuntes escritos por parte del profesor-investigador. La mesa redonda fue un éxito y debido a ello también se realizó en otro grupo bajo las mismas condiciones ya señaladas.

En el año 2015 se continuó recolectando información con los mismos grupos de estudiantes, pero ya en grado once. Otro taller se realizó, con

[53] Es el título de un cuento del escritor francés Henry René Albert Guy de Maupassant. Maupassant es autor de una extensa obra entre cuentos y novelas, en general de corte naturalista. Ver. http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/fran/maupassa/una_vendetta.htm

los tres grupos de undécimo[54], con base en un cuento de Jorge Luis Borges, "*Los dos reyes y los dos laberintos*"[55]. En esta ocasión se involucró también a los estudiantes con los cuales en el 2014 se había realizado el taller con el cuento. Vendetta. Con el taller del cuento de Borges se trató de abordar los temas de la venganza y la violencia para relacionarlos con la cotidianidad en que ellos viven.

Luego de la mesa redonda en la cual participaron activamente, opinando sobre los temas propuestos, se les pidió que elaborarán un escrito en el cual debían reflexionar, ya sea sobre la venganza o la violencia y relacionarlas con la vida estudiantil. La mayoría de ellos no presentaron el escrito, sólo dos lo hicieron y resultaron valiosos y fueron tenidos en cuenta a la hora del desarrollo de la investigación.

El siguiente taller se organizó en torno a la película "*Relatos salvajes*"[56] y se diseñó de tal manera que hubo dos etapas. En una primera, se vio la película y luego se realizó una mesa redonda de la cual tampoco hubo registro de audio; aunque ya había confianza entre muchos estudiantes y el profesor-investigador, no se quiso correr el riesgo que los educandos se sintieran cohibidos por la grabadora y como consecuencia no participaran con libertad. Sin embargo, en esta se realizó un taller escrito. Este fue diseñado para profundizar en la recolección de información sobre los temas ya planteados.

Para satisfacción del profesor–investigador, todos los estudiantes de los grupos 11-01 y 11-02 resolvieron y entregaron el taller. El grupo 11-03 no participo. A estas alturas se consideró que los grupos estaban listos para que el profesor-investigador les informara del interés que él tenía para que contestaran una encuesta y participaran en una entrevista formal, esto en el marco de una investigación sobre: *Justicia, Venganza y violencia en el Colegio Manuel del Socorro Rodríguez*.

Luego se aplicó otro taller a los grupos 11-02 y 11-03, para ello, se plantearon trece (13) preguntas, algunas acompañadas de situaciones hipotéticas que se presentan en el Colegio MSR de manera reiterada y que dan origen a reacciones violentas por parte de los estudiantes contra sus otros compañeros involucrados. El taller se cerraba con la solicitud de escribir una anécdota sobre un acto de venganza que haya sucedido en el Colegio y del cual hayan sido testigos o hayan participado. No importaba si la venganza era sutil o muy violenta.

Este taller escrito tenía dos objetivos, primero, perfeccionar las preguntas de una "encuesta borrador" o preliminar que ya se tenía preparada, y segundo, convalidar y depurar las expresiones y reacciones más comunes que tienen los estudiantes en sus riñas habituales. Con base en la información recolectada en este taller cinco (5) se inició el diseño final de la encuesta que tendría un carácter mixto en el tipo de pregunta, es decir, cerradas con una o varias opciones y las preguntas abiertas.

Después de depurar las preguntas de la encuesta, el siguiente paso fue entrevistar a cinco (5) estudiantes. Tres hombres y dos mujeres que se escogieron por su habilidad lingüística demostrada en las mesas redondas ya mencionadas del grupo 110-1. Fue una entrevista semi-estructurada y en grupo. Ahora bien, con toda la información recolectada hasta aquí y con la información obtenida en esta entrevista preliminar, se terminó de estructurar la "Primera Encuesta".

Para convalidar esta "Primera Encuesta" se decidió en el mes de junio de 2015 aplicarla a 30 estudiantes de 903 jm. Dicho grupo se utilizó como grupo piloto para aplicar no sólo la encuesta sino también para hacer otras entrevistas y adecuar así, el vocabulario utilizado por el docente-investigador y perfeccionar el mecanismo de las futuras entrevista grupal. Esta "Primera Encuesta" sirvió para validar la forma de redactar las preguntas y definir las preguntas guías que se utilizarían en las diversas entrevistas, ya sea en grupo o individual.

Luego de aplicar la encuesta se hizo una entrevista a los estudiantes de 903 jm, buscando siempre validar su estructura. Con lo cual se rediseñó y se ajustaron algunas preguntas, en ese mismo sentido, se perfeccionaron muchos de las afirmaciones que estaban como opciones a escoger en la resolución de la encuesta. Afirmaciones y frases que sintetizan el pensamiento y sentimiento que tienen los estudiantes.

Con esta entrevista se buscó también perfeccionar las preguntas y algunos detalles sobre cómo desarrollar una entrevista en grupo y en profundidad, es decir, con el grupo 903 de jm se perfeccionó el procedimiento para hacer entrevistas. Esta entrevista sirvió para validar la forma de preguntar y cómo romper el hielo entre el entrevistado y entrevistador, además se definieron las preguntas guías que se utilizaron en las diversas entrevistas de los grupos de 11-01, 11-02 y 11.03. La entrevista con los estudiantes de 903 dio como resultado la "Encuesta Definitiva" la cual se les aplicó a los estudiantes de los grupos 11-01, 110-02, 11-03 y 902 de la jm. Este último grupo (902) se escogió no sólo por ser el equivalente en edad al grupo 903 sino también para mirar como responderían un grupo que no estaba enterado de la investigación. Hasta aquí el prolegómeno de la recolección de la información. El itinerario de aplicación de la encuesta se expone en el marco metodológico.

ACLARACIÓN DE TÉRMINOS

Con respecto a la estructura de este trabajo los siguientes términos serán aclarados para una adecuada comprensión del mismo: "*Acto injusto*" es la acción o hecho desagradable que perturba al otro; se ejecuta siempre cargado de violencia contra otra persona causándole daño y ofensa; puede ser una agresión física o verbal que afecta la integridad moral, patrimonial o física de la persona sobre la cual se materializó el acto injusto. *"Acto injusto moral"* es la acción o hecho desagradable que ofende y perturba la tranquilidad del otro; produce un daño en su ambiente social y personal de relación, afectando su buen nombre, su integridad moral y dignidad. La violencia que se despliega aquí no es física, puede ser verbal o simbólica. Ejemplo un rumor o desplante. "*Acto injusto patrimonial"* es la acción o hecho que causa daño fisco al patrimonio material de otra persona. Siempre es una acción física que altera los bienes materiales de la persona sobre la cual va dirigido el acto, por lo tanto, también está cargado de violencia. *"Acto injusto físico"* es la acción o hecho violento que se comete contra la integridad física del otro. Es la agresión física con puños, patadas, empujones, pellizcos o cualquier otra modalidad que causa o busca causar daño intencional en la integridad física de otra persona.

"*Venganza proporcional"* es una acción violenta que busca recuperar el equilibrio por la ofensa o daño recibido. Es la acción que busca desquitarse en la misma medida y proporción de la persona autora de la ofensa o el daño primigenio en la interacción del "yo" con el "otro". "*Víctima del acto injusto"* es la persona que recibió la ofensa o el daño ya sea patrimonial, fisco o moral. "*Venganza desproporcionada o maligna"* equivale a la venganza en la cual no hay proporción entre el "acto injusto" y la acción de desquite. Es decir, esta venganza tiene como

[54] Los grupos: 11-01, 11-02 y 11-03 todos de la jornada mañana.

[55] Jorge Luis Borges es un escritor muy reconocido de nacionalidad argentina, es uno de los autores más destacados de la literatura del siglo XX. Publicó ensayos breves, cuentos y poemas. Ver. http://www.ciudadseva.com/textos/cuentos/esp/borges/los_dos_reyes_y_los_dos_laberintos.htm

[56] Relatos salvajes es una película argentina. (2014) Una antología de seis cortos sobre venganza.

objetivo implícito romper el equilibrio nuevamente para aleccionar al otro sempiternamente. Esta clase de venganza no busca recuperar el equilibrio en el marco de lo justo sino en destruir la identidad del otro. "*Justicia por mano propia",* este término es sinónimo de venganza, y se utiliza para referenciar aquellos actos de retaliación en los cuales se desconoce el derecho como instrumento institucional de la justicia para ser aplicada y materializada. Esta justicia institucional es reemplazada por la que, a criterio de los individuos, se debe aplicar y materializar.
"Inoperancia de la justicia", se hace referencia a que en teoría existe la justicia, entendida ésta, como el aparato jurídico o sistema institucional, pero a pesar de su existencia no opera con eficiencia y eficacia y se caracteriza además dicha justicia por su lentitud lo cual hace que no haya satisfacción de los asociados por la clase de resolución final. "*Reparación"* es la acción o las acciones que despliegan voluntaria o bajo coerción el que causó el daño para resarcir al otro su integridad moral, física y/o patrimonial. "*Reparación directa"* es la posibilidad real que tiene aquel que ha sufrido un daño de poder obtener el resarcimiento del mismo a satisfacción; la reparación directa se materializa en la restitución, la indemnización, la devolución y en la garantía por parte del victimario de no repetición de las conductas que han ocasionado el acto injusto: es la compensación. "*Reparación simbólica*" se entiende por reparación simbólica todo acto realizado a favor de la víctima que busque asegurar, la no repetición de los hechos victimizantes, la aceptación pública de los hechos, el ofrecimiento de disculpas públicas y el restablecimiento de la dignidad de la víctima y el equilibrio convivencial.
"*Celeridad de la justicia"* es un principio del acceso a la justicia que garantiza rapidez, velocidad, prontitud en el movimiento o la ejecución de las acciones que resuelven un acto injusto, es decir, la celeridad garantiza que no se presenten dilaciones injustificadas al momento de aplicar las normas del Colegio. "*Eficacia de la justicia"* tiene que ver con alcanzar los resultados esperados, es decir, que al momento de un acto injusto se espera que la justicia institucional aplique la sanción establecida en las normas del Colegio. "*Eficiencia de la justicia"* es la capacidad que tiene el Colegio para realizar o cumplir adecuadamente la función de administrar justicia escolar y satisfacer a los estudiantes asociados.